



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
SECCIÓN DE POSGRADO**

**LA CONTABILIDAD FORENSE COMO ACTIVIDAD PREVENTIVA
ANTE EL RIESGO DE FRAUDE OCUPACIONAL Y SUS
EFECTOS EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL DE LOS PAISES
INTEGRANTES DEL MERCADO INTEGRADO
LATINOAMERICANO**

PRESENTADA POR

GUILLERMO EUGENIO MERINO HURTADO

ASESORES

JULIO VERGARA HERRERA

LUIS ALBERTO LIZÁRRAGA PÉREZ

TESIS

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS**

LIMA – PERÚ

2018



CC BY

Reconocimiento

El autor permite a otros distribuir y transformar (traducir, adaptar o compilar) a partir de esta obra, incluso con fines comerciales, siempre que sea reconocida la autoría de la creación original

<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

SECCIÓN DE POSTGRADO

**“LA CONTABILIDAD FORENSE COMO ACTIVIDAD PREVENTIVA
ANTE EL RIESGO DE FRAUDE OCUPACIONAL Y SUS EFECTOS
EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL DE LOS PAISES INTEGRANTES
DEL MERCADO INTEGRADO LATINOAMERICANO”**

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR

EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

PRESENTADO POR

GUILLERMO EUGENIO MERINO HURTADO

LIMA –PERÚ

2018

**“LA CONTABILIDAD FORENSE COMO ACTIVIDAD PREVENTIVA
ANTE EL RIESGO DE FRAUDE OCUPACIONAL Y SUS EFECTOS
EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL DE LOS PAISES INTEGRANTES
DEL MERCADO INTEGRADO LATINOAMERICANO”**

ASESORES Y MIEMBROS DEL JURADO

ASESORES:

Asesor Temático: Dr.

Asesor Metodológico: Dr.

PRESIDENTE DEL JURADO:

Dr.....

SECRETARIO:

Dr.....

MIEMBROS DEL JURADO

Dr.....

Dr.....

Dr.....

DEDICATORIA

A mis padres y profesores: quienes me motivaron con mucha sencillez para poder ser mejor.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a todas aquellas personas que colaboraron con la consecución de esta tesis.

ÍNDICE

Portada	i
Título	ii
Asesor y Miembros del Jurado	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice	vi
RESUMEN	xiii
RESUMO	xv
SUMARY	xvii
INTRODUCCION	xix

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática	1
1.2 Formulación del problema	9
1.2.1 Problema principal	9
1.2.2 Problema secundario	9
1.3 Objetivos de la investigación	10
1.3.1 Objetivo general	10
1.3.2 Objetivos específicos	10
1.4 Justificación de la investigación	11
1.4.1 Justificación	11
1.4.2 Importancia	13
1.5 Delimitaciones del estudio	14
1.5.1 Delimitación Espacial	14
1.5.2 Delimitación Temporal	14
1.5.3 Delimitación Social	14
1.5.4 Delimitación Conceptual	14
1.6 Limitaciones del Estudio	15
1.7 Viabilidad del Estudio	15

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación	16
--------------------------------------	----

2.2	Bases teóricas	19
2.3	Glosario de Términos	186
2.4	Formulación de hipótesis	198
2.4.1	Hipótesis principal	198
2.4.2	Hipótesis secundaria	198

CAPÍTULO III: METODOLÓGIA

3.1	Diseño Metodológico	200
3.1.1.	Tipo de Investigación	200
3.1.2.	Metodología y nivel de la Investigación	201
3.1.3	Alcances de la Investigación	203
3.1.4	Método	203
3.2	Población y muestra	204
3.2.1	Población	204
3.2.2	Muestra	205
3.3	Operacionalización de variables	207
3.4	Técnicas para la recolección de datos	207
3.5	Técnicas para el procesamiento y análisis de los datos	209
3.6	Aspectos éticos	218

CAPÍTULO IV: RESULTADO

4.1.	Resultados de la Encuesta	219
4.2	Contrastación de la hipótesis	255

CAPÍTULO V: DISCUSION, CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTA

5.1	Discusión	273
5.2	Conclusión	276
5.3.	Recomendaciones	279
5.4	Propuesta	281

CAPÍTULO VI: FUENTES DE INFORMACIÓN

Referencias Bibliográficas	291
----------------------------	-----

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia	306
Anexo 2. Encuesta	307
Anexo 3. Entrevista	313
Anexo 4. Consentimiento del Informado	315
Anexo 5. Declaración del Informado	331
Anexo 6. Manual de Encuestados	332
Anexo 7. Juicio de Expertos	333
Anexo 8. Tabla Muestra - Empresas del MILA	336

ÍNDICE DE FIGURAS

Tabla 1	Empresas Industriales que Cotizan en el MILA	205
Tabla 2	Organización de Variables e Indicadores	209
Tabla 3	Correlación Pearson	212
Tabla 4	Correlación Kendall	212
Tabla 5	Correlación Pearson	213
Tabla 6	Correlación Kendall	214
Tabla 7	Correlación Pearson X2 y Y2	214
Tabla 8	Correlación Kendall	215
Tabla 9	Correlación Pearson X3 y Y3	215
Tabla 10	Correlación de Kendall	216
Tabla 11	Correlación Pearson X4 y Y4	217
Tabla 12	Correlación Kendall	217
Tabla 13	Contabilidad y Riesgo Gerencial	219
Tabla 14	Monitoreo y Control y Contabilidad de una Empresa	221
Tabla 15	Análisis de las operaciones inusuales	223
Tabla 16	Diseño de alertas (Banderas rojas)	225
Tabla 17	Mapeo de las áreas de una Empresa	227
Tabla 18	Actualización de Políticas y Metodologías	229
Tabla 19	La Criminología como Prevención del Fraude	231
Tabla 20	Perfil Forense del Contador	233
Tabla 21	Funciones de Contador ante los Nuevos retos de la actualidad	235
Tabla 22	Responsabilidad del Contador	237
Tabla 23	Responsabilidad de Monitoreo periódico	239
Tabla 24	Riesgo de fraude prevenido en el Dpto. Contable	241
Tabla 25	Riesgo de fraude prevenido de el Equipo Contable	243
Tabla 26	Malversación de activos	245
Tabla 27	Robo Sistemático de las Empresas	247
Tabla 28	Empresas Vulnerables a robos	248
Tabla 29	Mapeo para minimizar debilidades de control.	251
Tabla 30	Debilidades de Control en diferentes áreas	253
Tabla 31	Contabilidad Forense * Prevención de riesgo de fraude	

	Crosstabulation	255
Tabla 32	Chi Cuadrado	256
Tabla 33	Symmetric Measures	256
Tabla 34	Monitoreo y Control Detectivo	257
Tabla 35	Chi-cuadrado Pearson	258
Tabla 36	Tabla de contingencia	258
Tabla 37	Diseño de ratios antifraude	259
Tabla 38	Chi-Square Tests	260
Tabla 39	Symmetric Measures	260
Tabla 40	Prevención de riesgo de fraude Crosstabulation	261
Tabla 41	Chi-Square Tests	262
Tabla 42	Symmetric Measures	262
Tabla 43	Prevención de riesgo de fraude Crosstabulation	263
Tabla 44	Chi-Square Tests	264
Tabla 45	Symmetric Measures	264
Tabla 46	Riesgo de Fraude Crosstabulation	265
Tabla 47	Chi-Square Tests	266
Tabla 48	Symmetric Measures	266
Tabla 49	Malversación de Activo Crosstabulation	267
Tabla 50	Chi-Square Tests	268
Tabla 51	Symmetric Measures	268
Tabla 52	Robo Sistemático Crosstabulation	269
Tabla 53	Chi-Square Tests	270
Tabla 54	Symmetric Measures	270
Tabla 55	Debilidades de Control Interno Crosstabulation	271
Tabla 56	Chi-Square Tests	272
Tabla 57	Symmetric Measures	272

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Compañías que han experimentado un delito económico.	3
Figura 2	Delito económico más Frecuente.	4
Figura 3	Perpetrador del Fraude con respecto a la Organización	5
Figura 4	Características del Perpetrador	5
Figura 5	Contaduría Forense	23
Figura 6	Diferencias Contabilidad convencional y Contabilidad Forense	25
Figura 7	Diferencia entre la Auditoría Interna y la Contabilidad Forense	26
Figura 8	Tabla para que	30
Figura 9	Matriz de Documentos	33
Figura 10	Flujograma Forense Registro de Costos y Gastos	34
Figura 11	Flujograma Forense Revisión de Contrapartidas Contables	35
Figura 12	Flujograma Forense Revisión de Contrapartidas Contables	36
Figura 13	Flujograma Forense al perfil del Colaborador	37
Figura 14	Las técnicas del Contador forense	38
Figura 15	Las técnicas Criminalísticas antifraude	39
Figura 16	Control Contabilidad forense mediante indicadores de Fraude	40
Figura 17	Diferencia entre la Auditoría Forense y Contabilidad Forense	41
Figura 18	Esquema de fraude	45
Figura 19	Sistema de Administración de Riesgo de Fraude	45
Figura 20	Modelo Mapa de Riesgo	46
Figura 21	El Control de Fraudes y Riesgo	48
Figura 22	Indicadores de Fraude y blanqueo de capitales	63
Figura 23	Riesgo Residual	63
Figura 24	Encuesta para Prevención y Detección de Fraudes	66
Figura 25	Tabla Periodica de los elementos del fraude Interno	66
Figura 26	Agrupamiento Clúster	69
Figura 27	Esquema General de una red neuronal	70
Figura 28	Taxonomía técnicas de Minería de Datos	71
Figura 29	Flujo normal de las transacciones	76
Figura 30	Objetivos de la evaluación del riesgo	81
Figura 31	Técnicas de Minería de datos	85
Figura 32	Esquema General de un árbol de decisión	86

Figura 33	Triangulo del Fraude	100
Figura 34	El Diamante del Fraude	101
Figura 35	El fraude Ocupacional	114
Figura 36	Técnicas de Investigación Contable	119
Figura 37	Indicadores de fraude	121
Figura 38	Riesgo Operacional - Esquema Conceptual	122
Figura 39	Cubos COSO ERM	127
Figura 40	Los Riesgos	136
Figura 41	Matriz de Riesgos	139
Figura 42	Matriz de riesgos II	141
Figura 43	Programas y Controles Antifraude	142
Figura 44	Falsificación de documentos	145
Figura 45	Contabilidad y Riesgo Gerencial	220
Figura 46	Monitoreo y Control y Contabilidad	222
Figura 47	Análisis de las operaciones inusuales	224
Figura 48	Diseño de alertas (Banderas rojas)	226
Figura 49	Mapeo de las áreas de una Empresa	228
Figura 50	Actualización de Políticas y Metodologías	230
Figura 51	La Criminología como Prevención del Fraude	232
Figura 52	Perfil Forense del Contador	234
Figura 53	Funciones de Contador ante los Nuevos retos de la actualidad	236
Figura 54	Responsabilidad del Contador	238
Figura 55	Responsabilidad de Monitoreo periódico	240
Figura 56	Riesgo de fraude prevenido en el Dpto. Contable	242
Figura 57	Riesgo de Fraude y Equipo Contable	244
Figura 58	Malversación de los activo	246
Figura 59	Robo Sistemático de las Empresas	248
Figura 60	Empresas Vulnerables a robos de Existencias	250
Figura 61	Red Flags para evitar los riesgos de control	252
Figura 62	Debilidades de Control diferentes areas	254
Figura 63	Detección del Defraudador	283
Figura 64	Niveles de análisis de la Contabilidad Forense	284
Figura 65	Syllabus	287

Resumen

El presente trabajo de investigación denominado como “la contabilidad forense como actividad preventiva ante el riesgo de fraude ocupacional y sus efectos en la gestión empresarial de los países integrantes del mercado integrado latinoamericano”, identifica el fraude ocupacional como uno de los principales problemas dentro de la gestión de la empresa teniendo como consecuencia una pérdida potencial de dinero, prestigio entre otros recursos; esta parte del control contable preventivo todavía no había sido estudiado con profundidad en el pasado, así como cuales eran las tareas y funciones por parte del contador forense, es por este motivo por lo cual el trabajo de investigación coadyuva al conocimiento en este campo con nuevos conocimientos para el control contable.

El objetivo de esta investigación es demostrar que los fraudes ocupacionales pueden ser detectados en tiempo real mediante un sistema de control metódico y estructurado liderado por el departamento contable, y este a su vez por el contador forense siempre y cuando el mismo tenga las habilidades, herramientas y disciplinas suficientes para poder asumir dicha función preventiva.

El enfoque de la investigación se da sobre las diversas mediciones relacionadas a los elementos de vulnerabilidad de la gestión de la empresa en la cual existe una serie de operaciones que puedan dar como consecuencia un alto riesgo a que se cometa un crimen ocupacional, por lo que debería ser dentro de la empresa el profesional contable quien debería tener como función principal el controlar y

proteger los activos de la compañía mediante disciplinas las cuales no son las tradicionales, pero si son imprescindibles, en tiempos actuales dichas herramientas son: La minería de datos, el manejo de la big data, el mapeo de riesgos, la utilización de banderas rojas, la criminalística, la criminología y la documentología entre otras.

La metodología empleada para la investigación reúne las condiciones para ser denominada como aplicada según los alcances de la investigación que se dan en la realidad fáctica y exploratoria ya que nos permite la identificación del objeto de estudio, no experimental observacional, correlacionar cuantitativa y cualitativa, asimismo por medio de entrevistas realizadas a los gerentes y contadores de las empresas industriales de las empresas que cotizan en el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) así también las entrevistas estructuradas a expertos en el tema.

Como conclusión y después de haber realizado las correspondientes contrastaciones; la hipótesis planteada fue demostrada, así tenemos que efectivamente el contador forense puede y debe realizar las mediciones cuantitativas y cualitativas y reportar en el menor tiempo posible a la gerencia sobre los riesgos de fraude, así mismo el profesional contable debe estar preparado para poder asumir nuevas formas de supervisión.

Resumo

O presente trabalho de pesquisa chamado Contabilidade forense como atividade preventiva do risco de fraude ocupacional e seus efeitos na gestão empresarial do mercado integrado latino-americano identifica a prevenção da fraude como um dos principais problemas na gestão da empresa tendo como consequência uma perda potencial de dinheiro, prestígio entre outros; Esta parte do controle contábil ainda não está bem definida, portanto nosso trabalho contribui para o conhecimento desse assunto.

O objetivo desta pesquisa é demonstrar que a fraude ocupacional pode ser prevenida em tempo real por um sistema de controle liderado pelo departamento de contabilidade, e isso, por sua vez, pelo contador forense, desde que ele tenha habilidades e disciplinas para poder assumir esta função preventiva.

O foco da pesquisa é sobre as várias medidas relacionadas aos elementos de vulnerabilidade do gerenciamento da empresa em que há uma série de operações que podem resultar em um alto risco de um crime ocupacional, por isso deve seja o profissional de contabilidade que deve ter o principal controle de função e proteger os ativos da empresa, através de disciplinas que não são tradicionais, mas são essenciais nos tempos atuais, tais ferramentas são mineração de dados, dados importantes, mapeamento de risco, o uso de bandeiras vermelhas, criminalísticas, criminologia e documentologia, etc.

A metodologia utilizada para a pesquisa atende às condições a serem chamadas como aplicadas, uma vez que o escopo da pesquisa é factual, exploratório e nos permite identificar o objeto de estudo, a correlação observacional, quantitativa e qualitativa não experimental, bem como através de entrevistas com os gerentes e contabilistas das empresas industriais das empresas listadas no Mercado Integrado Latino-Americano (MILA), bem como entrevistas estruturadas com especialistas na matéria.

Como conclusão e depois de fazer os testes; A hipótese proposta foi demonstrada para que o contador forense possa e deve realizar as medidas quantitativas e qualitativas e reportar no menor tempo possível para a gestão dos riscos de fraude, do mesmo modo o profissional contábil deve estar preparado para assumir novos formulários de supervisão.

Summary

The present research work called Forensic accounting as a preventive activity of the risk of occupational fraud and its effects on business management of the Latin American integrated market identifies the prevention of fraud as one of the main problems within the management of the company having as a consequence a potential loss of money, prestige among others; This part of the accounting control is not yet well defined, so our work contributes to the knowledge of this subject.

The objective of this research is to demonstrate that occupational fraud can be prevented in real time by a control system led by the accounting department, and this in turn by the forensic accountant as long as he has the skills and disciplines to be able to assume this preventive function.

The focus of the research is on the various measures related to vulnerability elements of the management of the company in which there is a series of operations that can result in a high risk of an occupational crime, so it should be the accounting professional who should have as main function control and protect the assets of the company, through disciplines which are not the traditional but are essential in current times such tools are data mining, big data, risk mapping , the use of red flags, criminalistics, criminology and documentology etc.

The methodology used for the research meets the conditions to be called as applied since the scope of the research is factual, exploratory and allows us to identify the object of study, non-experimental observational, quantitative and

qualitative correlation, as well as through interviews with the managers and accountants of the industrial companies of the companies listed on the Latin American Integrated Market (MILA), as well as structured interviews with experts on the subject. As a conclusion and after having made the tests; the proposed hypothesis was demonstrated so that the forensic accountant can and should perform the quantitative and qualitative measurements and report in the shortest time possible to the management on the risks of fraud, likewise the accounting professional must be prepared to assume new forms of supervision.

INTRODUCCIÓN

La presente tesis tiene por objetivo el estudio de los fraudes ocupaciones que se presentan al interior de una empresas que cotizan en la bolsa de valores MILA y cómo prevenirlos mediante la contabilidad forense, las cuales comprenden una serie de técnicas y disciplinas.

Esta investigación se ha realizado a una serie de empresas las cuales al cotizar en bolsa demuestran tener una organización mucho más grande y a su vez más compleja como consecuencias podemos establecer que también el grado de vulnerabilidad ante un fraude interno es mucho mayor que crezca si no se ha realiza un correcto control por lo que es necesario que exista una forma de prevenirlo. En la actualidad existe un incremento de “crímenes de cuello blanco” malversación de activos, robos sistemáticos, y mafias al interior de las empresas lo cual tiene una repercusión directa en la gestión de la compañía, evitando se logren los objetivos ocasionando pérdidas cuantiosas a las compañías.

Para ello se aborda, desde una perspectiva forense la observación y análisis de las debilidades de la organización y medir las mismas para prevenirlas, para esto se debe determinar las principales motivaciones que tienen los colaboradores para cometer un delito contra la compañía, y así anticiparse evitando que suceda, por experiencia se puede decir que el tema del fraude y su detección lo realiza la auditoria forense en coordinación con el departamento legal, pero este caso no soluciona el problema ya que uno de los temas en observación en esta

investigación es el tiempo que tarda y la gran cantidad de sobrecostos que acompañan una estafa.

También parte de esta tesis son las formas y circunstancias en que se cometen los llamados crímenes de “cuello blanco” por debilidades en el control interno las mismas que son aprovechadas para que se cometa el fraude, todas estas circunstancias dan como consecuencia que se tenga que buscar formas de evitarlo, así también responder a la pregunta de cuál debería ser el perfil del contador público que adquieran dicha responsabilidad.

Lo que se pretende demostrar a través de la hipótesis es primordialmente que la propiedad esencial de la contabilidad es una ciencia del control multidisciplinaria que abarca otras disciplinas forenses como son la criminología, criminalística, análisis de big data, documentología entre otras que van a ayudar a que se cumpla la prevención con eficiencia y de esta manera la gestión empresarial no se verá afectada por los fraudes ocupacionales.

Para poder demostrar la hipótesis, la misma que se ha validado mediante el coeficiente de correlación del alfa de Crombach, además se ha utilizado una serie de entrevistas a especialistas en la materia además, la misma ha sido aprobada por juicio de expertos, asimismo se ha elaborado mediciones de las variables mediante la aplicación de encuestas a los contadores y gerentes generales de las empresas que cotizan en la bolsa de valores del MILA, validándose mediante la aplicación de la fórmula del coeficiente correlación de Pearson, Kendall's y Spearman's por último se ha realizado una consulta exhaustiva bibliográfica para definir con claridad las variables e índices como la debida contrastación de las hipótesis.

Hemos organizado la presentación de nuestro estudio en cinco capítulos, de los cuales los dos primeros se dedican a la exposición del problema y marco teórico y los restantes constituyen la presentación y análisis del trabajo de campo.

El Capítulo I, titulado Planteamiento del problema y objetivos intenta presentar de manera sucinta la justificación del trabajo, las premisas y los objetivos que van a guiar el proceso de desarrollo de este estudio.

En el Capítulo II, está constituida la revisión de la literatura sobre el tema así como las definiciones de cuestiones teóricas de gran relevancia para la fundamentación de nuestro trabajo:

1. La Prevención de los fraudes mediante diferentes formas de monitoreo
2. Las diferentes formas de fraude que suceden dentro de una organización.
3. Las funciones y responsabilidades del contador frente al fraude como nuevo reto de la profesión.

Como ejemplo de la fundamentación teórica tenemos la siguiente definición:

W. Holmes 2010 “El fraude es una impostura o ardid de mala fe. Aplicado a la contabilidad el fraude consiste en cualquier acto u omisión de un acto de naturaleza dolosa y por tanto de mala fe o de negligencia grave. Consiste en despojar al propietario de lo que por derecho le pertenece, sin su consentimiento o conocimiento, o en exponer erróneamente una situación, ya sea deliberadamente o por negligencia grave”.

En el Capítulo III Se expone el Diseño de la investigación a fin de definir el tipo de investigación y desarrollar el plan de actuación general, así como el procedimiento estratégico enmarcado dentro de las líneas metodológicas de la investigación evaluativa las principales opciones metodológicas que guían nuestra investigación y que hemos considerado más idóneas en relación a nuestros objetivos y la elección de la metodología cuantitativa y cualitativa como paradigma adecuado para analizar la interacción de las variables.

En el Capítulo IV presentamos lo resultados estadísticos de las encuestas así como las respectivas interpretaciones de las respuestas de los encuestados las cuales nos ayudarán a confirmar la hipótesis planteada y evaluar el trabajo de campo.

Por último, el **Capítulo V** muestra las conclusiones relacionadas con los objetivos inicialmente planteados y se discuten los resultados obtenidos mediante la aplicación de este marco de evaluación. Nuestro trabajo también contiene una propuesta para ampliar el conocimiento de esta especialidad contable, se comentan también las limitaciones de la investigación con vistas a ofrecer futuras líneas de estudio que pudieran dar continuidad a otros trabajos.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

El Perú en los últimos periodos ha mostrado un desarrollo económico continuado a nivel Latinoamericano esto también se refleja a nivel Empresarial con la aparición de nuevas inversiones sin embargo este crecimiento se da en un Perú que todavía padece de un bajo nivel institucional y la corrupción es uno de sus principales estigmas, así también hay un alto nivel de informalidad, por lo que es caldo de cultivo para que puedan darse una serie de formas de delitos económicos que pueden ocurrir en una empresa. La falta de control ante el incremento de las transacciones comerciales, avizora fraudes internos de todo tipo.

El descuido por parte de la plana empresarial, está en tener como prioridad absoluta el aprovechar oportunidades de mercado y negociación dejando en un segundo o tercer lugar el combatir el fraude interior de la empresas. Los llamados crímenes ocupacionales los cuales son noticia de manera frecuente al leer los periódicos, entonces podemos determinar que el fraude es un factor presente en todos los sectores económicos del territorio peruano y Latinoamericano, y dentro de la modalidad de fraude tenemos los perpetrados por los empleados para con la empresa y pueden ir desde la malversación de activos de todo tipo, robos sistemáticos, así como fraudes bancarios entre otros.

Los fraudes y las estafas no son hechos nuevos, tienen una historia antiquísima y siempre han existido debido a la codicia de las personas, ahora el incremento de crímenes ocupacionales, debería resaltar la importancia que tiene la prevención del fraude y como combatirlo ya que puede reducir las oportunidades para cometerlo, así mismo, también es importante la disuasión ya que debería crear una cultura disuasiva para convencer a los individuos para no cometer fraude.

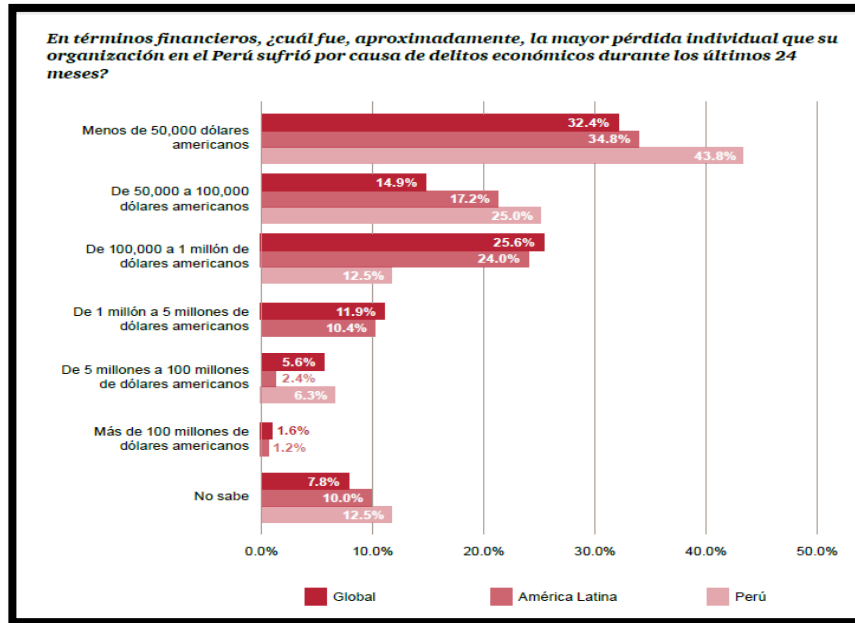
Los fraudes tienen como origen en aspectos intrínsecos a la naturaleza de las personas, la falta de un gobierno corporativo, la ausencia de regulaciones, entre otros, pero el 60% de los casos de fraude ha sido porque no han tenido un control adecuado y básicamente el control que los ayuda a protegerse es la segregación de funciones, refirió. KPMG (2014).

La Empresa Auditora Price Water House mediante investigación publicado en su página web www.pwc.com/pe el año 2014, realizó una encuesta en la cual indica que en el Perú en el año 2014 un 6.3% de compañías ha experimentado un episodio de delito económico que le ha significado pérdidas en el rango entre US\$ 5 millones y US\$ 100 millones un porcentaje que supera tanto al global como al regional, esto da una idea de la dimensión que pueden alcanzar las pérdidas por delitos económicos (Figura 1)., en cuanto al tipo de delitos económicos cometidos en el Perú, los más frecuentes son la apropiación ilícita de activos (75%) y el fraude en compra (37.5%), una categoría incluida por primera vez en la encuesta mundial (Figura 2), en cuanto al perfil del perpetrador interno (Figura 3), este es, mayoritariamente, un colaborador junior o un mando medio, entre los 21 y los 40 años, de género masculino, relativamente nuevo en la empresa con menos de cinco años de servicio y educación secundaria o superior aunque, en este último punto, llama la atención que 1 de cada 4 perpetradores tiene estudios de posgrado también (Figura 4)

El empresario tiene que preguntarse si realmente existen casos, de fraude en su empresa no descubiertos ante la falta de profesionales preparados

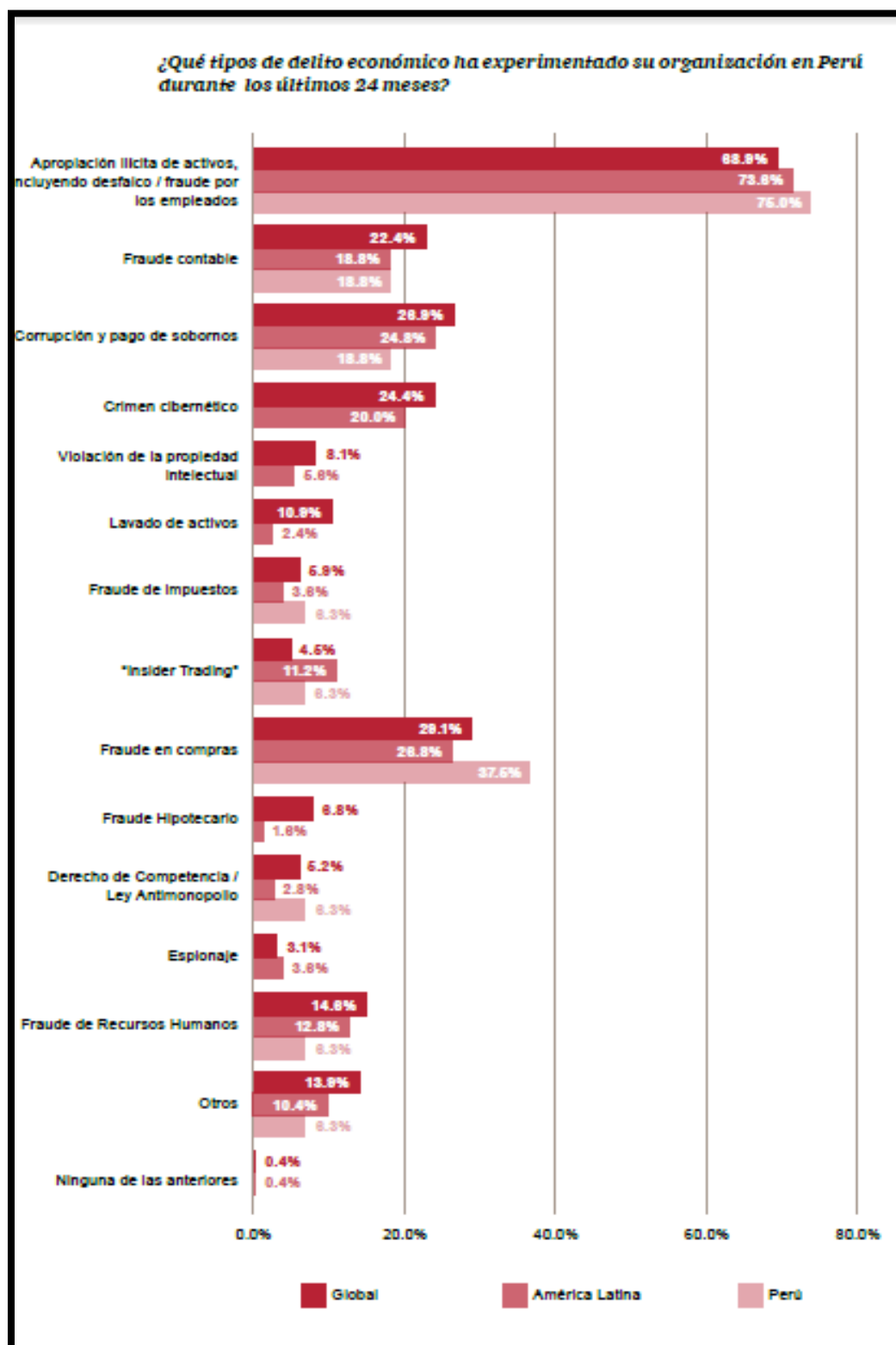
y capacitados que lideren ese tipo de control, en un medio empresarial al cual todavía las compañías son familiares y los cargos corporativos no son del todo profesionales.

Figura 1. Compañías que han experimentado un delito económico.



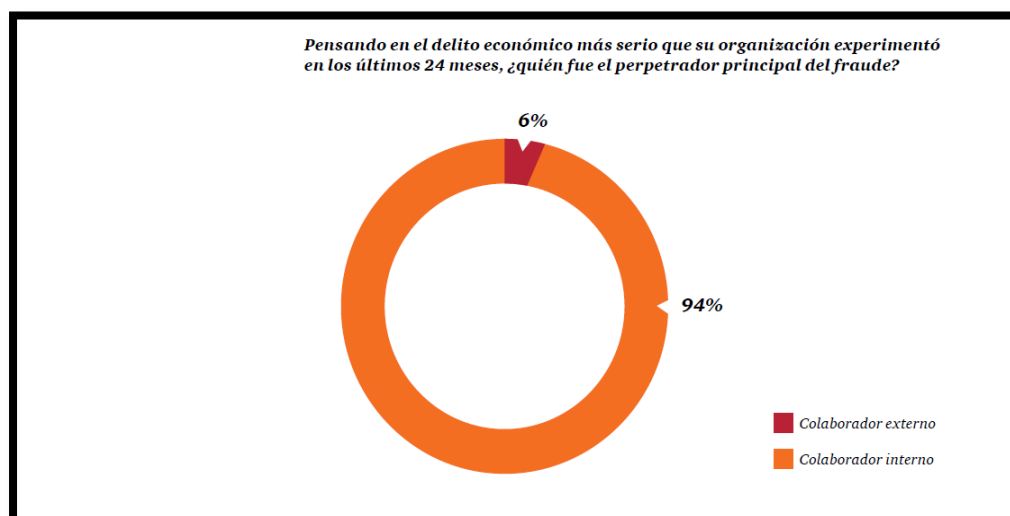
Fuente : Publicación PWH web www.pwc.com/pe 2014

Figura 2. Delito económico más Frecuente.



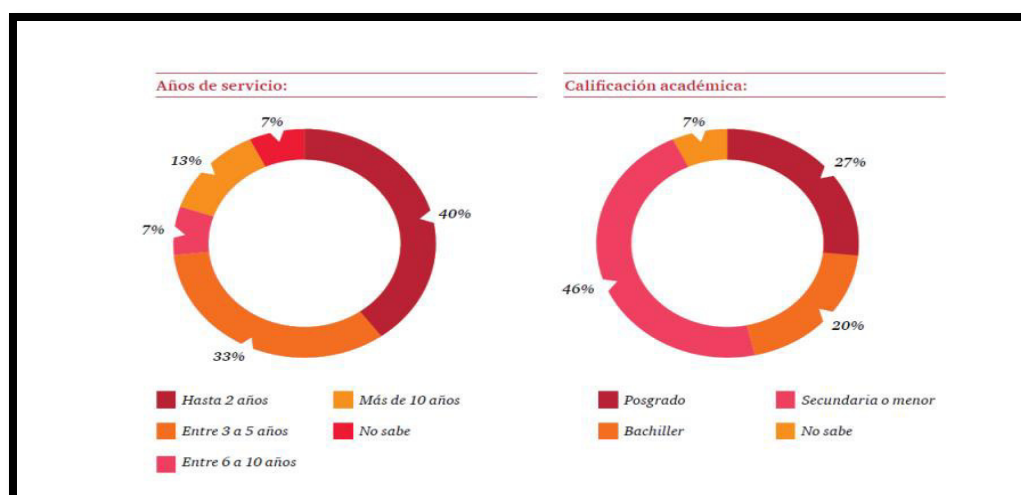
Fuente: Publicación PWH web www.pwc.com/pe 2014

Figura 3. Perpetrador del Fraude con respecto a la Organización



Fuente: Publicación PWH web www.pwc.com/pe 2014

Figura 4. Características del Perpetrador



Fuente: Publicación PWH web www.pwc.com/pe 2014

Según el estudio sobre riesgo de fraude realizado en Enero del 2014 por la Empresa Auditora Ernest and Young y publicado en su página web www.ey.com/publication reveló que en los últimos cinco años las empresas que fueron víctimas de fraude y perdieron más de 100 mil dólares por cada evento, Sin embargo, más allá del impacto financiero se daña la reputación y la confianza en los altos directivos de la compañía, el 88% de los fraudes que ocurren en las empresas es realizado por los propios trabajadores, advirtió Martín Gonzales, senior manager de Fraud Investigation & Dispute Services de Ernst & Young; detalló que el delito

más común es hacer transacciones de montos pequeños que no generan alertas de peligro, pero como son cientos o miles de operaciones, llegan a convertirse en sumas significativas.

Un estudio realizado por la firma auditora Deloitte (2013) a las organizaciones de Latinoamérica publicado por el diario Gestión el 31 de Julio del 2014 indica que los fraudes con empleados o terceros dentro de las organizaciones son el origen de las brechas de seguridad internas. Más del 50% de las entidades señaló que su presupuesto para seguridad de la información se ha incrementado conforme aumentan exigencias del negocio y se generan nuevos marcos regulatorios, así mismo indicó el estudio que delitos más frecuentes en este campo se encuentran la colusión entre empleados, el robo o la apropiación ilícita de activos y lo más preocupante es que un tercio de estos delitos son cometidos por empleados de nivel gerencial o de supervisión.

Según un informe de la compañía de seguros Rímac publicado en su página web www.rimac.com.pe señaló que los casos de fraude en el país generaron pérdidas económicas millonarias del 2014 se calcularon en unos US\$3,9 millones el año pasado, las empresas que sufrieron más fraudes se encuentran los supermercados con US\$415.000 en pérdidas, seguido por las distribuidoras (US\$360.000), las avícolas (US\$330.000) y las siderúrgicas (US\$269.000), como consecuencia de los fraudes, las compañías aseguradoras en el Perú emiten en promedio unas 1.000 pólizas de seguros por deshonestidad cada año ante esta situación, Rímac Seguros indicó que “las empresas están demandando más las pólizas de seguros por deshonestidad –que las protege ante apropiación ilícita, robo, falsificación, fraude interno- y que este año mostrarían un aumento de 10%. Al año se emiten alrededor de 10,000 pólizas de deshonestidad en el mercado peruano para afrontar los daños originados por los fraudes internos en las principales empresas del país”, refirió Max de Freitas, vicepresidente de Riesgos Patrimoniales de Rímac Seguros. “Actualmente se indemnizó en el sector asegurador aproximadamente US\$14 millones al año por el fraude interno en las empresas, teniendo en

cuenta que la participación de mercado de Rímac en este ramo es de 40%”, manifestó.

En el ámbito internacional la Association of Certified Fraud Examiners (2014) según una publicación en su página web www.acfe.com estima que el promedio que la compañía pierde por fraude es el 16% de sus ingresos, sin embargo, gran parte de este fraude involucra a partes externas, como el robo de mercancías en tiendas y engaños por parte de los proveedores, la malversación de activos normalmente se perpetra a niveles inferiores en la jerarquía de la organización, sin embargo, en algunos casos excepcionales, la administración está implicada en el robo de activos de la compañía, debido a la gran autoridad de la administración y control sobre los activos de la organización, los desfalcos en los que la alta administración está involucrada, pueden implicar cantidades importantes, en un ejemplo extremo, la SEC presentó cargos contra el ex director ejecutivo de Tyco International por el robo de \$100 millones en activos en el periodo 2010, en una encuesta referente al fraude que llevo a cabo la Association of Certified Fraud Examiners, la pérdida promedio en fraudes que implicaban a la alta administración era tres veces más cuantiosa que los fraudes que implicaban a otros empleados.

Para complementar el análisis de la realidad problemática sobre los riesgos potenciales de fraude por parte de los empleados tenemos la indagación de dos reconocidos investigadores y psicólogos, Daniel Kahneman y Amos Tversky en dicha investigación para la Universidad de Estocolmo y la Universidad de Michigan en el año 1979 han llegado a la conclusión de que toda persona que haya perdido dinero y se encuentra presionada por este asunto, es más proclive a apostar por opciones financieras mucho más riesgosas pero que hubieran sido inaceptables en ausencia de presión. Las cuales pueden llegar a una potencial deshonestidad.

Según el tipo de empresa ciertas cuentas son en especial susceptibles a la manipulación o robo las cuales pueden denominarse de alto riesgo,

para lo cual el contador debe tener conocimiento de estas señales de advertencia, el fraude puede ser difícil de detectar, sin embargo, el conocimiento de estas señales y de las técnicas de detección de fraude aumenta la posibilidad del contador de identificar errores a consecuencia del fraude, para que ocurra un fraude o una irregularidad dentro de una compañía, debe existir una debilidad a explotar en un determinado proceso, la ausencia de un control eficiente es el objetivo de esta tesis o bien la desidia en alguna parte del proceso o área donde ocurre el evento.

La brecha de conocimiento no estudiada todavía es la siguiente: la contabilidad forense todavía no ha sido definida ni incorporada en las curriculas profesionales de los contadores públicos. Lo que está investigando en esta tesis son las diferentes formas de revisión antifraude preventivos, o crímenes corporativos perpetrados por los trabajadores internos, todavía no hay una metodología referente con respecto al problema esencial en lo que respecta a la contabilidad y su relación con la prevención del fraude el cual es la conducta del perpetrador, el análisis a sus motivaciones y circunstancias, debiendo estos ser identificados en bases de datos ya que los fraudes se cometen por personas, por lo que los controles deben entenderse en obtener bases de datos sobre personas, de esta manera se volverá preventivo ya que se anticipara al delito y a cualquier acto criminal además podrá controlarse el riesgo, utilizándose disciplinas que han estado ajenas al contador más especializado en temas de financieros y tributarios, las cuales deben ir alimentándose, el camino a tomar por parte de la contabilidad innovadora que es el control integral, total y preventiva.

Ya en líneas superiores se ha demostrado de las necesidades del sector empresarial frente al crimen corporativo o interno propiciado por los empleados lo cual ha sugerido una serie de nuevo planteamientos sobre cómo evitarlo y cuál sería el profesional capaz de combatirlo para que cumpla el requisito de preventivo y que perfil debería tener el mismo por lo que estamos frente a un reto y a la vez con la oportunidad de crear e implantar nuevas formas de control.

La contabilidad es una profesión clave de análisis que puede interpretar datos, y partiendo de ahí surge los programas y formas de prevenir el fraude que el mismo pueda plantear, el mismo debe ser el pilar fundamental y a su vez personaje principal en lo que respecta al control interno, salvaguardar los activos es una de sus principales funciones, por lo que el contador debe tener todas las herramienta necesarias para poder ordenar evaluar analizar e interpretar la data que puedan contener un posible fraude, dichas herramientas van acompañadas de nuevos conocimientos que no se habían tomado en cuenta de manera tradicional en el campo de la contabilidad formando al profesional contable en una herramienta clave en la lucha contra el fraude y la corrupción y que disciplinas como son la criminología, criminológica, la documentología, y el big data al más alto nivel incluyendo la minería de datos, árbol de decisiones, red neuronales por lo que aparte de las especialidades ya creadas como contabilidad financiera, contabilidad de costos, contabilidad fiscal es necesario el cambio de los paradigmas hacia un perfil de contador forense.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema principal

¿Cómo la Contabilidad Forense incide en la prevención del riesgo de fraude en la gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano?

1.2.2. Problemas secundarios

- a) ¿De qué manera la Evaluación y Control Preventivo influyen en el Riesgo Fraude en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA”?
- b) ¿En qué grado el diseño de técnicas antifraude inciden en la Malversación de Activos en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA”?

- c) ¿En qué medida la Actualización de Políticas y Metodologías antifraude inciden en el Delito de cuello Blanco en la gestión en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA”?
- d) ¿Cuáles son las Competencias del Contador Forense y como inciden en las Debilidades de Control Interno en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA”?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Establecer la incidencia de la Contabilidad Forense en la prevención del riesgo de fraude en la Gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano.

1.3.2. Objetivos Específicos

- a. Analizar como la evaluación y Control Preventivo influyen en el Riesgo Fraude en la gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano.
- b. Evaluar como el diseño de técnicas antifraude inciden en la Malversación de Activos en la gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano.
- c. Diagnosticar la incidencia de la actualización de las políticas antifraude en el robo sistemático en la gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano
- d. Establecer las competencias del contador forense y como inciden en el debilidades de control Interno en la gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano.

1.4. Justificación de la Investigación

1.4.1. Justificación

Teniendo en cuenta las experiencias profesionales en las ciencias contables, se ha podido observar que el contador es esencialmente un analista de hechos económicos revelados en los estados financieros, como consecuencia queda un tema de suma importancia pendiente o ausente de estudiar y controlar como es la seguridad financiera la cual encierra robos, fraudes, y malversaciones que suceden en el interior de las empresas de manera frecuente, las que no son detectados a tiempo para poder ser detenidos y evitar pérdidas para la compañía, estas podrían ser reveladas por el auditor forense pero el hecho doloso ya ha sido consumado es decir si se realiza es a posteriori, siendo imprescindible su detección anticipada o inmediata, asimismo esta investigación es importante para las empresas que integran el MILA porque reduce los gastos adicionados a la pérdidas por fraude (legales de investigación y recuperación de los activos sustraídos), también se justifica por los beneficios que pueda dar la contabilidad forense al aprovechar las cualidades analíticas de información y control que son inherentes al profesional contable.

Así mismo esta Tesis se justifica por el deseo de aportar nuevos conocimientos a la contabilidad, sobre sus alcances y retos que tiene esta ciencia multidisciplinaria y multi-paradigmática, es decir que está formada por diferentes sapiencias y técnicas que van evolucionando a través de las nuevas investigaciones influenciadas por las necesidades del mejor control de las empresas y optimización de los perfiles profesionales contables para afrontar los nuevos retos de los próximos años, asimismo se justifica la investigación porque pretende ampliar el conocimiento y las oportunidades laborales del contador público, partiendo de la premisa que la contabilidad es una herramienta de control

empresarial según lo que indica: Fabio Besta (1909), sobre la contabilidad dice: “La contabilidad en su aspecto teórico estudia y enuncia las leyes del control interno económico de las haciendas (empresas) de toda especie y ofrece normas oportunas a seguir para que dicho control pueda resultar realmente eficaz, satisfactorio y completo; en su aspecto práctico es la ordenada aplicación de esas normas y leyes”. La contabilidad forense para que beneficie a las empresas debe ir un paso más allá con respecto a su aprovechamiento, si bien en el fondo busca ser eficiente esta se puede dar también desde un punto de vista preventivo, no solamente en la información para tomar decisiones en los negocios llámese ventas, logística y marketing, esta investigación busca que la contabilidad forense pueda romper los esquemas tradicionales referidos al control, por lo que se necesita ampliar el estudio hacia disciplinas como la criminología, criminalística, documentología, psicología forense, adicionalmente está el aspecto creativo ya que se necesita diseñar indicadores para cada empresa para permitirnos la detección del fraude.

Asimismo desde un punto de vista práctico este trabajo se justifica por el beneficio presente y futuro que le pueda dar a todo tipo de compañías en la mejora de su gestión como consecuencia de una mejor vigilancia de sus operaciones, seguidamente dentro de la prospectiva contable hay un beneficio por el aporte que esta investigación va a contribuir, creando una nueva especialidad en la contabilidad aprovechando más las aptitudes y cualidades del equipo contable sin sobrecargarlo en sus funciones, así mismo la contabilidad forense se puede proyectar al sector estatal donde urge medidas de control ante la corrupción los cuales escuchamos todos los días en las noticias.

1.4.2. Importancia

El presente trabajo es importante ya que busca soluciones correctas y concretas a problemas actuales que afecta a las empresas tanto latinoamericanas como globales, las cuales pueden presentar cuantiosa pérdidas o grandes pérdidas anualmente motivadas por el fraude la misma que inciden de manera directa gestión de las empresas industriales que cotizan en el mercado integrado latinoamericano.

Además por medio de ella servirá para que las Empresas puedan crear medidas de control y filtros concretos precisos, sistemáticos los mismos que a su vez puedan ser mejorados constantemente liderados por el contador que evite un fraude en tiempo real y esta misma no se espere una auditoría interna la cual puede ser a posteriori, o esperar una auditoria forense al finalizar el ejercicio para la detección de los mismos; en su efecto la contabilidad forense contribuiría en temas de eficiencia y eficacia en la gestión operativa concurrente de la empresa.

Es importante para los países integrantes del MILA ya que promueve formas de control contra otros aspectos del fraude como son la corrupción, lavado de dinero y realiza las mejoras de control mediante la emisión de procedimientos y normas especializadas antifraude que servirá al estado en su lucha contra este tipo de crimen.

También es importante para las ciencias contables ya que amplía sus líneas de investigación y perspectivas de estudio y le da al contador nuevas dimensiones de trabajo en un futuro donde la tecnología va jugar un papel muy importante, dando luz en un futuro a nuevas investigaciones.

1.5. Delimitación

1.5.1 Delimitación Espacial

El trabajo se limita a las empresas que cotizan en bolsa de valores integrantes del denominado MILA (Mercado Integrado Latinoamericano) comprende estrictamente Perú, Colombia, Chile y México.

1.5.2 Delimitación Temporal

Esta investigación se está realizando durante los periodos 2015 al 2017.

1.5.3. Delimitación Social

Las personas a ser encuestadas primordialmente son los contadores, y gerentes de las empresas que cotizan en bolsa de valores integrantes del denominado MILA (Mercado Integrado Latinoamericano) comprende estrictamente Perú, Colombia, Chile y México.

1.5.4 Delimitación Conceptual

Dentro de la delimitación conceptual tenemos que los puntos a investigar son las formas de prevenir fraudes ocupaciones que suceden en el interior de una empresa así como sus diversas modalidades mediante la contabilidad forense que con ayuda de las diversas disciplinas como la criminología, criminalista, documentología, análisis de base de datos, matrices de riesgos entre otros, deberá lograr evitar o minimizar dichos fraudes, con una visión que se puede extender a otros sectores privados y gubernamentales.

1.6. Limitaciones del Estudio

Es importante precisar que la mayoría de las Empresas industriales que cotizan en el mercado integrado Latinoamericano, no brindan información abiertamente a cualquier persona si es que no pertenece al staff de la empresa, por temor a que la competencia sepa de sus fortalezas y debilidades por lo tanto no es fácil conseguir información inmediata, por ello se ha determinado como objeto de estudio y fuente de datos en la zona de la región Lima que es un lugar donde acoge en su mayoría a las empresas que componen el mercado integrado latinoamericano MILA, sin embargo no ha sido un impedimento para lograr nuestra investigación.

1.7. Viabilidad del Estudio

Los resultados de la presente investigación permitirá contar con una fuente de información necesaria para poder visualizar la problemática de los riesgos a los que está expuesto las empresas industriales que cotizan en el mercado integrado Latinoamericano y se utilizara el empleo de técnicas especializadas y uso de estadísticas necesarias que conllevaran a su viabilidad.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

- a. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Nis, Serbia

Autor: Jovan Krstić (2009)

Título: Trabajo de Investigación, El papel de los contadores forenses en detección fraudes en los estados financieros 2009 - *UDC 343.72:657.375*

Resumen: Numerosos fraudes financieros tanto del pasado y también en el comienzo de siglo XX así como la aparición de la crisis económica financiera y posteriormente global han llevado a primer plano la relevancia y fiabilidad de la información financiera. El sistema de la presentación financiera de informes y la contabilidad y la profesión de auditoría a menudo son acusados por la aparición de fraudes y la pérdida de confianza en la fiabilidad de la información financiera relativa a la parte de los usuarios y los responsables de las decisiones económicas. El objetivo de este trabajo es discutir fraudes y omisiones como las causas de los estados financieros inexactos, mecanismos de control y las instituciones encargadas de investigar los fraudes, así como el papel y la importancia de

contabilidad forense y un contador forense en la detección de fraudes en los estados financieros.

- b. Facultad de Gestión Social y Sciences of the University of Buea in Partial Fulfilment Ciencias de la Universidad de Buea – Camerún.

Autor: Nyengche Tamufor Musibe (2010)

Título: Evaluación de la práctica actual de auditoría y contabilidad forense fraude en Camerún Tesis Presentada a la Facultad de Gestión Social en la Universidad de Buea en cumplimiento parcial de los requisitos para el Premio del Maestro en Ciencias (M.Sc.)

Resumen: En los últimos años, lo que representa el fraude ha ocurrido ampliamente en todo el sector de los negocios globales. Esto ha hecho necesaria la práctica de la auditoría fraude y contabilidad forense. Estos conceptos son bastante nuevos en el contexto camerunés. Las nuevas tecnologías como el Internet y el desarrollo de sistemas de contabilidad volantes automatizadas han aumentado las posibilidades de fraude que se cometió. Una vez que se sospecha, o descubrir, investigar el fraude es una tarea especializada que requiere experiencia y habilidades técnicas. Las economías en desarrollo en África, sobre todo Camerún, donde la apropiación indebida de activos y la corrupción son alarmantes, han experimentado el colapso de varias entidades. Esto hizo necesario un estudio de cómo tal negligencia se investiga a fin de reunir pruebas suficientes y fiables para llevar a los tribunales. Este trabajo evalúa la práctica actual de la auditoría de fraude y contabilidad forense en Camerún. Datos fuente primaria de unos 30 instituciones seleccionadas aleatoriamente que participan en los sectores público y privado en el país se utilizan, así como datos secundarios de la literatura disponible. La evaluación se realiza mediante la estadística descriptiva y la técnica de regresión de mínimos cuadrados ordinarios para generar resultados estadísticamente

significativos para rechazar nuestra hipótesis de que; "la práctica de la auditoría de fraude y contabilidad forense no afecta significativamente a la responsabilidad financiera y la transparencia en las empresas de Camerún". Por lo tanto una mejora en el bajo nivel de la práctica de la auditoría de fraude y contabilidad forense reducirá la ocurrencia de fraude.

- c. Escuela de Negocios Curtin Universidad de Tecnología el oeste de Australia

Autor: Gunasegaran Muthusamy (2010)

Título: Trabajo de investigación La intención organizacional de utilizar los servicios de contabilidad forense para la prevención y detección de fraude por las empresas grandes de Malasia.

Resumen Fraude, evidentemente, se ha convertido en una de las cuestiones más problemáticas que enfrentan las empresas en todo el mundo. Sin embargo, la extensión y la gravedad del fraude podrían No ser superadas con los métodos existentes utilizados para combatir el fraude. Evidencias recientes especifican que los servicios de contabilidad forense (FAS) se la utiliza con menos frecuencia de cualquier método contra el fraude, pero tuvo la calificación más alta eficacia. La subutilización de este servicio esencial siempre el imperativo para este estudio. El de múltiples fases mezcladas -. El análisis de datos diseño de la investigación método utilizado un marco conceptual en teoría fundamentada parsimoniosa, pero completa cuantitativa utilizando Partial Least Square de Modelos de Ecuaciones Estructurales confirma la influencia positiva significativa de la actitud, la presión de los grupos de interés, y percibe la susceptibilidad al fraude en el la intención de la organización a utilizar FAS para la detección y prevención del fraude. Esta investigación tiene tanto significado teórico y práctico. En teoría, el modelo conceptual contribuyó con una visión del mundo

distinta y refrescante en la organización de toma de decisiones. En la práctica, los resultados de la investigación facilitarían es profesional Bodi, empresas de contabilidad, el gobierno y las partes interesadas de la organización para idear métodos prácticos y estrategias col promoción para aumentar la concienciación, la aceptación y en última instancia, el uso de los servicios de contabilidad forense en la lucha contra el fraude

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Contabilidad Forense

Contreras, Alfaro (2004). “La contabilidad forense contribuye a la investigación criminal mediante el examen crítico y sistemático de hechos controvertidos de índole económico-financiero. Las técnicas básicas de auditoría, tales como la indagación, observación, inspección, confirmación, análisis y recalcuro, son propias y aplicables al peritaje contable, esta ciencia permite esclarecer delitos de tipo tributario, estafas, apropiaciones indebidas, malversaciones, usuras, giros de cheques, quiebras, incendios y cualquier otra investigación enmarcada en esta índole. Mucho más allá de la clásica perspectiva desde la que se contemplaban figuras tales como el cohecho, la malversación o el tráfico de influencias, construidas sobre el daño a la administración pública de cada Estado, la nueva realidad nos revela la existencia de nuevos perfiles de lesividad, conectados con el desarrollo económico de las naciones”

Mantilla Samuel A. (2010), nos dice que: *“La contabilidad forense puede definir como la Ciencia de obtener y presentar la información financiera es una forma que será aceptada por una corte de jurisprudencia contra los autores y responsables del crimen económico”*

Mantilla (2003) afirma, “Al igual que las organizaciones, las circunstancias de riesgo, la forma de hacer negocios y el avance permanente de la tecnología hacen que el auditor tenga que adquirir un perfil especializado. Para su formación se deben, adicionalmente a los conocimientos de

contabilidad, finanzas, tecnología y auditoría habituales, incluir aspectos de investigación legal, ciencias forenses y formación jurídica, con énfasis en la recolección de pruebas y evidencias, así como alta calificación técnica de análisis y revisar los procesos de riesgo y control.” Mantilla (2003)

(Cano, Lugo y Cano, 2008), “El campo forense en las relaciones económicas y de gobernabilidad en las organizaciones tanto públicas como privadas, aunque data de varios siglos atrás, aproximadamente entre el 1792 – 1750 a.C. con el primer documento que se conoce como el Código Hammurabi, que en sus fragmentos del 100 al 126 da a entender el concepto básico de auditoría forense: demostrar con documentación contable un fraude o una mentira y más recientemente, el caso de Al Capone donde probablemente, el primer autor forense fue el Funcionario del Departamento del Tesoro de Estados Unidos ” (Cano, Lugo y Cano, 2008),

Como podemos observar y en opinión de otros autores, el termino forense es mucho más amplio y más general que el que se utiliza en el campo de la auditoria, ya que lo que trasmite es una serie de técnicas y conocimiento que lo que buscan es tratar prevenir y detectar lo fraudes la misma que ha ido evolucionando a través de los años debido a las necesidades e interés de tipo empresarial y académico.

Autores como Consuelo Herrera (2008) y Braulio Rodríguez (2007) hacen una marcada diferencia sobre contabilidad forense y auditoría forense. Consuelo Herrera dentro de los argumentos esbozados para diferenciar la auditoría forense y la contabilidad forense explica que: “la contabilidad forense no debe llamarse auditoría forense, la auditoría forense es simplemente un campo de aplicación de la contabilidad forense, un contador forense puede ser auditor forense, pero un auditor si no está certificado como contador público no puede ser un contador forense”. Y continúa: “Ninguna de las entidades que regula la profesión de la contaduría pública como el AICPA tiene una designación como Auditor

Forense para profesionales, quienes son contadores públicos titulados con una certificación adicional como investigadores financieros o investigadores de fraude.” (Herrera, C., pp. 2, 3).

También dentro del concepto Forense se puede decir que el mismo es muy antiguo, recién el mismo ha tomado relevancia en este siglo y en nuestro país en los últimos años debido a la necesidad de combatir los fraudes y robos tanto el sector privado como en estado.

Según T. Singleton y A. Singleton (2006) “La contabilidad forense es una de las profesiones más antiguas y se remonta a los egipcios. Los ojos y oídos del rey era una persona que básicamente sirve como un contador forense para el Faraón, vigilante sobre los inventarios de granos, meta, y otros activos. La persona tenía que ser digno de confianza, responsable y capaz de manejar una posición de influencia.”

El Autor Williams J.W., afirma sobre la contabilidad forense que la misma tiene como uno de sus fundamentos la observación y la razonabilidad de carácter neutral, independiente y objetiva.

Williams J.W., (2002). “Afirma que la contabilidad forense es reconocido por tener una forma particular de la experiencia profesional y dotado de atributos identificables entre las que destacan la racionalidad, la neutralidad y la independencia. Los Contadores forenses tienen una particular característica social, la observación de que es fundamental para la traducción de las cuestiones económicas en simbólica de confianza. El valor social fundamental que los contadores forenses poseen es la capacidad simbólica mediante la cual la traducción se realiza, la Contabilidad forense ofrece mediación cultural para las lógicas económicas y políticas.”

Asimismo Bhasin, nos habla sobre los diferentes campos y disciplina que definen el concepto forense el cual es muy amplio para ser estructurado como una sola disciplina

Bhasin, (2007) "Del mismo modo, la contabilidad forense la define como: "La ciencia que negocia con toda la relación entre el software de finanzas, contabilidad, impuestos y la conciencia de auditoría para analizar, estudiar, investigar, echar un vistazo a los asuntos en la legislación civil, la legislación penal y la jurisprudencia en un intento de obtener la verdad de la que dicte el dictamen pericial."

También La ciencia forense se aplica en el campo jurídico por lo que es necesario tener estudios legales como una forma para detectar y reunir pruebas que puedan condenar al perpetrador en un litigio por lo cual el profesional forense debe tener conocimiento y métodos en criminalística y peritaje. Cuando se habla de contabilidad forense también se tiene que nombrar un punto importante como son las pruebas que comprobaran con precisión un fraude, elementos necesarios para un Tribunal, así lo indica.

Nigrini, M. (2011) "Contabilidad forense es zona de práctica de la especialidad que describe el uso de las pruebas contables para su uso en un tribunal de ley",

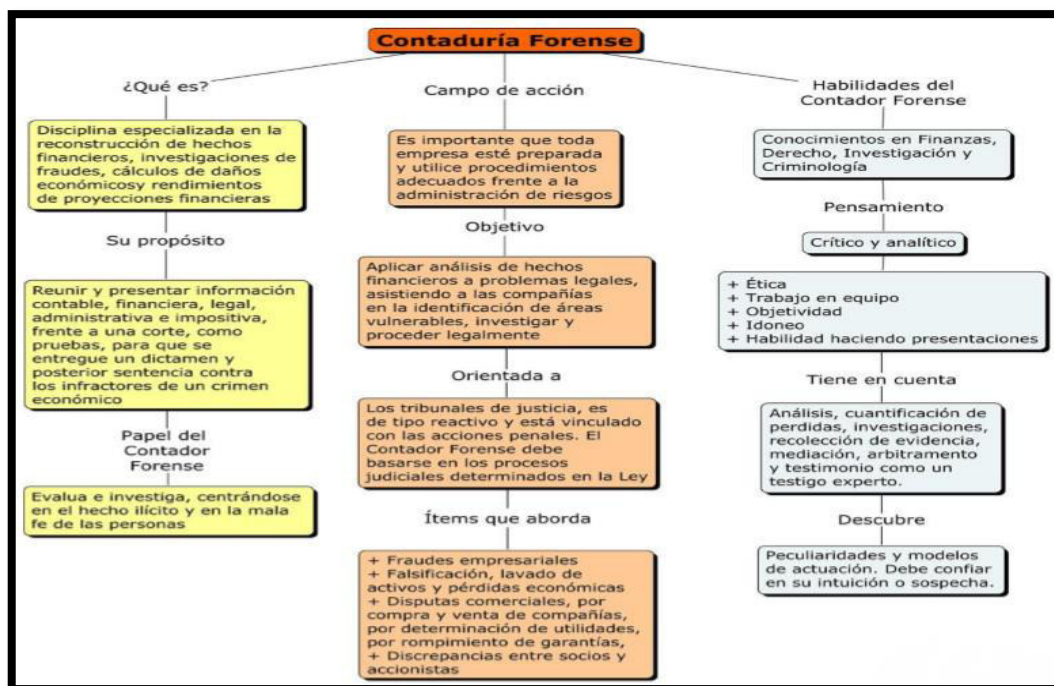
Tal como lo indica los autores Degboro D. y Olofinsola sobre que la criminalística, está muy compenetrada con las técnicas, métodos, y conocimientos relacionados a un hecho delictivo en este caso el fraude corporativo.

Degboro D. y Olofinsola J. (2007: 49) *Describen la contabilidad forense como la "Aplicación de métodos criminalista, y la integración de la contabilidad las actividades de investigación y procedimientos del derecho a detectar e investigar los delitos financieros y fechorías contables relacionados",*

Oworoji AAy Asaolu, nos comenta que los contadores forenses, tienen una función de determinación y cuantificación de los fraudes perpetrados siendo una ayuda en la determinación del daño ocasionado.

Oworojori A Ay Asaolu, A (2009) en su análisis indica que “la contabilidad a través de contadores forenses proporcionar un servicio de apoyo en litigios, que es la prestación de asistencia de carácter contable de una manera que implica litigios existentes o pendientes en la cuantificación de los daños económicos, calculando las pérdidas económicas como resultado de un incumplimiento de contrato.”

Figura 5. Contaduría Forense



Fuente: Melisa Díaz Ortega S. y Perez Peña. P. (2014)

Otro punto de vista lo tiene (Ayala, 2003, pp. 49)., le da también un sentido legal que el contador forense es un profesional que participa activamente en una investigación, ayudando en un litigio donde en la cual dos partes entran en disputa judicial, quien afirma que “la contaduría forense es la especialidad que está vinculada con la resolución de conflictos, que en la práctica se concreta en procesos.” Y sigue: “...”no es difícil concluir que la actuación de los contadores públicos en los procesos, bien sea ante la justicia ordinaria o en los mecanismos de alternativa, se concretan en el aspecto probatorio. Cualquiera sea la calidad en que participa el contador en un proceso, llámese perito, testigo

o experto, su actuación siempre está vinculada con las pruebas y de manera especial con las pruebas documentales” (Ayala, 2003, pp. 49).

Tenemos dos conceptos tanto de la ACFE y AICPA, en donde la idea principal sobre forense está referida al robo por parte del personal entonces lo forense seria la contraparte es decir una manera de combatir lo ilícito.

Según ACFE La Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (2017): “Actividades/acciones con el propósito de enriquecimiento personal a través del uso inapropiado o la sustracción de recursos/activos de una organización por parte de una persona.”

Según AICPA (2017): “El uso de Acciones que buscan presentar ante los inversionistas, analistas y/o mercado una situación no realista de la Compañía, con el fin de cumplir con las expectativas de alguno o algunos de los grupos de interés”.

Según The institute of internal auditors: “Cualquier acto ilegal caracterizado por el engaño, el ocultamiento o la violación de la confianza. Los fraudes son perpetrados por individuos y organizaciones para:

- Obtener dinero, propiedades o servicios
- Evitar pagos o pérdida de servicios
- Asegurar una ventaja personal o del negocio”

El siguiente cuadro nos explica las diferencias de la contabilidad actual con la contabilidad forense.

Figura 6. Diferencias Contabilidad convencional y Contabilidad Forense

Contabilidad convencional	Contabilidad forense
El control entrega reportes financieros, costos y tributarios.	El control reporta periódicamente a la gerencia - directorio sobre posible riesgos, áreas y sistemas donde es posible que exista un robo
La contabilidad común entrega información referente a hechos económicos.	La contabilidad forense su fuente es el análisis de información interna día a día que tiene como función identificar riesgos antes de que estos se consuman.
La contabilidad convencional cumple con las normas y técnicas contables.	Se basa en normas y procedimientos que el mismo ha ayudado a redactar ya que es el principal filtro antifraude y debe actualizarlo y mejorarlo constantemente.
El contador analiza elementos cuantitativos	El contador forense está especializado en medir elementos cuantitativos y cualitativos
El contador es parte del control interno y muchas veces solo acata directrices que provienen de departamentos externos.	El contador forense lidera el control interno
El contador utiliza ratios financieros	El contador forense utiliza indicadores de alerta de riesgos de fraude.
Analiza hechos del pasado, históricos	El contador forense también analiza los hechos del pasado pero debe prever el futuro.
Participa en la planificación de riesgo es limitada	Lidera la planificación y toma de decisiones de las aéreas de riesgo
Su finalidad es cuidar los activos de la empresa la cual se limitada por la recarga en funciones financieras y tributarias.	Su finalidad es la seguridad de los activos y bienes de la empresa.
Tiene conocimientos muy básicos del tema forense.	Es un especialista en documentología sociología, psicología, criminología
Conocimientos en big data y Miniaría de Datos limitados	Un especialista en big data y Minería de datos porque es parte de su formación.
Tiene conocimientos de un software ya establecido (contabilidad y eeff)	Mejora el software propone cambios constantes reportes (input-output) que agilicen y actualicen el análisis de información para mejorar la seguridad

Fuente: Elaboración Propia

El siguiente cuadro explica las diferencias entre la Auditoría Interna y la Auditoria Forense

Figura 7. Diferencia entre la Auditoría Interna y la Contabilidad Forense

Auditoría Interna	Contabilidad Forense
<p>La auditoría Interna adolece de un tiempo de respuesta inmediato, ya que sus procedimientos están de acuerdo a los principios de Auditoría General, para detectar un hecho delictivo tienen que haber muchas veces una denuncia o revisión a posteriori, por lo que no sería del todo preventiva; además el profesional de auditoría no tiene prioridad en capacitarse en criminología, documentología, o peritaje informático.</p>	<p>La Contabilidad Forense si tiene una Respuesta inmediata ante el fraude, ya que acompaña a la contabilidad y la misma está registrando los hechos económicos y es en ese mismo momento que puede ser detectado, así mismo no necesita que exista una denuncia ya que la misma tiene que realizarse al cien por ciento de todas las operaciones, crea indicadores antifraude y se sirve de disciplinas como la criminología, documentología, o peritaje informático, para poder realizar su detección del fraude interno.</p>

Fuente: Elaboración Propia

El contador forense, tiene como prioridad el poder analizar información para lo cual se convertirá en un analista forense de información que se está procesando la cual tendrá que examinar, diseccionar o agrupar y dar un veredicto que es la posibilidad de que se produzca un fraude y prevenirlo, su principal fuente de trabajo son los documentos sustentatorios, reportes u otros que debe elaborar y también realizar una inspección física de los documentos correspondientes operación por operación, en esto difiere de la auditoría ya que el control debe ser al cien por ciento y no por muestreo.

Funciones del contador forense:

1. Revisión de autorizaciones de pagos, con Vo Bo. correspondientes, espacios en blanco que hayan sido llenado posteriormente, falsificaciones,
2. Revisión de los gastos realizados, cumple la finalidad operativa, teniendo los principio de eficiencia, eficacia, y económica.
3. Revisión del departamento de vtas y facturación con respecto a vtas simuladas, correlación de las facturas, colusión con los clientes, verificación de las comisiones de los vendedores, autorización de las notas de crédito.
4. Revisión del departamento de Logística (complicidad con proveedores) visitas a los mismos, ingresos y salidas de mercaderías a almacenes.
5. Análisis de los movimientos en el kardex de almacenes, faltantes, retiros sin documentos, regularizaciones sin sustento, errores frecuentes, sustracciones
6. Revisión de asientos simulados en el sistema, ¿por qué se dio? ¿Quién lo autorizo?
7. Identificar las aéreas de riesgo (bajo, medio y alto) banderización.
8. Atender los correos de denuncias (blow) y analizarlos respecto a su veracidad y relevancia.
9. Verificación de registros contables atrasados, (son deliberados) contrapartidas no autorizadas.
10. Verificación de cheques no utilizados.
11. Remuneraciones por debajo del promedio de mercado.
12. Personal desmotivado.
13. Verificación de pagos sin comprobantes legítimos y aprobados.
14. Comprobación de la falta de segregación de funciones en las áreas de mayor riesgo.
15. Verificación de exceso de liberalidad con respecto a la emisión de cheques.
16. Asegurar mantenimiento de archivos, y documentación así como la digitalización del mismo.

17. Debe crear un reporte donde indique objetivamente el riesgo de fraude y actualizar el perfil de los posibles perpetradores, con ayuda de técnicas previamente adquiridas como son criminología, y documentología y análisis de data.

La Entrevista Preventiva de Fraudes (forense):

Explicación: En lo que respecta al fraude interno, el contador forense debe de todas maneras poder enfocarse en el posible perpetrador del fraude, el cual puede ser cualquier colaborador que tenga “oportunidad”, por lo que la mejor forma de prevenir es crear una base de datos observando cualquier característica que se ajuste al perfil del criminal de cuello blanco, para lo cual debe enviarse un cuestionario en el cual debe ser llenado mensualmente vía online teniendo como objetivo analizar el comportamiento del colaborador, por tres opiniones diferentes (180°) el jefe inmediato del colaborador, un compañero de área del colaborador, un compañero de otra aérea del colaborador. De esta manera se tendrá tres perfiles diferentes. Las cuales deben ser analizadas y examinadas por el contador forense y determinará si realmente puede haber un potencial robo poniendo una bandera roja al área. Para tener un criterio objetivo el contador forense tendrá que tener capacitación en psicología criminal. Ejemplo:

Contestar las preguntas con la palabra **si** o **no**, según sea el caso asimismo cuando se conteste con la alternativa **si** se debe indicar además el nombre del colaborador y su correspondiente comentario.

1. Sus colaboradores en su Departamento han mostrado signos exteriores de riqueza no acorde a sus ingresos?
2. Tienen alguna noticia sobre alguna deuda impaga o Problemas de salud de sus colaboradores?
3. Sus colaboradores le han solicitado préstamos de manera personal?
4. Sus colaboradores han hechos críticas a los temas de seguridad y fraude? Indicar

5. Sus colaboradores Dan explicaciones pomposas y sin sentido ante algún cuestionamiento relacionado a un posible fraude o irregularidad ?
6. Sus colaboradores tratan de explicar un nivel de vida alto, justificándolo con una herencia u otra excusa?
7. Ente sus colaboradores existen quienes se nieguen a tomar vacaciones de manera injustificada ?

La Tabla: “Para que”

Explicación: La Tabla para qué es un resumen en la cual se muestran los reportes necesarios para poder prevenir un fraude, el mismo acompaña a la Matriz de documentos donde se muestran los Inputs y los outputs necesarios a ser analizados. Ejemplo: el número 3 donde titula descripción, “reporte con poca identificación con la empresa”, dentro de la tabla paraqué fundamenta la razón para crear dicho reporte sea implementado, desde el punto de vista del contador forense, para qué el cual es necesario para hacerle un seguimiento a los colaboradores quienes son personajes principales en fraude interno, y de esta manera tendremos más claro la conducta del colaborador y el contador forense podrá anticiparse y prevenir el fraude.

Figura 8. "Tabla para que"

C.I.	DESCRIPCIÓN	Departamento	¿PARA QUÉ?	FREC.	ENFOQUE DEL CONTADOR FORENSE
1	Reporte Personal Desmotivado	Contabilidad Forense	Se realiza un análisis del personal desmotivado, para poderlo cruzar con otros reportes para determinar si el mismo podría ser un "cuello blanco potencial"		Es necesario, hacerles un constante seguimiento a los colaboradores respecto a su comportamiento. La desmotivación esta dentro del perfil del perpetrador
2	Reporte del Personal que no ha salido de vacaciones	Contabilidad Forense	Se revisa según los cuestionarios y la información de RRHH quien no ha salido de vacaciones sin justificación, para determinar si puede haber un ocultamiento de fraude		Es necesario, hacer un seguimiento a los colaboradores respecto a sus funciones y comportamiento que realiza, el robo se tiene que ocultar por lo que el perpetrador evita tomar vacaciones.
3	Reporte Personal con Poca Identificación con la Empresa	Contabilidad Forense	Se necesita realizar un análisis del personal con poca identificación de la Empresa, para poderlo cruzar con otros reportes como por ejemplo el punto 1 para determinar si el mismo podría ser un "cuello blanco potencial"	D	Es necesario, hacerle un constante seguimiento a los colaboradores respecto a su comportamiento, dentro del perfil del perpetrador esta la poca identificación con la empresa
4	Reporte de reversión de asientos y su autorización	Contabilidad Forense	Se comprueba y se determina si realmente ha sido un error en el procedimiento para lo cual se informa para mejorar la gestión o si el mismo podría tratarse de un potencial fraude	D	Se necesita saber diferenciar el error del fraude, al detectar el primero se estará mejorando la eficiencia y el segundo además evitará un probable robo a la empresa, la distorsión contable da como probabilidad que sea acompañado de un fraude
5	Reporte Notas de Crédito y Comisiones de Vas	Contabilidad Forense	Se examina las operaciones de Ventas así como el proceso de comisiones para determinar si realmente las mismas tienen consistencia con las políticas de la empresa y descartar cualquier posible engaño del vendedor	D	El evitar que exista ventas ficticias es uno de los objetivos ya que da como resultado, comisiones ficticias que se pagan y no se detecten oportunamente

6	Reporte de Cheques Anulado	Contabilidad Forense	Se comprueba que los cheques anulados estén debidamente mutilados y los mismo ya no puedan ser reutilizados de alguna manera	D	Los cheques anulados, pueden ser lavados y reutilizados el control sobre el mismo es una prioridad porque el monto del fraude puede ser cuantioso
7	Reporte de Transacciones Inusuales	Contabilidad Forense	Se analiza y determina que las operaciones con respecto a las transferencias de dinero tengan los parámetros en cantidad y tiempo de ejecución	D	Una transacción considerada poco usual son las que se dan al último minuto, en un día no laborable en una operación no muy clara, la misma que debe producir una alerta inmediata Word flow
8	Reportes de denuncias del personal	Contabilidad Forense	Se determina que las denuncias (blow) por correo electrónico tengan relevancia y puedan alertarnos ante un posible fraude	D	Las denuncias de un fraude se pueden dar mediante la creación de un correo de denuncias, el trabajo del contador forense esta en verificar dichas denuncias en tiempo real
9	Reporte de Movimientos de Almacenes	Contabilidad Forense	Se analiza, los movimientos de faltantes de almacenes y porque se está dando, como son errores, reclasificaciones, ajustes sin sustento	D	Los "regularizaciones" de existencias llámese, faltantes, sobrantes, reclasificaciones, pérdidas, u otro tipo de error puede dar como resultado un robo sistemático por lo que se necesita examinar el porqué, su frecuencia, y quienes son los autores.
10	Reporte de personal con problemas de alcohol, juego o Deudas	Contabilidad Forense	Mediante los cuestionarios forenses y la actualización de legajos provenientes de RRHH se determina si realmente el colaborador puede ser un potencial cuello blanco		Un personal con algún tipo de problema como el alcohol, o drogas, o ludopatía puede dar en un alto porcentaje como un posible fraude

Fuente: Elaboración Propia

Matriz de documentos

Para poder realizar una exhaustiva investigación y tener conclusiones objetivas para poder prevenir el fraude es necesario el análisis de una gran cantidad de información las cuales deben darse en un reporte, para que el mismo se forme debe haber los inputs, es decir quién ingresará los datos, que departamento realizará dicho ingreso y posteriormente los outputs es decir que reportes necesita el contador forense para preparar sus informes. Se detalla en la figura de la matriz que los inputs van a la izquierda y los outputs a la derecha. Ejemplo: Se necesita un tener un Reporte de Personal Desmotivado, ya que el mismo podría ser un potencial “cuello blanco” dicho reporte es un output (nro. 2) para obtener dicha información la misma se tiene que llenar, y tenemos 2 fuentes (inputs nros 1 y 13) la primera es el cuestionario que elabora el contador forense, y la segunda son los cuestionarios del departamento de Recursos humanos propios de sus funciones nos darán como resultado perspectivas diferentes para ser analizados por contador forense.

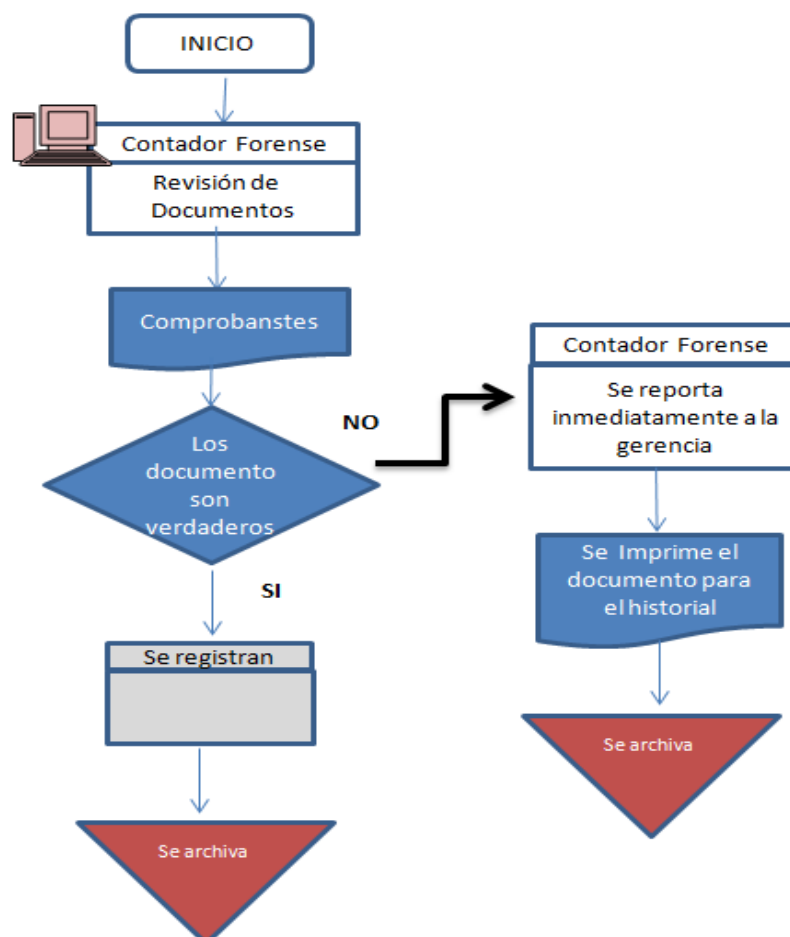
Figura 9. Matriz de Información Forense

Matriz Forense						c.1	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20		
Empresa: xxxx Código: CxC0010 Tipos de Documentos Doc. En 1 Diario = D Trimestra = T Doc. Sa 3 Semanal = S Semestral = N Pantalla P Quincenal = Q Anual = A Mensual = M Otros = O						Descripción	Reporte Personal Desmotivado	Reporte del Personal que no ha salido de vacaciones	Personal con Poca Identificación con la Empresa	Reporte de reversión de asientos y su autorización	Notas de Crédito y Comisiones de Vtas	Reporte de Cheques Anulados	Reporte de Transacciones Inusuales	Reportes de denuncias del personal	Reporte de Movimientos de Almacenes	Reporte de personal con problemas de alcohol,		
						Oficina de Destino	Conta Forense	Conta Forense	Conta Forense	Conta Forense	Conta Forense	Conta Forense	Conta Forense	Conta Forense	Conta Forense	Conta Forense	Conta Forense	Conta Forense
						Volumen	1	1	3	1	1	1	1	1	1	30	5	
						Frecuencia	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	
						Tipo de Documento	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
C.I	Descripción	Oficina de Origen	Tipo de Documento	Volumen	Frecuencia													
1	Cuestionarios Antifraude	CONFORE	1	1	S		X	X	X							X		
3	Movimientos de efectivo y equivalente de efectivo	TESORERIA	1	200	D						X	X						
5	Blows mediante correos	EMPRESA	1	3	D								X					
7	Ingresos / Salidas Almacén	LOGISTICA	1	50	D									X				
9	Programación de Vacaciones	RRHH	1	5	S			X										
11	Actualización Legajos RRHH	RRHH	1	5	S											X		
13	Cuestionarios RRHH	RRHH	1	1	M		X	X	X							X		
15	Asientos Contables	CONTA FIN	1	100	D					X								
17	Facturación / Vtas	VTAS	1	100	D						X							

Fuente: Elaboración propia

Flujograma Forense Registro de Costos y Gastos: El contador forense revisa que el documento de gasto o costo (factura, boleta, recibo por honorario entre otros, tenga el carácter de fidedigno, y no presente ningún tipo de alteración así mismo que corresponda que cumpla con los requisitos de eficiencia, eficacia, y económica según las políticas de la empresa, con lo cual emitirá un reporte de conformidad en caso de no haber ninguna observación dicho reporte se archivará, así mismo si fuera lo contrario y hubiera un fraude se reporta inmediatamente a la gerencia mediante un reporte- alerta, que servirá a su vez como parte del historial.

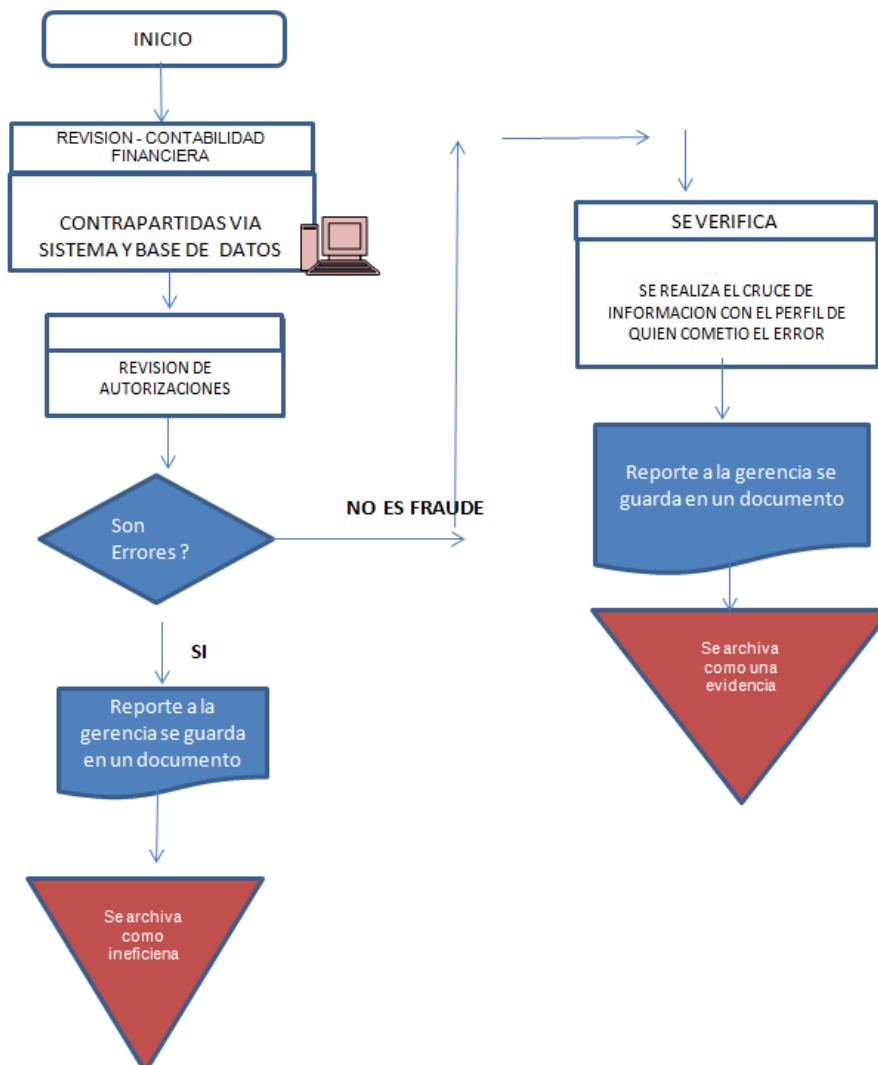
Figura 10. Flujograma Forense Registro de Costos y Gastos



Fuente: Elaboración Propia

Flujograma Forense Revisión de Contrapartidas Contables El Contador forense empieza a analizar lo que se conoce como contrapartidas o contra asientos, los mismos que tienen que ser autorizados, ya que el mismo revela que hubo error, teniendo como principio que una distorsión en la contabilidad está acompañado de un fraude de ser así inmediatamente se comunica a la gerencia, de lo contrario observa que no se están siguiendo los procedimientos.

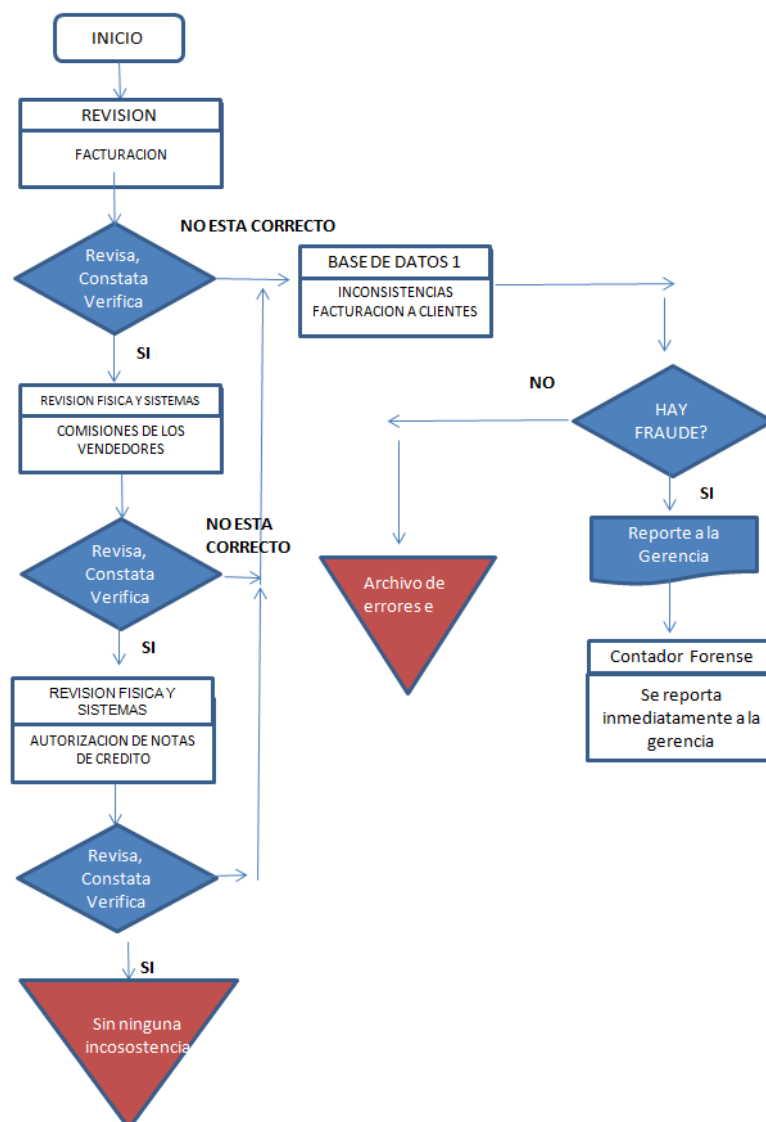
Figura 11. Flujograma Forense Revisión de Contrapartidas Contables



Fuente: Elaboración Propia

Forense Revisión de Ventas y Comisiones: El contador forense debe examinar revisar y dictaminar con respecto del departamento de ventas, el cómo se ha concretado la venta con el cliente si no existe alguna colusión revelada en las facturación, o en notas de crédito que cancelen ventas pero que si se haya concretado la comisión correspondiente, lo cual inmediatamente debe ser reportado a la gerencia.

Figura 12. Flujograma Forense Revisión de Ventas y Comisiones

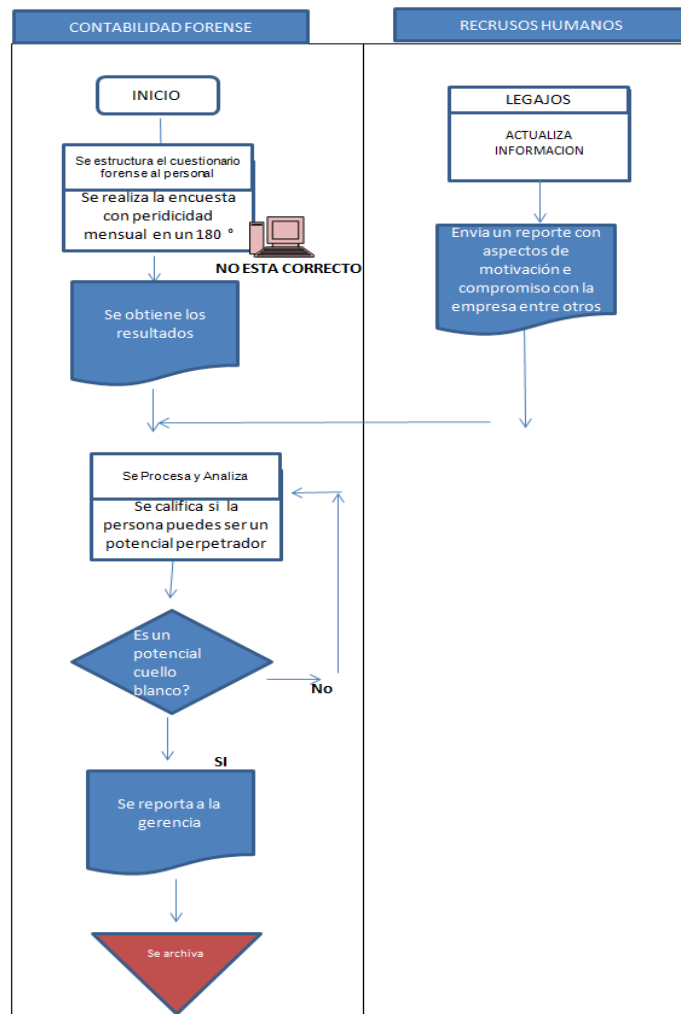


Fuente: Elaboración Propia

Flujograma Forense al perfil del Colaborador

La motivación es uno de los principales puntos que deben analizarse ya que el mismo es el motor del fraude del personal interno de la empresa, es por eso que se debe prestar mucha atención y analizar es por eso que siempre se debe tener actualizado el legajo de los colaboradores teniendo dos “ángulos” el que proviene de Recursos humanos y el que proviene de las encuestas realizadas por el contador forense, en estas se debe ver temas como deudas de los trabajadores, estilo de vida y dicho cuestionario debe darse en un nivel de 180 grados

Figura 13. Flujograma Forense al perfil del Colaborador

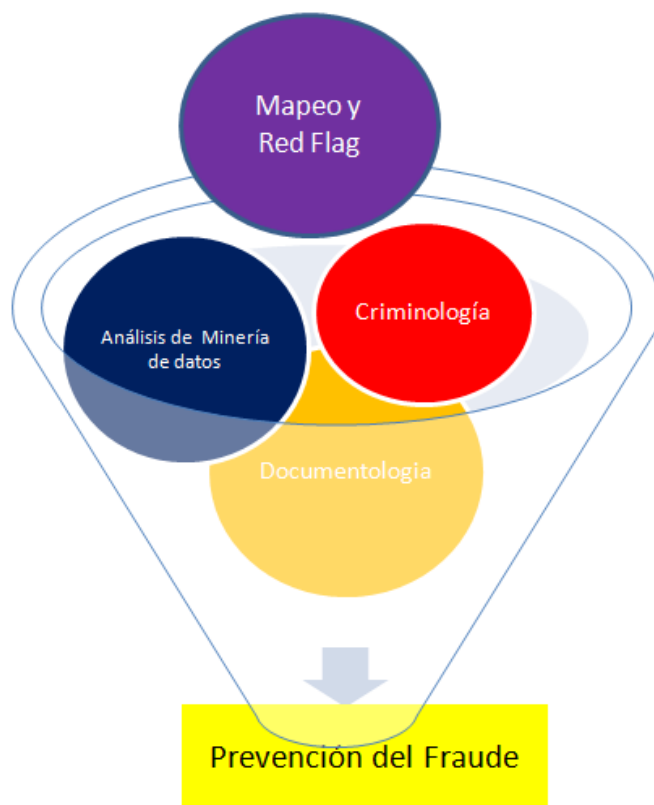


Fuente: Elaboración Propia

Técnicas para ejercer como Contador forense:

Comentario: El poder anticiparse al fraude es uno de los objetivos de contador forense, para lo cual tiene que agregar técnicas a sus conocimientos y procedimientos para cumplir dicho objetivo, así tenemos el Mapeo y red flag, es necesario poder determinar las áreas con un mayor riesgo, según la pérdida que pueda ocasionar a la compañía, además el análisis de datos es fundamental ya que el contador forense debe dominar las técnicas de análisis ya que el fraude esta dentro de los miles de bytes que circulan diariamente, así también la criminología que es para poder tener un perfil claro del perpetrador, y la documentología para calificar como correcto o fidedigno los documentos, todo esto dará como resultado un informe inmediato hacia gerencia para que el estafa no se produzca, y exista un ahorro a la empresa.

Figura 14. Las técnicas del Contador forense

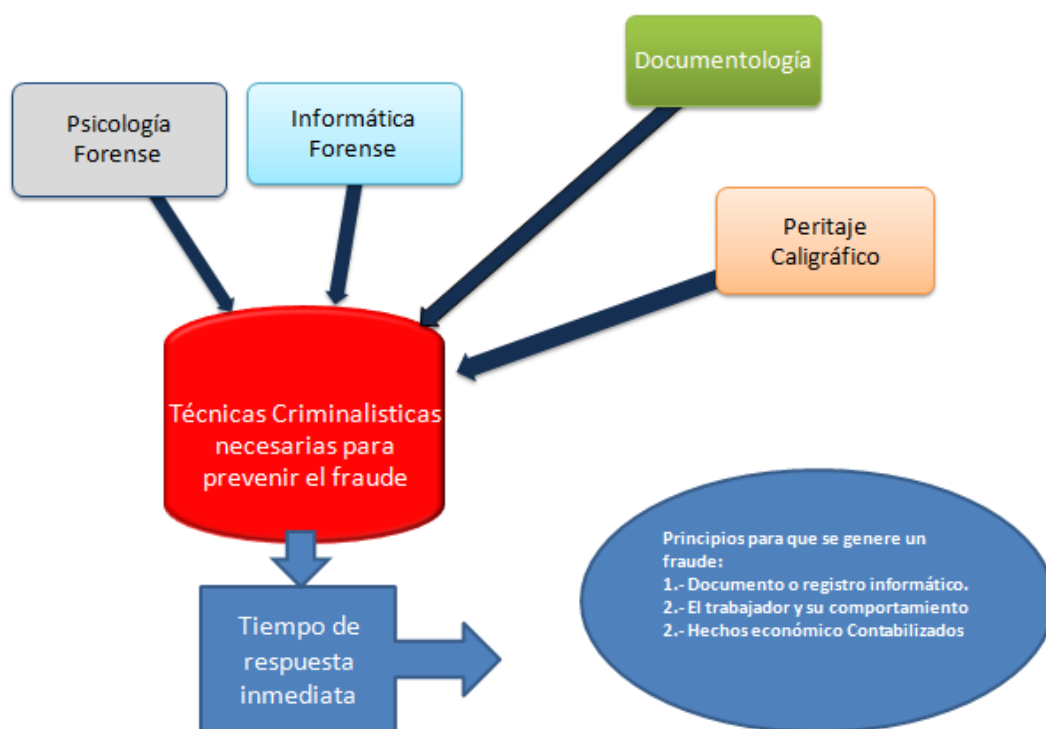


Fuente: Elaboración Propia

Técnicas Criminalísticas antifraude

Una de las principales Disciplinas que debe dominar el contador forense es la Criminalística, la cual se conforma por la Psicología Forense, Informática Forense, Documentología, Peritaje Caligráfico, todas ellas están en contraposición del delito de fraude que el mismo tiene 3 componentes que son primordialmente, 1) Todo fraude siempre va acompañado de un documento o registro informático, por lo que las habilidades en informática son imprescindibles así con la documentología y el peritaje caligráfico 2) así también que todo fraude se acompaña en la mayoría de los casos con registro contables distorsionados es por eso que el tiempo de reacción debe ser inmediato y 3) Que quienes cometen los fraudes son personas por lo que su comportamiento debe ser entendido para prevenirlo.

Figura 15. Técnicas Criminalísticas antifraude








Fuente: Elaboración Propia

Indicadores de Fraude

Teniendo como punto de partida el tablero de control, vemos que también puede ser útil para la contabilidad forense, los indicadores de riesgo los cuales son alertas tempranas para informar al contador sobre la posibilidad de un riesgo de fraude, teniendo como principio que todas las operaciones deben ser sistematizadas, como por ejemplo podemos ver en la columna de operaciones vemos que hay un horario y tiempo para realizarlas si estas superan dicho rango dará la primera alerta después analizará la cantidad de la transacción, (parámetros y límites) posteriormente enviará una alerta (correo y/o aplicación móvil) para que el contador forense examine más detalladamente, así también tenemos la operación de contrataciones de personal inusuales, en el Dpto. de Tesorería en la cual no hay un fundamento hay muchas contrataciones y despidos que no cuadran con la planilla, se pide entonces una explicación a recursos humanos y se elabora una base de datos histórica e informe.

Figura 16. Control Contabilidad forense mediante indicadores de Fraude

Operaciones	Dpto	Análisis	Nivel de Materialidad	Riesgo de Fraude
Transacciones realizadas en los último días del mes superiores a 10,000 soles	Tesorería	El software ha enviado una alerta al ver que un solo código ha realizado una serie de transacciones > 10,000 soles	Alto	
Transferencia a ctas no identificadas	Tesorería	El software ha enviado una alerta al ver que un solo código ha realizado una serie de transacciones a ctas no identificadas	Alto	
Contrataciones de personal Inusuales	Planillas	La rotación del personal no coincide con la cantidad de pagos	Alto	
EL personal de Logística hace 2 periodos no sale de vacaciones	Logística	El indicador de vacaciones indica que el dpto de Logística es el que menos ha tomado vacaciones	Mediano	
Ajustes en el kardex por pérdida de inventarios	Almacenes	El analisis de movimientos del kardex indica una gran cantidad de ajustes semanales por pérdida	Mediano	

Fuente: Elaboración Propia

El Cuadro explica: Las diferencias entre auditoría forense y contabilidad Forense.

Figura 17. Diferencia entre la Auditoría Forense y la Contabilidad Forense

Auditora Forense	Contabilidad Forense
Examina hechos del pasado	Examina hechos presentes
Se realiza a operaciones mediante una muestra representativa	Se realiza a todas las operaciones en un cien por ciento.
La auditoría envía un informe final o dictamen a la gerencia.	La contabilidad forense envía reportes de manera periódica alertando a la gerencia o directorio
La auditoría no crea, indicadores	La contabilidad forense tiene como fundamento crear y analizar indicadores de fraudes
El objetivo es detectar los fraudes y buscar las pruebas para poder enjuiciar a los perpetradores	El objetivo es : Minimizar los Fraudes
Es reactiva	Es proactiva
Es rígida los cambios no son constantes en su normas y procedimientos.	Está obligada a cambiar a mejorar constantemente para anticiparse a los fraudes.
No estudia ninguna conducta.	Estudia la conducta del perpetrador y su entorno.
Al finalizar la auditoria se da un dictamen (opinión)	El dictamen que debe dar es constante ya que involucra opiniones de posibles fraudes.

Fuente: Elaboración Propia

Evaluación y Control preventivo

La Evaluación es la determinación sistemática de darle valor a algo en este caso a los hechos que sucedan dentro de la empresa relacionados con el fraude, la evaluación ha existido desde la industrialización y se ha extendido hacia las empresas desde sus inicios hasta su actualidad, a la evaluación se le han sumado términos como examinar y cuantificar es decir medir, ya que es necesario tener resultados objetivos para continuar con el siguiente paso que es el juicio, resultado y mejora, uno de los puntos clave de la contabilidad es la medición, según indica (Ijiri; Mattessich y otros, 1971); La medición contable consiste en la cuantificación de los fenómenos económicos pasados, presentes o futuros de la entidad, bajo las bases de observación y conforme unas reglas», la medición se ha dirigido hacia aspectos cuantitativos pero también se puede dar para aspectos cualitativos ya que son necesarios para evitar los fraudes; como siguiente concepto tenemos el control el cual es necesario para poder cumplir con los objetivos anti robo que se pretende, el control son los procedimientos para asegurarse se cumpla lo previamente planificado para lo cual es necesario las mediciones correspondientes, según lo indicado por Cañibano (1979) al afirmar que «el método contable maneja una escala múltiple o multidimensional, ya que los datos sometidos al mismo son medidos de acuerdo con varias escalas cada una de las cuales expresa sus resultados en una distinta dimensión».

El Control dentro de la historia evolutiva de las ciencias contables está fundamentado según lo muestra Fabio Besta al aseverar que la “Contabilidad desde el punto de vista teórico, estudia y enuncia las leyes del control económico y deduce las normas para que dicho control sea eficiente, convincente y completo, donde además la Contabilidad ha tratado de satisfacer las necesidades de información de los agentes económicos. Fabio Besta, distingue tres fases en la administración hacendal: gestión, dirección y control, centrando la disciplina contable en el estudio y control de la hacienda, a través del análisis de sus diferentes valores.”

Es decir, la contabilidad resuelve dos preguntas básicas ¿Qué conoce?, lo cual es el objeto material (patrimonio, riqueza, control, en sentido dinámico) y ¿Cómo lo conoce?, el cual constituye el objeto formal (conjunto de teorías, principios, procedimientos, técnicas, métodos y normas que explican su objeto material) (Villareal, 2009, pp. 167-190)

El Investigar es parte de la prevención el cual va acompañado con el termino pro actividad, es anticiparse ante cualquier delito, en todo caso puede ser de utilidad en cualquier tiempo pasado, presente o futuro, todo depende de la circunstancia, así también es una manera de medir o calcular los delitos en una empresa así lo indica Diego Alejandro Patiño Ospina Jeisy Natalia Flórez Castillo en su trabajo de investigación sobre el gobierno corporativo y la prevención de fraude.

Diego Alejandro Patiño Ospina Jeis y Natalia Flórez Castillo (2015) nos indica que: “La investigación es un proceso creativo compuesto por distintas etapas, dinámicamente interrelacionadas, las cuales van de una detección de una situación problemática, hasta la modificación socialmente útil de dicha situación en la práctica. El punto de partida es la información que puede proceder de cualquier lugar, los medios y los métodos para identificarla y obtenerla son tan diversos como los aspectos que la investigan.

Dada las características de los delitos económicos, la participación del contador es definitiva en la etapa previa, para realizar las investigaciones y los cálculos que permitan determinar la existencia del delito y en lo posible su cuantía para definir si se justifica el inicio de un proceso, de igual manera, está vinculada con los procesos penales. El caso más común es quizá el que tiene que ver con los fraudes basados en el registro y soporte contables. Aquí la intervención del Contador Forense puede variar, desde la cuantificación del fraude y el acopio de las pruebas, hasta la participación como testigo, pasando por actividades tan diversas como el desarrollo de aplicaciones sistematizadas para presentar la evidencia ante las cortes”

“La contabilidad existe desde hace mucho tiempo, hoy su protagonismo es indudable y la comunidad entera reconoce la importancia del papel que juega en la sociedad y del largo camino que aún hay por recorrer, uno de estos caminos es la Contaduría forense de la cual, puede ser tan antigua que nace cuando se vincula lo legal con los registros y pruebas contables. El código de hamurabi de babilonia primer documento legal conocido por el hombre en alguno de sus fragmentos da a entender el concepto básico de contaduría forense: demostrar con documentación contable un fraude o una mentira”.

“La contaduría forense surge con el propósito de detectar y corregir los fraudes en los estados financieros, su función inicial es estrictamente económico financiera, y el caos inmediato se encuentran en las peritaciones judiciales y las constataciones de contables expertos.”

“En el ambiente empresarial se está convirtiendo rápidamente en uno de los campos más interesantes y necesarios. La contaduría forense requiere un conocimiento experto en teorías contables, auditorías y técnicas de investigación criminal. Es una rama importante de contabilidad investigativa, utilizada en la reconstrucción de los hechos financieros, investigaciones de fraudes, cálculos de daños económicos y rendimiento de proyecciones financieras.”

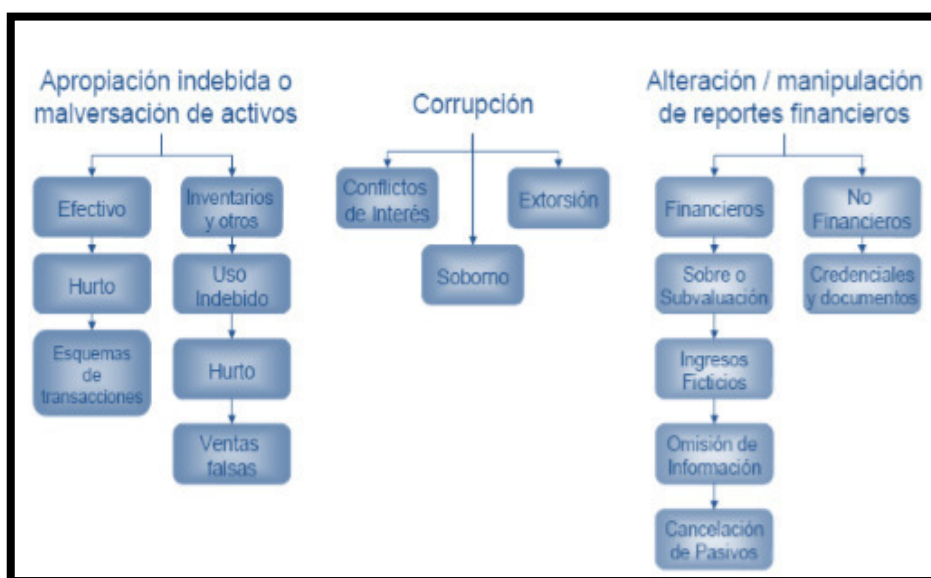
“El contador forense analiza la seguridad razonable de las cifras, evalúa e investiga al ciento por ciento, centrándose en el hecho ilícito y en la mala fe de las personas, involucra por lo menos: análisis, cuantificación de pérdidas, recolección de evidencia”

Una forma de Evaluar y tener un control preventivo es buscar la forma de documentar y analizar los antecedentes, la contabilidad debe analizar los datos e historiales para determinar una tendencia.

La encuesta y los cuestionarios es una manera práctica para realizar una medición y para poder hacer el seguimiento de la data que se arroje por lo que es importante como parte del control, asimismo es sencilla de estructurar y enviar ahora teniendo los correos electrónicos.

Los contadores son los principales analistas de información tanto financiera como no financiera, proyectarlo hacia la prevención de delito es solo un paso adicional en sus funciones, La evaluación de riesgos debe ser una de las funciones adicionales de la contabilidad.

Figura 18. Esquema de fraude



Fuente: Reporte 2008 de la ACFE "Uniform Occupational Fraud Classification".

Figura 19. Sistema de Administración de Riesgo de Fraude

Prevención	Detección	Repuesta
Supervisión de la dirección/ comité de auditoría		
Funciones de los ejecutivos y de la gerencia		
Funciones de auditoría interna, cumplimiento normativo y monitoreo		
Evaluaciones de los riesgos de fraude y conductas irregulares.	Información a través de denuncias y líneas éticas.	Protocolos internos de investigación.
Código de conducta y normas relacionadas.	Auditoría y monitoreo.	Protocolos de cumplimiento y rendición de cuentas.
Procedimientos de "due diligence" ⁸ sobre empleados y terceros.	Análisis proactivos de datos.	Protocolos de revelación de información a terceros.
Comunicación y capacitación.		Protocolos de acciones correctivas.

Fuente: Hernández López, Wendy Elizabeth López Ramps, Hadasa Amcy Berenice Valencia del Cid. Bryan Joel.

Figura 20. Modelo Mapa de Riesgo

RIESGO	FRECUENCIA	IMPACTO	CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN	MEDIDAS DE TRATAMIENTO
HURTO	2	40	80	CATASTROFICO	Prevenir el riesgo, Proteger la empresa, transferir el riesgo
COBRANZAS NO REGISTRAS	1	30	30	TOLERABLE	Proteger la empresa, transferir el riesgo
CONFLICTO DE INTERESES	1	10	10	MODERADO	Proteger la empresa, transferir el riesgo
DESEMBOLSOS INEXISTENTES	1	30	30	TOLERABLE	Proteger la empresa, transferir el riesgo
ERROR	2	40	80	CATASTROFICO	Prevenir el riesgo, Proteger la empresa, transferir el riesgo

Fuente: Trinidad Perez Matute M, Dumas Narváez O. (2012) Riesgo y Análisis de fraude aplicado al departamento de Inventarios de cerámicos S.A.

“LA AUDITORÍA INTERNA EN LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE FRAUDES”

Área técnica: Área 2 normas y prácticas de auditoría

La Auditoría interna en la detección y prevención de fraudes. María de los Ángeles Soberanis Aguirre de Rueda Francisco Ernesto Herrera (2013).

La Prevención del Fraude (**disuasión**)

“El fraude en las empresas puede prevenirse, y disminuirse significativamente, tomando algunas medidas sencillas, tales como:

- Revisar periódicamente los antecedentes del personal
- Establecer y ejercer controles internos adecuados que permitan la salvaguarda de los activos de la empresa.
- Mantener institucionalmente un código de ética para prevenir fraudes.
- Mejorar día a día el ambiente laboral positivo que evite el delito y
- Predicar con el ejemplo, así como aplicar las debidas sanciones.

Además, el fraude puede reducirse por medio de una combinación de medidas de prevención, disuasión y detección, resaltando la conveniencia de las acciones preventivas.

Se destacan tres medidas fundamentales:

- (1) Crear y mantener una cultura de honestidad y moral elevada.
- (2) Evaluar los riesgos de fraude, implementando los procesos, procedimientos y controles necesarios para mitigar los riesgos y reducir las oportunidades de fraude.
- (3) Desarrollar un adecuado proceso de vigilancia.”

Auditoría de los Fraudes Financieros Monografía para obtener el Título de: Licenciado en contaduría Presenta: Guadalupe Suárez Morales (2013)

La Detección y prevención del fraude.

“Para reconocer, detectar y prevenir el fraude de manera exitosa, el examinador de fraudes o auditor forense deberá tomar en cuenta la mayor cantidad posible de variables, y además deberá de observar y entender profundamente cómo se comportan los seres humanos individualmente o en grupo.

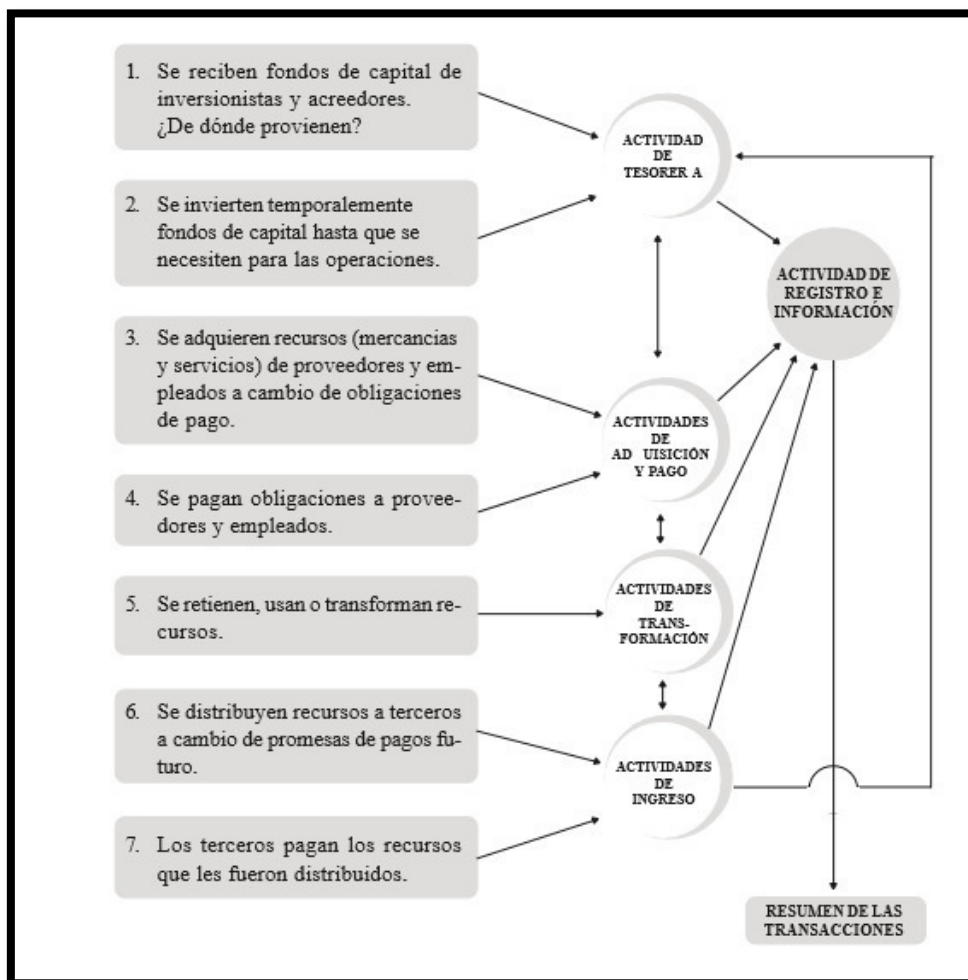
Se puede evitar mejorando el control administrativo, implementando prácticas y políticas de control, analizando los riesgos que motiven a un fraude y teniendo la mejor gente posibles, es decir las más capacitada, bien remunerada y motivada. Se puede detectar observando, probando o revisando los riesgos de control y vigilando siempre la correcta administración.

La prevención de un fraude consiste en desarrollar controles para impedir que las situaciones de fraude ocurran y reducir las oportunidades de uso de los recursos con los que cuenta una organización. Algunos de los controles de prevención de fraude es la revisión de referencias en procesos de reclutamiento de personal, establecer procedimientos,

políticas y segregación de funciones claramente definida, mantener supervisión constante, entrenamiento en control de fraudes y cultura corporativa de gestión de riesgos.

Debido a que los sistemas de control de una organización pueden ser violados por los perpetradores, es importante detectar actividades irregulares lo más antes posible.”

Figura 21. El Control de Fraudes y Riesgo



Fuente: Estupiñan Gaitán R. (2016) Libro Control Interno Fraudes.

La auditoría interna en la detección y prevención de fraudes. María de los Ángeles Soberanis Aguirre de rueda francisco Ernesto Herrera Soria Guatemala (2013)

“La cultura de honestidad y moral elevada se fundamenta en un sistema de valores, y se debe dar el tono adecuado en el más alto nivel de la organización. Los empleados deben conocer claramente las expectativas de la dirección en cuanto a comportamiento. La dirección debe mostrar con palabras y hechos que no serán tolerados comportamientos deshonestos o no éticos, aun cuando el resultado de los mismos fuese beneficioso para la empresa. Si desde la más alta dirección se fomenta y se pone en práctica una cultura de apego a las normas y a la prevención del fraude, esto se traduce en un beneficio global y adherencia a la práctica de los valores éticos a todo nivel”

“El sistema de valores de la empresa se basa en la integridad, y a menudo se ve reflejado en un código de conducta que sirve de guía para el comportamiento. Entre los puntos que puede incluir el código de conducta están: ética, confidencialidad, conflictos de intereses, propiedad intelectual, acoso sexual y fraude. Para que el código de conducta resulte eficaz debe ser ampliamente conocido por todos los empleados, debiendo además estar disponible para su consulta cuando sea necesario. Hay indicios de que el fraude es menos frecuente cuando los empleados tienen sentimientos positivos hacia la empresa, no sintiéndose abusados, amenazados o ignorados; es decir que manifiesten un compromiso e identificación hacia la empresa, sus funcionarios y compañeros de trabajo. El sentimiento de pertenencia y de respeto a los derechos de los empleados, fomenta una cultura de conservación de los recursos y debilita la inclinación hacia actitudes fraudulentas, fortaleciendo el ambiente de control.”

Elementos que inducen al Fraude

Para comprender por qué se da el fraude es necesario tener conocimiento de cuales son elementos básicos que inducen a personas a cometerlos.

Elementos Previos. .

- Que se justifique la realización del hecho
- Falta de cultura ética y moral, en el personal de la empresa

Elementos de vulnerabilidad:

Son debilidades en un proceso o sistema que conducen a una mayor probabilidad de que se tengan personas que busquen opciones de fraude, como:

- Escala de salarios bajos con relación a la actividad económica
- Falta de oportunidad de desarrollo del personal
- Mala selección de personal
- Débil sistema de control interno
- Débil sistema de información
- Falta de tecnología u obsolescencia de la misma para detectar fraudes

Cómo y en qué forma se dan los fraudes contra la empresa

Dada la magnitud de los métodos seguidos para llevar a cabo tales abusos y la inventiva que se pone al cometerlos, es difícil encontrar una sistematización de tales métodos, pero puede encontrarse una respuesta en los siguientes ejemplos típicos:

- Apropiación de valores que se escapan totalmente a la contabilización.
- Uso de comprobantes falsos, inventados o ya utilizados
- Apropiación de los cobros y otros valores de cuya recepción estén autorizados los empleados.
- Registros de gastos ficticios
- Malversación de efectivo y su encubrimiento por medio de trucos contables como: errores de suma, traslados falsos, retrasos en los asientos, etc.
- Utilización de los proveedores para satisfacer compras personales por cuenta de la empresa.
- Abuso del crédito de la empresa.
- Utilización de lagunas o espacios en blanco en los documentos.
- Complicidad de terceras personas, extrañas o no al negocio, para la malversación de mercancías, ventas simuladas, especulaciones, acuerdos particulares con los clientes, etc.

- Fraudes a base de personas o cuentas ficticias, operaciones con empresas u hombres de paja.
- Registro de operaciones simuladas y asientos imaginarios.
- Alteraciones fraudulentas en los registros de inventarios.
- Colusión con clientes.
- Cobros de participaciones indebidas a base de balances falsos.
- Cobros de comisiones a base de ventas ficticias.
- Ventas de un ejercicio registradas en otros.
- Cancelación de cuentas por cobrar no autorizadas a través de traslados a las reservas de cuentas incobrables.

Algunas maniobras fraudulentas

- Fraudes que se cometen con los comprobantes contables
- Re utilización de comprobantes ya utilizados con anterioridad.
- Utilización de comprobantes falsos
- Adulteración de comprobantes
- Falsificación de firmas
- Destrucción o pérdida de comprobantes
- Comprobantes con anotaciones deliberadamente erróneas.

Fraudes que se urden con los registros contables:

- Pérdida o destrucción de fichas, volantes, vouchers o libros.
- Errores en los importes, sumas y traslados.
- Raspaduras para rehacer registros o anotaciones.
- Registros contables atrasados.
- Asientos contables falsos.
- Partidas contables de redacción ambigua o caprichosa.
- Contrapartidas de contabilidad falsas.
- Contrapartidas de contabilidad no autorizadas.
- Cargos y abonos a cuentas indebidamente utilizadas.

Fraudes que se comenten con los cheques:

- Cheques recibidos por la empresa.

- Cheques emitidos por la empresa
- Cheques al portador.
- Cheques sin fondos.
- Cheques con firmas falsificadas.
- Mal uso de la protectora de cheques
- Cheques aún no utilizados
- No observación de secuencia numérica de los cheques.

Fraudes que se cometen en cuentas por cobrar y ventas:

- Órdenes de despacho o ventas en exceso de lo realmente facturado.
- Utilización de listas de precios de ventas falsos o descontinuados.
- Facturas originales entregadas al cliente con un valor y a contabilidad para su registro (copias) con otro valor.
- Emisión de notas de crédito con descuentos no autorizados. • Falso reintegro de devoluciones o reclamos de mercancías por parte de clientes

Simple sustracción de bienes:

- Sustracción de dinero, mercaderías y otros bienes.
- Falsos egresos de mercaderías.

Situaciones propicias para cometer fraudes en áreas vulnerables

Caja Chica:

- Que los comprobantes se preparen a lápiz
- Que nadie apruebe los comprobantes previos a su pago.
- Costumbre o práctica de canje de cheques personales.
- Comprobantes sin indicio de quién recibió el bien o servicio
- Comprobantes formado parte del fondo de caja chica, con fecha posterior al último reembolso.
- Emisión de cheque de reintegro “al portador”.

Egresos, en efectivo o por medio de cheque:

- Política de efectuar pagos en efectivo.

- Política de emitir cheques “al portador”, “a nosotros mismos” o “a la vista”.
- Preparación de cheques no observando medidas ni precauciones que impidan su posterior alteración.
- No mutilar adecuadamente ni guardar los cheques anulados
- Firmar cheques en blanco.
- Efectuar pagos sin comprobantes legítimos y aprobados.
- No cancelar de "pagado" los comprobantes en el momento de su firma para evitar duplicidad
- Utilizar excesivamente “documentos provisionales” para autorizar y efectuar pagos.

Ingresos, en efectivo y por medio de cheques:

- Ausencia de control de los ingresos que deba recibir y depositar el cajero.
- Que las remesas que no se puedan depositar oportunamente queden sin registrarse.
- Que los cheques depositados y devueltos por el Banco por falta de cobro, los reciba de nuevo el cajero, que no haya segregación de funciones en el manejo de efectivo
- Que no se sellen con endoso restrictivo de inmediato los cheques que se reciben.
- Liberalidad de recibir cheques emitidos a terceros y no directamente a nombre de la empresa.
- Que no se depositen intactos y oportunamente los ingresos.
- Retención indebida en caja, de los ingresos.
- Que nunca se haga un arqueo de caja por empleados independientes al cajero.
- Que los fondos de caja se utilicen para cambiar cheques de funcionarios, empleados, clientes y otras personas.

Cuentas por cobrar y ventas:

- Que los pedidos de clientes no sean aprobados por escrito por un funcionario responsable.
- Que los envíos se hagan sin exigir la nota de envío debidamente aprobada.
- No hacer referencias cruzadas entre los documentos de envío y facturas.
- No sumar las facturas expedidas por el departamento de facturación y no enviar los totales al encargado del mayor.
- No revisar las facturas ni su correlatividad y secuencia de fechas por parte de un empleado independiente al encargado de facturación.
- No obtener evidencia escrita del transportista de la mercadería que recoge para su entrega a clientes con evidencia de dicha entrega a satisfacción
- No encuadernar en orden numérico y correlativo las facturas emitidas.
- No observar la secuencia numérica de las facturas.
- Emisión de notas de crédito sin aprobación
- Cancelación de cuentas por cobrar, sin la adecuada aprobación o alteración de registros en el auxiliar de cuentas por cobrar
- Descontinuar esfuerzos de cobro por las cuentas canceladas por incobrables.
- No enviar estados de cuenta mensuales a los clientes.
- Permitir que las diferencias comunicadas por los clientes sean investigadas por empleados que manejen cobros o sean los encargados de cuentas por cobrar.
- No examinar periódicamente, por empleados ajeno a su custodia, los documentos de cobro, facturas, letras, etc.
- No obtener un recibo de las facturas entregadas para su cobro.
- No liquidar diariamente al cobrador efectuando corte de formas.
- Pobre segregación de funciones o saturación de atribuciones.

Nóminas y Planillas:

- Carencia de registros adecuados de personal.
- Falta de segregación de funciones entre: quienes preparan las nóminas y quienes preparan los registros de tiempo.
- Falta de justificación y aprobación de horas extras.
- Descuido en la política de vacaciones y anticipos a personal.
- Falta de segregación de funciones entre: quienes contrata, despiden y preparan las nóminas.
- Falta de revisión previa de los cálculos de las nóminas.
- Falta de conciliación de las nóminas de sueldos con totales mostrados en las nóminas anteriores, sin investigar los cambios.
- Falta de supervisión en todo lo relacionado con el pago, control, registro y preparación de nóminas.

<http://aaahq.org> The American Accounting Association AAA (2017) (The American Accounting Association) fundada en 1916 La Asociación de Contadores de Estados Unidos, ya tiene una posición sobre lo que es el fraude y cómo prevenirlo dando los lineamientos correspondientes.

La Asociación Nacional de Contadores de los Estados Unidos ha elaborado una interesante lista de la cual se ha extractado lo siguiente:

Principales señales de peligro de fraude:

- Pedir prestadas pequeñas sumas de dinero a compañeros de trabajo.
- Colocar cheques personales en la caja chica o en los fondos para cambio (cheques sin fecha, con fecha adelantada y con fecha atrasada) pidiendo al cajero que “retenga” los cheques, sin depositar o hacerlos efectivos.
- Cheques personales que se han sido prestados o devueltos por el Banco por razones anormales.
- Frecuente presencia de cobradores o acreedores en la oficina y el uso excesivo del teléfono para “espantar” a los acreedores.

- Colocar en caja chica vales sin aprobación, o persuadir a los empleados que puedan autorizarlos, a que acepten vales que en realidad representen préstamos a corto plazo.
- Inclinación a cubrir ineficiencias y a “tapa” errores en las cifras.
- Crítica constante de los demás, con el fin de alejar sospechas.
- Dar explicaciones pomposas y sin sentido en cualquier investigación.
- Proceder raro y peculiar.
- Ser aficionado a cualquier tipo de juegos de azar, sin posibilidad de poder afrontar las pérdidas.
- Beber excesivamente, “cabaretera” y asociarse con personas de conducta dudosa.
- Comprar automóviles y muebles costosos, realizar viajes de placer.
- Tratar de explicar un nivel de vida alto como consecuencia de haber obtenido herencia, lo que muchas veces amerita una investigación confidencial.
- Disgustarse cuando se hacen preguntas razonables; mostrar gran serenidad bajo un interrogatorio severo.
- Negarse a dejar a otros sustitutos durante el día, para la custodia de los registros.
- Negarse a tomar vacaciones, por temor a que se descubran errores o malos manejos. No aceptar ascensos.
- Trato y agasajo constante por parte de un miembro del personal de un proveedor.
- Mantener una gran cuenta bancaria o la compra de grandes valores.

Algunos factores que afectan un ambiente de trabajo positivo, y que pueden incrementar el riesgo de fraude, son:

- Que a la dirección de la empresa, parezca no importarles recompensar los comportamientos apropiados o actitudes positivas en los empleados.
- Reacción negativa y falta de reconocimiento por el desempeño del trabajo
- Percepción de faltas de equidad dentro de la organización

- Dirección autocrática, no participativa
- Baja lealtad a la organización, falta de sentido de pertenencia
- Expectativas de presupuesto u otras metas financieras difíciles de alcanzar
- Temor de dar “malas noticias” a supervisores o gerentes
- Remuneración por debajo de los valores competitivos o del entorno del mercado laboral
- Entrenamiento insuficiente y falta de oportunidades de promoción
- Desmotivación o mal ambiente laboral
- Falta de responsabilidades organizativas claras o que no se respeten las líneas de autoridad
- Deficientes prácticas o métodos de comunicación dentro de la organización
- Alta rotación de personal, horarios excesivos de trabajo y falta de períodos de goce de vacaciones

Inversamente, hay factores que reducen el riesgo de fraude al ayudar a crear un ambiente de trabajo positivo:

- Sistemas de reconocimiento y recompensa alineados con metas y resultados, que motiven o estimulen el esfuerzo para dedicarlo a un trabajo remunerado equitativamente
- Igualdad de oportunidades de empleo
- Orientación al trabajo en equipo, políticas de toma de decisiones en forma participada
- Programas de remuneración administrados y actualizados profesionalmente
- Programas de entrenamiento administrados profesionalmente, dando prioridad al -desarrollo de carrera en la organización.

Auditoría de los Fraudes Financieros trabajo de Investigación Para obtener el Título de: Licenciado en contaduría Presenta: Guadalupe Suárez Morales (2013)

Una organización que considere a sus empleados como el activo principal para combatir contra el fraude descubrirá dos beneficios potenciales: el primero es que al fomentarse una cultura empresarial en la cual los empleados no se sientan motivados para cometer delitos o confabularse para cometerlos, se reduce el riesgo de fraude; y segundo al animar a todos los empleados a asumir la responsabilidad de reducir el fraude se obtienen como resultado mayores niveles de prevención y detección.

La capacitación que se les brinde a los empleados será fundamental para fomentar una cultura empresarial antifraude en todos los ámbitos de la organización y que sirva de guía sobre lo que se puede y no se puede hacer.

Otro aspecto para prevenir y detectar fraudes, es que las entidades deben comprender y valorar los riesgos de fraude a los que se enfrentan. Algunos de los fraudes a los que se enfrenta una entidad pueden ser: el robo de entidades, casos de fraudes relacionados con préstamos, el uso indebido de información confidencial, etc. El proceso de comprender a que riesgos se enfrenta una organización se puede dividir en dos fases; la primera sería mirar hacia atrás para analizar los fraudes sufridos y la segunda mirar hacia adelante para analizar los riesgos futuros.

Lo que debe medir un indicador definitivamente son los patrones inusuales relacionados al personal y a los movimientos económicos o transaccionales.

El tercer aspecto nos dice que una vez identificados los riesgos de fraude a los que se enfrenta una entidad, resulta impredecible utilizar herramientas informáticas que permitan identificar dentro de miles de transacciones, patrones de comportamiento que son inusuales y/o que corresponden a actividades potencialmente fraudulentas. Estas transacciones deberán ser analizadas detalladamente por la entidad, para detectar lo antes posible, las situaciones en que se diera un fraude, evitando mayores daños y protegiendo la reputación de la empresa en la que se basa la confianza de los clientes.

Cristian Andrés Arango Aguirre Tesis de Grado (2012) “Diseño de políticas para el control para la prevención del fraude en la empresa DipacManta S.A para el año 2011 Maestría en auditoría integral.

“Existen ciertos indicadores que merecen la atención del auditor interno. Esos indicadores no aseguran la existencia de fraude, que puedan significar la necesidad de una investigación más profunda. La literatura abunda sobre ejemplos de ellos, sólo como para nombrar algunos citaremos:

- Contestar preguntas con explicaciones no razonables.
- Criticar continuamente a los otros para no despertar sospechas.
- Adquirir coches o edificios lujosos.
- Negarse a dejar la custodia de los registros durante el día o a tomar vacaciones.
- Trabajar horas extras en forma regular.
- Enfermedad prolongada de sí mismo o de los familiares.
- Reescribir los registros con la excusa de una mejor presentación.
- Tener un trato amistoso e informal con los proveedores.
- Explicar el alto nivel de vida por el cobro de una herencia o la venta de una propiedad.
- Tardanza o demoras en emitir los informes.
- Gerentes que asumen las obligaciones de sus subordinados.
- No cumplimiento con las directivas o procedimientos.
- Pagos a proveedores con copias en lugar de originales.
- Comisiones que no guardan relación porcentual con las ventas”.

Diseño de técnicas antifraude

Es necesario para poder cumplir con los fines que se pretende para evitar los fraudes, tener las herramientas necesarias unidas con la tecnología para lo cual sería necesario indicadores que puedan dar una información en conjunto, para lo cual se necesita previamente el diseño de técnicas, aquí estamos hablando de la prefiguración de un esquema en el caso de la contabilidad de una forma de cuantificar aspectos cuantitativos

sumando también aspectos cualitativos, con la característica que dicho diseño sea funcional y operativo, de esta manera se podrá realizar las proyecciones determinando de cómo podrían ser los probables intentos de robo y crear los indicadores agrupados en tableros de control midiendo y ordenando datos, eventos, situaciones, para la creación de reportes útiles para la prevención de los robos internos así tenemos la definición de: Kaplan y Norton, (1996) *“El Tablero de Comando proporciona a los directivos (de una empresa) el equipo de instrumentos que necesitan para navegar hacia un éxito competitivo futuro. Hoy en día las organizaciones están compitiendo en entornos complejos y, por lo tanto, es vital que tengan una exacta comprensión de sus objetivos y de los métodos que han de utilizar para alcanzarlos.”* Así también tenemos lo expresado por Robert Kaplan, “el cuadro de mando integral se convierte en esa herramienta con la que la dirección comunica qué es lo que ha cambiado en la nueva estrategia. Supone más trabajo, pero el beneficio es la posibilidad de cambiar la estrategia más rápidamente que lo que en otras circunstancias sería posible. Solemos decir que una organización es como un gran trasatlántico: aunque giremos el timón, se necesita mucho tiempo para ajustar el nuevo rumbo porque lleva mucha inercia en una dirección; sin embargo, el cuadro de mando integral otorga mucha más fuerza al timón porque comunicamos el cambio y éste puede producirse con mucha más rapidez”. El diseño y la implementación de un tablero de control así como las técnicas, las cuales se forman mediante procedimientos, reglas y normas unidas a la tecnología software realizadas por parte del contador forense son imprescindibles si quiere tener controlados los crímenes internos en las compañías. La información ordenada y relevante es necesaria para realizar las valoraciones correspondientes por lo que la intervención de los indicadores va a tener un protagonismo y relevancia en el impacto del control de fraudes, así tenemos la opinión de (Amaya, 2005: 15). Un indicador es una herramienta que transforma datos contenidos en registros en información cualitativa o cuantitativa significativa del grado de cumplimiento de un objetivo de gestión previamente establecido.

Auditoría de los Fraudes Financieros monografía para obtener el Título de: Licenciado en contaduría Presenta: Guadalupe Suárez Morales (2013).

Fraude laboral

El Fraude Laboral es la distorsión de la información financiera por parte de los empleados con ánimo de causar perjuicio a la empresa. Uno o varios empleados fraudulentamente distorsionan la información financiera para beneficiarse con los recursos de la empresa. Este tipo de fraude es denominado: apropiación indebida de activos, desfalco o crimen ocupacional.

Elementos del fraude

El fraude para que se pueda reconocer como tal, deberá de contener todos los elementos necesarios para que este cumpla su función como tal.

Conducta y Ausencia de Conducta

La conducta es el comportamiento humano de acción u omisión generador de delitos y manifestación externa de la voluntad atendiendo si es de hacer o de omitir. Existen dos tipos de sujetos de conducta el activo y el pasivo.

El sujeto activo es cualquier persona que engañe o se aproveche del error en que se encuentra otro individuo, para hacerse de manera ilícita de algún bien o alcanzar un lucro indebido. El sujeto pasivo es cualquier persona física o moral que sufre del daño patrimonial.

Objetos de la conducta:

Materia: es la persona o cosa sobre la cual recae directamente el daño causado por el delito o por el peligro en que se colocó dicha persona o cosa.

Jurídico: es el interés jurídicamente tutelado por la ley, en el caso del delito de fraude sería el patrimonio de las personas.

Ausencia de conducta: Se dice que hay ausencia de conducta, cuando no existe voluntad directa o indirecta del sujeto, es decir, no hay delito alguno que perseguir

Aunque el interés por mantener controles internos firmes ayuda en gran medida a prevenir y detectar los fraudes, no son suficientes para atajar de forma efectiva este tipo de delitos. Es por eso que se deben de tomar en cuenta otros aspectos que nos ayudaran a prevenir y detectar el delito de fraude;

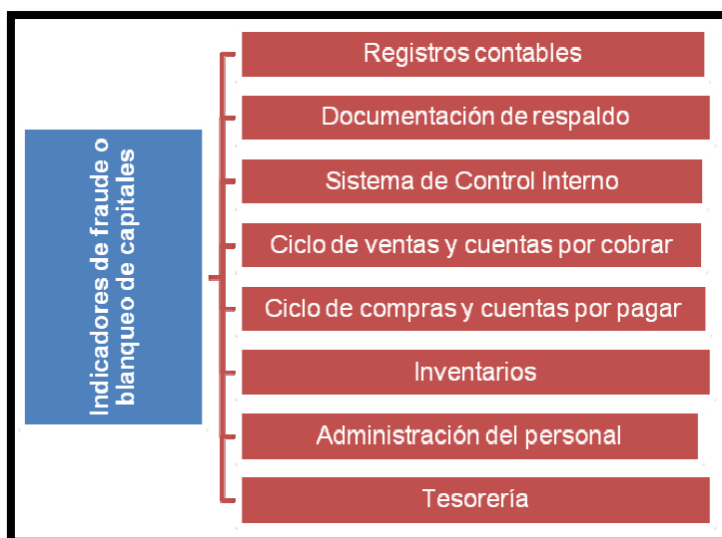
Ricardo Noreña y David Espejo (2017)

www.aeca.es/actualidadnic/noticias6/6_16.pdf nos menciona algunos aspectos.

Un primer aspecto es que todas las entidades cuentan con un activo formidable para combatir para combatir los fraudes, este activo son sus empleados. Las entidades deberán de involucrar a sus empleados en la lucha contra el fraude y asegurarse de que comprenden y valoran los riesgos de fraude a los que se enfrentan.

El factor ser humano es importante en las mediciones del comportamiento que deben realizarse.

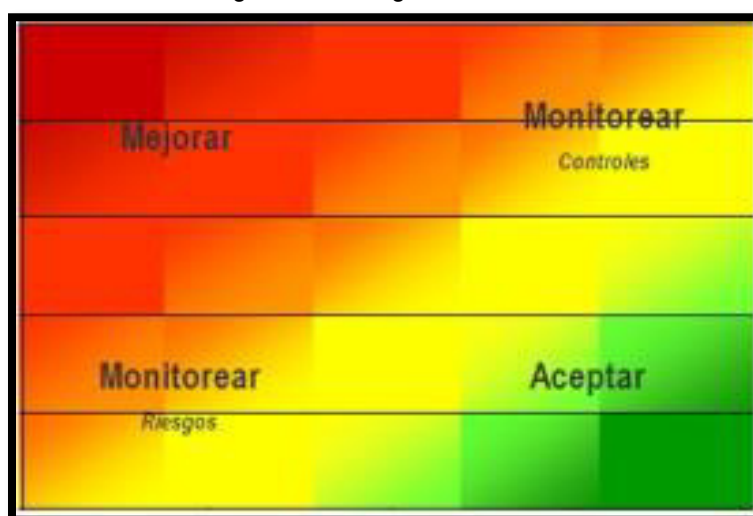
Figura 22. Indicadores de Fraude y blanqueo de capitales



Fuente: Revista de la Agrupación Gestión Joven Iberoamericana de Contabilidad y Administración de Empresas (AJOICA) Jennifer Isabel Arroyo Chacón Universidad Estatal a Distancia (UNED)

De hecho, son las personas y no los controles ni procesos las que cometen los fraudes, y también son las personas las que ayudan a detectarlos y evitarlos. El 40% de las actividades fraudulentas cometidas por miembros del personal fueron detectadas gracias a denuncias, presentadas por clientes, proveedores y principalmente de empleados, esto en comparación con el 18% que se detectó con el funcionamiento de los controles internos de la entidad.

Figura 23 Riesgo Residual



Fuente: Elaborado: Muñoz, Juan Carlos COSO ERM

Síntomas de personas que cometen fraude:

De acuerdo con estudios realizados por despacho KPMG basados en diversos fraudes realizados en todo el mundo, algunos síntomas que presentan las personas susceptibles a cometer fraude son:

- Estilo de vida que no corresponde a los ingresos.
- Posesión de un patrimonio que no concuerde con su salario.
- Presencia en el trabajo en tiempos poco habituales.
- Presiones y preocupaciones financieras personales (fiestas familiares, muertes de familiares, enfermedades, etc.)
- Sentimientos de revancha contra la compañía.
- Presiones inusuales e injustificadas al personal por parte de los jefes.
- No tomar vacaciones.
- Niveles injustificados de estrés por la consecución de objetivos de la empresa, como la obtención de bonos entre otros.

Tendencias que han favorecido al fraude

- Mayor presencia del crimen organizado: se trata de pequeñas mafias, dos o tres individuos cuya actividad empresarial es dedicarse a encontrar objetivos fáciles. El crimen organizado podría ser responsable de la gran mayoría de los fraudes externos, con la ayuda de algún empleado de la empresa.
- Mayor corrupción de empleados: se trata del empleado que por razones de moral y ética, decide que es más fácil ganar dinero de otra forma.
- Desarrollo de técnicas más accesibles de falsificación: la tecnología ha permitido que se desarrollen técnicas más fáciles para poder cometer el fraude.
- Defraudadores dispuestos a dar batalla legal: la inefectividad en la acción legal por parte de las empresas hace que el defraudador se salga con la suya, en ocasiones el defraudador se va contra la empresa acusando a esta de daños y perjuicios.

Factores de riesgo de fraude

Existen ciertas condiciones que normalmente están presentes cuando se comete un fraude, a estas condiciones se les llama Factores de Riesgo de Fraude, las Normas de Auditoría para Atestiguar nos menciona los siguientes:

- Incentivos/ presiones para perpetrar fraudes: se retribuye a la administración y a otros funcionarios importantes de la entidad mediante incentivos, lo que ocasiona que estos funcionarios se encuentren bajo presión para lograr resultados.
- Oportunidades para llevar a cabo un fraude: no existen controles y si existen son ineficientes, o la administración de la entidad pasa por alto los controles establecidos.
- Actitudes y razonamientos para justificar una acción fraudulenta: la falta de valores éticos contribuye a que las personas acepten cometer intencionalmente actos deshonestos. Sin embargo, también personas honestas pueden llegar a cometer fraudes en ambientes que les proporcionan facilidades para hacerlo o que los mantienen muy presionados. Entre mayor sea el incentivo o la presión, mayor será la probabilidad de que un individuo acepte la posibilidad de cometer un fraude.
- Como mencionamos anteriormente, el fraude puede ser ocultado mediante la colusión entre la administración, empleados y terceras personas; esta colusión puede causar que en base a evidencia que el Auditor examina y que es falsa, este concluya que una operación es adecuada. Las Normas de Atestiguamiento nos dicen que un ejemplo de colusión es cuando al Auditor se le entrega evidencia falsa de que los controles internos de la compañía están funcionando correctamente, o vario individuos pueden dar explicaciones consistentes, sobre resultados inesperados en un procedimiento analítico, o el Auditor puede recibir confirmaciones falsas de terceras partes que están en colusión con la administración.

Figura 24. Encuesta para Prevención y Detección de Fraudes

Blog de FRAUDE INTERNO: PREVENCIÓN Y DETECCIÓN

ENCUESTA PARA ACCEDER A LOS RESULTADOS

Contesta SI o NO a las siguientes preguntas sobre tu empresa

RESPUESTA	
1 ¿Existe un canal de denuncias?	SI
2 ¿Existe un código ético y de conducta?	NO
3 ¿Se realiza una Formación o comunicaciones sobre Fraude?	SI
4 ¿La dirección impulsa el Área de Control?	SI
5 ¿Existe la función de Auditor Interno?	SI
6 ¿Se realizan Auditorías Externas?	SI
7 ¿Se realiza anualmente una valoración de Riesgos de Fraude a los empleados?	NO
8 ¿Existen controles antifraude?	SI
9 ¿En el último año se han abierto expedientes disciplinarios por temas de fraude?	SI

A NIVEL GENERAL, valora del 1 al 5 como situarías a tu empresa.

VALORACIÓN	
10 Nivel de presión por objetivos	1
11 Política empresa enfocada a resultados	3
12 % del variable sobre el salario bruto.	2
13 Presión clientes/proveedores	2
14 Controles antifraude existentes	3
15 Concentración de funciones	2
16 Conocimiento de la empresa por parte de los empleados	2
17 Política empresa enfocada a riesgos	2
18 Implicación de la dirección Vs Fraude	1
19 Motivación de los empleados	2
20 Autoestima de los empleados	2
21 Nivel de moralidad de los empleados	2
22 Planes de carrera internos	2
23 Conflictividad laboral	2
24 Situación económica de los empleados	2
25 Situación familiar de los empleados	2
26 Nivel de formación (en todos los ámbitos) que se facilita a los empleados.	2
27 Exito laboral de los empleados	2

Observaciones

1: no existe presión. 5: existe mucha presión
 1: poco enfocada. 5: muy enfocada
 5 sería un 50%, 4 un 40%...
 1: no existe presión. 5: existe mucha presión
 1: no existen. 5: existen muchos
 1: no existen. 5: existen numerosas
 1: poco. 5: mucho.
 1: poco enfocada. 5: muy enfocada
 1: poco. 5: mucho.
 1: poca. 5: mucha.
 1: poca. 5: mucha.
 1: poca. 5: mucha.
 1: no existen. 5: existen numerosos
 1: poca. 5: mucha.
 1: mala. 5: excelente
 1: mala. 5: excelente
 1: poca. 5: mucha.
 1: poco. 5: mucho.

ACCEDER A LOS RESULTADOS

Figura 25. Tabla Periodica de los elementos del fraude Interno

TABLA PERIÓDICA DE LOS ELEMENTOS DE FRAUDE INTERNO

Blog de FRAUDE INTERNO: PREVENCIÓN Y DETECCIÓN

click en el logo para volver a actualizar

VALORACIÓN

M Motivación	SALUD DE LA EMPRESA ❤️	NECESITA ALGUNA MEJORA
A Autoestima	RACIONALIZACIÓN/ACTIVIDAD 🟡	NECESITA ALGUNA MEJORA
Mr Moralidad	OPORTUNIDAD 🟠	NECESITA MEJORAS
Ex Éxito laboral	INCENTIVO/PRESIÓN 🟡	NECESITA ALGUNA MEJORA

TERMÓMETRO DEL FRAUDE

VOLVER A LA ENCUESTA

RECOMENDACIONES:

- Instaurar un código ético y de conducta.
- Impulsar la creación de un Risk Assessment anual de fraude interno sobre la organización.
- Crear planes de carrera internos y premios que favorezcan la motivación de los empleados
- Impulsar la formación interna, mediante cursos gratuitos o subvencionados.

Cr Control de fraude	PO Premios por objetivos
CL Conflictividad laboral	CF Concentración de funciones
SE Situación económica	CE Conocimiento de la empresa
SF Situación familiar	PR Política empresa enfocada a riesgos
F Formación	B Base variable
ID Implicación de la Dirección Vs Fraude	PR Presión de clientes/proveedores

Paper Técnicas de Minería de Datos para la Detección de Lavado de Activos Wilfredy Santamaría Ruiz www.aeca.es/actualidadnic/noticias6/6_16.pdf: (2017)

Si algo es indiscutible en el tema de la evolución de la contabilidad es sobre como al informática ha cambiado radicalmente la manera de llevar la misma, Lo mismo se puede decir con respecto a la detección, ahora hay una serie de programas informáticos que se pueden utilizar como una herramienta eficaz para la detección de dicho fraude .La mejor forma de detectar operaciones que puedan “conllevar a un fraude”, es detectar dentro de un rango especifico cualquier distorsión el auditor forense tendrá que ayudarse de las herramientas informáticas, las cuales conllevan a programas que enmarquen algoritmos que alerten sobre transacciones inusual.

“Detección de Anomalías La meta principal en la detección de Anomalías, es encontrar objetos que sean diferentes de los demás. Frecuentemente estos objetos son conocidos como Outlier. La detección de anomalías también es conocida como detección de desviaciones, porque objetos anómalos tienen valores de atributos con una desviación significativa respecto a los valores típicos esperados. En términos de salida, las técnicas actuales de detección de Outlier puede clasificarse en:

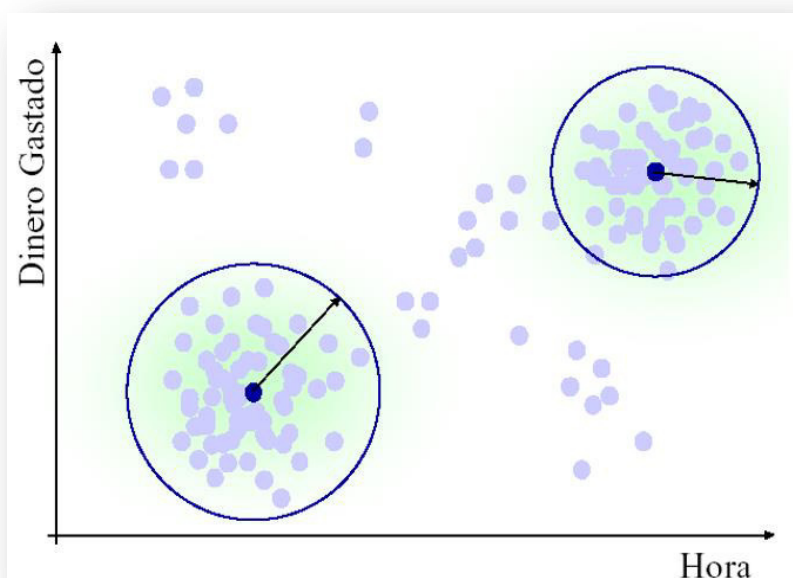
1. Técnicas basadas en Modelos. Se basan en el campo de la estadísticas dada la premisa de conocer la distribución de los datos. Entre estas técnicas se resalta: método de incertidumbre y método de “convex hull”.
2. Técnicas basadas en proximidad. Esta técnica se basa fundamentalmente en el manejo de distancias entre objetos, entre mayor sea la distancia del objeto respecto a los demás, esté es considerado como un Outlier. Entre los principales métodos se encuentra: la distancia de mahalanobis
3. Técnicas basadas en densidad. Esta técnica se basa en la estimación de densidad de los objetos, para ello, los objetos localizados en regiones de baja densidad y que son relativamente

distantes de sus vecinos se consideran anómalos. Entre los principales métodos se encuentra: SHV (Smallest half-volume). Esta técnica de minería de datos generalmente es de aprendizaje no supervisado, ya que en la mayoría de los casos, no se conoce la clase, para ello se asigna una calificación a cada instancia que refleja el grado con el cual la instancia es anómala.”

Asimismo Wilfredy Santamaría Ruiz nos indica que: El análisis de clustering “es un proceso que divide un grupo de objetos de tal forma que los miembros de cada grupo son similares de acuerdo a alguna métrica. El agrupamiento de acuerdo a la similitud es una técnica muy poderosa, la clave para esto es trasladar alguna medida intuitiva de similitud dentro de una medida cuantitativa. Cuando el aprendizaje es no supervisado entonces el sistema tiene que descubrir sus propias clases, es decir, descubrir subconjuntos de objetos relacionados en el grupo de entrenamiento y encontrar descripciones a cada una de los subconjuntos.

Las técnicas de clustering son utilizadas comúnmente para hacer segmentación y su gran aplicación está en estrategias de mercadeo mediante las cuales se determinan conjuntos de clientes que poseen el mismo comportamiento para hacer llegar ofertas especialmente diseñadas al perfil de dichos clientes. Las técnicas de segmentación permiten identificar claramente el comportamiento de un grupo de casos que difiere de otros grupos o conjuntos, sin embargo algunos autores plantean que por lo general los clúster son resultados difíciles.”

Figura 26. Agrupamiento Clúster



Fuente: Santamaría Ruiz W. (2010) Modelo de detección de fraude.

Santamaría Ruiz W. (2010) opina que: “Algunas veces se puede utilizar un árbol de decisión a la salida del clúster para explicar con precisión el comportamiento o características de los casos que conforman el clúster. Los algoritmos de clúster funcionan con una metodología basada en la construcción inicial de un gran clúster y luego la subdivisión del mismo hasta encontrar grupos de muestras muy cercanas, otros por el contrario, parten asumiendo que cada registro es un clúster y luego empiezan a agrupar registros hasta que se consolidan clúster más grandes. Entre los diferentes tipos de clúster se tienen:

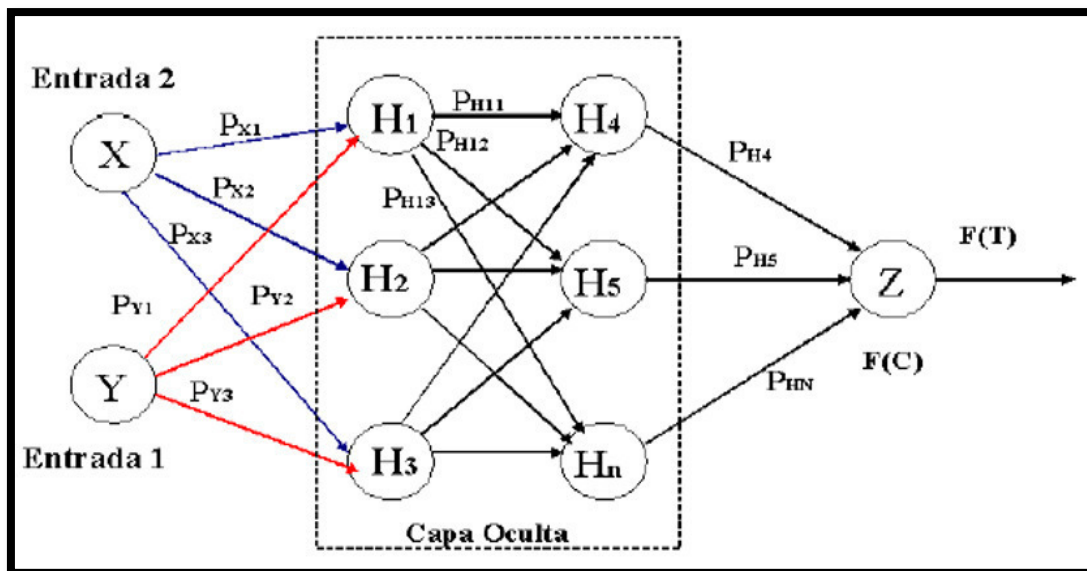
- Bienes Separados. Esta definición idealista parte del hecho que todos los objetos de un grupo deben ser suficiente similares.
- Basados en prototipo. En este tipo de agrupamiento, cada punto es muy similar al punto central de su grupo que al centro de otros grupos.
- Basados en graficas. Este tipo de agrupamiento es representado como un gráfico, donde los nodos son objetos y las relaciones representan conexiones entre objetos.

- Basados en densidad. Este tipo de agrupamiento se basa en el hecho de tener grupos en regiones de alta densidad separados por regiones de baja densidad
- Clúster conceptuales. Este tipo de agrupamiento se basa en el hecho de tener puntos en común entre dos grupos. Entre los principales algoritmos usados en el análisis de clúster se encuentra:

Algoritmo K-means. Este algoritmo se basa en clúster de prototipos, en términos de un centro, el cual usualmente es la media de un grupo de puntos, y típicamente aplica a objetos en espacios continuos n-dimensionales. En esta técnica se debe especificar el número de clúster que se desea encontrar.

Algoritmo Este algoritmo se basa en clúster de densidad, en los cuales los grupos se localizan en las regiones de alta densidad y son separados por regiones de baja densidad. Este algoritmo genera de manera automática.

Figura 27. Esquema General de una red neuronal



Fuente: Fuente: Santamaría Ruiz W.(2010) Modelo de detección de fraude.

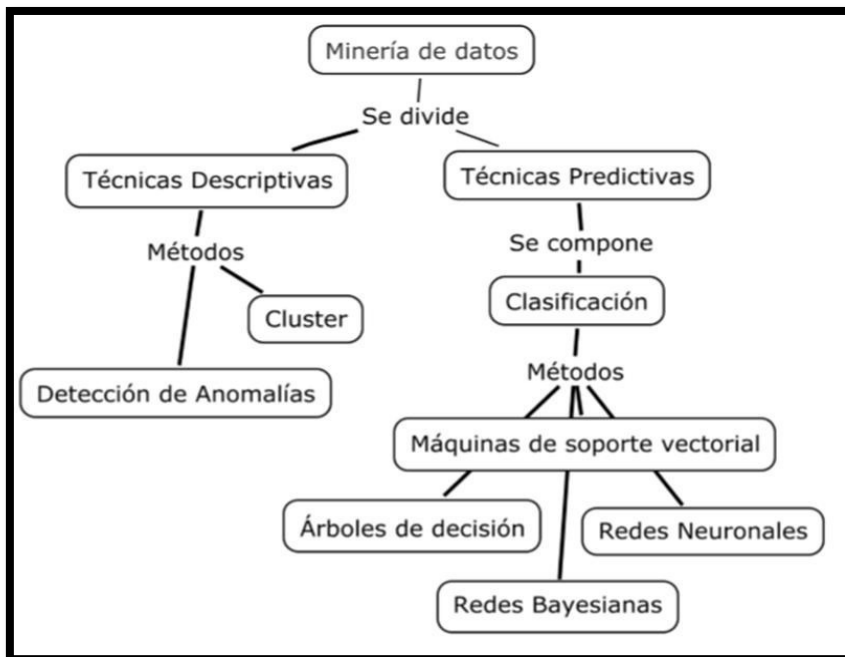
Técnicas de minería predictiva

El objetivo de este tipo de minería, es predecir el valor particular de un atributo basado en otros atributos. El atributo a predecir es comúnmente llamado "clase" o variable dependiente, mientras que los atributos usados para hacer la predicción se llaman variables independientes. Dentro de las principales técnicas predictivas encontramos:

A. Trabajos entorno a la detección de Fraude

Bolton Richard y David Hand (2001) han desarrollado una técnica basada en modelos estadísticos concernientes a detectar el comportamiento de fraude a través del análisis longitudinal de los datos, para ello emplean un método no supervisado que le permite detectar el cambio en el comportamiento de un objeto o detectar transacciones inusuales. El método propuesto por estos autores se llama PGA (Peer Group Analysis, 2001), es una nueva herramienta para monitorear el comportamiento individual de objetos respecto a diferentes objetos que tiene previamente alguna característica similar.

Figura 28. Taxonomía técnicas de Minería de Datos para la detección del Fraude



Fuente: Santamaría Ruiz W.(2010) Modelo de detección de fraude.

De otro lado, Efstathios Kirkos (2007) presenta un método basado en técnicas de clasificación de Minería de datos para identificar firmas que emiten estamentos financieros fraudulentos conocido como FFS (fraudulent financial statements). Esta técnica emplea modelos de minería de datos como; Árboles de decisión, Redes Neuronales y Redes de creencia Bayesiana. Los métodos son comparados en términos de su exactitud de predicción. La muestra sobre la cual se trabajó corresponde a datos de 76 compañías de Grecia.

Bonnie Buchanan (2004) presenta un mapa conceptual del lavado de activos a nivel mundial, presentando las técnicas usadas comúnmente para el lavado de activos como: sistemas paralelos, compañías fachadas, pitufeo, transferencias electrónicas. De igual forma presenta las medidas y regulaciones que se han venido tomando a nivel mundial.

Zengyou He, (2005) quien desarrollo dos métodos: El primero es un algoritmo denominado Greedy, que pretende resolver problemas de optimización en la detección de Outlier en datos categóricos. El esquema básico del algoritmo se basa en dos fases: en la primera cada registro es etiquetado como no Outlier y se tiene una tabla hash para hacer las actualizaciones; en la segunda fase, se lee los datos hasta encontrar un registro que maximice la entropía, en este punto el registro es etiquetado como Outlier. El segundo método presentado por este autor, hace referencia al problema de detección de Outlier de Clases y su aplicación en CRM (customer relationship management). Para ello el autor introduce dos tipos de clases de Outlier: local class outlier el problema se basa en detecta observaciones anómala de su clase respecto a si mismo y reference class outlier.

Kaustav Das (2007) El autor aborda el problema de detectar anomalías en grandes conjuntos de datos categóricos, para ello emplea redes Bayesianas, que se basan en tener definido una estructura y un algoritmo de aprendizaje.

Tianming Hu (2003) Este autor aborda el tema de la detección de Outlier a partir de la identificación de patrones obtenidos a través de técnicas de clustering.

C. Caroni and P. Prescott (1995) Los autores hacen uso del método de O'Rohlf que examina la distancias entre puntos en un espacio vectorial para construir un MTS (minimun spanning tree) usando la medida de distancia más apropiada.

J. A. Fernandez Pierna (2002) Este autor hace un compendio de las principales técnicas utilizadas para la detección de Outlier, entre las que se destacan: Método de la incertidumbre, método de "convex full", distancia de mahalanobis, XResidual, potencial Functions, RHM (Resampling by the halfmeans method), SVM (Smallest half-volume method). Reglas de Asociación:

Raj P Gopalan (2001) quien propone un método de árbol de consultas que integra la minería de datos con sistemas de base de datos. Para ello el autor emplea relaciones anidadas del algebra relacional para expresar consulta de minería de datos, así los operadores usados para expresar descubrir reglas de asociación son: select, powerset, nest, unnest, project, grouping, cardinality, y join.

Ismail H. Toroslu and Meliha Yetisgen-Yildiz (2005) Los autores proponen técnicas de "query flocks", que se basan en un sistema de generación y prueba. Una "query flocks" especifica: Una o más predicados que representan las relaciones, un conjunto de parámetros , cuyos nombre comienzan con una consulta SQL ordinaria, un filtro de condiciones que los resultados de la consulta deben satisfacer.

Show-Jane Yen and Yue-Shi Lee (2006) Los autores presentan un lenguaje para minería de datos que permite crear consultas de reglas de asociación y secuencia de patrones. Los parámetros del lenguaje son: –

Mining (cláusula) donde cláusula puede ser <association rules> o <sequential patterns>. – From (CSD) , donde CSD representa el nombre de la base de datos a la cual se quiere conectar – With (D1),(D2),,(Dm), donde D1,D2...Dm representa conjuntos de ítems frecuentes – Support – Confidence 3) Analisis de Clúster.

Kyoung-jae Kim (2006) El autor presenta un método híbrido entre algoritmos genéticos y redes neuronales para el análisis de inventario de mercancías. Las entradas a la red neuronal son instancia de selección generadas por algoritmos genéticos.

El Ongoing

MANTILLA B., Samuel (2007) “Son múltiples las actividades que sirven para monitorear la efectividad del control interno en el curso ordinario de las operaciones. Incluyen actores regulares de administración y supervisión, comparaciones, conciliaciones y otras acciones rutinarias”

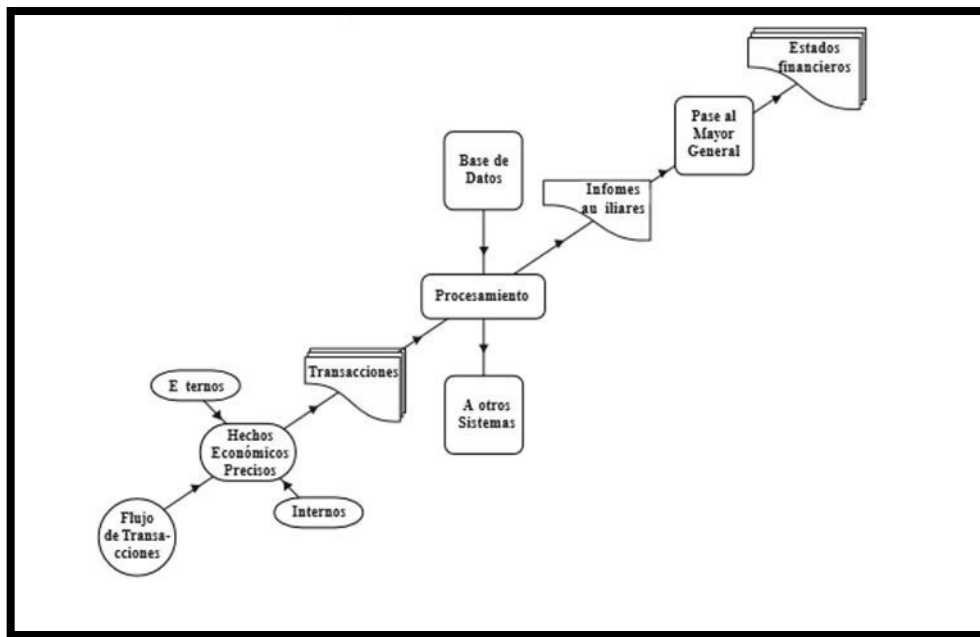
La Actualización de Políticas y Metodologías Investigativas y Detectivas

Las políticas son las decisiones que se tomaran ante determinadas circunstancias, las políticas también son disposiciones que regirán a un grupo u organización en este caso las empresas miembros del MILA, dicha política antifraude debe ser funcional, con los lineamientos discrecionales que se deben aplicar a todo proceso. Tal como lo indica: Jean-Jacques Rousseau, definían en 1762 a la política como “la actividad que tiene por objeto regular y coordinar la vida social por medio de una función de orden, defensa y justicia para mantener la superación y la cohesión de un grupo social determinado” por lo definido anteriormente vemos que la política tiene un aspecto de interacción humana en este caso los designados para dictarlas dentro de las empresas del MILA son los gerentes así también Pricewaterhouse coopers, 2011 opina Es preciso prever y planificar los cambios a efectuar en las políticas contables y procedimientos de “reporting” de la empresa, en sus sistemas de información financiera y de administración, así como en las habilidades

y conocimientos del personal a todos los niveles de la organización. Las políticas deben ser de carácter positivo es decir prácticos y en confrontación clara con los robos internos.

La investigación está formada por indagaciones y búsqueda de señales, nos permite reflexionar para poder obtener un procedimiento preventivo, así tenemos la opinión de Méndez (2001, pp. 131-142) argumenta que el objeto de la investigación determinará el tipo de método que se ha de emplear y que el objeto de estudio que ocupa la economía, la administración y la contabilidad puede percibirse con la experiencia. Al referirnos de investigativa y detectiva, tenemos que la contabilidad forense no debe ser pasiva en el tema de la información si no buscarla ya que no va por el hecho consumado sino analiza y estudia las circunstancias en su afán investigativo que puedan sobrevenir como un riesgo para poder realizar lo indicado se necesita una metodología que pueda identificar las relaciones entre fraude y perpetrador, riesgo y probabilidad, la metodología contienen procedimientos con el fin de obtener objetivos así tenemos la opinión de Rojas (2000, pp. 328-349) los métodos son las herramientas metodológicas de la investigación, las cuales permiten instrumentar los procesos específicos de esta, dirigiendo las actividades tanto mentales como practicas hacia la consecución de los objetivos planteados y lo formulado por Ryan, Scapens, & theobald, 2004, pp. 13-190 donde es importante distinguir metodología, tomando en cuenta que los métodos son las técnicas

Figura 29. Control de Transacciones



Fuente: Fuente: Rodrigo Estupiñan Gaitán (2016) Libro Control Interno Fraudes.

Natalia Andrea Baracaldo Lozano (2013) Metodología utilizada para la realización del diagnóstico de prácticas de gobierno corporativo en el grupo Mikarena.

Se tomó como base la metodología El fraude check up, de prevención y detección del riesgo de fraude, desarrollada por ACFE. Esta herramienta permite ver aspectos relacionados con la administración del riesgo de fraude y el gobierno corporativo de las organizaciones. La metodología de ACFE incluye:

- a. La supervisión del riesgo de fraude.
- b. La propiedad del riesgo de fraude
- c. La valoración del riesgo de fraude.
- d. La tolerancia al riesgo de fraude y la política de gestión de riesgos.
- e. Los niveles en los procesos de controles antifraude y reingeniería.
- f. Los controles antifraude en todos los niveles del ambiente organizacional
- g. La detección proactiva del fraude.

Gobierno corporativo como estrategia en la reducción de fraude en las empresas familiares “En los últimos 10 años, la ejecución de los diferentes códigos de buen gobierno que se han desarrollado en diversos países, ha logrado reformar e impactar el mundo empresarial.

Un punto esencial es lo que representa el control refiriéndose concretamente, al gobierno corporativo quien da las políticas necesarias en este caso para evitar el fraude entre otras irregularidades, teniendo como herramienta fundamental a la contabilidad el cual debe ser el primer destilador de cualquier intento de robo.

(Marulanda, 2003, p. 9). Pues este modelo está orientado a definir una serie de tácticas y estrategias empresariales que bajo los principios de ‘transparencia, eficiencia y probidad en las empresas’ busca atraer capitales, asegurar el buen manejo y la administración de las sociedades, especialmente de aquellas que emiten títulos en el mercado público de valores; así como proteger los derechos de todos los grupos de interés con los que interactúa la organización y fomentar la confianza en los mercados financieros promoviendo la competitividad” (Marulanda, 2003, p. 9).

Si bien la contabilidad forense es la herramienta primordial para evitar el fraude esta misma no podrá ser utilizada con eficiencia si no existe un gobierno corporativo capaz de de realizar la planificación estratégica necesaria para evitar cualquier forma de delito que suceda dentro de la empresa.

Reding, Sobel, Anderson, Head & Ramamoorti, (2009), “el punto de partida para estrategias de blindaje en temas de fraude, debe ser coherente con un enfoque aceptado, como el enfoque integrado de control interno COSO, ya que es necesario crear un ambiente de control que se base en la cultura organizacional, generando sensibilización sobre el fraude. También es importante elaborar una política formal para investigar posibles casos de fraude. Todo lo anterior lleva a que los

stakeholders tengan la percepción de que la compañía toma este asunto muy en serio". (Reding, Sobel, Anderson, Head & Ramamoorti, 2009)

La Auditoría Interna En La Detección Y Prevención De Fraudes. María De Los Ángeles Soberanis Aguirre De Rueda Francisco Ernesto Herrera Soria País Al Que Representan Guatemala

Todos los empleados deberían recibir entrenamiento acerca de los valores de la empresa su código de conducta, esta debe ser la primera atribución de un adecuado sistema de inducción a la empresa.

Este entrenamiento será específico según el nivel de un empleado y sus responsabilidades asignadas. Algunos puntos importantes a cubrir son:

- La obligación del empleado de comunicar ciertos asuntos, fomentar la comunicación y confianza con sus superiores y subalternos
- Tipos de asuntos a ser comunicados, incluyendo fraudes reales o presuntos
- Información sobre cómo comunicarlos

Los empleados que por su responsabilidad estén más expuestos a comportamientos no éticos deberían confirmar periódicamente su adhesión al código de conducta. Esto ayudará a reforzar la política y a disuadir a los empleados de cometer fraude.

La reacción que tenga la empresa ante un incidente de fraude constituirá un fuerte mensaje para todo el personal, es importante observar que las sanciones deben implementarse a todos nivel, de lo contrario se pierde el efecto de enfatizar la adherencia al cumplimiento de normas si en los niveles superiores no se cumplen o se dejan pasar ciertas situaciones de incumplimiento, el personal a todo nivel estará más atento si percibe que no importante la posición del funcionario, las normas dentro de la organización se deben respetar y cumplir.

Las acciones a seguir ante un presunto fraude deberían ser:

- Realizar una minuciosa investigación del incidente, documentando apropiadamente todos los aspectos para llegar a una conclusión objetiva.
- Tomar medidas apropiadas y consistentes contra los culpables, sin distinción
- Evaluar y mejorar los controles pertinentes, enfatizar en la constante supervisión y evidenciar a través de firmas, los controles correspondientes a cada transacción que implique autorización, máxime en el manejo de efectivo
- Comunicación y entrenamiento para reafirmar los valores de la empresa, el código - de conducta y las expectativas
- Monitoreo constante y control cruzado de cifras y validaciones, manteniendo la segregación de funciones.

Las expectativas sobre las consecuencias de cometer fraude deben ser claramente comunicadas a toda la organización. Si un empleado es sancionado puede ser de utilidad comunicar el hecho a todo el personal, cuidando resguardar el anonimato del involucrado, pero haciendo énfasis en el debido respeto y adherencia a las buenas prácticas. Esto permitirá que se fortalezca el control interno.

Ni los informes financieros fraudulentos ni la malversación de activos pueden ocurrir sin la oportunidad percibida de cometer el acto y de ocultarlo, es decir la falta de controles, la facilidad para cometer ilícitos o la falta de un adecuado sistema de hallazgos y sanciones, facilitan o propician la comisión de fraudes.

Las organizaciones deberían reducir las oportunidades de fraude por medio de la identificación y medición de los riesgos de fraude, tomando medidas para mitigar los riesgos identificados, e implementando y supervisando controles internos preventivos y de detección así como otras medidas disuasorias.

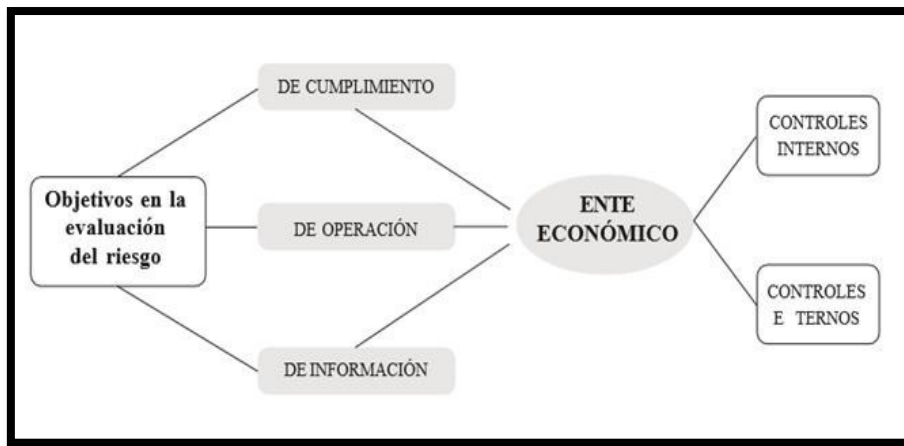
Toda acción tiene una reacción y la reacción ante el fraude es medir los riesgos y evaluar las situaciones que nos lleven a un programa antifraude, el mismo que debe tener bien catalogado sus diversos puntos importantes y conceptos, y para que sea el mismo efectivo debe tener sus operadores, entendiéndose que el punto esencial es el control y mientras mejor sea dicho control la empresa evitara cualquier riesgo de fraude.

Tim V. Eaton y Michael D. Akers (2007) “exponen en The CPA Journal, la revista profesional contable estadounidense, editada por la profesión contable en Estados Unidos, que para desarrollar un programa antifraude efectivo, se deben desarrollar los siguientes componentes claves: Un programa formal de evaluación del riesgo de fraude: no hay un método estándar para que una empresa implemente su evaluación del riesgo de fraude, pero como mínimo debe adherir a un marco de control aceptado y recibir supervisión considerable de la gerencia. Debe evaluar en forma sistemática los factores de riesgo, detectar posibles artimañas y escenarios de fraude, y priorizar los riesgos de fraude identificados.

Un programa de denuncias anónimas: no basta con un número de teléfono para dar información o con una grabadora. Las empresas deben demostrar la eficacia de su programa de denuncias anónimas en términos de educación y capacitación de los empleados, facilidad de uso, control y seguimiento. Además, se debe tener cuidado con la protección de información personal y documentos electrónicos.

Un código de conducta/política antifraude: el código de conducta o de ética de una empresa es la primera línea de comunicación relativa a su filosofía sobre la prevención del fraude y, por tanto, se considera obligatorio para crear un fuerte ambiente de control interno (y para prevenir el fraude)”. Tim V. Eaton y Michael D. Akers (2007).

Figura 30. Objetivos de la evaluación del riesgo



Fuente: Fuente: Estupiñan Gaitán R. (2016) Libro Control Interno Fraudes.

Todavía hay mucho que estudiar e investigar en cuanto a los temas necesarios sobre la prevención de los robos internos en la empresa por sus empleados lo que está claro es que la contabilidad es una herramienta de control de las operaciones esta misma verifica la veracidad, por lo que no es de extrañarse que sería una de las principales instrumentos clave el de prevenir y curarse en salud.

Los estudios teóricos existentes —como lo menciona la Cámara de Comercio de Bogotá (2009)— indican que demostrar que para la prevención del fraude en una empresa, se necesita la adopción de adecuadas prácticas de gobierno corporativo, la aplicación de recursos económicos, humanos y de conocimientos para satisfacer sus exigencias de seguridad con el fin de mitigar los riesgos, teniendo en cuenta que debe haber una adecuada relación coste/beneficio (un control antifraude nunca debería ser más costoso que la cuantificación económica producto de la prevención lograda).

Baracaldo N. (2015) ¿Cuál ha sido la responsabilidad de la auditoría en los escándalos financieros?

Lina María Ochoa Bustamante, Julián Esteban Zamarra Londoño, Jaime Alberto Guevara Sanabria (2011) ¿cuál ha sido la responsabilidad de la

auditoría en los escándalos financieros? Revista de Antioquia numero 58
Medellín – Colombia.

La noticia “Amarga despedida” de la revista Semana (Julio, 2008), explica otro caso de fraude ocurrido en Colombia y que denota una vez más que la mayoría de los robos son realizados por personas de confianza en las organizaciones y en este caso además se evidencia un problema de segregación de funciones, así: El tesorero de Bavaria, Carlos Germán Quintero Quiroga, fue arrestado el 13 de julio de 2008, había obtenido este cargo desde el año 2004 para ser el puente entre la empresa y los inversionistas del mercado financiero. Este es uno de los cargos más apetecidos en el mercado por ser una de las compañías más grandes, que cuenta además con uno de los flujos de caja más caudalosos del país. El fraude consistió en desviar más de 1.400 millones de pesos de Bavaria, lo cual se descubrió cuando el tesorero se encontraba de vacaciones, y una empleada de la Tesorería se percató de una cuenta de cobro por 50 millones de pesos que había presentado una funcionaria del Banco Davivienda. Al llamar a verificar la operación, la señora que aparentemente había firmado la factura negó que estuviera cobrándole algo a la cervecera. Las averiguaciones de Bavaria terminaron señalando que el mismo Quintero había elaborado toda la operación. Primero, solicitó una cotización para unos servicios financieros; luego escaneó la firma que venía en los documentos de la cotización y redactó él mismo la cuenta de cobro que después subiría el telón de este escándalo. La empresa empezó a investigar y encontró más operaciones de este tipo.

Naturaleza del fraude La NIA 240 <https://www.ifac.org/> Fraude y Error, establece que al planear y desempeñar procedimientos de auditoría, y al evaluar y reportar los resultados consecuentes, el auditor debería considerar el riesgo de errores materiales en los estados financieros, resultantes de error o fraude. Entendiendo el error como equivocaciones no intencionales en los estados financieros, tales como, equivocaciones matemáticas, aritméticas o de oficina en los registros subyacentes y datos contables; omisión o mala interpretación de hechos; mala aplicación de

políticas contables. Y entendiendo el fraude como un acto intencional por parte de uno o más individuos de la administración, empleados o terceras partes, que da como resultado una representación errónea de los estados financieros y que puede ser de dos tipos:

- Malversación de activos: robo o uso inapropiado de los activos de la entidad; y
- Manipulación de la información financiera: falsificación o alteración de registros o documentos; supresión u omisión de los efectos de transacciones en los registros o documentos; registro de transacciones sin sustancia; mala aplicación de políticas contables. Al analizar la teoría de por qué se comenten fraudes dentro de cualquier organización, se debe considerar el triángulo del fraude, así: Regulación no vigente: este punto es un poco paradójico dado que en los países anglosajones, donde el enfoque es hacia el autocontrol, también han ocurrido importantes escándalos financieros de fraude (ejemplo, Enron); y a pesar de lo que muchos autores escribían antes de la ocurrencia de tales escándalos, tal como Aktouf (2000, p. 190)

Sistema de valores: Einstein dijo “no busques ser un hombre de éxito, mejor intenta convertirte en un hombre de valor”, lamentablemente, la vida de las personas está más dirigida al tener que al ser, dada la presión social y el mercado, el sistema de valores se nota deteriorado y estimula la ejecución del fraude como medio para acumular riqueza de manera inadecuada. En este sentido, la NIA 240 indica que las cuestiones relacionadas con la integridad o competencia de la administración, se convierten en un factor que aumenta el riesgo de fraude.

Más allá de la auditoría: una forma de detectar el fraude y que no está siempre al alcance del auditor externo o revisor fiscal, es cuando el perpetrador se descuida o se confía y empieza a mostrar su nuevo status socio-económico; lo cual es más probable de ser identificado por parte de la propia administración.

(Grajal y Gutiérrez, 2005, p. 17) Las situaciones que sobrepasan los controles: aún a pesar de que existan fuertes sistemas de control interno, esto no es suficiente para evitar la existencia de fraude, cuando se presentan hechos como colusión, falsificación o engaño al auditor. Un ejemplo de ello es cuando el control de segregación de funciones es correctamente diseñado e implementado, sin embargo, algunos empleados a través de la figura de colusión, se unen para cometer el fraude. En consecuencia, la cada vez más refinada técnica delincriminal de los delitos financieros y del fraude en general urge la vinculación de los profesionales con especialidad en la disciplina de control para la prevención, detección, investigación del fraude y de la corrupción” (Grajal y Gutiérrez, 2005, p. 17).

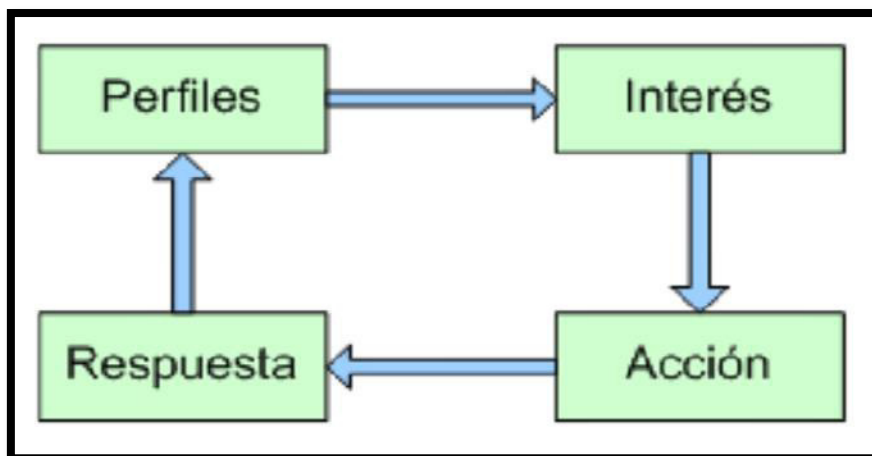
Lina María Ochoa Bustamante, Julián Esteban Zamarrá Londoño, Jaime Alberto Guevara Sanabria (2011) ¿cuál ha sido la responsabilidad de la auditoría en los escándalos financieros? Revista de Antioquia numero 58 Medellín – Colombia la importancia de la auditoría forense en la investigación de fraudes y delitos financieros Natalia Andrea Baracaldo Lozano Luis Eduardo Daza Giraldo Recolección de Evidencias.

“La toma de entrevistas forenses busca obtener de empleados o personas algún conocimiento directo o indirecto sobre los hechos u operaciones investigadas. Esta labor debe realizarse por profesionales expertos o auditores forenses que cuenten con las habilidades y experiencia necesaria para obtener lo mejor del entrevistado.”

Lina María Ochoa Bustamante, Julián Esteban Zamarrá Londoño, Jaime Alberto Guevara Sanabria (2011) “La obtención y revisión de la evidencia digital requiere de conocimientos y software especializados. La revisión de la información digital es la más importante, aunque puede ser la que más tiempo requiera, para determinar los escenarios, flujos de información, relaciones, patrones, accesos, consultas, tiempos y demás, que pueden orientar la identificación de hallazgos relevantes. El principal objetivo en esta fase es asegurar la custodia de la información obtenida o

recuperada, con procedimientos que mantengan la confidencialidad - técnicas de cifrado- y la integridad -técnicas de “hashing”- de todos los datos.”

Figura 31. Técnicas de Minería de datos



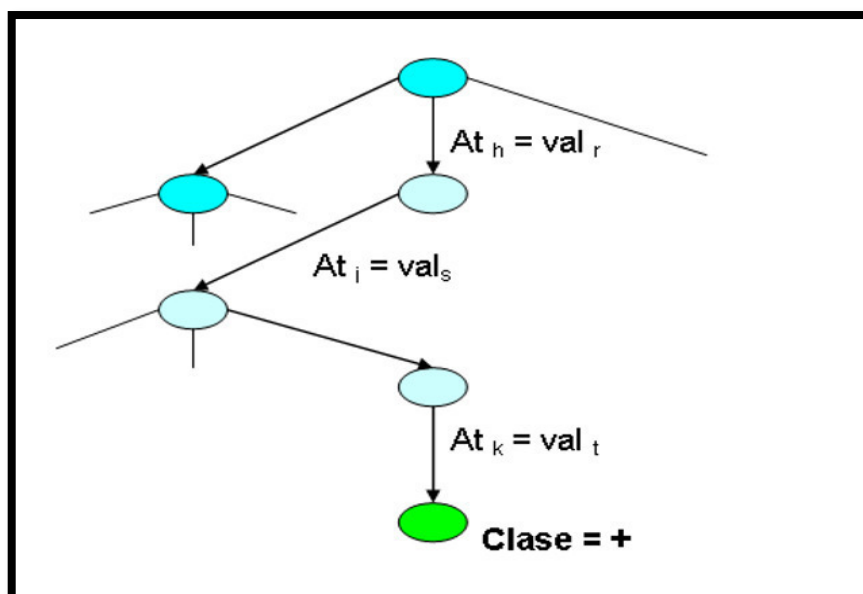
Fuente: Santamaría Ruiz W.(2010) Modelo de detección de fraude.

Análisis de Información

“La siguiente actividad de análisis es la revisión forense del sistema contable de la empresa o de la información financiera de las personas involucradas, con el fin de identificar los registros y documentos potencialmente vinculados con las hipótesis de la investigación del fraude o delitos. Es conveniente que este procedimiento de revisión documental se pueda complementar con entrevistas a las personas y funcionarios que sean pertinentes.”

El procedimiento más relevante para las hipótesis de fraude o delitos financieros es el análisis financiero forense centrado en la contabilidad forense, los registros financieros, la documentación bancaria, los extractos y documentos financieros de pago, el origen y recepción de fondos, las transferencias y uso de fondos, el manejo del dinero en efectivo, las variaciones patrimoniales, el análisis de regalos, donaciones o herencias y la determinación de patrimonio o fondos de origen desconocido

Figura 32. Esquema General de un árbol de decisión



Fuente: Santamaría Ruiz W.(2010) Modelo de detección de fraude.

“Una actividad simultánea que se puede realizar es el análisis proactivo de los datos a través de la tecnología forense. Luego de verificar la integridad de los datos y normalizar su estructura, se deben ejecutar una serie de pruebas (comúnmente llamadas rutinas) a los registros y archivos maestros de clientes, proveedores, empleados, compras, ventas u otra información relevante, según las hipótesis de la investigación. El propósito de este análisis tecnológico forense es identificar inconsistencias en los datos o señales de alerta que posteriormente deben ser analizados con mayor profundidad.”

Los dos tipos de análisis forense proactivo de datos más comunes son: el de registros manuales y el de archivos maestros.

“El análisis de registros manuales se realiza para detectar anomalías, patrones y tendencias que confirmen las hipótesis del fraude o delitos financieros, tales como combinación de registros contables inusuales, registros en un periodo que son revertidos en otro subsiguiente, registros inusuales en periodos cercanos al cierre o posteriores al mismo, registros

inusuales en provisiones o cuentas similares, registros en horarios o días inusuales y registros efectuados por usuarios inusuales.”

El análisis de archivos maestros consiste en cotejar los datos de los proveedores, clientes, empleados, compras, ventas u otros relevantes con otras fuentes o bases de datos (internas o externas), con el fin de identificar anomalías o registros inusuales, tales como posibles irregularidades tributarias, actividad transaccional inusual, relaciones desconocidas entre contrapartes, registros incompletos o inválidos en datos clave (monetarios) y registros duplicados.

Entrevista financiera

La entrevista financiera forense se utiliza para obtener información crítica de los posibles testigos y sospechosos. Esta entrevista forense es el mecanismo para adelantar investigaciones internas o “declaraciones amistosas” que no tienen el rigor de una entrevista judicial o un interrogatorio; sin embargo, deben ser realizadas por profesionales expertos que tengan la habilidad para conducirlas y que respeten las garantías y derechos de los entrevistados.

Para la entrevista financiera es importante tener en cuenta la comunicación digital y analógica de la persona entrevistada. La comunicación digital es lo que se dice y la comunicación analógica es la no verbal o los gestos y comportamiento.

El entrevistador forense debe planear cada entrevista, según la persona, cargo, hechos, etc., con una guía de preguntas relevantes sobre los temas que quiere indagar. Preferiblemente, la entrevista se debe hacer por un entrevistador y un asistente que tome notas complementarias, se debe registrar mediante algún dispositivo electrónico (archivos de audio o video), se debe realizar en un lugar adecuado y con el tiempo suficiente para agotar todos los interrogantes.

Las preguntas usadas para una entrevista financiera pueden ser:

- a) Abiertas; es decir aquellas que deben ser respondidas con información, no con un simple “sí” o “no”. Por ejemplo: ¿Cuáles son sus bienes en el país y en el extranjero?
- b) Cerradas; es decir aquellas que usualmente la respuesta es “sí” o “no” o algún dato concreto como una fecha, un nombre o un monto. Por ejemplo: ¿Cuándo compró la finca y por qué valor?
- c) de opinión o consultivas; es decir aquellas que expresan la percepción del entrevistado. Por ejemplo: ¿Cómo cree usted que se hubiera podido evitar el registro fraudulento de esa propiedad?
- d) de carnada; es decir aquellas preguntas hipotéticas para plantear una situación al entrevistado y valorar la honestidad o sinceridad del entrevistado. Por ejemplo: ¿Si hiciéramos una revisión a sus correos electrónicos, podríamos encontrar algún dato relacionado con esa persona?
- e) de verificación y exploración; es decir aquellas que permiten confirmar algo al entrevistado o suministrar datos adicionales. Por ejemplo: ¿Por qué dice eso?, ¿Cómo sabe que fue así?
- f) de cierre; es decir aquellas que se hacen para dar una segunda oportunidad al entrevistado para recordar hechos o situaciones que no surgieron en la primera ocasión. Por ejemplo: ¿Además de las propiedades que ya nos enumeró, hay algo más que debemos conocer?

Preferiblemente, en la entrevista financiera no se deben hacer preguntas guiadas (se incluye una afirmación), complejas y compuestas (dos o más preguntas al mismo tiempo) y negativas (incluyen una negación).

Los pasos sugeridos para realizar una entrevista financiera forense son: prólogo o introducción (bienvenida y explicación), evaluación de la reacción inicial (amistoso u hostil), escucha activa (parafraseo), desarrollo del cuestionario o guión (secuencia lógica) y cierre (¿algo más?).

A su vez, los documentos digitales o evidencia digital se refieren a archivos, registros, correos electrónicos, mensajes, fotografías y demás

información digital o electrónica. En los dos casos, los documentos físicos y digitales se deben identificar y resguardar apropiadamente para minimizar el riesgo de que se dañen o contaminen.

Es recomendable tomar copias o imágenes de los documentos para conservar los originales y asegurarlos mediante una adecuada cadena de custodia. Las copias o imágenes sirven para los análisis o pruebas que se requieran por parte de los analistas o investigadores forenses.

Según el Manual de Manejo de Evidencias Digitales y Entornos Informáticos, publicado en la OEA6, los elementos materiales o componentes físicos y de almacenamiento de un sistema informático (hardware) son los que conforman la evidencia electrónica, mientras que la información contenida en estos (datos, programas, mensajes) sería la evidencia.

Aunque la evolución de la tecnología forense ha desarrollado varias áreas como memory forensic, mobile forensics y network forensics, el objetivo primordial se mantiene: la evidencia digital o electrónica debe ser identificada y autenticada para que pueda ser tenida en cuenta como una prueba válida en un proceso judicial.

En términos prácticos, lo primero que se debe garantizar a través de un procedimiento técnico científico son las características únicas de la evidencia digital obtenida, tanto desde su recolección hasta la presentación como prueba en un estrado judicial, con un adecuado control de la cadena de custodia. Este método se conoce como huella digital o hash¹¹ o hashing¹². El carácter técnico del método de identificación forense (hash) para la evidencia digital garantiza que otros puedan aplicar el mismo procedimiento, repetir el examen, evaluar los hallazgos y obtener siempre el mismo resultado. Por lo tanto, es vital que el profesional experto forense o el auditor forense o el investigador forense documente adecuadamente el procedimiento realizado en cada caso.

Competencias del contador forense

Hooghiemstra, 1996 Una competencia *“es una característica de la persona que está relacionada con su forma de actuar en el trabajo.* El contador forense debe tener las competencias necesarias, para poder resolver los problemas que se presentan en las empresas en materia de prevención es decir la anticipación, para lo cual debe haber una formación sólida que logre anticipar los fraudes, cuando nos referimos a las competencias son las habilidades, técnicas y conocimientos necesarios así lo indica: David McClelland (1973) el concepto de competencias comenzó a ser utilizado como resultado de sus estudios en los años 70, estas se orientaron a identificar las variables que permiten explicar el desempeño en el trabajo, así también tenemos lo expuesto por La UNESCO (2009), refiere que “la noción de competencia tiene múltiples acepciones (la capacidad, expresada mediante los conocimientos, las habilidades y las aptitudes, que se requieren para ejecutar una tarea de manera inteligente, en un entorno real o en otro contexto.

La idea esencial en las competencias forenses preventivas es de desarrollar y maximizar las habilidades del profesional forense, haciéndolo un especialista en los campos técnicos antifraude, la formación ontológica depende del alumno y el docente está involucrado más hacia el dominio específico, ya que en la realidad fáctica para evitar el crimen ocupacional se necesita profundizar en observar las diferentes situaciones, así tenemos la opinión de Spencer y Spencer (2009), una competencia es una parte relativamente profunda persistente de la personalidad de una persona y que puede pronosticar la conducta en una amplia variedad de situaciones y tareas de trabajo. Además, ésta causa la conducta y el desempeño y dice quién hace algo bien o mal, según un criterio específico o estándar. La IFAC (Federación Internacional de Contadores ha dado las pautas para la formación del perfil del contador pero también deben agregarse indispensablemente habilidades prácticas como son el análisis de grandes volúmenes de datos, es decir dominio informático, así tenemos lo indicado por Castro Kikuchi, 2005; 132) Las competencias,

desde el punto de vista de la formación profesional, son “en sentido genérico, el conjunto de conocimientos o habilidades prácticas que otorgan capacidad de ejecución o rendimiento en una actividad determinada”. Si atendemos hacia la prospectiva de la contabilidad en los próximos años veremos que la misma está emplazada para poder cumplir su labor controlista en su totalidad enfocándose a disciplinas todavía no adquiridas como son la criminología y psicología forense así tenemos lo estudiado por Araujo (2007) considera que le da el carácter interdisciplinario a la contabilidad debido a que cada tipo de recursos requiere de profesionales que tengan el interés en su estudio, ello conduce a que los contadores deban tener una sólida formación de tipo epistémico que les permita este trabajo disciplinal e interdisciplinar. As mismo vemos que la ciencias contable no es estática si no totalmente dinámica y evolutiva, la demanda profesional de contadores es más compleja ante un mundo globalizado y con retos concretos. (Rosado & Duarte, (2010).La profesión contable comienza a sufrir transformaciones originales, producida por la globalización y los cambios tecnológicos que hacen que el ejercicio de la profesión se vuelva un reto, en el que es indispensable apoyarse en las habilidades, capacidades, conocimientos y experiencia que se ha adquirido. Son las universidades mediante sus programas de especialización quienes van a difundir las nuevas competencias del contador forense así también debe existir capacitaciones a los contadores quienes cada vez intervienen más en la gestión como parte del control Vintén (2000, pp. 9-14) argumenta que el uso de los programas de capacitación como una estrategia de la compañía para lograr que sus empleados tengan las habilidades y conocimientos necesarios para lograr las metas y los objetivos de la organización y para mantener la calidad en niveles superiores.

Berta Silva Palavecinos (2010) El aprendizaje de los fundamentos contables basado en el enfoque del proceso primario, revista universo contable, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Aplicación de la Metodología

La metodología propuesta permite que el educando relacione desde un comienzo las distintas disciplinas, tales como la administración, las finanzas y la contabilidad. Cuando el educando alcanza esta comprensión es posible que quede mejor preparado para poder diseñar sistemas de información contable-administrativo más adecuados para satisfacer las necesidades de información de los usuarios de ella. Al comprender que la contabilidad como disciplina se ocupa del reconocimiento de los hechos económicos en los cuales participa la empresa y de los efectos que estos producen en su estructura de inversión y financiamiento, se facilita la aprehensión de los conceptos y procesos contables. Por esto es importante conocer las actividades que las empresas realizan día a día para lograr su auto sostenimiento y crecimiento, la correcta comprensión de estos hechos facilita el estudio de la contabilidad y la comprensión del conjunto de conceptos en los cuales se sustenta, referidos a: reconocimiento, valorización y revelación de los efectos que los hechos económicos producen. Al comprender que el objetivo de la contabilidad es proporcionar información relevante para la toma de decisiones, información referida a las transformaciones que afectan a los recursos que posee y/o controla la empresa y los compromisos que recaen sobre ellos y que ellas se vinculan con las funciones operacionales de la empresa, es posible que profesionalmente estén más capacitados para preparar y proporcionar informes contables a los distintos usuarios de la información contable.

Con la información proporcionada se facilita la toma de decisiones y el control, basado en definición de Newton (1981). De la definición se desprende que existen distintos tipos de usuarios de la información: los internos y externos, en este punto se debe cuidar en señalar que la información contable es un tipo de información, ya que para realizar su gestión ellos requieren información que generan los otros subsistemas del sistema de información. El sistema de información se subdivide en subsistemas, dado que las funciones organizacionales y operacionales

son variadas y tienen diferentes requerimientos de información. Es así como se puede distinguir, entre otros, los subsistemas de mercadotecnia, de producción, de personal, de finanzas. El sistema de información de la empresa provee información, generada internamente y de la relación con el entorno, a la administración para apoyarla en las funciones de toma de decisiones, de gestión y de control, posibilitando el desarrollo de las operaciones y manejo de los recursos de la manera más eficiente. La información constituye un elemento imprescindible para la planificación, la gestión y el control. Cada nivel de procesamiento de información, cuando es necesario, utiliza los datos proporcionados por alguno de los otros niveles, también se incorporan nuevos datos sobre actividades o factores externos a la empresa y que la afecten o la puedan afectar.

Berta Silva Palavecinos (2010) El aprendizaje de los fundamentos contables basado en el enfoque del proceso primario, revista universo contable, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

La educación superior se presenta como incapaz de atender las necesidades de un mercado laboral que tiende a ser cada vez más moderno y competitivo. El fuerte crecimiento económico del país en la última década, dado en un contexto de prosperidad global y precios altos de nuestros productos de exportación tradicional, ha producido un sostenido crecimiento del PBI, solidez en las finanzas públicas, disminución de la deuda, políticas estables para la inversión extranjera, entre otros.

En este contexto, la educación superior, en especial la del contador, toma especial relevancia, puesto que enfrenta el desafío de formar a jóvenes aptos para atender las exigencias de una profesión con elevada demanda en el mundo y en nuestro país. En ese sentido, la formación se vincula con las formas que uno debe emplear para lograr su objetivo, entre otros; se trata de aquella que está basada en competencias, que da lugar a la formación integral del individuo.

El concepto de competencia se entiende como la intervención eficaz en los diferentes ámbitos de la vida, mediante acciones en las que se moviliza —al mismo tiempo y de manera interrelacionada— componentes conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Los retos de los tiempos modernos dan como consecuencia que las ciencias y perfile, como es el caso del contador evolucione, con el riesgo de quedar totalmente obsoletos por cuando se habla de capacidades, competencias se eta refiriendo a habilidades, conocimientos, técnicas necesarias para afrontar una función de prevención de fraude.

Para Moncada, (2011, p. 8). «El uso del término competencia se ha extendido a partir de la década de 1970 en el mundo empresarial y en el relacionado con la formación profesional. Refiere a una idea de cualificación y de certificación para poder ejercer una actividad laboral. De estos ámbitos, la noción se ha desplazado al sector educativo en general» Para Moncada, (2011, p. 8).

Toda nueva capacidad que deba y pueda ser obtenida por el contador, debe ser porque en la realidad fáctica es necesaria para ser utilizada.

Para Santiago Castillo y Jesús Cabrerizo (2010), por su parte, Las competencias están condicionadas por factores ligústicos, sociales, históricos, culturales, etc., que las contextualizan. Por ello, las competencias deben integrar los saberes, y la aplicación práctica de esos saberes a la vida diaria de forma adecuada y en un contexto determinado. Los elementos que integran una competencia en general, son: saber, saber hacer, y saber ser. Además, hay que saber estar (2010, p. 61).

Dentro de la definición de la contabilidad de Cañibano tenemos, que la misma debe reportar sobre planificación y controles internos.

(Cañibano, 1975, citado en Tua, 1998 p. 21) La Contabilidad es una ciencia de naturaleza económica, cuyo objeto es el conocimiento pasado, presente y futuro de la realidad económica, en términos cuantitativos a

todos sus niveles organizativos, mediante métodos específicos, apoyados en bases suficientemente contrastadas, a fin de elaborar una información que cubra las necesidades financieras y las de planificación y control internos (Cañibano, 1975, citado en Tua, 1998 p. 21)

Diego Felipe Arbeláez Campillo, Lucelly Correa Cruz, Andrea Encarnación Muñoz, (2012) Problemas, retos, competencias y aspectos de calidad en la enseñanza de la auditoría: una aproximación a las percepciones de estudiantes y docentes, Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XLII, núm. 1

Una crítica dentro de la formación de los conocimientos necesarios, es que la misma debe basarse, en como la misma puede ser utilizada para solucionar los problemas de control de las empresa.

(Martínez, 2008: 117).Las modificaciones pedagógicas son prácticas exóticas, que no están precedidas por la búsqueda de alternativas para la solución de los múltiples problemas que afectan su quehacer universitario (Martínez, 2008: 117).

El profesional de contabilidad, debe ser multifacético para poder cumplir a cabalidad sus funciones de prevención de fraude; el contador debe tomar las habilidades y técnicas de análisis de al auditor.

Según Rodríguez (2006) “Es necesario que este profesional complemente sus conocimientos como contador y auditor habitual con capacitaciones en aspectos de investigación legal y formación jurídica, recolección de pruebas y evidencias, para que a la postre, demuestre sus habilidades en el manejo y evaluación del control interno y procedimientos de auditoría, que lo destaquen como un profesional de alta idoneidad y como un auxiliar de la justicia de obligada consulta”. Según Rodríguez (2006)

Sería un error por parte de una organización el desaprovechar lo conocimientos de análisis por parte del contador y no plantearle nuevos retos, ya que la información financiera no indica la procedencia de las

transacciones si estas son lícitas o ilícitas.

Oscar Maiola (2013) “Contador especialista en fraudes indica que los estafadores son cada vez más creativos y permanentemente están desafiando las habilidades de los auditores y gerentes para detectar casos de fraudes muy bien ocultados por ellos. Un profesional que carezca de conocimientos y habilidades para detectar situaciones fraudulentas podría dictaminar sobre los estados contables, aún durante varios años, sin detectar la estafa generalmente no han sido capacitados para ver ‘más allá de la superficie.

Un buen profesional con la debida competencia en prevención y detección de fraudes, estará en condiciones de descubrir un patrón de transacción ilegítima y cómo la misma ha sido ‘tapada’ o encubierta para no ser detectada. Este cometido se logra debido a que se estimula y entrena su grado de escepticismo profesional a un nivel superior. Dichos conocimientos adquiridos le permitirán desarrollar su pensamiento crítico, tenacidad en las investigaciones, sensibilidad a los aspectos legales, y habilidades de comunicación para detectar y explicar cuadros de fraudes complejos en un lenguaje no contable que permita ser comprendido por las distintas profesiones y disciplinas tales como los abogados, jueces, agentes de cumplimiento, entre otros.”

Estos contadores están capacitados para pensar cómo los defraudadores, según opina Oscar Maiola (2013) lo que les permite desentrañar la madeja de relaciones delictivas que los perpetradores utilizan para cometer sus hechos ilegales. A pesar de lo mencionado más arriba, algunos empresarios siguen cuestionando la utilidad y el valor agregado que obtendrían por el hecho de contratar a un profesional especializado en fraudes. Está en nosotros y en nuestros cuerpos colegiados de la profesión el difundir las bondades de la especialización y hacer cambiar la forma de pensar de los empresarios y usuarios finales de los Estados Contables. Formación académica Los programas de Contabilidad Forense e investigación de fraudes son relativamente nuevos en las universidades

de los Estados Unidos y más aún en Argentina. Oscar Maiola (2013)

(Martínez, 2008) Las competencias han de ser entendidas y conceptualizadas a partir de recrear las diferentes interacciones y relaciones que existen entre el mundo del conocimiento, el proceso educativo, el desarrollo humano y el contexto de actuación, de manera que se garantice la búsqueda de respuestas múltiples y complejas a las demandas de la sociedad, en la perspectiva de satisfacer una mejor calidad de vida. Cada competencia viene a ser un aprendizaje complejo que integra conocimientos, habilidades, aptitudes, valores y actitudes; es decir, las competencias que deben formar el hombre del siglo XXI han de ser entendidas como un instrumento integrador de saberes: el conceptual (mundo del saber), el procedimental u operativo (mundo del hacer) y el ontológico, actitudinal y axiológico (mundo del ser) (Martínez, 2008).

2.2.1. Prevención del Riesgo de Fraude

María de los Ángeles Soberanis Aguirre de Rueda y Francisco Ernesto Herrera Soria (2013) La política institucional hacia el fraude representa un factor de gran valor para evitar y prevenir el fraude, ya que mientras más fuertes y sólidas sean las políticas así como las sanciones, menor disposición o facilidad de propiciar o unirse para cometer un fraude habrá entre los colaboradores.

Los modelos antifraude deben ser constantemente revisados para ser aplicados por el Departamento de Contabilidad, teniendo como uno de los principales objetivos investigar y aplicar las medidas previamente establecidas, sin olvidar que el delito lo cometen las personas.

"El fraude es el delito más creativo: requiere de las mentes más agudas y podemos decir que es prácticamente imposible de evitar. En el momento en que se descubre el remedio, alguien inventa algo nuevo"

Una persona puede llegar a merecer la confianza de otra por sus cualidades (capacidad, honradez, dedicación, etc.) y en virtud de esto

llegar a desempeñar un puesto importante dentro de una institución. Este grado de confianza puede llegar incluso a convertirse en excesivo y como consecuencia dejar a la persona con un amplio margen de control sobre algún aspecto de las operaciones de la empresa en la que se ha desarrollado. En el momento en que una persona, por disponer de los medios propicios, obvia enfocarse en los intereses de la empresa, en búsqueda de satisfacer los propios e incluso atenta contra el patrimonio de la misma, se está convirtiendo en un defraudador.

En cuanto a las auditorías internas, cuántas de ellas se puedan dar dentro de las empresas en Latinoamérica, y esperar a que las mismas puedan detectar un fraude quizás ya sea demasiado tarde, la misma pueda dar los lineamientos es parte del Control interno, pero carece de operabilidad, ya que las mismas nos habla de lineamientos, generales:

- Si el ambiente de la organización promueve la conciencia de control, cómo se percibe el ambiente de control.
- Que exista y se respete la segregación de funciones.
- Si se establecen metas y objetivos realistas para la organización, enmarcados en principios éticos y valores.
- Si existen políticas escritas que describan actividades prohibidas y las acciones requeridas si se descubren transgresiones.
- Si se establecen, mantienen y aplican políticas de autorización apropiadas para las transacciones, en especial las que impliquen movimiento de efectivo
- Si se desarrollan políticas, prácticas, procedimientos, informes y otros mecanismos para supervisar actividades de salvaguarda de activos, particularmente en áreas de alto riesgo.
- Si los canales de comunicación proporcionan a la dirección información adecuada y confiable, en forma oportuna. - Si deben hacerse recomendaciones para el establecimiento o mejora de controles razonables para desalentar y prevenir la comisión del fraude.

El fraude dentro de la empresa

Más vale prevenir que curar, y esto se convierte en axioma a la hora de evaluar los riesgos de que personal superior de la empresa cometa actos deshonestos.

El 60% de los ilícitos en una empresa es cometido por empleados de niveles inferiores y si se trata de hurtos, son de montos bajos, pero el 10% de esos actos indebidos involucra a directivos, los cuales pueden desviar sumas grandes o vender secretos industriales o comerciales.

El Costo del Fraude

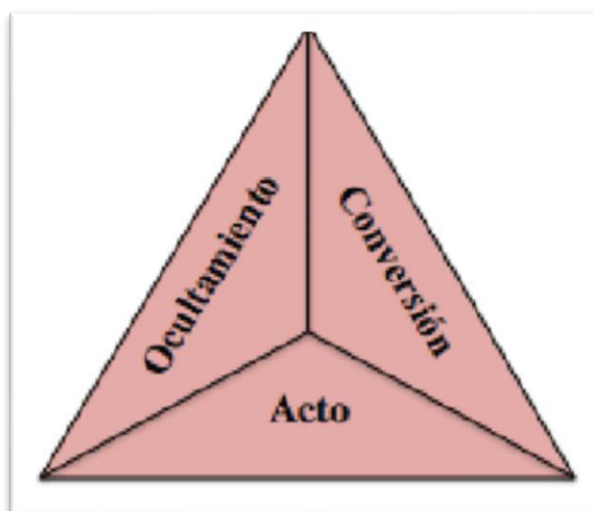
Según estudios realizados por ACFE, la Asociación de Examinadores de Certificados de Fraude (2017), un estudio realizado determinó que en las empresas de los EEUU el fraude causa pérdidas de U\$ 9 diarios por empleado. En ese país, las empresas pierden el 6% de sus ingresos anuales debido a fraudes. En América Latina no existen estadísticas, pero se cree que las pérdidas causadas por fraudes son mayores todavía, por el menor control y la falta de conciencia empresarial con respecto al fraude.

La deshonestidad siempre ha existido, la misma ha afectado a personas, empresas y gobiernos, por lo que el problema es los grandes costos que afectan a las empresas ninguna es inmune a que pueda sufrir un robo por parte de sus empleados, por lo que es necesario la predictibilidad, el tiempo es importante si se detecta a tiempo entonces de esta manera se evitarán futuras eventualidades negativas.

“Fraud – Any behaviour by which one person intends to gain a dishonest advantage over another” (Pickett, 2005) (Morais, 2007) “es defensora de que el fraude es un flagelo a nivel mundial, cada vez más sofisticados, por lo que ninguna entidad puede considerarse inmune, lo que requiere la política de lucha contra el fraude, con una acción integral y coordinada dentro de la entidad. (Hevia Vásquez, 2006) considera que el fraude es el

negocio más floreciente en los últimos años, siendo el sector de mayor crecimiento y ninguna organización puede considerarse libre de él. De acuerdo con la Teoría de la Ilegalidad Corporativa, un fraude o actuación ilegal lleva anexo tres factores: motivo, oportunidad y ausencia de control efectivo.”

Figura 33. Triangulo del Fraude



Fuente: Elaboración propia a partir de “Financial Fraud: A. New Perspective on an Old Problem”. Dorminey, J W. Fleming, A.S., Kranacher, M., & Riley R. . Junio 2012 /Te CPA Journal

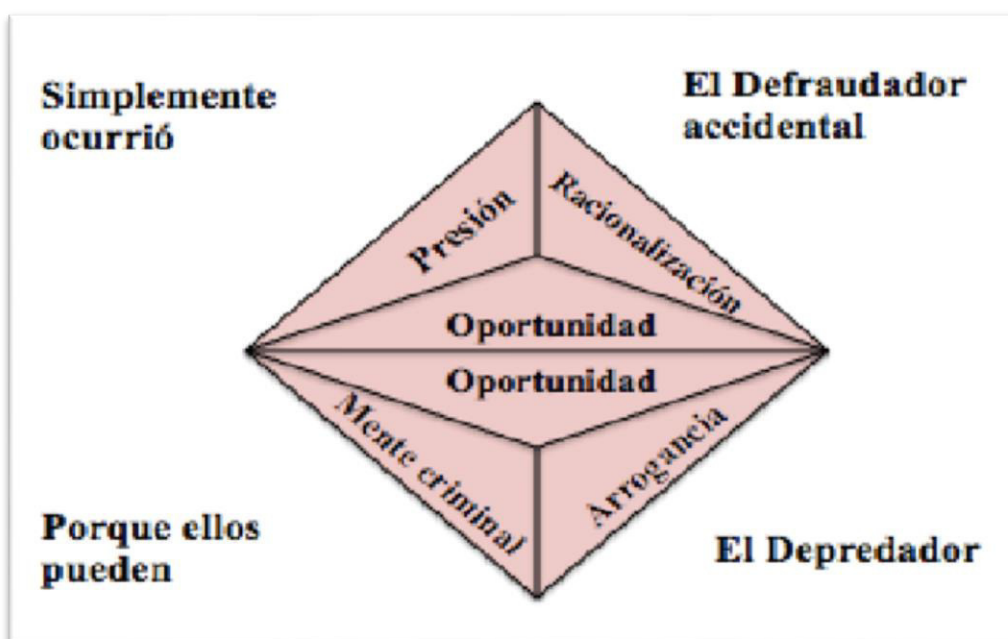
Los motivos y tensiones son síntomas, que dan alertas de un posible fraude que se podrá dar en un futuro según lo indicado por McKendall.

Según McKendall, (1999, p. 202), “De acuerdo con la Teoría de la ilegalidad Corporativa, una fraude o actuación ilegal lleva anexo tres factores: motivo, oportunidad y ausencia de control efectivo, primero, debe existir un motivo o tensión que promueva la incursión de la empresa o del directivo en un comportamiento ilegal como medio para conseguir los objetivos y asegurar su supervivencia. Segundo, unido a la existencia de esta motivación deben darse las circunstancias que permitan la oportunidad de incumplir la ley. Finalmente, dado el motivo y la oportunidad, será más probable que las acciones ilegales ocurran en ausencia de controles efectivos diseñados para prevenir tal comportamiento” McKendall, et al. (1999, p. 202).

La literatura señala dos tipos de fraude: el fraude por apropiación y el fraude en la información (International Auditing Standard, 240 The auditor's responsibility relating to fraud in an audit of financial statements; Center for Audit Quality³, 2010). (Brody, 2012) Ambos están estrechamente interrelacionados; el fraude por apropiación suele ir unido a uno en la información para ocultar la actividad fraudulenta, mientras que el fraude en la información, en un gran número de ocasiones se vincula a uno de apropiación, bien por la consecución de un incentivo ilegítimamente, bien por evitar un despido.

En definitiva, es un tema que preocupa, tanto al nivel de entidades privadas, como en el sector público. El fraude es un tema de investigación multidisciplinar, dándose cita disciplinas como el derecho, la psicología, la criminología y la contabilidad. En este último campo, una buena muestra del interés es que la prestigiosa American Accounting Association, recientemente le ha dedicado un espacio en su reunión anual, apuntando interesantes áreas de trabajo (Brody et al, 2012).

Figura 34. El Diamante del Fraude



Fuente: Calleja Madinabeitia L. (2014) Investigación Factores del Fraude

Soberanis Aguirre M, De Rueda F y Herrera Soria E. (2013) en su investigación La Auditoría Interna En La Detección Y Prevención De Fraudes. Indican que es correcto determinar las clases de fraude, como vemos se pueden dar de diferentes ángulos y la contabilidad debe estar preparada para saber no solo el detectarlos sino como reportarlos.

Clases de Fraudes

Fraude Gerencial

Se da cuando la gerencia a varios niveles patrocina, soporta y dirige el fraude mediante la manipulación y abuso de una política, desarrollo de esquemas ingeniosos para el uso ilícito de los activos de la empresa o uso inadecuado de los fondos y recursos.

Fraude Interno:

El que cometen los empleados de la empresa. Se da por la comisión de actos ilícitos, los que lo realizan no poseen habilidades técnicas o sofisticadas, lo hacen porque tienen conocimiento de las debilidades del control interno existente en la empresa.

Fraude externo:

El que cometen personas externas a la empresa.

Fraude en colusión:

Es cuando el fraude es llevado a cabo por empleados y personas externas, quienes en común acuerdo utilizan esquemas para hacer uso y apropiarse indebidamente de los bienes de la empresa, creando un esquema elaborado y difícil de detectar.

Fraudes por socios del negocio:

Cuando uno de los socios hace mal uso de la información o bienes de la empresa.

Fraude tecnológico:

Es el que se da utilizando la tecnología moderna de los sistemas informáticos. Su objetivo no siempre va encaminado a apropiarse de dinero o información sino a producir pérdidas por medio de ataques cibernéticos, insertando virus a los sistemas, que pueden causar interrupción del negocio, principalmente para empresas en red o que manejan operaciones en línea o compras por internet y todo servicio de comercio electrónico, así como causar daño en la información financiera contable, que afecta la toma de decisiones importantes.

Fraude en el capital intelectual:

Esto se da cuando se introducen espías industriales en las empresas y que sin escrúpulos tratan de apoderarse del conocimiento intelectual para robarlo y venderlo a mejor postor. Como fórmulas químicas o información relacionada con tecnología.

En la actualidad son varias las empresas, de cualquier tamaño y tipo, que enfrentan pérdidas importantes en su rentabilidad y patrimonial debido a diversos delitos que se cometen en su contra.

1. El delito difícilmente es detectado
2. Una vez detectado el delito, la mayoría de las veces de forma incidental, se procede a la remoción del empleado o de la persona que comete el ilícito, no es común denunciarlo y no existe una base de datos que concentre delitos contra el patrimonio de la empresa, en ocasiones para evitar desprestigio o largos procesos legales.
3. Cuando se descubre el delito, lo que se busca es “sepultar” toda evidencia, generalmente por vergüenza o para evitar que otros empleados vean que es posible cometer ilícitos.

Algunas estadísticas señalan que en países latinoamericanos, dentro de cualquier empresa hay un 10% de personas deshonestas, otro 10% de personas definitivamente honestas y - un 80% de personas que podrían cometer algún ilícito.

La cantidad de fraudes cometidos puede ser relacionada con el nivel educativo y jerárquico de los empleados: Cerca del 60% de los fraudes son cometidos por empleados de nivel bajo y medio, el 30% gerentes y jefes y el 10% por ejecutivos de máximo nivel. Sin embargo cuando se da un valor a las pérdidas, se presenta esta estadística: Solo el 5% de las pérdidas de la empresa, es causada por fraudes cometidos por empleados de nivel no jerárquico, el 20% son causadas por fraudes cometidos por gerentes, y el 75% de las pérdidas son causadas por fraudes cometidos por sus ejecutivos.

Álvaro Fonseca Vivas (2009) “El término forense se vincula con la investigación legal para facilitar la administración de la justicia, en la medida en que se busca el aporte de evidencias para que se conviertan en pruebas en el foro, para nuestros tiempos, la corte.

En términos contables y de auditoría, la relación con lo forense se hace estrecha cuando hablamos de presentar evidencias especialmente documentales. Se define inicialmente a la auditoría forense como una auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas; es así como se abre un amplio espacio en el campo de la investigación, que irá más allá de la simple investigación administrativa de fraudes y delitos.

A raíz de los escándalos contables generados principalmente por el Gobierno Corporativo de empresas de clase mundial, entre muchas otras como Merck, Nortel, Worldcom, Global Crossing, AIG, Enron, Ahold, Parmalat, Drogas la rebaja y Grupo empresarial Grajales, se ha retomado la auditoría y la contabilidad forense, como una actividad que facilita desenmascarar especialmente a los delincuentes de cuello blanco que hacen parte de la alta directiva de las organizaciones y que con sus actuaciones no garantizan transparencia ni confiabilidad para preservar el interés público, por ello el auditor forense debe tener en cuenta que cualquier funcionario de una compañía tiene que informar de un hecho

delictivo que descubra durante sus funciones, si de alguna forma omite, oculta o manipula la información, estará claramente en violación de la ley, incurriendo en los delitos de “Obstrucción a la Justicia”, “Encubrimiento”, “Omisión”, “Ceguera intencional”, “Complicidad”, o “Falsedad”. Estos delitos lo convierten automáticamente en parte comprometida en un proceso de investigación criminal y será el auditor forense el encargado de obtener evidencia para probar el conocimiento, la intención y la voluntad del imputado.

El control organizacional es una herramienta básica que sirve para el cuidado, la protección, el seguimiento, el sostenimiento, y el aseguramiento de los recursos humanos, financieros y físicos de una compañía.

Los Contadores Públicos, cómo únicos profesionales garantes de la fe pública, debemos conocer los diferentes fraudes que se pueden cometer en una compañía para que en el momento de dictaminar los estados financieros, tengan la seguridad que los procedimientos de auditoría aplicados sean los suficientemente efectivos para evitar los fraudes en una compañía.

Se necesita de habilidades y conocimientos profundos en materia jurídica, investigativa, contable y que faciliten obtener las pruebas convincentes que requiere la justicia para sus sentencias ante delitos económicos y financieros, como la corrupción administrativa, el fraude corporativo y el lavado de dinero y activos, blanqueo y legitimación de capitales entre otros. Álvaro Fonseca Vivas (2009).

Parte del fraude es disimular la información, para que la misma no se alerte que existe un robo dentro de la empresa o que lleve tiempo para su detección de esta manera el perpetrador podrá obtener el tiempo necesario para beneficiarse y quedar impune.

(RAMIREZ, 2013). Cabe señalar que el fraude radica en una disimulación u ocultamiento de hechos o en la afirmación de hechos o circunstancias falsas. (RAMIREZ, 2013).

Los motivos recogen aquellos factores que incitan a la comisión del acto ilegal. Junto con los elementos que podrían denominarse psicológicos o de personalidad (Dunkelberg y Jessup, (2001); Gillett y Uddin, (2005), la literatura previa ha identificado algunos factores que podrían motivar la realización de fraude, especialmente en los estados financieros: ocultar un bajo rendimiento financiero (Romney 1980; KPMG, 2004); asegurarse bonos de rendimiento (KPMG, 2004); satisfacer las expectativas, principalmente de los accionistas, en cuanto a rendimientos (Bell y Carcello, 2000; Carson, 2003; O’Coonor 2006); el cumplimiento de compromisos contractuales significativos o maquillar circunstancias legales adversas (Loebbecke et al., 1989; Latham y Jacobs, (2000); Rezaee, 2003), entre otros.

La Asociación de Examinadores de Fraude Certificados, ACFE (2006), indica que el fraude ocupacional es “aprovechar el puesto de trabajo propio para el enriquecimiento personal por medio del uso indebido o el mal empleo de los recursos o los activos de la organización empleadora”.

Para poder prevenir el riesgo es anticiparse a él, con el aliciente de saber que va a suceder, entre ellos está la medición del riesgo de fraude y las denuncias anónimas en la cual el propio empleado es parte de la prevención del mismo, así también él es necesario seguir las recomendaciones de los siguientes autores:

Tim V. Eaton y Michael D. Akers (2007) exponen en The CPA Journal, la revista profesional contable estadounidense, editada por la profesión contable en Estados Unidos, que para desarrollar un programa antifraude efectivo, se deben desarrollar los siguientes componentes claves:

Un programa formal de evaluación del riesgo de fraude: no hay un método estándar para que una empresa implemente su evaluación del riesgo de fraude, pero como mínimo debe adherir a un marco de control aceptado y recibir supervisión considerable de la gerencia. Debe evaluar en forma sistemática los factores de riesgo, detectar posibles artimañas y escenarios de fraude, y priorizar los riesgos de fraude identificados.

Un programa de denuncias anónimas: no basta con un número de teléfono para dar información o con una grabadora. Las empresas deben demostrar la eficacia de su programa de denuncias anónimas en términos de educación y capacitación de los empleados, facilidad de uso, control y seguimiento. Además, se debe tener cuidado con la protección de información personal y documentos electrónicos.

De acuerdo con la encuesta de fraude ocupacional de ACFE de 2012, los canales de denuncia o hotline tienen una amplia eficacia entre las prácticas de mitigación del riesgo de fraude; por ello, se debe motivar a los informantes a denunciar; la encuesta de ACFE indica que el 43% de los fraudes se detectó por canales de denuncias, como se visualiza a continuación:

Un código de conducta/política antifraude: el código de conducta o de ética de una empresa es la primera línea de comunicación relativa a su filosofía sobre la prevención del fraude y, por tanto, se considera obligatorio para crear un fuerte ambiente de control interno (y para prevenir el fraude). De acuerdo con la encuesta de ACFE 2012, tener un código de conducta en compañías con menos de cien empleados, reduce el riesgo de fraude en 50,00% y en aquellas que tienen más de 100 empleados, en 89,81%. Tim V. Eaton y Michael D. Akers (2007)

Michael J. Ramos (2003, p. 4) menciona que “se debe ser cauto con estas listas de factores de riesgo proporcionadas por la SAS 99, pues estas no incluyen todas las situaciones empresariales”

La falsificación de los documentos es un tema muy recurrente que sucede continuamente en las empresas, las cuales muchas veces dejan de tomarle importancia porque el monto en realidad no es muy cuantiosos, pero si se cuantifican estas cifras durante un periodo las mismas pueden llegar a formar un número considerable, que reducirá drásticamente la utilidad de la empresa, según sea su tamaño y la cantidad de sus operaciones.

Nuria Pina-Barrajón (2012, p. 5) y Juan Manuel Rodríguez-Zarco (1991, pp. 57-130) **La** falsedad documental, como indican, “implica la alteración o simulación de un documento en alguno de sus elementos o requisitos de carácter esencial, de manera que induzca a propuesta de un modelo para la prevención error sobre su autenticidad; suponiendo en un acto la intervención de personas que no la han tenido o atribuyendo a las que han intervenido en él declaraciones o manifestaciones diferentes de las que habrían hecho; alterando registros contables, recurriendo al uso ilegal de los mismos, la ocultación de transacciones efectivamente realizadas en los registros contables o el registro contable de transacciones no realizadas.” Nuria Pina-Barrajón (2012, p. 5) y Juan Manuel Rodríguez-Zarco (1991, pp. 57-130)

Riesgo de Fraude

Guadalupe Suárez Morales (2013) Se debe tener claro cuáles son las motivaciones, formas y tipos de fraude para poder lograr realizar mediciones y determinar los indicadores antifraude.

Los fraudes provocan daños materiales que se evalúan en cientos de miles; sin mencionar los efectos deterioros en la imagen de la compañía, la baja moral del personal, la pérdida de clientes y contactos, etc. Debido a esto la administración deberá tomar decisiones que le ayuden a recuperarse de los daños ocasionados por el fraude y aplicar las sanciones penales a los defraudadores.

El concepto legal de fraude es muy extenso y no es competencia ni responsabilidad del auditor realizar determinaciones legales de cuando un fraude ha ocurrido, por lo que el interés que el auditor debe tener sobre fraude se limita específicamente al impacto que este acto tiene o puede tener en los estados financieros.

Características del fraude

Acción: el fraude es un delito de acción en virtud de que con la conducta de la gente se produce un hecho, consistente en el engaño. Comisión por omisión: también se puede presentar por un no hacer, cuando este produce un estado material (error). De lesión: este delito es de lesión, ya que provoca un daño directo y efectivo al bien jurídico, en este caso provoca la disminución del patrimonio de la víctima. Es instantáneo: porque se consuma cuando el perpetrador se hace de una cosa o alcanza un lucro indebido. Es simple: es un delito simple porque tutela solo un bien jurídico, es decir, el patrimonio de las personas. Es unisubsistente: porque el delito se consuma en un solo acto. Es unisubjetivo: este delito requiere para su integración la participación de un sujeto. De querrela: es un delito que se persigue a petición de la parte ofendida en todas sus modalidades. Es federal: en virtud que se encuentra regulado en nuestro Código Penal Federal. Dolo: el delito del fraude solo puede presentarse en forma dolosa mediante el dolo directo, es decir, el agente al producir el resultado, coincide con su voluntad de perpetrar.

Soberanis Aguirre M, De Rueda F y Herrera Soria E. (2013) en su investigación indica:

Como todo en el mundo contemporáneo ha evolucionado el fraude no es la excepción, la prevención es una política olvidada o no establecida en su plenitud en las empresas latinoamericanas así lo indica María de los Ángeles Soberanis Aguirre de Rueda Francisco Ernesto Herrera Soria fundamentando que:

El fraude se ha presentado en los últimos años como uno de los grandes males para las empresas, las economías y la sociedad en general. Como quiera, el auditor interno convive en un ambiente de riesgos de actos fraudulentos, los cuales se maximizan con la diversificación de actividades, la globalización y las transacciones electrónicas.

“El establecimiento de medidas preventivas y la detección del fraude es responsabilidad de la gerencia de la entidad.”

“El fraude, no sólo implica estafa, robo de dinero, valores, mercaderías, bienes, suministros, etc. El fraude puede ser cometido en forma intencional por los funcionarios de una compañía, incluso por propietarios, accionistas o Gerentes, para presentar una imagen financiera que no corresponde a la realidad de la empresa, esto con el objetivo de conseguir inversionistas, vender acciones, contratar préstamos, créditos a sus empresas, incluso para evadir impuestos.

Los planes para llevar a cabo un fraude por lo general se dan por un motivo, presión, estímulo para cometerlos y sobre todo por la percepción de que la carencia o falta de cumplimiento de las políticas de control interno de la empresa dan o facilitan la oportunidad para cometerlo.

Controlar es prevenir y el contador debe tener las herramientas, para poder realizar una serie de investigaciones, ay una serie de fraudes y también debe haber una serie de formas de prevenirla.

La Administración de Riesgo

El control interno empieza con primariamente en el Departamento de contabilidad, la misma que puede ser preventiva o utilizando otro término proactiva.

Según Zorrilla Salgado (2004), existen dos enfoques inherentemente distintos para la administración de riesgos. Uno es *reactivo* y el otro es

proactivo. La administración reactiva de riesgos, significa que el equipo del proyecto reacciona a las consecuencias de los riesgos (los problemas reales) conforme ocurren. La administración proactiva de riesgos significa que el equipo del proyecto cuenta con un proceso visible para administrarlos. Este proceso se puede medir y repetir.

El riesgo al fraude siempre va a existir la idea es poder administrarlo con la preparación y técnicas adecuadas.

Juan López García (2004). “*La Administración de Riesgos* es la disciplina que combina los recursos financieros, humanos, materiales y técnicos de la empresa, para identificar y evaluar los riesgos potenciales y decidir cómo manejarlos con una combinación óptima de costo – efectividad”. Juan López García (2004).

El mapeo es uno de las técnicas que se pueden aplicar para poder identificar los riesgos, después de se debe tener en cuenta la probabilidad que suceda y el impacto del mismo que en otras palabras sería los cálculos de pérdida de activos.

Según Edmundo Pelegrin (2004), el proceso de identificar los riesgos debe incluir un ambiente en el que las personas sientan la libertad de expresar puntos de vista especulativos o controversiales. Cuando los riesgos se perciben como algo negativo, los integrantes de un equipo se sienten renuentes a informar sobre ellos. En algunos proyectos, el mencionar los riesgos nuevos se toma como una queja. En ciertas situaciones, una persona que habla de los riesgos recibe el calificativo de conflictiva, y las reacciones se concentran en la persona, antes que en los riesgos.

Bajo estas circunstancias, los miembros de un equipo tienen reservas para comunicar sus opiniones con libertad. Seleccionan y suavizan la información de riesgos que deciden compartir para que no resulte

demasiado negativa en relación con las expectativas de los demás integrantes.

Es importante poder determinar los factores de riesgo para poder prevenirlos, saber verificar los síntomas, poniendo énfasis al análisis conductual de los empleados ya que ellos son los que originan los riesgos y a su vez los pueden prevenir.

María de los Ángeles Soberanis Aguirre de Rueda y Francisco Ernesto Herrera Soria (2013 nos indica que los Factores de Riesgo:

Se dividen en dos categorías:

- a) Errores causados por reportes financieros fraudulentos;
- b) Errores causados por malversación de activos.

Errores causados por reportes financieros fraudulentos;

- Características de la Gerencia, errores causados por la manipulación de controles, presiones e influencias en la preparación de información financiera
- Condiciones de la industria, principalmente por el ambiente económico en que se desenvuelve y las regulaciones a que esta afecta.
- Características operacionales y estabilidad financiera, debido a la complejidad de las transacciones, finanzas y rentabilidad de la entidad.

Hay que tener en cuenta de las probabilidades e intensidad si podemos dilucidar y llevarlo a un ambiente donde exista un posible fraude debemos tomar en cuenta siempre que áreas son las más sensibles de que se produzca un robo por parte del perpetrador y la intensidad sería la pérdida que sufriría la empresa es decir la magnitud medida monetariamente para lo cual tenemos el comentario de:

Edmundo Pelegrin (2004), Evaluación global Probabilidad e Intensidad:

“La evaluación que proporciona una visión global más clara de la problemática que puede surgir ante la ocurrencia de un riesgo, es aquella que interrelaciona la probabilidad de ocurrencia con la intensidad o gravedad de los efectos.”

“La evaluación ha de considerar simultáneamente las variables, probabilidad e intensidad, por lo que se recomiendan métodos de evaluación del riesgo que consideren ambos factores, aplicando la ecuación básica de cálculo del riesgo.”

“Los integrantes del equipo y los patrocinadores de un proyecto importante a menudo consideran negativo el riesgo, es importante que no juzguen un proyecto simplemente por la cantidad y la naturaleza de los riesgos. Deben tomar en cuenta que el riesgo es la posibilidad, no la certeza, de una pérdida. Por otra parte, los integrantes de un equipo que evalúan un proyecto con una lista de los cinco o diez riesgos principales deben considerarlo con reservas, aunque la exposición total al riesgo no sea tan significativa.”

Para un eficiente desarrollo de sus actividades, la gerencia de riesgos en cualquier sector u organización debe ajustarse a una metodología que le permita distribuir su trabajo en las siguientes etapas como afirma Edmundo Pelegrin (2004).

Identificación de los Riesgos de Pérdidas:

“La primera etapa nos permite determinar de una manera más exacta la exposición de una empresa o negocio a un riesgo o pérdida. Para conocer un riesgo es necesario conocer su causa, que es la que va a determinar la existencia de este y si puede afectar a la empresa o no. Este análisis tiene como objetivo determinar cada uno de los riesgos que pueda afectar la continuidad de un negocio o empresa, y con ello reconocer la posibilidad de una pérdida. También es importante identificar todo bien o interés de la

empresa, ya que los riesgos siempre se relacionan con éstos. La actividad empresarial de hoy se manifiesta en un entorno incierto, están expuestas a un conjunto amplio de riesgos, que cada vez son más diversos ante los cambios económicos, políticos, tecnológicos y sociales. A todas las empresas le surge la necesidad de defenderse ante los riesgos existentes. Los efectos o consecuencias de los riesgos pueden afectar a la empresa de diversas formas. Clasificar estos efectos permite entender este aspecto de forma más precisa.

Figura 35. El fraude Ocupacional

Nivel Organizacional	Pérdidas por Fraude
10 %	el 10 % de los ejecutivos de máximo nivel provoca el 75 % de las pérdidas por fraude. 75 %
30 %	el 30 % de los gerentes y jefes provocan un 20 % de las pérdidas por fraude. 20 %
60 %	el 60 % de los fraudes son cometidos por empleados de nivel bajo y medio que provoca un 5 % de pérdidas por fraude. 5 %

Fuentes: Association of Certified Fraud Examiners – ACFE.

María de los Ángeles Soberanis Aguirre de Rueda y Francisco Ernesto Herrera Soria (2013)

“El fraude es típicamente humano, premeditado que se traduce en un engaño, en un abuso de la confianza recibida y/o en un atentado contra el patrimonio de otra persona. Su etimología deriva de las voces latinas “fraus” y “fraudem”, que significan engaño o acción de mala fe, contraria a la verdad o a la rectitud.

Los conceptos citados ponen en evidencia dos elementos constitutivos del fraude:

- a) La Malicia o intención de perjudicar mediante el engaño.
- b) El daño ocasionado (inmediata o posteriormente).

El engaño puede considerarse como el medio de arribar al fraude y a este último como el fin o propósito que se propone lograr con el engaño.

Conflictos de intereses, falsificación o alteración de registros y documentos, crímenes financieros, delitos monetarios, pérdida o desaparición de activos, robo, desfalco, abuso de confianza, tráfico de influencias, utilización de información privilegiada, desviaciones de fondos, estafa por uso no autorizado de tarjetas de crédito, realización de operaciones ilegales a través de cajeros automáticos (ATM)”

Edmundo Pelegrin (2004), Métodos de Identificación de Riesgos

“El proceso de *la identificación del riesgo* debe ser permanente e interactivo, integrado al proceso de planeación y responder a las preguntas: *dónde, quién, qué, cuándo, cómo y por qué se pueden originar hechos* que influyen en la obtención de resultados. Dichas preguntas constituyen las llaves que nos conducen a una adecuada proyección en la prevención de las conductas delictivas y corruptivas.”

“Es importante tener en cuenta los factores que pueden incidir en la aparición de los riesgos, los cuales como se ha mencionado en las bases metodológicas pueden ser externos e internos y pueden llegar a afectar la organización en cualquier momento; entre los *factores externos* deben considerarse además de los que pueden afectar directamente a la entidad, factores económicos, legales y cambios tecnológicos, entre otros. Entre los *factores internos* se encuentran la propia naturaleza de las actividades de la entidad, las personas que hacen parte de la organización, los sistemas de información, los procesos y procedimientos y los recursos económicos.”

María de los Ángeles Soberanis Aguirre de Rueda y Francisco Ernesto Herrera Soria (2013)

“Algunos factores que afectan un ambiente de trabajo positivo, y que pueden incrementar el riesgo de fraude, son:

- Que a la dirección de la empresa, parezca no importarle recompensar los comportamientos apropiados o actitudes positivas en los empleados.
- Reacción negativa y falta de reconocimiento por el desempeño del trabajo
- Percepción de faltas de equidad dentro de la organización
- Dirección autocrática, no participativa
- Baja lealtad a la organización, falta de sentido de pertenencia
- Expectativas de presupuesto u otras metas financieras difíciles de alcanzar
- Temor de dar “malas noticias” a supervisores o gerentes
- Remuneración por debajo de los valores competitivos o del entorno del mercado laboral
- Entrenamiento insuficiente y falta de oportunidades de promoción
- Desmotivación o mal ambiente laboral
- Falta de responsabilidades organizativas claras o que no se respeten las líneas de autoridad
- Deficientes prácticas o métodos de comunicación dentro de la organización - Alta rotación de personal, horarios excesivos de trabajo y falta de períodos de goce de vacaciones

Inversamente, hay factores que reducen el riesgo de fraude al ayudar a crear un ambiente de trabajo positivo:

- Sistemas de reconocimiento y recompensa alineados con metas y resultados, que motiven o estimulen el esfuerzo para dedicarlo a un trabajo remunerado equitativamente - Igualdad de oportunidades de empleo
- Orientación al trabajo en equipo, políticas de toma de decisiones en forma participada
- Programas de remuneración administrados y actualizados profesionalmente
- Programas de entrenamiento administrados profesionalmente, dando prioridad

Es importante la contratación y promoción de empleados apropiados. Algunos empleados, enfrentados a la suficiente presión y percibiendo una oportunidad, estarán dispuestos a comportarse en forma deshonesto antes que enfrentar las consecuencias negativas de un comportamiento honesto. El umbral en el que comienza el comportamiento deshonesto varía de un individuo a otro. Para tener éxito en la prevención del fraude debe haber políticas que minimicen la posibilidad de contratar o promover individuos con bajo nivel de honestidad.

También es conveniente mantener una oportuna evaluación del desempeño, escuchar las quejas de los empleados y evaluar el clima organizacional.

La resolución de conflictos y la conformación de equipos de trabajo para asegurar un ambiente laboral propicio a la comunicación y atención inmediata de situaciones que ameriten intervención de los mandos medios y superiores, contribuye a mantener un adecuado clima organizacional y desestimula la inclinación hacia la comisión del fraude.

Arroyo, J. (2015). Técnicas contables de investigación del fraude y del blanqueo de capitales. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 66, 11-36

El que sucedan una serie de irregularidades, el mismo rompe con cualquier tipo sistemas de contabilidad correcta, ya que las personas que cometen el fraude van a tratar de ocultar de cualquier forma para disimular la sustracción del activo, y como consecuencia e realizará una distorsión de la información financiera.

La información financiera fraudulenta se define, según el Informe Treadway, como la “conducta intencionada o descuidada, ya sea por acción u omisión, que desemboca en la distorsión de los estados financieros” (AICPA, 1987). (García & Humphrey, p. 84) “Ello supone la existencia de manipulación, falsificación o alteración de los documentos y

registros contables, o bien la realización de estados erróneos intencionados o la omisión de cantidades, presentación, etc. Es de destacar la importancia de que sea un acto “intencionado” que pretenda engañar o perjudicar y también que “distorsione los estados financieros”, como, por ejemplo, que se busque presentar un beneficio no real”. (García & Humphrey, p. 84)

La falsificación de cheques e invento de robos, es parte de los fraudes internos, compras innecesarias son prácticas comunes en los fraudes.

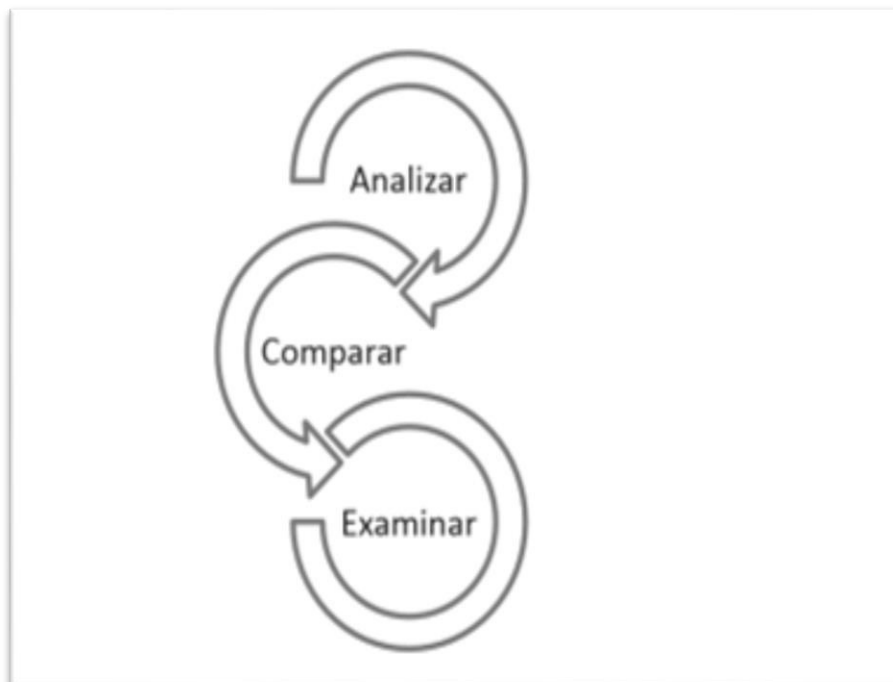
(Grupo Océano) Fraude: fraud. DER. tergiversación intencionada de la verdad sobre un hecho con objeto de engaño. También incluye el fraude, la falsificación intencional de un hecho con objeto de que la persona engañada actúe de una manera determinada; requisitos para el fraude: conocimiento de que se está engañando y que el engaño ocasionará que la persona actúe de manera prevista por el defraudador.

“Igualmente, otros autores han elaborado la definición de fraude desde los elementos que consideran necesarios estén presentes para que se den este tipo de hechos, tales como:

- En primer lugar, para que exista un fraude, y no un simple robo o hurto, debe haber una confianza defraudada.
- El medio por el cual alguien se aprovecha de esta confianza es el de una representación falsa de hechos materiales
- Esta representación es creída por la persona a la que está destinada, mientras que el defraudador no cree en ella.
- El defraudador obtiene un beneficio indebido a partir de lo que la persona defraudada hace o deja de hacer en virtud de la falsa representación.
- Por último, hay un elemento que es fundamental desde el punto de vista de la responsabilidad penal, pero que no debe ser indispensable para que se produzca un hecho que perjudique económicamente a una empresa: la conciencia de su conducta de parte del defraudador.”

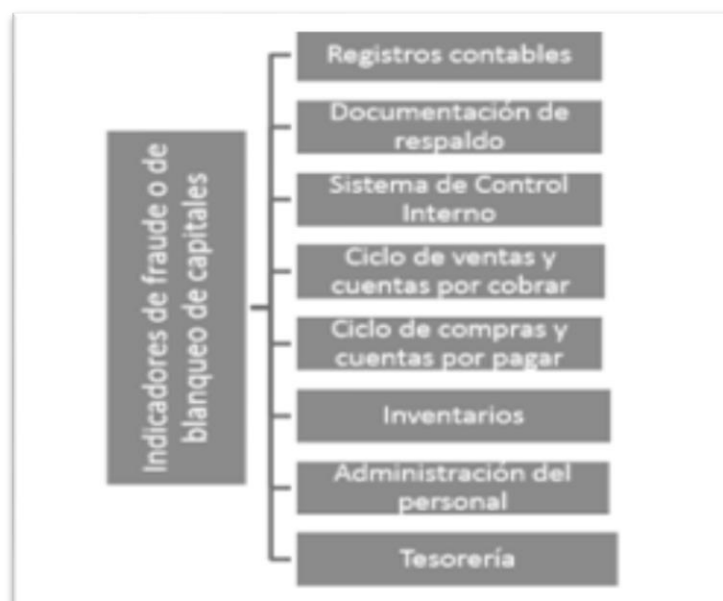
- Políticas escritas, prácticas, procedimientos, informes y otros mecanismos para supervisar actividades y salvaguarda de activos.
- Separación de funciones - Control por oposición de funciones.
- Chequear antecedentes de nuevos empleados y en forma periódica de empleados antiguos.
- Capacitar al personal sobre aspectos perjudiciales del fraude.
- Rotación de funciones, política de reemplazos y obligación de tomarse vacaciones.
- Competencia profesional.
- Implementar alguna canal de comunicación para realizar denuncias del personal y de terceros, en forma anónima.
- Implementar canales de comunicación apropiados.
- Accesos restringidos – Contraseñas – Resguardo de activos.
- Cualquier otra que resulte útil, según la naturaleza y actividad de la empresa que se trate.

Figura 36. Técnicas de Investigación Contable



Fuente. Fuente. Arroyo Chacón J. (2012).

Figura 37. Indicadores de fraude



Fuente. Arroyo Chacón J. (2012).

Finalmente, examinar consiste en verificar la legalidad y legitimidad de los documentos que la empresa presenta como respaldo de dichas transacciones, con el fin de determinar si estamos ante documentación real o documentación que haga sospechar la comisión de un fraude

Price Waterhouse Coopers (2003, p. 13) afirma que “al parecer ninguna empresa o industria se ha salvado del riesgo del fraude financiero, independientemente del tamaño o si han dedicado recursos para combatirlo”.

El fraude así como la información financiera han evolucionado desde el origen de la empresa, también lo ha hecho el fraude, por lo que siempre los diagnósticos y formas de detectarlo también deben ir de la mano, así tenemos el concepto de

Elliot y Schroth (2003), “En un análisis de fraudes financieros perpetrados por importantes empresas a comienzos del siglo XXI, concluyen que “inversionistas, bancos, proveedores y empleados, se han visto afectados

por el engaño, pues han confiado fielmente en la información de las instituciones, que usaron diferentes estratagemas diseñadas por propietarios, autoridades y personal de confianza para crear “estructuras de la mentira”, generando profundos vacíos económicos y sociales.”

Andrew Nelson (1942) indica “Consiste en alguna práctica engañosa, plan preconcebido con la intención dolosa de privar a otro de sus derechos, o en alguna forma causarle perjuicios. Se distingue de la diligencia en que, siempre es positivo e intencional”.

Luis Fernando Castañeda G.(1982) : “Dolo, estafa, fraudulencia, mentira, simulación. Engaño MILAcioso con el que se frustra la ley o los derechos derivados de ella. Sus elementos constitutivos son la intención de perjudicar y el daño o perjuicio originado”.

Según J. Fred Weston y Eugene F. Brigham, *“El riesgo se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento desfavorable”*.

Un concepto de riesgo desde el punto de vista de Saíz es el siguiente: “El riesgo está ligado a la incertidumbre que rodea en general a cualquier hecho económico, en el sentido de contingencias que pueden ocasionar pérdidas. Viene a ser el lado opuesto de la seguridad. El riesgo aumenta con el plazo de tiempo”.

Para "La International Organization for Standardization" (ISO) 2017 define al riesgo como:

"Combinación de la Probabilidad de un Evento y su Consecuencia" ISO aclara que el término riesgo es generalmente usado siempre y cuando exista la posibilidad de pérdidas (resultado negativo)".

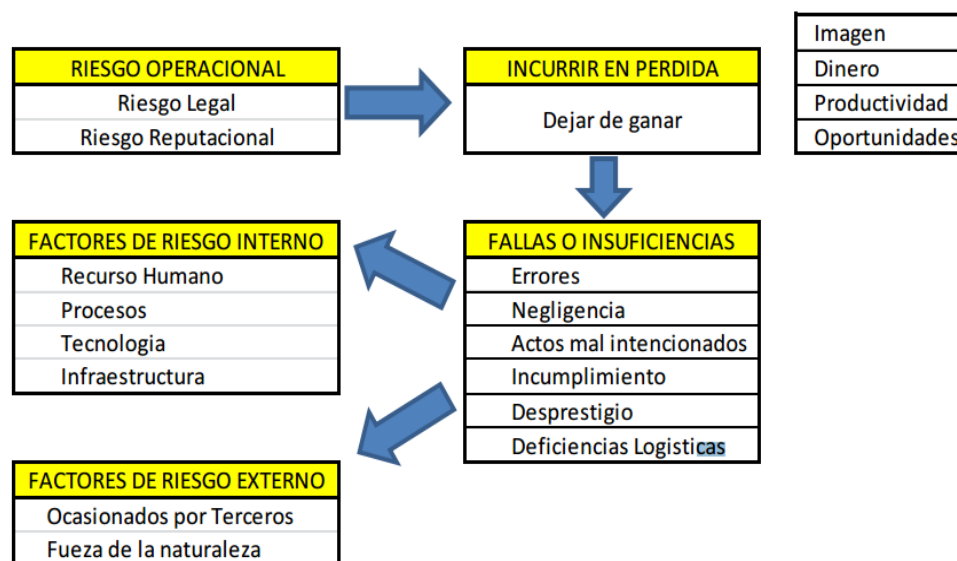
Ward y Chapman (2003) “Proponen un enfoque llamado la incertidumbre de gestión que considera las consecuencias positivas y negativas de la incertidumbre ellos argumentan que la palabra "riesgo" ya tiene una connotación negativa, lo que complica la exploración de oportunidades en la identificación de riesgos y el proceso de análisis. La incertidumbre se

centra en la gestión identificación y gestión de todas las fuentes de incertidumbre, la formación de amenazas u oportunidades”.

Harris, J.M. (2010). “El riesgo se caracteriza a menudo por un evento de disparo vinculado a determinadas consecuencias de hecho, las referencias a los riesgos con frecuencia la asocian con la combinación de la probabilidad y las consecuencias de la ocurrencia de un evento desde el campo de la seguridad informática, es posible extrapolar el concepto adicional de una amenaza combinada con una vulnerabilidad que provoca una situación de riesgo”.

Ponencia del Dr. Héctor Hernández Basualto Apuntes sobre la responsabilidad penal (imprudente) de los directivos de empresa Seminario internacional los delitos imprudentes en el ámbito empresarial

Figura 38. Riesgo Operacional - Esquema Conceptual



Fuente: Ernest & Young

Las mediciones de riesgos se refieren enteramente a cuantificar diferentes aspectos cualitativos que suceden en la empresa y medirlos periódicamente.

Wharton, (1992). “Nos define que: Hay un interés creciente en los mecanismos para la cuantificación y comunicación del riesgo. “El manejo

integral de riesgos o Gestión Integral de Riesgos (GIR) ha presentado una gran evolución en los últimos años, como consecuencia de la necesidad de conocer y manejar los niveles de incertidumbre a los que está expuesto durante la ejecución de la estrategia y el cumplimiento de los objetivos, debido en gran parte al proceso de globalización, el cual ha ampliado considerablemente el espectro de oportunidades y también de riesgos a los que se enfrentan las empresas”.

Existe una serie de directivas por parte de las Normas COSO quien ya en la década del 80 tenía ya definiciones del riesgo y como debe ser enfrentado por el gobierno corporativo.

En el año 1985, el Comité COSO publicó un nuevo Marco de Gestión Integral de Riesgo "COSO" Enterprise Risk Management - Integrated Framework cuya definición fue: "Gestión de Riesgos es un proceso efectuado por el directorio, la administración superior y otros miembros de la organización, basado en la estrategia y a lo largo de la empresa, diseñado para identificar potenciales eventos que puedan afectar a la entidad y administrar el riesgo dentro de los rangos de aversión al riesgo aceptado por la entidad, para proveer una razonable seguridad en el logro de sus objetivos"

Las normas de auditoría referidas al riesgo, están dirigidas hacia el gobierno que rige las políticas empresariales tome las medidas y que los activos estén salvaguardados.

Norma Internacional de auditoría define al fraude como “El acto intencional incurrido por uno más individuos de la administración, los encargados de la dirección, empleados o terceras personas, que implica el uso del engaño para obtener una ventaja injusta o ilegal.”

De acuerdo con la NIA 6 <https://www.ifac.org/> “Evaluación del riesgo y control interno”, se debe elaborar una evaluación de los riesgos inherente y de control para los puntos importantes que se presentan ya sea a nivel de estados financieros, como de procesos administrativos y financieros.

Estos riesgos en un sistema de información pueden tener un efecto general o un efecto específico por cuenta en la probabilidad de representaciones o exposiciones erróneas importantes, tales como riesgos que pueden resultar de deficiencias en actividades generales del Sistema de control o limitaciones en el acceso a la información, no permita determinar el riesgo real al que está expuesta la compañía.”

Diccionario Black’s Law Dictionary El fraude es un término jurídico y con frecuencia implica la necesidad de un enfoque jurídico, por lo tanto la definición del es la más apropiada para interpretar esta actividad. La definición es la siguiente: «El fraude es un término genérico que abarca todos los medios diversos que el ingenio humano pueda crear y a los que recurre una persona para aprovecharse de otra con sugerencias falsas u ocultación de la verdad; incluye todo tipo de sorpresa, truco, treta y cualquier otra actitud mal intencionada con la cual engaña a otro. Los elementos para una acción legal por fraude incluyen la representación falsa de un hecho presente o pasado por parte del demandado, la medida entablada en consecuencia por el demandante y el daño que genera dicha información falsa al demandante.»

“Estudios más recientes evidencian la utilización de los estados financieros como vehículo apropiado para cometer un fraude. Así, los trabajos de Denis et al. (2005), Erickson et al. (2006) y Peng y Röell (2006) ponen de manifiesto la manipulación de que son objeto los estados financieros por parte de los ejecutivos para conseguir incrementar el valor en bolsa de la empresa con el objetivo de obtener beneficios mediante la venta de acciones propias.”

Reyes, Adriana, (2009) “indica que desafortunadamente, el fraude no es inevitable, ya que ninguna empresa o industria sin importar su tamaño o la cantidad de recursos destinados a prevenirlo, parece estar a salvo de sufrirlo; y esto se debe a la propia naturaleza del ilícito; es decir, es un crimen muy creativo, por lo que cuando se inventa o se pone en práctica

algo para combatirlo, el defraudar ya evolucionó hacia nuevas formas de cometerlos “fraude, problema recurrente”.

Santos Cifuentes (1986) Indica sobre el Fraude que “Esta implica una inmediata referencial al engaño, al acto contrario a la verdad, al recto proceder. Esta referencia general nos permite una aproximación al concepto de frustración de los fines de la ley o de los derechos de un tercero. El fraude supone, en este sentido, una conducta tendiente a eludir los efectos de una norma imperativa o de origen convencional, abstrayéndose del cumplimiento de ellas, con auxilio de otra vía negociar, receptada a su vez por la ley. Se configura el fraude por medio de actos *reales, serios y no aparentes, no simulados. No diverge de la voluntad declarada.*”

“Es precisamente esta realidad la que, amparada en la norma legal, elude las disposiciones de otra o perjudica a un tercero. Generalmente el fraude se estructura a través de acciones, no de omisiones, que en el caso de reflejar la pasividad del deudor en el ejercicio de sus derechos, caerán en el ámbito de la Acción Subrogatoria. El fraude puede penetrar en el campo de la invalidez negociar y sancionarse con la correspondiente nulidad, o alejarse de ese ámbito para constituir un supuesto de ineficacia parcial por la vía de su oponibilidad al acreedor legitimado que triunfa en el ejercicio de la Acción Pauliana”

Veiga, Ferro (2011) “*El fraude proviene del latín fraus, es una manera muy antigua de conseguir beneficios mediante la utilización de la inteligencia, viveza y creatividad del ser humano, considerado como un delito. “Fraude es un acto deliberado de abuso de confianza, el cual, aprovechándose de engaño, se realiza para obtener un beneficio sin consentimiento de la empresa afectada. El fraude puede ser cometido por un empleado de la empresa (fraude interno) o por un cliente o proveedor (fraude externo).*”

Como refiere Cerna Luis (2012), “Se considera que existen dos tipos de fraudes: el primero, el que se realiza con la intención financiera clara de malversar los activos de la empresa y el segundo, la presentación de

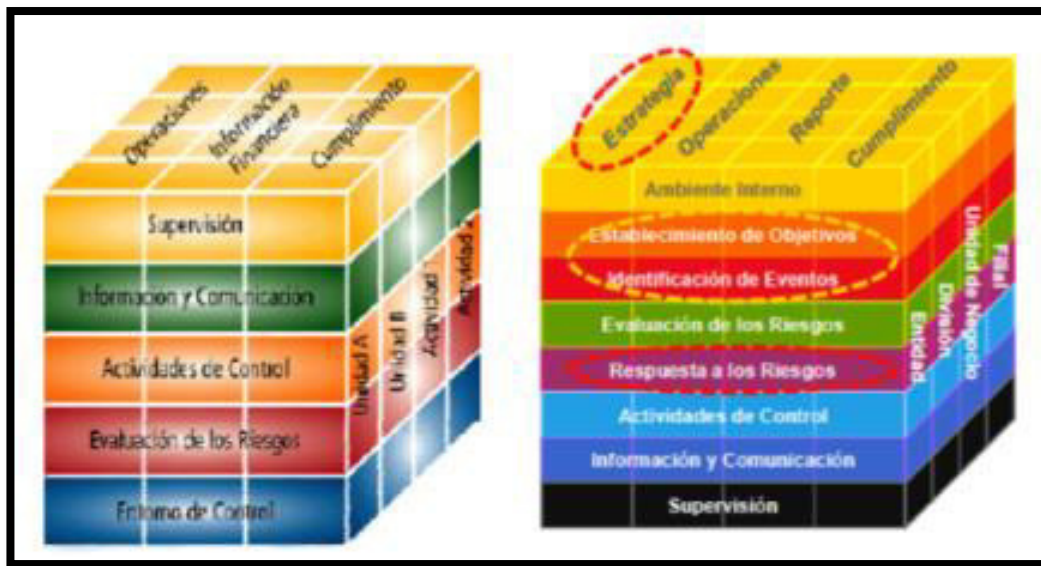
información financiera fraudulenta como acto intencionado, encaminado a alterar las cuentas anuales.”

Según el mismo autor, “los fraudes también pueden ser clasificados en internos y externos. Los primeros, son aquellos organizados por una o varias personas dentro de una institución, con el fin de obtener un beneficio propio; mientras que los conocidos como externos son aquellos que se efectúan por una o varias personas para obtener un beneficio, utilizando fuentes externas como son: bancos, clientes, proveedores, etc.” “Es un hecho demostrado que evitar fraudes es responsabilidad de todos los empleados. Por ello, es importante crear una cultura empresarial encaminada a minimizar el riesgo que da la oportunidad para la comisión del fraude. Estas oportunidades están representadas, en principio, por la falta de controles; sin embargo, existen otras razones que pueden permitirlo como son:

- (a) personal poco y mal capacitado;
- (b) baja o alta rotación de puestos de trabajo;
- (c) documentación confusa; salarios bajos; existencia de activos de fácil conversión: bonos, pagarés, etc.;
- (d) Legislación deficiente, es decir, ausencia de normativa interna; entre algunas otras”.

El control interno en una empresa es esencial para combatir el fraude, ya que pone en claro los objetivos de la organización Cerna Luis (2012), “Nos indica que la forma más común y lógica para combatir o evitar la comisión de fraudes, es a través del mejoramiento del control interno administrativo, implementar prácticas y políticas de control, analizar los riesgos que motiven a un fraude y tener el mejor personal posible, bien remunerado y motivado.”

Figura 39. Cubos COSO ERM



Fuente: COSOS ERM. Elaborado: Muñoz J. (2016) Gestión de Riesgos.

En la categoría de fraude se encuentran todas las conductas criminales que ocasionan un daño, bien sea de manera intencional o por negligencia, así como aquellos hechos en donde se valen de las computadoras como método, medio o símbolo para la comisión del ilícito, por ejemplo:

- Falsificación de documentos vía computarizada (tarjetas de crédito, cheques, etc.)
- Variación de los activos y pasivos en la situación contable de las empresas.
- Planeamiento y simulación de delitos convencionales (robo, homicidio, fraude, etc.)
- Lectura, sustracción o copiado de información confidencial.
- Modificación de datos tanto en la entrada como en la salida.
- Aprovechamiento indebido o violación de un código para penetrar a un sistema introduciendo instrucciones inapropiadas.
- Variación en cuanto al destino de pequeñas cantidades de dinero hacia una cuenta bancaria apócrifa.
- Uso no autorizado de programas de cómputo.
- Introducción de instrucciones que provocan "interrupciones" en la lógica interna de los programas.

- Alteración en el funcionamiento de los sistemas, a través de los virus informáticos.
- Obtención de información residual impresa en papel luego de la ejecución de trabajos.
- Acceso a áreas informatizadas en forma no autorizada.
- Intervención en las líneas de comunicación de datos o teleproceso.

La confianza y el abuso de esta son factores esenciales para que se pueda producir el fraude

Rodrigo de León: “El aprovechamiento ilegal de bienes, con enriquecimiento sin causas, de un funcionario público, gerente, administrador o cualquier persona de una empresa, con perjuicio para terceras personas, haciendo mal uso de la confianza conferida”. Los conceptos citados por el autor ponen en evidencia dos elementos constitutivos del fraude:

- a) La malicia o intención de perjudicar mediante el engaño,
- b) El daño ocasionado (inmediata o posteriormente).

“El engaño puede considerarse como el medio de arribar al fraude y a este último como el fin o propósito que se propone lograr con el engaño. Estos elementos son incluyentes (deben presentarse simultáneamente), pues no puede hablarse de fraude si un perjuicio ha ocasionado una lesión en los intereses de una persona. Sin intención de verificarlo, o si un plan atentatorio contra su patrimonio ha sido preparado, pero el mismo no se ha concretado.”

Rodrigo de León opina que:

En Inglaterra, la Comisión de Fiscalización de las Entidades Locales utilizó los elementos esenciales de dichos delitos para crear la siguiente definición de fraude, ampliamente aceptada por el sector público inglés: “Fraude es cualquier representación errónea intencionada, incluyendo la omisión de divulgar información o el abuso de cargo, llevada a cabo con

intención de lucro, de causar pérdida o exponer a otro al riesgo de ésta; lo que incluye casos en los que se han entablado acciones por la vía civil o penal, o se han adoptado medidas de gestión, tales como acciones disciplinarias”.

Dentro del llamado sistema del control interno, un punto esencial es el tiempo es decir cuando se detecta, es importante que se realice a en tiempo real, combatir el fraude no puede ser a posteriori es decir la función del contador no puede en centrarse en mostrar prueba cuando ya ha sucedido el hecho.

Alexander Báez Hernández (2003), nos indica lo siguiente sobre la Identificación de Riesgos “La correcta identificación y evaluación de los riesgos se está convirtiendo en un elemento crucial en la gestión de las empresas. En un entorno cada vez más globalizado y sofisticado, anticiparse a situaciones potencialmente adversas supone una ventaja competitiva que contribuye de forma sustancial a lograr los objetivos estratégicos marcados en la empresa. El riesgo es un elemento consustancial a la propia actividad de la empresa y, aún más, en sus diferentes manifestaciones está presente en cualquier tipo de actividad; en la mayor parte de los casos no es posible establecer mecanismos para su completa eliminación, por lo que se hace absolutamente imprescindible gestionarlo de forma adecuada.”

El entorno de las empresas es cambiante, las mismas pueden estar supeditados a la incertidumbre de la conducta del ser humano el cual puede ser mucha veces voluble según las circunstancias, es necesario un sistema y subsistemas que formen parte del departamento contable para alizar estas amenazas.

Gama Torres, Carlos, (2009), Nos enseña que “Uno de los nuevos métodos para detectar y prevenir la actividad criminal (el fraude, maniobras negligentes, lavado de dinero, crímenes fiscales y aplicación de herramienta de prevención) es la contabilidad forense, es una

disciplina especializada en la investigación, detección y prevención de los fraudes cometidos en el ámbito financiero.” Gama Torres, Carlos.

Mapa de Riesgo

Las empresas están organizadas por departamentos, y responsabilidades las mismas que pueden más y menos sensibles a un posible fraude, Identificarlos es esencial para entender el riesgo.

Manuel Rodríguez, Carlos Piñeiro, P. de Llano (2013), “nos indican los mapas de riesgo, la noción de indeterminación para referirnos a las circunstancias que condicionan el valor o el resultado de una transacción u operación, y que no están completamente bajo el control de la organización. Las características del riesgo, como elemento de la gestión empresarial, se han modificado sustancialmente a lo largo de las últimas dos décadas. En este nuevo entorno las empresas afrontan un escenario en el que los riesgos tienen naturaleza heterogénea.”

La creciente interdependencia de los procesos organizacionales y la introducción de mecanismos alternativos a la provisión interna – en concreto, la externalización han creado no solo nuevas fuentes de exposición, sino también una maraña de canales de contagio que hacen que los riesgos puedan propagarse con rapidez a lo largo de los vínculos técnicos y financieros. A pesar del empleo de sistemas de información sofisticados, el nivel de incertidumbre se ha intensificado debido a la naturaleza remota y desestructurada de las fuentes de riesgo. Con frecuencia, la exposición no causa efectos sino tras períodos de latencia relativamente prolongados, a lo largo de los cuales los desequilibrios financieros van intensificándose y afectando a más elementos de la estructura empresarial.”

El uso de técnicas capaces de proporcionar señales tempranas de alerta es una necesidad ineludible. Como consecuencia de lo anterior, las acciones preventivas en materia de riesgos son mucho más efectivas y económicas que las correcciones adoptadas a posteriori, cuando los

daños han empezado a manifestarse. La imperfección informacional hace que la identificación y medida de los riesgos no puedan abordarse de forma puramente cuantitativa: se precisa el concurso de elementos cualitativos y subjetivos para matizar e interpretar los signos derivados de los modelos numéricos. La estrategia habitual en el análisis de riesgos consiste en diseccionar y modelizar separadamente las diferentes formas de exposición: solvencia, precios, operación de los sistemas de información, etc. Sin embargo los factores de indeterminación no son independientes; esto crea el contexto adecuado para que se produzcan efectos colaterales inesperados, incluso para una agregación explosiva del riesgo que podría tener implicaciones sobre la supervivencia de la empresa. Se precisa una visión integradora y comprensiva de las diferentes formas de riesgo a las que está expuesta la empresa.” Manuel Rodríguez, Carlos Piñeiro, P. de Llano (2013)

El profesional contable es el que está en constante contacto e interacción con la información cuantitativa y cualitativa, que sucede en una empresa, por lo que posee la capacidad para evaluar los ambientes y actividades, sumado a su capacidad analítica debería estar en el primer nivel en cuanto se refiere al control interno.

(Scandizzo, 2005) comenta que el proceso de desarrollo del mapa a pesar de su simplicidad conceptual, el desarrollo de un mapa de riesgos es una tarea desafiante. El objetivo es sintetizar la información relativa a las indeterminaciones que se derivan de las actividades de la empresa; sin embargo muy pocas personas en la organización conocen en detalle todos y cada uno de sus procesos, y la forma en que se relacionan. Por otra parte, desde el punto de vista del control, se precisa identificar un pequeño número de medidas o indicadores que reflejen el estado de cada uno de estos procesos (KRI, o key risk indicators) y relacionarlos con procedimientos de control acciones y con las acciones de mitigación que se aplicarán cuando estos indicadores revelen desviaciones o anomalías. (Scandizzo, 2005)

El mapa de riesgos es una forma objetiva de medir e informar de manera periódica lo que está bajo control y lo que no dentro de una organización.

García (1994). “El objetivo del Mapa de Riesgos es sintetizar la información relativa a las indeterminaciones que afronta la empresa y colaborar en las estrategias destinadas a mitigar la exposición y los daños potenciales, empleamos la noción de indeterminación para referirnos a las circunstancias que condicionan el valor o el resultado de una transacción u operación, y que no están completamente bajo el control de la organización.” García (1994).

Manuel Rodríguez, Carlos Piñero, P. de Llano (2013), nos dice también que La asociación con pérdidas potenciales ha conferido a la noción de riesgo evidentes connotaciones negativas; sin embargo es la existencia de indeterminaciones la que da lugar a oportunidades para la innovación y el crecimiento, para el aprendizaje, y para la especulación en torno a valores futuros que subyace en la actividad empresarial y que determina la generación de rendimientos para los inversores; por tanto cabe concluir que el objetivo de la gestión empresarial debe ser no tanto eliminar el riesgo, como gestionarlo y mantener un equilibrio satisfactorio entre la exposición y las expectativas de generación de rentas.

El mapa contribuye al objetivo general de supervivencia de la empresa aportando la información precisa para medir y controlar esa exposición, y poner en práctica un modelo de gestión proactiva del riesgo. La finalidad del mapa es identificar y medir los riesgos a los que está expuesta la organización, proporcionar una visión analítica de las relaciones de causalidad subyacentes (¿cuáles son los procesos o actividades que causan esta exposición?), y aportar una visión amplia de la exposición global de la organización. El mapa cartografía los lugares en los que radica el riesgo, y las vías a lo largo de las cuales este riesgo puede manifestarse o contagiarse: vincula los procesos de negocios con sus correspondientes riesgos, permite trazar las causas de un evento en

concreto, por ejemplo el impago de un cliente, y ayuda a evaluar su impacto a lo largo de la organización.

El mapa es, en sí mismo, un verdadero sistema de información especializado en las evidencias que tienen trascendencia desde el punto de vista de las incertidumbres que afectan al negocio. En concreto, puede interpretarse como un cuadro de mando que podría estar integrado en el EIS (Executive Information System) empleado por la dirección de la empresa. Esto le confiere algunas de las propiedades características de los cuadros de mando, entre ellas la capacidad de expresar el riesgo con diferentes niveles de agregación, atendiendo a su tipología o a las áreas de gestión implicadas. Manuel Rodríguez, Carlos Piñeiro, P. de Llano (2013)

Al margen de ello, el desarrollo y mantenimiento de los mapas puede servir a otros fines instrumentales:

- Reflexionar de forma sistemática sobre los riesgos que está asumiendo la empresa, su justificación en términos de creación de valor, y las políticas aplicadas para mitigar sus consecuencias. Es importante concebir la gestión de riesgos en general, y el desarrollo de mapas en particular, como un proceso retroalimentado, de mejora continua, que implica la reasignación dinámica de recursos de control a lo largo de la organización: se trata de acumular datos cuantitativos (o cuantificables) sobre los eventos para comprobar si su prevalencia ha aumentado anormalmente, evaluar si los indicadores empleados han proporcionado alertas tempranas de estas anomalías, y enjuiciar la eficacia de los procedimientos de control y mitigación. Proporcionar una visión analítica de las interrelaciones existentes entre los distintos procesos y actividades de la empresa construida desde la óptica de los riesgos que implican: decisiones que atañen a estos riesgos, actores implicados en ellas, datos históricos, etc. La contribución clave del mapa en este sentido es el hecho de no imponer ex ante una estructura de

análisis e información: el usuario puede abordar el problema de acuerdo con su propia estrategia de razonamiento, y explorar sus relaciones con el resto de la organización.

- Promover la comprensión de los riesgos del negocio por parte de todos los miembros de la organización, la adopción de la prudencia como un criterio básico en la actividad diaria, y la asunción de responsabilidades en cuanto a los planes de mitigación de daños.
- Implicar a la organización en la estrategia de gestión de riesgos. El desarrollo del mapa requiere que todos los niveles de dirección en la empresa estén involucrados en la gestión de los riesgos, y que los miembros de la organización se hagan corresponsables de esta problemática. En este sentido el mapa se configura como una herramienta clave para la estrategia de Gobierno de Riesgos de la organización (IRGC, 2005).

Este planteamiento supera el enfoque clásico en materia de gestión de riesgos, que consiste en combinar una medida de la importancia relativa de la exposición y una estimación de la verosimilitud de que ese evento ocurra (frecuencia). Se precisa una herramienta que detecte precozmente los signos de alarma, que señale los procesos o actividades que están causando esos resultados anómalos e identifique los resortes sobre los que debe actuar la dirección para ejecutar las acciones correctoras. El mapa debe proporcionar respuestas a cuestiones como ¿qué puede fallar en la actividad? ¿Qué variables o indicadores deberían controlarse, para detectar precozmente estas anomalías? ¿Con qué frecuencia cabe esperar que se produzcan esos eventos? ¿Qué procesos de negocios están implicados, y quiénes son los responsables de su gestión? ¿Qué consecuencias pueden tener sobre la actividad, el equilibrio financiero, la rentabilidad, etc.? ¿Cómo pueden mitigarse esta? Manuel Rodríguez, Carlos Piñeiro, P. de Llano (2013)

“El desarrollo del mapa se inicia, por tanto, con una reflexión acerca de la organización y su negocio, y con la identificación de sus tareas y procesos

críticos. El objetivo es incardinar cada actividad en el entramado de flujos técnicos y financieros de la empresa para, una vez establecidas las correspondientes dependencias, identificar las vulnerabilidades potenciales y sus posibles consecuencias a lo largo de la organización. A continuación, cada uno de estos factores debe ser evaluado, es decir, debe ser asociado con medidas expresivas de la verosimilitud de los eventos descritos, de su impacto económico, y de las anomalías que pueden inducir en otros procesos. Es importante comprender que esta evaluación no debe restringirse a la experiencia histórica, ya que muchos de los eventos relevantes pueden tener frecuencias reducidas, o incluso no haberse presentado nunca con anterioridad.”

Con lo que respecta a la: “Gestión de riesgos y fraudes cabe mencionar que la mayoría de las empresas medianas y pequeñas no posee desarrollado un sistema integrado de Gestión de riesgos y fraudes. Esto no ocurre en las empresas de mayor envergadura las cuales poseen y adhieren a estrictos Oscar Maiola (2013) lineamientos que les permiten anticipar problemas a través del desarrollo de matrices FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) y matrices de riesgos en donde ponderan los eventos detectados o potenciales riesgos a través de dos variables: la probabilidad de ocurrencia y el impacto. Sin embargo muchas de estas últimas corporaciones, aún con sofisticados desarrollos tecnológicos para monitorizar riesgos en forma periódica, carecen de un proceso metodizado que les facilite la detección de riesgos ocultos. Esto se debe fundamentalmente a 3 fallas:

- a) competitiva: se refiere a una visión limitada de los negocios por parte de sus directivos, lo que los hace subestimar a sus competidores y clientes
- b) corporativa: está basado en la homogeneidad de experiencias y conocimientos de la Alta Gerencia, principalmente motivada por la poca diversidad en su composición. En otras palabras existen en estos casos tabúes, creencias o discursos que no son debidamente cuestionados por los otros miembros de la Alta Gerencia.

- c) cognitiva: se trata de una marcada predisposición a un determinado proceso de toma de decisiones de los miembros de los órganos volitivos de la organización. Está basado principalmente en fallas en los juzgamientos debido a presunciones equivocadas y formas erróneas de procesar los pensamientos ante un hecho determinado.



Fuente: Atlas.com.co (2017) Empresa Consultora en seguridad Financiera

Asimismo Oscar Maiola 2013 opina sobre el Riesgo en las organizaciones y su detección: “Cada empresa tiene su propia estructura organizativa, que determina la responsabilidad sobre las distintas actividades desarrolladas. El ámbito y la distribución del análisis de los riesgos que se realice es importante vincularlo a esta estructura organizativa, con el fin de que existan responsabilidades claras para asignar la gestión de los riesgos y la ejecución de las distintas medidas que se puedan establecer para mitigarlos (áreas, líneas de negocio, áreas de soporte, etc.). Siguiendo el criterio anterior, para poder diseñar el modelo de evaluación de riesgos se puede segregar a la empresa en diversas áreas de riesgo, teniendo en cuenta el organigrama vigente e intentando mantener una homogeneidad en el tipo de actividad que desarrollan.”

Asumiendo que el mapa se va a desarrollar adoptando un enfoque top-down, la descripción de los procedimientos y la identificación de los riesgos se realizarán a partir de la información recopilada a través de cuestionarios y entrevistas personales. Los objetivos en esta fase son identificar los factores de riesgo y los controles actualmente establecidos para mitigarlos. En cada área objeto de análisis es necesario realizar un trabajo de investigación previo para recabar evidencias acerca de las actividades que se realizan y los principales riesgos que se derivan de ellas. Sin ánimo de exhaustividad, cabe señalar las siguientes fuentes de información:

- Documentos internos, como procedimientos escritos, presupuestos, planes de actividad, etc.
- Informes de auditores internos y/o externos.
- Procedimientos de control interno.
- Revisiones de políticas y procedimientos.
- Análisis de nuevos productos.

Sistemas de información. Es preciso insistir en que el diseño y la circularización de los cuestionarios son solo una parte del proceso de recogida de información: los responsables de las distintas áreas, así como los miembros de las respectivas bases de operaciones, tienen un conocimiento directo de los procesos y de sus posibles riesgos, de ahí que los cuestionarios deban completarse con entrevistas para obtener detalles acerca de:

- Los procesos o actividades que se realizan en cada área
- Las actividades sensibles, y las fuentes de riesgo a las que está expuesta el área.
- La naturaleza y la eficacia de los mecanismos de control interno existentes para mitigar los riesgos.
- Oportunidades de mejora de los procesos y/o del control interno. Resulta difícil establecer pautas sobre cómo llevar a cabo las entrevistas, porque éstas van a depender tanto de factores organizativos como individuales; conviene, sin embargo, desvincular

este análisis de cualquier intento por evaluar la calidad de la gestión del área y hacer hincapié en sus ventajas potenciales, por ejemplo servir como argumento para apoyar las peticiones de mejora que hayan efectuado. En el transcurso de las entrevistas deberemos recabar la mayor información posible y apoyarla con la documentación existente.

- Identificación y descripción de las principales tareas (procesos) realizadas.
- Existencia de manuales, normativa, procedimientos escritos, así como tratar de identificar sus carencias.
- Información manejada (datos, cifras, ratios, interna o externa).
- Errores y fallos más frecuentes.
- Posibles indicadores de riesgo.

Oscar Maiola (2013) “nos dice que la combinación de valores de importancia, probabilidad y cobertura de los controles asignados a cada factor de riesgo de la forma que se ha descrito anteriormente, determina su clasificación en uno de los niveles de riesgo definidos en el Mapa de Riesgos y que se identifican mediante un color diferente: - Riesgo Alto Rojo - Riesgo Medio - Alto Naranja - Riesgo Medio Amarillo - Riesgo Bajo Verde Esta información puede sintetizarse en un mapa semántico, construido con la combinación de un Figura tabular con un código de color basado en la importancia relativa naturalmente, la elección del formato Figura tabular es únicamente una convención a efectos expositivos, que puede y debe adaptarse a la conveniencia de cada caso. En los cuadrantes del mapa situaremos los correspondientes riesgos u otra información que se considere relevante – por ejemplo el número de factores en cada categoría -, de manera que el decisor pueda acceder a detalles sobre la exposición a través de una estrategia de drill-down.

Figura 41. Matriz de Riesgos I Probabilidad/Importancia

PROBABILIDAD	Muy alta					
	Alta					
	Media					
	Baja					
	Muy baja					
		Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta
		IMPORTANCIA				

Fuente: Oscar Maiola (2013) Riesgos y Prevención de Fraudes

Cada intervalo viene definido por el cumplimiento de la condición numérica establecida y la asignación de los resultados entre los distintos intervalos se va realizando en cascada, en orden de mayor a menor nivel de riesgo. Los umbrales para evaluar cada intervalo se pueden fijar de la siguiente forma: 1º. Si un 25% de los factores de riesgo se ha evaluado como riesgo alto el tipo de riesgo analizado se evalúa en conjunto como de riesgo alto; si no se cumple esta condición se evalúa en el siguiente intervalo. 2º. Si los factores de riesgo evaluados como de riesgo alto o medio-alto son más del 25% el tipo de riesgo analizado se evalúa en conjunto como de riesgo medio-alto; si no se cumple esta condición se evalúa en el siguiente intervalo 3º. Si los factores de riesgo evaluados como de riesgo alto, medio alto o medio son más del 50% el tipo de riesgo analizado se evalúa en conjunto como de riesgo medio Si no se han cumplido ninguna de las condiciones anteriores el tipo de riesgo analizado se evalúa en conjunto como de riesgo bajo.

Oscar Maiola (2013) “indica también que la prioridad de los planes de acción como ya hemos comentado, el análisis y medición del riesgo conlleva en mayor o menor grado la aplicación de un cierto grado de

subjetividad, puesto que no solo está sometido a reglas cuantificables, sino que va a depender de la percepción que se tenga en la empresa, o incluso más del individuo que está realizando el análisis.

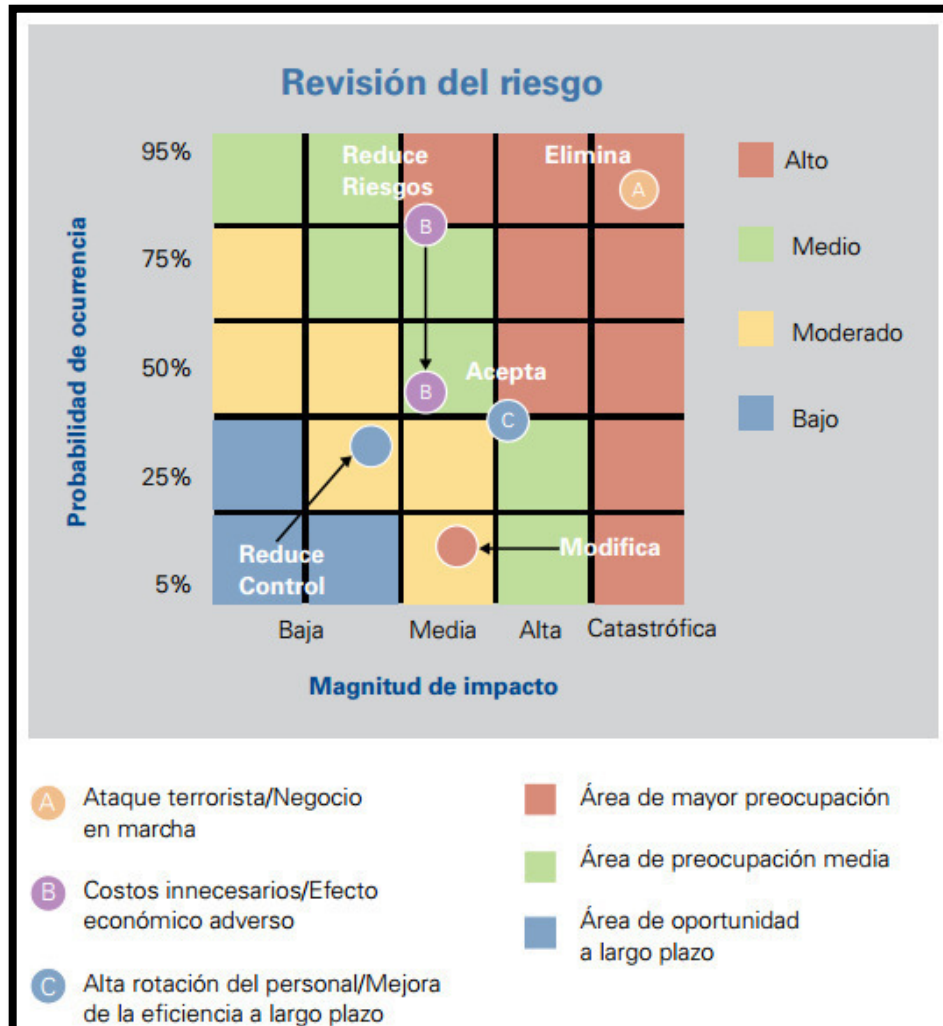
Asignar a la probabilidad valores ampliamente aceptados que represente cada una de las categorías utilizadas. Cuando la probabilidad se ha establecido como Alta el equivalente numérico puede ser menos de una vez entre mil (10-3), Media una entre diez mil (10-4), Baja una entre cien mil (10-5) y Muy Baja de una entre un millón (10-6). Estos valores asignados a la probabilidad no son tanto el reflejo de la posibilidad real de ocurrencia, como de lo aceptable o tolerable que es un riesgo para la empresa o para el analista que está realizando el ejercicio de análisis del riesgo.

De la misma forma que se ha comentado en el apartado anterior hay que hacer un ejercicio sobre el posible importe potencial de la pérdida en el caso de materializarse el riesgo. En este caso la dificultad de establecer una cantidad es obvia, por lo que es importante definir unas referencias contando con la ayuda de los expertos de las áreas analizadas, sobre el volumen de operaciones, sobre el margen de la actividad, objetivos o presupuesto, etc., o bien contar con métodos de estimación más robustos, siempre que sea posible, como pueden ser un VaR cuantitativo o cualitativo.

Como siguiente etapa habrá que hacer el análisis de cuál será el previsible ahorro que podemos tener en el importe potencial de la pérdida en caso de materialización del riesgo, aplicando los planes de acción posibles. En este caso y dado que no podemos probar la efectividad de los controles que aún no han sido implantados, la mejor opción para simplificar el procedimiento es delimitar el mencionado ahorro en porcentajes sobre el riesgo potencial.

Efectuar la estimación del coste de implantación de los planes de acción considerados. Oscar Maiola (2013)

Figura 42. Matriz de riesgos II Probabilidad Magnitud



Fuente: KMG (2017) – Gestión de Riesgos Jesús Gonzales.

Figura 43. Programas y Controles Antifraude



Fuente: Instituto de Auditores Internos del Perú. (2017)

Malversación de Activos

Malversación. -El Simbaqueva Ortiz, K (2015) en su trabajo de Investigación Auditor Forense frente al fraude Ocupacional cita a: Horacio Ayala Vela (2003), en su libro El Contador Forense, es común que la malversación de activos se presente en facturación, pues se emiten pagos ficticios por valores y conceptos que no son reales, con el fin de cubrir compras o gastos personales que realizó el criminal. En nómina, es común que se efectúen pagos a empleados “fantasma” o devengos no justificados. En los procesos de Auditoría se debe verificar la existencia y vinculación real de los empleados, puede ser a través de pruebas de impredecibilidad en donde se corrobore información suministrada por la administración, y en cuanto a los reembolsos de gastos, se debe tener un control clave que mitigue el riesgo de que se reclamen dineros por gastos que no fueron incurridos o por sumas inexplicables. Prácticas de fraude en la malversación de activos: según el texto de Horacio Ayala, las

prácticas más comunes que se realizan en una malversación de activos son (Ayala Vela, pág. 94):

1. Facturación: emisión de pagos ficticios, duplicados, por valores incorrectos.
2. Nómina: Pagos a empleados fantasma o por servicios no prestados.
3. Gastos: reembolsos de gastos que no corresponden a la empresa, por valores incorrectos o inexistentes.
4. Cheques: robo de cheques con el propósito de emitir pagos a terceros por valores que no son aprobados.
5. Transferencias: los diferentes procesos de traslados de fondos.

Perfil de los defraudadores Teniendo en cuenta los diversos tipos de fraude perpetrados en las compañías, se han identificado los perfiles de los defraudadores con el fin de poder descubrir rápidamente el hecho.

Horacio Ayala (2003). Indica en su texto que la edad está comprendida entre los 36 y 55 años, y en la mayoría de los casos se trata de empleados que llevan trabajando para la compañía más de seis años. Adicionalmente, se concluyó que es frecuente que correspondan a colaboradores que ejecutan labores en las áreas de finanzas, contable y de control de gestión.

Un análisis que utiliza el modelo del árbol de fraude (IAI, 2015, p. 22) pone de manifiesto esta situación: La estafa y la apropiación indebida de activos pueden ser un fin, en sí mismos, o un medio para la comisión del fraude de banca paralela. Cuando se recoge efectivo de terceros que debería ser depositado en la institución financiera y se desvía para otros fines, se está cometiendo un robo, una ocultación, y una manipulación de los registros de la institución financiera.

Nuria Pina-Barrajón (2012, pp. 7-8) Explica que para que haya estafa concurren, entre otros, engaño idóneo o adecuado para provocar error del

sujeto pasivo, lo que lo lleva a actuar bajo una falsa realidad por la cual se produce el traspaso patrimonial con el consiguiente perjuicio para el disponente, el ánimo de lucro como motivo para realizar el fraude y la relación de causalidad entre el engaño provocado y el perjuicio experimentado, lo que implica que el dolo del agente tiene que anteceder o ser concurrente con la actividad fraudulenta.

Armando Leal Rodríguez L., Rodríguez Patiño E y González Garzón R. (2013) , nos muestra en su trabajo que: Una de las formas eficientes para analizar o estudiar la malversación de activos es a través de los ciclos transaccionales, cuyo enfoque se relaciona con la auditoría de los controles de las transacciones económicas que originan los estados financieros, con énfasis en el control interno. El enfoque para efectuar la auditoría, mediante una revisión más analítica y profunda del control interno, requiere que se agrupen en forma ordenada las transacciones características de cada negocio. El estudio de este concepto requiere, como base fundamental, que se identifiquen las transacciones y la forma como se pueden agrupar.

Aunque las empresas tienen diferentes clases de transacciones según sus características, para efectos prácticos pueden organizarse de acuerdo con el desarrollo normal de éstas y presentarse en los siguientes ciclos típicos aplicables, en general, a la mayoría de los negocios:

- 1) Ciclo de ingresos. Se refiere a la venta de bienes y servicios a terceros a cambio de dinero.
- 2) Ciclo de compras. Comprende la adquisición de activos de capital, mano de obra, servicios y materiales a cambio de efectivo.
- 3) Ciclo de nómina o personal. Se relaciona con las erogaciones y transacciones de los recursos humanos.
- 4) Ciclo de tesorería. Establece el manejo de los fondos de la empresa; la distribución de los ingresos y, administración del disponible.
- 5) Ciclo de producción. Es la transformación de los activos adquiridos en bienes y servicios para la venta.

6) Ciclo de información financiera. Comprende la preparación y análisis de los estados financieros.

Armando Leal Rodríguez L., Rodríguez Patiño E y González Garzón R. (2013).

Figura 44. Falsificación de documentos ejemplo (letra igual en dos documentos de diferente proveedor)

The image shows two invoice forms side-by-side. The left form is from 'FLETES IORGE' (N° 0000-00000153) and the right form is from 'Claudio de Claudio Rosado Sosa' (N° 0000 - 00000173). Both forms have handwritten entries. Two red circles highlight areas where the handwriting is identical in both documents, indicating forgery. The first circle is around the 'CONDICIONES DE VENTA' section, and the second is around the 'DETALLE' table. The 'DETALLE' table has columns for 'DETALLE', 'UNIDAD', and 'MONTOS'. The first circle highlights the 'CONDICIONES DE VENTA' section, and the second circle highlights the 'DETALLE' table.

DETALLE	UNIDAD	MONTOS
6 horas de Bate a 5	11 -	60
Km. en provincia a 5		
6 Hrs x 2 op		36
2 Hrs x 2 op		22
TOTAL \$		118

Fuente: Instituto de Auditores Internos del Perú (2017)

María de los Ángeles Soberanis Aguirre de Rueda y Francisco Ernesto Herrera Soria (2013)

Errores causados por malversación de activos:

Activos susceptibles a la malversación por el alto riesgo de robo, confianza excesiva en personas clave. Y la calidad de los controles para detectar las irregularidades.

Factores de riesgo que no se deben pasar desapercibidos:

- Motivación de la gerencia para producir información financiera fraudulenta para tener participación de utilidad o no pagar impuestos

- Actitudes inadecuadas de la gerencia respecto al control interno y a la preparación de estados financieros: o Falta de vigilancia en controles importantes o Violación de Leyes o Contratación de personal de contabilidad sin experiencia ni preparación técnica.

Delito de cuello Blanco.

Agustina José R., (2013), “Fenomenología del employee crime: Bases para definir Estrategias de prevención del delito intraempresarial”. Polít. crim. Vol. 5, Nº 10 (Diciembre 2010), Art. 3, pp. 352-409.

Dentro del término cuello Blanco tenemos a José R. Agustina Profesor de Criminología y Derecho Penal Universitat Internacional de Catalunya (Barcelona, España) “Fenomenología del employee crime: Bases para definir Estrategias de prevención del delito intraempresarial”. En la cual nos indica que el delito de cuello blanco se realiza dentro del sector empresarial indicándonos que:

“El Entorno y delito en la criminalidad dentro de la empresa El punto de partida de estas reflexiones se sitúa en la empresa en cuanto contexto de relación y convivencia entre las personas. Las interacciones humanas que tienen lugar en el entorno empresarial generan, por sus propias motivaciones y particularidades, una delincuencia con unas características específicas, que de algún modo guarda relación con ese entorno. Tal delincuencia particular de la empresa, que surge y se desarrolla en la empresa y desde la empresa, refleja en su modus operandi –aunque pueda objetarse que lo hace de forma limitada la lógica del mundo empresarial y los códigos de conducta que el modo de ser de la empresa imprime en quienes en ella se relacionan”.

En realidad, el análisis de cualquier fenómeno delictivo –la delincuencia empresarial no es una excepción a este respecto– no puede dissociarse del contexto en el que el hecho criminal surge y se desarrolla. Una de las

aportaciones más significativas de la Escuela de Chicago al estudio criminológico del delito consistió en resaltar la importancia de la específica valoración de los distintos ambientes en los que se desarrolla la vida social del individuo para comprender el significado.

Un delito de cuello blanco para que pueda producirse el mismo es consecuencia de una serie de actores que van a intervenir estas son esencialmente la forma en que está organizada, sus fortalezas y debilidades las cuales serán detectadas por el perpetrador del crimen, entre estas fortalezas están los temas del comportamiento de los personajes que se encuentran dentro de la empresa.

Del modo de ser de la empresa (la cultura dominante en su seno, las pautas de organización, las expectativas profesionales de cada agente, etc.) se deriva en parte su modo de obrar (‘operari sequitur esse’). Sin entrar en el análisis de la aplicabilidad de este principio tomista al ámbito empresarial, sin duda la descripción general del modo de ser de la empresa proporciona claves de explicación del delito que tiene lugar en su interior comportamiento. En tal sentido, los delitos perpetrados en el contexto de la empresa y las relaciones laborales –aunque pueda tratarse de delitos comunes no específicos del ámbito empresarial– reflejan unos patrones delictivos en parte sólo específicos del entorno en el que se desarrollan. El descubrimiento de tales patrones se logra en la medida en que se identifica la adecuada relación entre factores ambientales y delito, tarea no exenta de dificultades de todo orden.

Factores criminógenos en el entorno empresarial.

Desde una perspectiva general, sin referirse propiamente a un específico delito del trabajador (employee crime), algunos autores han distinguido tres posibles modelos para explicar el delito:

- (1) el modelo del delincuente racional (rational cheater model), que vendría a explicar la comisión del delito por parte del trabajador –

- como también el control delictivo por parte del empresario—, de acuerdo con el conocido cálculo coste–beneficio;
- (2) el modelo de la acción consciente (conscience model), defendido desde una perspectiva criminológica, que concibe el delito como la ausencia en la persona del delincuente del suficiente grado de preocupación o afectación por su actuación ilegal; y
 - (3) desde el punto de vista psicológico, el modelo de la acción bajo el control del impulso (impulse control model), en la que la inmediatez de las ganancias que se obtienen al cometer el delito tiene mayor peso que el coste potencial de la pena de mayor duración.

Para poder entender el crimen del cuello blanco tenemos presente que se debe estudiar los perfiles de los empleados, donde están las diversas personalidades, es ahí donde se podrá obtener como resultado patrones de conducta y perfil psicológico, es por ende la relación contabilidad y recursos humanos debe ser estrecha y en constante interacción.

Sin embargo, la criminalidad empresarial posee particularidades propias que conviene tener presente. Como pusieron de manifiesto Marcus Felson y Ronald Clarke (1997), “something new is needed to bridge this gap”, en referencia al escaso interés prestado hasta el momento por la literatura criminológica en el estudio de la relación entre delito y empresa. El nacimiento de un nuevo campo de investigación empírico en torno a la criminalidad en la empresa ha comenzado a despertar interés tanto desde el sector público, como desde el propio ámbito empresarial, sin duda por la conciencia cada vez mayor de las repercusiones de este tipo de delincuencia en la economía de la empresa y en el progreso de la sociedad.

Se pueden enumerar diferentes razones por las que no conviene en absoluto despreciar la relevancia del entorno laboral para el análisis criminológico y criminógeno de la persona y su entorno. En términos comparativos, el lugar de trabajo puede considerarse el contexto de

relación en el que la persona adulta se desenvuelve durante más tiempo, un contacto diario con su entorno laboral y la cultura imperante en su lugar de trabajo donde el individuo adopta con facilidad en ocasiones imperceptiblemente pautas de conducta moralmente adecuadas o por el contrario desviadas. Tales referencias de valores se interiorizan de tal forma que pueden llegar a tener consecuencias difíciles de cuantificar aunque no por ello menos intensas y decisivas. El lugar de trabajo es, en este sentido, un significativo medio de socialización y de interiorización de códigos de conducta. Por otro lado, las particularidades y rasgos propios que caracterizan una profesión u oficio imprimen un influjo considerable en la personalidad del individuo, en sus hábitos de conducta y en sus precomprensiones, que pueden posteriormente manifestarse en una carrera delictiva (vid. infra la relación entre perfiles laborales y perfiles criminológicos).

Para poder detectar y prevenir es necesario conocer, y son las personas las que cometen los robos, es por eso la necesidad de poder detectar las mismas y no es en un solo momento sino durante lo que dure las mismas dentro de la organización por lo que tenemos el contador forense tiene que saber psicología y criminalística reuniendo información y inscribiéndola en una base de datos.

Desde un punto de vista criminógeno, la ausencia de vínculos de integración social del trabajador respecto de la empresa, su falta de identificación con la compañía, la carencia de motivaciones positivas desde el punto de vista psicológico o emocional pueden considerarse una causa de su comportamiento delictivo. La empresa no deja de ser una comunidad de personas, una sociedad dentro de una sociedad, en la que a escala menor se aplican las teorías de los vínculos sociales (social bond theories). La importancia de los lazos personales e institucionales explica –de acuerdo con tales teorías– por qué algunos individuos cometen delitos mientras que la mayoría no lo hace.

La empresa se puede definir como una comunidad dentro de una comunidad, un microcosmos de diferentes comportamientos, donde muchas veces la moral y la ética se cuestionan diariamente con las decisiones que se toman, ninguna organización recluta conscientemente delincuentes, los delitos también se pueden dar de manera circunstancial, influencias jerárquicas, líderes y seguidores pueden dar como consecuencia un comportamiento distorsionado negativo.

A este respecto, una característica relevante en la descripción de las relaciones laborales entre los miembros de la comunidad empresarial se encuentra en la estructuración jerarquizada y el desequilibrio entre las distintas posiciones, en tanto se fundamentan en una manifiesta desigualdad entre las partes. Así, la posición de subordinación del trabajador respecto del empresario responde a una situación estructural de naturaleza económica, que tiene lugar en el microcosmos particular que es la empresa. En este sentido, es pacíficamente admitido que la existencia de comportamientos ilegales en el seno de la empresa se debe no tanto a la eventual predisposición personal de cada individuo, sino a factores estructurales como la división del trabajo, las relaciones jerárquicas o el sistema normativo interno. Es decir, en orden a explicar el delito en el ámbito empresarial es ciertamente relevante la posición que ocupa el individuo, el rol determinado que cumple dentro de la estructura organizacional.

Sin pretender simplificar en exceso la explicación del delito en la empresa —no se puede interpretar lo anteriormente expuesto como si la presión que ejerce la estructura empresarial fuera determinante en términos absolutos—, tampoco se puede desconocer la proclividad criminal que comportan determinados requerimientos de la producción. O el hecho de concentrarse en la persona del directivo facultades de decisión y disposición sobre los intereses de la empresa, terreno abonado para los abusos. Así, el trabajador goza necesariamente de ciertos espacios de confianza (por la propia imposibilidad de implementar un control

omnicomprensivo), que pueden inducir a la deslealtad, al abuso de la confianza otorgada. Como concluye Solivetti, L. (1987) (no puede hablarse de sistema de coerción al crimen, mas no puede negarse la existencia de condiciones internas favorables a la génesis de actos ilícitos.

Del mismo modo, factores organizacionales con incidencia en la motivación y psicología del trabajador pueden tener gran relevancia y ser un factor criminógeno contrastado. Así por ejemplo, una de las conclusiones de las investigaciones psicológicas sobre la delincuencia en la empresa revela la correlación entre una insuficiente justificación de recortes salariales (pay cuts) y el incremento de sustracciones en la empresa.

Tales peculiaridades de la relación laboral y de la organización empresarial no sólo explican la génesis del delito intraempresarial (dimensión criminógena), sino que también coadyuvan a entender la reacción contra la delincuencia: el funcionamiento de los procesos de criminalización (estrategias regulativas), la adopción de mecanismos de reducción de las oportunidades delictivas por parte del empresario (estrategias preventivas) y el estudio de las distintas posibilidades de reacción legal frente al delito (estrategias en la resolución de conflictos).

Consideraciones en torno al análisis cuantitativo y cualitativo del delito intraempresarial.

La escasa investigación empírica y el menor interés criminológico en torno a los delitos en el lugar de trabajo (crime at work) responden a distintas causas. Tal vez, la misma confusión terminológica en torno al concepto de "white-collar crime" por parte de los penalistas y criminólogos sea un elemento expresivo de la ausencia del suficiente desarrollo y de la carencia de criterio en este ámbito delictivo. Con independencia de si se trata de una causa o una consecuencia del problema, la denominación

empleada (delitos de cuello blanco) es cuanto menos desafortunada, y viene a oscurecer el conjunto de los delitos que supuestamente debería abarcar en su significado.

Hasta hace apenas unos años, el impacto económico de la delincuencia intraempresarial no era objeto de estudio, cuanto menos de un estudio con carácter riguroso y sistemático, con pretensiones de alcance general. Entre los motivos de orden práctico, resalta la enorme dificultad –por no decir imposibilidad– de contabilizar con precisión la mal llamada delincuencia de cuello blanco (sobre la discusión terminológica y conceptual, vid. infra).

El análisis global de costes debería reflejar las cifras que resultan tanto del “daño emergente” como del “lucro cesante”, incluyendo también además de los daños directos derivados de la comisión de este tipo de delitos, aquellos “costes indirectos”, como por ejemplo, los relativos a la monitorización de la actividad del trabajador u otras medidas de control.

Es evidente que los fraudes han tenido una trascendencia en los últimos años ya que los mismos le cuestan millones de dólares a las empresas, asimismo hay una tendencia de estudio sobre las causas y motivos del porque se produce así como el fortalecimiento de las áreas de control de la empresa, quedando todavía como interrogante quien debería liderar dicho control, en la propuesta de la investigación nos referimos a la contabilidad forense.

En Estados Unidos, la investigación llevada a cabo ya en 1989 por Dickens et al. Reveló unas transferencias de la empresa a los trabajadores por medios delictivos por valor de \$56 billones. Más recientemente, en un estudio con datos del 2002, la Association of Certified Fraud Examiners (ACFE) atribuye el 87% del valor de los delitos de los trabajadores a apropiaciones indebidas (‘asset misappropriations’), con un coste medio de \$80,000. También en Estados Unidos, el estudio

realizado por McGoey en 2005 atribuye la responsabilidad del 48% de la disminución de los inventarios de los almacenes a hurtos de los trabajadores, con un coste directo de \$15 billones. Habría que añadir –en el sentido recientemente apuntado– el cálculo de costes indirectos derivados de la instalación de circuitos cerrados de video– vigilancia o el tiempo y otros medios empleados por el empresario en la resolución de los conflictos internos derivados. En Alemania –y desde Alemania– también se han realizado estudios en la materia, cuyos resultados arrojan de igual modo pérdidas económicas importantes. Los últimos datos disponibles, a partir de un estudio a nivel mundial, PricewaterhouseCoopers’2007 Global Economic Crime Survey, están basados en entrevistas llevadas a cabo en 5.400 empresas en 40 países distintos. Los datos globales establecen las siguientes pérdidas por empresa –teniendo en cuenta sólo los “costes directos”–: En números absolutos, el importe total por pérdidas declarado por las empresas (total loss reported by respondents over two years) superó los US\$ 4.2 billion. El total estimado de pérdidas, incluyendo las pérdidas no detectadas de compañías con sistemas de control más débiles, se estableció en US\$ 5.7 billion. Ante esta realidad, Davies y Jupp sostuvieron ya a finales de los noventa que las conexiones entre delito y trabajo habían sido sólo parcialmente examinadas en el ámbito de la criminología.

Como señalan Rickman y Witt (2016), las investigaciones sobre las relaciones existentes entre actividad económica y comportamiento criminal deberían centrarse en el abordaje de los factores determinantes o que pueden favorecer la comisión de delitos por parte de los trabajadores. Si bien tratar de establecer tales factores determinantes de la delincuencia no permite reducir el comportamiento de los agentes implicados a variables econométricas, una aproximación al fenómeno delictivo desde la lógica económica y en el contexto empresarial puede aportar, más que en otros ámbitos, ciertas orientaciones esclarecedoras sobre las causas y la fenomenología delictiva.

Uno de los temas esenciales en un fraude interno es sobre las personas y su comportamiento, después que han pasado el reclutamiento, los valores de las personas se pone a prueba, hay un sistema jerárquico en la organización en la cual se tiene que obedecer lo que indican los jefes o “líderes”, las presiones por parte de la empresa la sensación de falta de reciprocidad de la misma ante el esfuerzo el trabajador, crea un ambiente de frustración así mismo la incapacidad para poder tomar decisiones y acostumbrarse a recibir órdenes puede dar como consecuencia un potencial robo y desde el punto de vista de contabilidad forense una alerta.

Rickman/witt, “The Determinants of Employee Crime” (2016) En este artículo analizan los resultados de un estudio empírico realizado, en el que se ha trabajado con un concepto extensivo de ‘employee crime’, abarcando el uso deliberado de los bienes del empresario en provecho personal del trabajador (ya se trate de hurtos de productos de la empresa, fraudes financieros o el uso no autorizado de equipos de la empresa para actividades no relacionadas con la prestación laboral): La sociología del delito trata de establecer correlaciones causales. La psicología del delito, motivaciones personales.

Desde este modo de análisis, Nick J. Dodd viene a identificar dos perfiles característicos del trabajador que comete un delito en la empresa, a partir del estudio de CCD (Corporate Crime Data Sample): el empleado problemático que genera problemas y aquél que no tienen nada que perder: “‘Troublemaker’ and ‘Nothing to Lose’ employee offenders”. En este sentido, una importante fuente de información sobre el sujeto individual puede proceder del estudio de datos reales. Aunque algunos factores ya han sido objeto de investigación con cierta profundidad, tales como el género (Jones, 1972; Moretti, 1986; Terris, 1985), edad y estabilidad en el puesto de trabajo (Franklin, 1975; Hollinger and Clark, 1983; Hollinger et al., 1992; Robin, 1969; Robertson, 1993), presión económica (Dodd, 1998; Cressey, 1953), status (Greenberg, 1990 Laird,

1950; Szwajkowski, 1989; Tucker, 1989), confianza (Cressey, 1953; Harrell and Hartnagel, 1976; Hollinger and Clark, 1983; Paul, 1982), integración o arraigo (Ditton, 1977; Hollinger, 1986; Hollinger and Clark, 1983; Mars, 1974; Murphy, 1993), rasgos de la personalidad (Murphy, 1993; Paajanen, 1988), no obstante, resulta difícil separar con nitidez y afirmar con determinación qué aspectos de tales factores que describen el perfil criminológico del trabajador proceden de los resultados de la investigación empírica disponible. Concretamente, la validez y fiabilidad de los rasgos de la personalidad ha sido puesta en entredicho debido a su falta de consistencia en el tiempo y el carácter temporal de ciertas actividades desviadas (Sackett, 1985; Sackett and Harris, 1985).

El valor y el tiempo de oportunidad que pueda tener el delincuente, el valor está formado enteramente sobre el costo de lo que se pueda robar y la oportunidad puede darse con temas de tiempo, rutinas y modus operandi, que pueden robar que se puede sustraer, que es poco factible de detectar, todo esto dentro de la rutina diaria. Cuanto tiempo demoraría falsificar un documento o falsear una información que produzca un beneficio, donde hay menos control, cuantas personas se necesita para que se produzca un robo, es posible que exista un delito sin cómplices.

Así, siguiendo un nuevo modo de aproximarse a la realidad del delito mediante un enfoque económico, introducido por primera vez por Becker (1968), los economistas se comenzaron a interesar por el estudio del comportamiento criminal, pero sin prestar demasiada atención en un primer momento a los delitos de los trabajadores (employee crime).

Posteriormente, Barnes y Lambell (2002) realizaron por vez primera un estudio en el ámbito de la criminalidad en la empresa, en el que se introducía la metodología propia de la Econometría. Sin embargo, su trabajo se fundamentó exclusivamente en las percepciones procedentes de las organizaciones empresariales, restando por tanto fiabilidad a las conclusiones obtenidas. No es hasta la reciente investigación llevada a

cabo por Rickman y Witt (2005), cuando se empieza a trabajar empleando datos procedentes de los delitos registrados en el seno de las empresas – en su estudio, limitado al Reino Unido–. Su trabajo de campo aporta una información extraída directamente de la realidad, abarcando datos sobre los hurtos cometidos por los trabajadores, las políticas que pueden ayudar a combatirlos y los puntos de vista alternativos sobre las distintas motivaciones para cometer el delito. Finalmente, Bussman y Werle (2006) dan un paso más y realizan el primer estudio del delito en la empresa de carácter transnacional.

Al tratarse de un listado de infracciones, no recoge conductas delictivas en sentido estricto, aunque en la práctica la línea divisoria entre delito, infracción e irregularidad presenta contornos difusos:

Mars señala que en orden a valorar la fortaleza de la creación de expectativas en base a roles (grid dimensión) se deben tener en consideración cuatro elementos:

Dentro de lo que es el análisis de los puestos, podemos ver primeramente el grado de libertad que pueda tener el puesto flexibilidad o rigidez que el mismo pueda tener y el poder de decisión del individuo, mientras mayor sea el mismo y este asociado a un riesgo debe haber un control más intenso en el mismo, para esto debería realizarse una categorización de puestos.

- (1) autonomía, es decir, el grado de constreñimiento que las reglas ejercen sobre el tipo de trabajo –por ejemplo, en el caso de un guardia de seguridad el nivel de autonomía es realmente bajo.
- (2) aislamiento respecto del resto de miembros del grupo: en la medida en que se estructuran y diferencian las personas en base a categorías profesionales, se establecen separaciones entre los individuos y se predeterminan sus funciones, el tipo de respuesta que se espera de cada uno, etc., estableciéndose un sistema de mayor rigidez estructural;

- (3) grado de reciprocidad, en el sentido de que la flexibilidad o rigidez de un puesto de trabajo guarda cierta proporción respecto del grado de dependencia mutua entre los puestos de trabajo relacionados –así, el jefe ostenta gran discrecionalidad para ofrecer flexibilidad a las personas que dependen de su trabajo, como su secretaria, sin que ésta posea recíprocamente esa capacidad;
- (4) competencia, es decir, a mayor aislamiento generalmente corresponde menor competitividad.

La otra dimensión se construye en función del grado de influencia del grupo (group dimensión). La cultura dominante puede minimizar o maximizar el control sobre los individuos por parte del grupo, fortaleciendo o debilitando los vínculos. La importancia preponderante del grupo sobre el individuo puede ser mayor o menor en función del tipo de sociedad.

El ser humano siempre tiende a aprender de su entorno, por lo que si la empresa tiene una tendencia a realizar operaciones poco éticas entonces los empleados tendrán una justificación moral interna para también cometer un robo a la misma, pero si se cambia el paradigma a una cultura de ética y de control en donde sea habitual y natural controlar y ser controlado se evitará cual estrés adicional que pueda ocasionar la contabilidad forense en la supervisión de los sistema antifraude.

Desde una perspectiva criminológica más general, la “teoría de la asociación diferencial” (differential association) puso de relieve el influjo que ejerce el contacto con determinados entornos y la asociación en determinados grupos sociales en la adquisición y mantenimiento de comportamientos delictivos. La teoría explicativa articulada por Sutherland ofrece una visión integrada de la criminalidad desde la psicología y la sociología del delito, especialmente aplicable a la delincuencia en el seno de la empresa. Así, los postulados básicos de la teoría de la asociación diferencial son especialmente aplicables a algunas formas de criminalidad relativas al lugar de trabajo:

- (1) el comportamiento delictivo es objeto de aprendizaje: requiere una formación, no es una realidad genéticamente heredada (criminal behavior is learned);
- (2) tal aprendizaje tiene lugar a través del contacto o asociación con otros individuos (criminal behavior is learned in interaction with other persons in a process of communication);
- (3) el lugar principal donde se adquiere ese aprendizaje es en el interior de grupos personales de carácter reducido –por contraposición al influjo que puede ejercerse desde los medios de comunicación u otras altas instancias despersonalizadas–;
- (4) el aprendizaje incluye tanto el modo externo del delito, esto es, las técnicas comisivas y modus operandi, como la actitud interna, motivación, impulso y racionalización que sustenta la conducta delictiva;
- (5) una persona se inclina por el delito (becomes delinquent) cuando a su alrededor el nivel de definiciones favorables a infringir la legalidad es superior a las definiciones no favorables en sentido contrario;
- (6) las asociaciones diferenciales pueden variar en función del grado de influencia en base a factores como la frecuencia, duración, prioridad e intensidad;
- (7) el proceso de aprendizaje de la conducta delictiva no se diferencia del aprendizaje de cualquier otro tipo de comportamiento –la seducción por el delito no se limita a un proceso de imitación

El proceder delictivo dentro de la organización según lo indicado por Sutherland se da más que todo como un aprendizaje, el mismo que puede estar relacionado con el entorno donde opera el delincuente, así como en la cultura organizacional en que se desarrolla, ya que su racionalidad le indicará que si en una empresa no hay un sentido ético para realizar los negocios, entonces habrá más probabilidades de justificación interna de la conciencia del perpetrador para cometer un robo u otro tipo de delito.

En cuanto a valorar el grado de encorsetamiento que implica la pertenencia al grupo, Mars propone también tener en consideración cuatro elementos:

- (1) el nivel de frecuencia en el número e intensidad de interacciones con otros trabajadores, ya sea compartiendo el mismo trabajo o en tareas relacionadas; sin embargo, la frecuencia de contactos en sí misma no implica una intensa influencia del grupo –así, una dependiente interacciona constantemente con clientes sin que se constituya por ese hecho grupo alguno
- (2) el carácter mutuo en un grupo de trabajo interconectado
- (3) la fortaleza del grupo se incrementa en función de la expansión del ámbito o tipo de actividades que abarca la vida social del grupo –así, un grupo de trabajo que comparte la misma residencia proporcionada por la empresa–; un último elemento fácilmente apreciable en grupos de fuerte vinculación es
- (4) la presencia de unos contornos bien definidos. Sin embargo, la precisión de los contornos de pertenencia al grupo puede pasar desapercibidos, o por el contrario mostrarse de forma externa, creando una mayor conciencia de identidad compartida.

Dentro de lo que viene hacer el aprendizaje se debe tomar en cuenta también al grupo ya que el mismo es quien va a influenciar a los individuos esta presión de grupo tiene que ser captada y monitoreada por la contabilidad forense, con la colaboración de otros profesionales especializados, es decir como se ha formado como está desarrollándose y la relación de sus miembros, quien es el que tiene mayor influencia.

En función de las variables utilizadas por Mars, relativas a las características del tipo de trabajo (grid dimensión) y la integración en el grupo (group dimensión), describe cuatro tipos de perfiles criminológicos en el lugar de trabajo. Su proclividad delictiva deriva de los rasgos que caracterizan a los siguientes tipos de trabajadores:

Son las personas a quienes se debe estar monitoreando constantemente Dentro de los perfiles que se tienen que analizar son aquellos que tienen una mayor influencia sobre el grupo y un mayor poder de decisión, creándose un perfil muy especial y su correspondiente seguimiento.

Contornos difusos a nivel individual y vínculos débiles a nivel grupal (weak-grid and weak-group). En primer lugar describe a aquellas personas que ocupan puestos de trabajo caracterizados por una gran autonomía organizativa, con tendencia al individualismo en el modo de funcionar y un nivel alto de competitividad por el tipo de trabajo que llevan a cabo. El control que ejercen sobre otras personas es muy superior al que se lleva a cabo sobre este tipo de profesionales. En este tipo de puestos de trabajo, es especialmente valorada la iniciativa personal y el espíritu emprendedor, la discrecionalidad para negociar con autonomía. En un primer momento, Mars sitúa en este grupo de trabajadores (a los que denomina 'Hawks') a directivos de empresa, académicos que han alcanzado un cierto nivel de éxito profesional y a pequeños empresarios que han creado su propia empresa. Sin embargo, el perfil profesional que caracteriza a este tipo de profesionales no se limita a las categorías sociales de más de aquí procede el principio de la asociación diferencial: se refiere tanto a las asociaciones delictivas como aquellas contrarias al delito, y a su contraposición de fuerzas. La persona actúa como un delincuente al entrar en contacto con patrones de conducta delictivos y, en sentido inverso, al aislarse de patrones de conducta contrarios al delito. La tesis principal es que cualquier persona asimila inevitablemente las pautas culturales que le rodean a menos que otros modelos de conducta alternativos entren en conflicto, con independencia de que muchas de las experiencias recibidas por la cultura circundante poseen un carácter neutral –similar al aprendizaje del niño respecto a cepillarse los dientes– Donald Sutherland, (1940),

El analizar los perfiles psicológicos no es para descartar a los empleados en el momento de su reclutamiento esto ya lo hace selección del personal,

si ve un peligro potencial que pueda afectar a la organización, la idea esencial es crear formas de identificación y como hacerle el seguimiento y que las mismas se alimenten en una base de datos de esta manera también habrá una prospectiva anticipándose al crimen ocupacional.

Agustina, José R., (2013) “Fenomenología del employee crime: Bases para definir Estrategias de prevención del delito intraempresarial”. ¿Hacia una teoría general del delito intraempresarial? La realidad criminológica en el entorno de la empresa ha sido fuente de discusiones en torno a las distintas definiciones y clasificaciones de delitos, causadas por diferentes perspectivas de análisis, que en ocasiones han oscurecido el debate doctrinal, dotando a éste de cierto carácter nominalista. Los intentos criminológicos para describir y explicar la delincuencia en el entorno empresarial tratan de abordar la génesis y fenomenología delictiva en la empresa. El contexto no determina el tipo de delito, sino que tal vez pueda ayudar a explicar sus causas y las modalidades en que se desarrolla.

Para la contabilidad forense es importante la comprensión de los delitos y como suceden, conocer y analizar la cultura y ambiente de trabajo, asimismo de la creación y actualización de una base de datos, ya que de esta manera el control será más amplio.

La construcción de una teoría criminológica relativa a la delincuencia en la empresa puede tratar de ser omnicomprendensiva, y así pretender englobar toda clase de delitos y cualquier categoría de sujeto activo. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que:

- (1) los perfiles psicológicos y las motivaciones que caracterizan al personal directivo y a los trabajadores presentan en general grandes diferencias –independientemente de la posición–; y
- (2) en algunos delitos, el contexto delictivo es una circunstancia no relevante: el entorno laboral no da explicación ni facilita –en tales casos– la comisión de algunos delitos, sino que se trata de hechos

delictivos no específicos del ámbito laboral cuya realización responde a factores fundamentalmente personales.

En 1970 Edelhertz definió el delito de cuello blanco como un acto ilegal cometido de forma imperceptible mediante engaño o subrepticamente, para obtener dinero u otras propiedades, para evitar realizar un pago o perder dinero o propiedades, o para obtener una ventaja personal o profesional.

La doctrina ha tratado de dividir los delitos de cuello blanco en dos grandes categorías: 'occupational crime' y 'corporate crime'.

Por el contrario, la conducta individual se inserta en ocasiones en una estructura formal que puede cobijar, proteger y fomentar el hecho delictivo. Así, el acto ilícito puede beneficiar simultáneamente a su ejecutor material de forma individual (occupational crime) y, a su vez, a la empresa a la cual representa (corporate crime). Sin embargo, ¿qué diferencia un delito meramente individual de una conducta criminal con dimensiones corporativas? La línea divisoria entre "occupational crime" y "corporate crime" presenta en algunos casos contornos difusos, sin tratarse de una cuestión meramente semántica.

Agustina , José R., (2013) Dentro de los sistemas para la detección del fraude está el llamado whistleblowing a lo que en el argot popular le denominaríamos como soplo, es el cual se pueda dar muchas veces de manera anónima, esta es una forma de proteger también la empresa y ya se ha incorporado en empresas de Europa es decir hay un correo , o buzón o número de teléfono en la cual se puede llamar y denuncia y posible crimen, hay que tener cuidado ya que la idea no es acosar a los empleados ya que podría haber la posibilidad de que las mismas sean falsas y la denuncia se realice por otros intereses, entonces vigilar no significa no realizar acciones torpes que ofendan a los colaboradores.

El delito corporativo (corporate crime) y la desviación organizacional suscitan complejos problemas legales. Sin embargo, previamente se plantea un obstáculo inicial, cual es, el relativo a las dificultades inherentes a identificar la existencia misma del problema, cuando se ha producido algún tipo de irregularidad. Es en este punto donde los sistemas de whistleblowing pueden llevar a cabo un valioso servicio. No obstante, los denunciantes son a menudo “recompensados” por su rectitud e ingenuidad, recibiendo sanciones injustas en su lugar de trabajo.

Una de las herramientas necesarias y objetivas para la prevención del fraude en la denominada whistleblowing o informantes anónimos esta se puede dar mediante un buzón que alerte cualquier posible irregularidad u un correo electrónico, ya las misma se aplican en las empresas de EEUU y Europa y su efectividad ha sido comprobada, la contabilidad forense de cubrir también este aspecto porque debe saber analizar la diversidad de comunicaciones que se den y saber discriminar cuales son las valiosas y las que no.

Así, según los datos del estudio realizado por PricewaterhouseCoopers sobre el delito económico a nivel mundial (vid. supra), la primera fuente por la que se descubren fraudes internos son los medios de detección denominados por el informe “corporate culture”.¹¹⁰ Hasta un 43% de los fraudes salieron a la luz a partir de lo que se denomina tip-off (soplos anónimos): un 21% corresponde a tip-off interno, un 14% a tip-off externo y un 8% whistle-blowing system.¹¹¹

En Estados Unidos, el 77% de las empresas tienen sistemas internos para recibir y gestionar soplos anónimos, frente a sólo el 34% en Europa central y del este y el 32% en Europa occidental. En ese país, a raíz de experiencias como la del caso Enron, se impuso la obligación a las empresas cotizadas de poner en marcha un sistema de recepción de denuncias procedentes de los propios trabajadores. Sin duda, las

diferencias existentes en la cultura anglosajona en torno al trabajo constituyen un factor importante.

Agustina, José R., (2013) Delitos de cuello blanco “Al introducir el crimen en el análisis de orden social, no desde el punto de vista de la agresión, sino desde el de su creación y reproducción, el concepto del crimen organizado como el delito de cuello blanco o el de corrupción, tiene la virtud de disolver las barreras que siempre separaron el crimen de la política y revela la esencial ambigüedad del discurso de la criminología en general”. Nada Personal – Ensayos sobre Crimen Organizado y Sistema de Justicia Virgolini/Slokar, 2001 – Ed. Depalma.

Para poder entender los perfiles y trabajar con los mismos tenemos el "Psicodrama de Mergen" quien nos da pautas sobre psiquis del perpetrado del cuello blanco, pero hay que tener cuidado ya que se describe ciertas características como si una persona es egocéntrica, narcisista y materialista es por lo menos un potencial delincuente, esto no es tan cierto tal como y podría llevarnos al error de crear una base de datos solo con estas siluetas y por ende mecanismos de control para las mismas, y esto no necesariamente se da en la realidad ya que la complejidad del ser humano es mucho más amplia en cuanto a factores delictivo según lo indicado por Edwin H. Sutherland.. (1940),

En este orden de ideas se destaca el "Psicodrama de Mergen" que describe la estructura psíquica del delincuente de cuello blanco. En esta teoría sus caracteres principales son:

- El materialismo, sólo da valor a los bienes materiales. Es un auténtico maníaco, su tensión patológica se libera con la ganancia siendo su psicología similar a la del jugador.
- El Egocentrismo (propio del estado primario), no alcanzan a lograr afectividad, esta soledad la compensan mostrándose caritativos y generosos.

- El Narcisismo, los hace soberbios, insensibles y se traduce a su situación social, ropas, dinamismo y audacia. Inteligencia.
- La Peligrosidad, porque no valoran límites éticos. - La Hipocresía, son fríos y se muestran generosos.
- Los Neuróticos, demuestran falta de conciencia de culpabilidad, se debe a que estos actos no provocan reacción social, por lo que no son considerados como delito. No cambia el hecho de que el autor, a través de su análisis, ha realizado un importante aporte político-criminal en la época, aun cuando la propuesta no resulta demasiado convincente, estimo no existe un consenso dominante para considerar al delincuente de cuello blanco como un enfermo, la vez participo la duda, que la conjunción de los conceptos atribuidos a este tipo de conductas, en ese momento, solo concernía a determinados tipo de delitos y por ello resultaba factible etiquetarlos en la categoría de afectados.

Teoría de la asociación diferencial La teoría de la asociación diferencial, postulada por Edwin H. Sutherland (1940), rompe con el modelo consensual y orgánico de la sociedad debido a que considera que las organizaciones sociales se encuentran pulverizadas. El conjunto de valores, a partir de los cuales se manifiesta el comportamiento criminal, no se explica su razón de ser sino que depende de los contactos específicos a los que el sujeto esté expuesto en su ambiente social o profesional. Por todo lo explicado esta teoría fue considerada ideal a fin de determinar los factores que conllevan a la formación y desarrollo del crimen organizado.. En contexto, se advierte una visión determinista del actuar humano. Será delincuente aquel que aprendió del ambiente las técnicas, las motivaciones y los valores que llevan a violar la ley penal. El necesario proceso de aprendizaje está determinado por el azar, es y depende directamente de las determinaciones favorables o desfavorables de la violación de la norma penal.

Puede responder ser a dónde va la empresa y a donde van los crímenes se puede decir que los dos van juntos en un mismo camino y el camino es el exitismo económico muchas veces toda costa, esto es lo que nos explica Robert Merton cuando nos habla de la anomia, que son la falta de normas y valores y lo que interesa al individuo es llegar, evidentemente una empresa en una cultura de etnicidad será víctima de sus propias políticas

Teoría de la Anomia.- La teoría de la anomia ideada por Merton Robert, (1957), intenta explicar el fenómeno de la criminalidad partiendo de la discrepancia existente entre los fines culturales y acceso que determinados sujetos tienen a los medios legítimos. Para esto realiza una tipología en la que establece posibles estereotipos de conducta: el tipo conforme, innovador, retraído, rebelde. A fin de explicar la criminalidad de cuello blanco el autor sostiene que se trataba de una desviación innovadora, debido a que estos sujetos adhieren decididamente al fin social dominante en la sociedad estadounidense: el éxito económico y lo personifican sin haber internalizado las normas institucionales a través de las cuales se determinan las modalidades y los medios para alcanzar los fines culturales, considera asimismo que la clase de los hombres de negocios es un sector social en el que se encuentra gran parte de la población ampliamente desviada pero escasamente perseguida. Un análisis crítico de la explicación criminológica ideada por Merton debe destacar en primer término que su teoría parte de la base de una 'sociedad consensual' y tiene una misión estabilizadora del sistema y por la tanto intentará justificar el reclutamiento efectivo de la criminalidad de clase baja. No es propio de ella brindar una explicación para comprender la criminalidad de cuello blanco.

Teoría del "Labelling Approach" o del etiquetamiento Esta teoría funda sus postulados en la atribución de roles a una persona a través de un proceso dinámico de interacción entablado entre el individuo y la sociedad, la auto-

imagen estaría determinada por la visión que tiene de sí mismo el individuo según lo que los demás esperan de él.

Álvaro Burgos (2014) Es en este orden de ideas en el que surgen a nivel sociológico los términos “White Collar” (cuello blanco) y “blue collar” (cuello azul), como expresiones destinadas a poner de manifiesto las diferentes vestimentas utilizadas respectivamente por los empleados y los trabajadores del campo industrial, a fin de diferenciar a los trabajadores manuales (cuello azul), de los que no lo eran (cuello blanco). El proceso de estratificación al que se vio sometida la estructura social norteamericana, producto de la explosión industrial, fue impregnando los hábitos, usos y costumbres de la población y delineando las metas del éxito, del consumo y del bienestar. Dicho bienestar pronto fue ligado a un ascenso social que únicamente podía alcanzarse mediante el alejamiento de las clases medias, lo que provocó que la expresión white collar, fuese utilizada para designar distintas manifestaciones de la cultura de dichas clases. La categoría de delitos de cuello blanco alcanzó en los años treinta un gran auge, que poco a poco fue convirtiendo esta nueva concepción en una fecunda instancia crítica contra toda aquella actividad delictiva cometida por la clase social que por regla casi general se había escapado del control formal.

Justificación criminológica

El concepto ideado por Sutherland supone una desvinculación de la criminología positivista implementada en Europa y se inscribe dentro de las teorías predominantes de su época, las cuales no implican la ruptura con el modelo etiológico, es decir inspirado en las causas del delito y en una ambición correccionalista según la cual eliminadas o minimizadas las causas, se reduciría el fenómeno criminal.

Teoría de la asociación diferencial La teoría de la asociación diferencial, postulada por Edwin H. Sutherland,(1940) rompe con el modelo consensual y orgánico de la sociedad, debido a que considera que las

organizaciones sociales se encuentran pulverizadas, asignándole a cada una de ellas una jerarquía de valores propia. En ese sentido se afirma que también los individuos de la clase media y alta pueden devenir delincuentes si sus procesos de interacción con las instituciones sociales resultan pobres o destructivos. Sutherland, llegó a la conclusión de que no puede referirse la conducta desviada a disfunciones o inadaptación de los individuos de la “lower class”, sino al aprendizaje efectivo de valores criminales, hecho que afirma puede suceder en cualquier cultura y clase económica. El autor afirma que dada la divergencia que existe en las organizaciones sociales, resulta inevitable que algunos de esos grupos adopten modelos de conducta delictivos; que otros adopten una posición neutral o indiferente y que otros por su parte enfrenten las conductas criminales y profesen los valores mayoritarios. Según esta teoría la conducta criminal es aprendida mediante la comunicación social, en el interior de un grupo restringido donde se establecen relaciones personales (igual que cualquier otro modelo de comportamiento). Estas asociaciones tendrán más o menos preponderancia en la formación del individuo de acuerdo a la frecuencia, duración, anterioridad e intensidad con que se entablen. La formación criminal comprende tanto la enseñanza de técnicas para cometer infracciones simples o complejas, como la de aquellas necesarias a fin de “orientar las tendencias impulsivas” a nivel nacional como de actitud. Por todo lo explicado esta teoría fue considerada ideal a fin de determinar los factores que conllevan a la formación y desarrollo del crimen organizado.. Para Sutherland no se nace delincuente. El delincuente no se hereda no se imita, ni se inventa, ni es algo fortuito o irracional. El autor indica que el crimen se aprende y se aprende del mismo modo en que se aprenden los comportamientos virtuosos o como el hombre aprende cualquier otra actividad impacto en la criminología de su tiempo, no tardaron los autores en comprobar las severas falencias teóricas que ella conlleva.

El criminal de cuello blanco no es un delincuente común, el mismo muchas veces tiene una imagen de respetabilidad, es quien está atento a

las debilidades, vacíos legales por lo que obligadamente debe haber una contraposición el cual debería ser el contador forense.

Delitos de cuello blanco “Al introducir el crimen en el análisis del orden social, no desde el punto de vista de la agresión, sino desde el de su creación y reproducción, el concepto del crimen organizado como el delito de cuello blanco o el de corrupción, tiene la virtud de disolver las barreras que siempre separaron el crimen de la política y revela la esencial ambigüedad del discurso de la criminología en general”. NADA PERSONAL – Ensayos sobre Crimen Organizado y Sistema de Justicia Virgolini/Slokar, 2001 – Ed. Depalma.

Las Características dentro de las cuales tenemos:

1. El Sujeto Activo Pese a que existen muchas discusiones en este sentido, se ha afirmado que el sujeto activo de este delito consiste en una persona de alto status económico. Esta característica es muy importante ya que desvió la atención a la posibilidad de que también la clase que ostentaba el poder económico incurriera en conductas que en la mayoría de los casos se encontraban vinculadas con las clases sociales más desfavorecidas. Debe en este sentido recordarse que se ha admitido al incluir ciertos delitos de corrupción cometidos en la función pública como pertenecientes a este tipo especial de criminalidad, que en dichos casos el poder económico o el status dentro del cual Edwin Sutherland enmarcó su teoría, es sustituido por el poder político.
2. La Comisión del delito dentro de la actividad profesional La comisión de dicho delito debe de ser llevado a cabo en ocasión del ejercicio de la actividad económica empresarial de la persona, no bastando así con que su autor pertenezca a una clase social elevada, sino que además es necesario que la actividad delictuosa haya sido realizada en razón de la profesión u ocupación que ejerce. Este tipo de delincuencia es definido no de acuerdo al interés protegido, como sucede en los delitos convencionales, sino conforme al sujeto activo

que lo comete, señalándose que es el realizado por una persona de respetabilidad y alto status social en el ejercicio de su profesión.

3. La lesión de la confianza en el tráfico mercantil Estos delitos deparan al autor beneficios económicos cuantiosos, provocando correlativamente graves perjuicios al sistema financiero de los países donde se cometen.

La imagen de honorabilidad del autor Este tipo de delincuentes, se distingue de los demás por el elevado concepto que tiene de sí mismo, lo que no es debatido debido a la inexistente discriminación por parte de la opinión pública, la cual si bien no aprueba sus actividades, tampoco les tilda de criminales. Además el delincuente de cuello blanco no sufre por lo general de una importante pérdida de status entre sus iguales. La respetabilidad característica de este tipo de criminalidad, obligó a establecer una relación cercana entre poder económico y poder político. En este sentido debe de señalarse que pese al grave daño que como se dijo con anterioridad producen tales delitos dentro del tráfico mercantil y la estabilidad económica de un país, el delincuente de cuello blanco es una persona que no se encuentra estigmatizada por la sociedad, ya que no se le considera un delincuente potencial, no se le segrega, desprecia o desvaloriza por lo que es, existiendo una disparidad entre los delincuentes de cuello blanco y los delincuentes convencionales. La implementación diferencial de la ley, la sanción y los tribunales.

Los delitos de cuello blanco y la exclusión del delito de apropiación indebida en el marco de la responsabilidad penal de las personas jurídicas Patricio González Sánchez (*)

El delito de cuello blanco

“¿Qué es robar un banco comparado con fundarlo?”

Sutherland asociaba el concepto de delito de cuello blanco con una doble condición: “la pertenencia social del sujeto activo (persona respetable de elevada condición social)” y el “ámbito en donde se enmarca la actividad

delictiva (delito que se comete en ejercicio de la profesión de aquél)” (1). Pone el acento el autor en que no existen diferencias entre los delitos de cuello blanco y los delitos comunes en cuanto a su proceso etiológico, pero enfatiza que rara vez alcanzan las normas penales a los poderosos por tres razones fundamentales: a) por su posición dominante; b) por la ausencia de apoyo de leyes sancionadoras de estas conductas, pues “el control de las agencias de comunicación pública está en manos de hombres de negocios que violan las leyes”, y c) por la “tendencia a métodos no punitivos de control social” (1). Desde esta perspectiva, Sutherland pone de relieve la inadecuación de las teorías tradicionales para explicar las causas del comportamiento delictivo. Las conductas delictivas centradas en cuestiones como la pobreza, la desestructuración social o los desórdenes mentales no servían para explicar la comisión de delitos económicos protagonizados por personas que ocupaban posiciones de poder (3). La explicación causal del delito que engloba esta nueva realidad, ameritaba una nueva teoría que le diese cobertura. Para ello, el autor elabora la teoría de la asociación diferencial.

Positivismo psicológico.

Las teorías que conforman esta corriente se enfocan principalmente en la personalidad y en el proceso de aprendizaje de las personas, y cómo esto último se relaciona con el delito y la conducta antisocial. Aunque algunos autores han basado parte de su teoría en ideas desarrolladas previamente por Charles Darwin sobre el desarrollo de la especie humana. De hecho Garland, para denotar su importancia, la llama como el “Proyecto de Lombroso”.

Si bien luego de Sutherland se han elaborado una serie de teorías, al momento del desarrollo de su obra las principales ideas giraban y derivaban en torno a la teoría psicoanalítica de Freud.

Dentro de los negocios hay siempre una tradición que riñe con la ética es decir en la historia de la construcción y formación de las empresas muchas

de ellas han estado involucrados en negocio que se alejan mucho de la ética, por lo que dinero autores indican que al hacer negocio también se hace delito.

Sigmund Freud (1901). Entendía que los seres humanos son inherentemente anti sociales. Lo que los hace sociales es más bien el control de los impulsos de placer que poseen, principalmente porque el “superego” –que contemporáneamente sería considerado por las teorías psicológicas como “conciencia”-, representa el conjunto de normas que buscan neutralizar los impulsos que actúan contrariamente a nuestra moral internalizada. Dicho lo anterior, la explicación para la comisión del delito se relaciona con ciertas debilidades que puede poseer el “superego” (Newburn, 2007, p. 149).

En una parte de su obra, Sutherland cita una conversación llevada a cabo en la casa de J.P Morgan, entre A.B Stickney, presidente de una compañía de ferrocarriles, junto a otros dieciséis presidentes de compañías del mismo rubro. En ella, el primero les dijo: “Tengo el mayor respeto por cada uno de ustedes caballeros, pero, como presidentes de ferrocarriles, no descuidaría ni siquiera el reloj en presencia de ustedes” (Sutherland, 2009, p. 10).

Lo anterior lo realizó Sutherland para ilustrar cómo personas que pertenecen a otro nivel socioeconómico ya eran reconocidas hace más de un siglo atrás como individuos capaces de cometer una serie de delitos. Ésta era una realidad para el autor pero no así para el sistema penal y el mundo académico, en especial la criminología, donde existía una falta de atención relevante (Newburn, 2007, p. 6).

Así, a Sutherland se le da el crédito de haber introducido no sólo el concepto (“White Collar Crimes”) sino que también haber sido un aporte significativo a la criminología (Gibbons, 1979).

Su obra, aparentemente inspirada por el sociólogo Ross (Ross, 1907) conceptualizó los “White Collar Crimes” en un discurso dado en 1939 en la reunión anual de la Sociedad Sociológica Estadounidense (cuyas ideas principales se publicaron en un documento en la American Sociological Review en 1940), aludiendo “a la criminalidad de la clase alta o de cuello blanco, compuesta por respetados hombres de negocios y profesionales” (Sutherland, 1941).

En aquel discurso Sutherland señaló que este tipo de criminalidad formaba parte de la tradición americana hace un largo tiempo, por lo que se encuentra en las diversas ocupaciones, cuestión que puede constatarse, según el autor, “(...) en la conversación casual con el representante de una ocupación, preguntándole qué prácticas deshonestas se hallan en su ocupación” (Sutherland, 1941).

Una de las primeras conclusiones de Sutherland es que los delitos cometidos por la clase alta existen. De un total de 980 decisiones cada una de las empresas estudiadas tiene hasta un máximo de 50 en su contra, siendo el promedio por compañía de Específicamente, 60 corporaciones presentan decisiones en su contra por competencia desleal, 53 por infracciones de leyes especiales, 44 por prácticas laborales ilegales, 43 por faltas diversas, 23 por publicidad engañosa y 26 por descuentos indebidos (Sutherland, 2009, p.24).

La creación de patrones anti criminales llámese a esto forma de control son a lo que debe apuntar el contador forense.

“Cuando las personas se convierten en criminales, lo hacen por el contacto con patrones de comportamiento criminal y también por el aislamiento de patrones anti criminales” (Cressey, 1960, p.2).

Sutherland sostiene que la criminalidad se produce y está en función de la organización social, es una manifestación de ésta última. Esto, porque reemplaza al término “desorganización social” (Thrasher, 1963)¹⁸, que

supondría que la criminalidad se produce por una alteración de cierto orden. Más bien, la asociación diferencial asume que la criminalidad forma parte de la sociedad, es parte de su estructura y de sus relaciones habituales. En otras palabras, para Sutherland la organización social puede favorecer a que se produzcan conductas criminales o más bien incentivar su erradicación, o mantener una posición ecléctica (Álvarez Uría, 2003).

La criminalidad es parte del mundo empresarial, es decir el mismo se ha institucionalizado, dentro del mundo de los negocios existen códigos internos de conducta que tienen un objetivo primordial que es ganar dinero y por ende la misma forma parte de la sociedad, el mismo se puede prevenir y reducir por no erradicar en su totalidad.

En el caso de los delitos de cuello blanco Sutherland señala que ahí se presenta una organización social diferencial. Particularmente, se produce al vivir en el mundo de los negocios, donde se existe una serie de código de conductas ligadas a la ilegalidad, que luego son enseñados a través de la interacción y aprendizaje y, luego, reforzadas a través de ciertos métodos que intenta neutralizar su contradicción (por ejemplo, “todo el mundo lo hace”, “el legislador no entiende el mundo de los negocios”, entre otros.) (Téllez, 2009).

En ese contexto, autores estiman que no es posible descartar por se que ciertas conductas puedan ser consideradas como delitos de cuello blanco, sin perjuicio de no poseer el estatus social. Principalmente, porque uno de los aspectos relevantes de la criminalidad de cuello blanco es la oportunidad que existe para ejecutarla. Así, lo relevante de estos delitos no es la presencia de estatus social, sino que más bien de algún factor que le brinde al autor mayores oportunidades para cometerlos. Por lo mismo, el estatus social puede dar mayor oportunidad de cometer delitos de cuello blanco, pero así como también el tipo de oficio o profesión que

ejerce, si se trata de un hombre o mujer, de la raza, edad, etc. (Benson y Simpson, (2014).

El empleado siempre debe estar convencido de que el mismo está vigilado y por lo tanto está dentro de un sistema antifraude que puede determinar sus acciones y no puede disimularlas de esta manera habrá un elemento disuasivo, el cual debe adoptarse con la mayor naturalidad para que no afecte el rendimiento ni crea un estado de paranoia por parte del trabajador.

Simulación de un propósito o de una intención.

Para Edelhertz en la mayoría de los delitos de cuello blanco existe intención, como mencioné anteriormente, pero a su vez también existe una conducta que es simulada. Es decir, para lograr finalmente su objetivo debe esconder o simular su real propósito o intención (Edelhertz, (1970).

Confianza en la ignorancia y despreocupación de las víctimas Edelhertz sostiene que en la criminalidad de cuello blanco se aprovecha de la ignorancia de las víctimas y, además de ello, ejecuta esfuerzos por mantener esta situación, por lo que debe ejecutar conductas tendientes a afectar el trabajo de las agencias estatales que buscan lo contrario Edelhertz, (1970).

El tema de la información y que la misma fluya para que sea analizada, es uno de los temas más importantes dentro de lo que viene hacer las labores del contador forense, no hay que olvidar que quienes cometen los delitos de cuello blanco tienen diariamente información de las debilidades de la empresa.

Según el autor esto es crucial para que otros elementos puedan suscitarse. Por ejemplo, el caso de la víctima que contrata a una empresa para remodelar su casa. Puede que la víctima no sepa del historial de incumplimientos, como también desconozca el contenido real de los

documentos que firma, el verdadero precio que está pagando, etc. Ese desconocimiento, y al mismo tiempo despreocupación por las consecuencias que provoca, es aprovechado por la criminalidad de cuello blanco para ejecutar aquellos actos que simulan tener un objetivo, pero realmente esconden otro (Edelhertz, (1970) .

Edelhertz señala que muchas de las clasificaciones que se conocen son muy rígidas y limitadas, ya que no permiten mostrar las motivaciones o propósito detrás de la comisión de este tipo de delitos, así como tampoco las características de las potenciales víctimas.

Por ello, propone que una mejor clasificación es aquella que se basa en el contexto en que se cometen y en las motivaciones del autor. Brinda tres razones: la primera, porque permite abrir nuevas áreas de estudio sobre las motivaciones en la comisión de estos delitos, para ayudar la prevención y disuasión de estos. La segunda, porque permite examinar la alteración de ciertos contextos donde se cometen estos delitos o, en su caso, para aumentar la supervisión de estos. La tercera, la aumentar el conocimiento sobre la motivación y el contexto en que se cometen estos delitos, para así concentrarse en la prevención a partir de la psicología y susceptibilidad de las víctimas (Edelhertz, 1970).

En suma, propone cuatro categorías (Edelhertz, 1970)

- a) Delitos cometidos por personas operando individualmente, buscando beneficios personales en un contexto ajeno a los negocios (“personal crimes”). Por ejemplo, cometer algún delito tributario.
- b) Delitos cometidos en el ejercicio de la ocupación de una persona que opera dentro de un negocio, Estado u otra institución, o en el ejercicio de determinadas facultades, vulnerando sus deberes de lealtad y fidelidad con el empleador o cliente (“abuse of trust”). Por ejemplo, apropiaciones o malversaciones de dineros.
- c) Delitos relacionados con las operaciones comerciales y con la promoción de estos, pero con que no el núcleo central del negocio

(“business crimes”). Por ejemplo, delitos vinculados a leyes anti monopolísticas.

- d) Delitos de cuello blanco como un negocio o como la actividad central del negocio (“con games”). Por ejemplo, estafas en prestación de servicios o en el pago de estos.

Uno de los delitos más comunes que se comenten dentro de la empresa por parte de los empleados es el abuso de confianza el cual está tipificado, que da como consecuencia la apropiación indebida, esto es recurrente cuanto se utilizan las cuenta bancarias personales de los empleados para realizar transacciones, o también reflejado en el préstamo de un vehículo originándose una la malversación de un activo. El delito o abuso de confianza también denominado delito de despojo se da por la relación jurídica que existe entre empleador y empleado y la confianza e una consecuencia de la misma, asimismo esta se puede dar en menor o mayor medida, según se involucren los bienes y el valor de estos.

Tenemos el caso de Susan Shapiro (1990), quien entendía que la característica esencial de los delitos de cuello blanco es la vulneración o abuso de confianza. Su propuesta es que el concepto de delito de cuello blanco debía liberarse de las características que identifican al autor frente a sus fechorías. Por lo mismo, es que critica la postura basada en el “ofensor”, ya que opinaba que ello confundía a los académicos para entender realmente las conductas, los problemas sociales que creaba a las agencias de control estatales y la real naturaleza de las clases sociales en el sistema de justicia (Shapiro, 1990)

Por otra parte, tenemos a Coleman (1989), quién define a los delitos de cuello blanco como “una vulneración de la ley cometida por una persona o un grupo de personas en el curso de una respetada y legitimada ocupación o actividad financiera”. Como se puede apreciar, esta definición no toma en consideración la respetabilidad del autor (Coleman, 2005).

En la misma línea Albanese (1995) señala que el delito de cuello blanco es “un acto ilegal, planeado y organizado para engañar o cometer un fraude, generalmente realizado por un individuo o una corporación (Albanese, 1995).

Debilidades de control Interno

La contabilidad es parte del control interno, y al indicar que es forense solo hace poner énfasis en las diferentes responsabilidades, aptitudes y actitudes que debe tener el equipo contable.

Según Bilick (2003), “Un buen sistema de control interno permite a cualquier organización tener mayores posibilidades de lograr los objetivos que ella fija. Existían muchas y diversas definiciones y opiniones sobre el control interno. Así que se desarrollaron algunas estructuras de control que alcanzaron amplia difusión internacional, principalmente por la obligatoriedad que existe en algunos países: que las organizaciones informen a terceros sobre la eficacia de su sistema de control interno”. Según Bilick (2003)

El control es un término que siempre ha existido, antes se decía que había un menor grado de control en los trámites y operaciones porque se confiaba en la buena fe de las personas, pero ahora en tiempos actuales, es inverso por lo que los sistemas de control deben ser evolutivos.

Según Pérez (2007), “Los componentes del nuevo enfoque del sistema de control interno (entorno de control, evaluación de los riesgos, actividades de control, información, comunicación y supervisión) no están vinculados entre sí, es decir, no generan una sinergia y, por tanto, no forman un sistema integrado que responda de una manera dinámica a las circunstancias cambiantes y exigentes del interno y del entorno de las entidades.” Pérez (2007).

El control es proporcional a los diferentes hechos económicos que se susciten en las empresas, mientras mayor sea el tamaño de esta tendrá

que tener mayores sistemas de control.

Flores & Ibarra (2006) "Indica que la mayoría de las pequeñas y medianas empresas no cuentan con un control interno. Debido a que la mayoría de estas empresas son familiares, no se dispone de gente profesional que oriente cómo debe llevarse el control interno dentro de estas, pues en las empresas familiares trabajan personas que no tienen mucha idea del manejo de la empresa; además por la confianza que representa ser parte de la familia, el dueño no cree necesario tomar en cuenta un punto tan importante como el control interno, por lo que de manera intencional o no se puede caer en fraudes. Entre los aspectos más importantes que afectan a las pequeñas y medianas empresas está la falta de formalidad por la carencia de una organización adecuada a causa de que no cuenta con un manual de procedimientos y de políticas que conozcan todos los miembros de la empresa." Flores & Ibarra (2006).

En la auditoría interna en la detección y prevención de fraudes. María de los Ángeles Soberanis Aguirre de Rueda y Francisco Ernesto Herrera Soria (2013)

La visión de control parte de la gerencia, el alcance del mismo está fijado en las políticas anti riesgo, y la contabilidad es la prolongación primaria o primer filtro que debe ayudar a dicho control.

Un ambiente de control fortalecido con políticas de control interno diseñadas para ser aplicadas consistentemente, así como adherencia a las normas y ética empresarial, permite reducir significativamente el riesgo de fraude. También el enfoque gerencial y la atención hacia un adecuado clima organizacional basado en la comunicación, respeto y adecuada compensación, son disuasivos hacia la comisión de fraudes por parte de los colaboradores.

El departamento de contabilidad pertenece al Área de administración ya que ejerce la función de control que era difundida desde el principio por los diferentes tratadistas en administración.

Henri Fayol (1841) "Definía el control como "la verificación de si todo ocurre en una empresa conforme al programa adoptado, a las órdenes dadas y a los principios admitidos". Henri Fayol (1841)

Gauthier (2014). "Se refiere al control interno, en todas sus formas, ya que desempeña un papel fundamental en las finanzas de las administraciones locales. Los auditores internos contribuyen a asegurar la integridad de la estructura de controles internos de la administración y asisten a la gestión administrativa en el cumplimiento de sus responsabilidades." Gauthier (2014).

La Contabilidad de Costos, los Sistemas de Control de Gestión y la Rentabilidad Empresarial. Chacón, Galia (2007)

El control interno es un proceso realizado por etapas en la cual la etapa inicial para evitar los fraudes debe ser realizado por el contador forense; la parte crucial en las etapas es la identificación del posible fraude donde el tiempo es crucial para que este pueda evitarse.

Según Mintzberg (1995) "Hay cinco mecanismos de control que parecen explicar las formas fundamentales en que las organizaciones coordinan su trabajo: adaptación mutua, supervisión directa, normalización de los procesos de trabajo, normalización de los resultados del trabajo y normalización de las habilidades del trabajador. A éstos se los debería considerar como los elementos fundamentales de la estructura, como el aglutinante que mantiene unida la organización". Mintzberg (1995)

El autocontrol es una de las mejoras formas de prevenir los fraudes, es decir que los diferentes departamentos también se les deben asignar tareas de prevención, no es correcta que exista una dependencia por parte de la empresa referente hacia la auditoría interna y la contabilidad.

Mintzberg (1995) "Apunta que, en las organizaciones, pueden identificarse dos sistemas de planificación y control distintos: control del rendimiento (a posteriori) y planificación de acciones (a priori). Conforme al autor, el

control del rendimiento tiene sentido ascendente y existe como un sistema de información directiva (SID), que aglutina datos sobre el rendimiento desde el núcleo de operaciones hasta el ápice estratégico para regular los resultados globales, a la vez que la planificación de acciones tiene sentido descendente y a partir de la planificación estratégica elabora una serie de especificaciones operativas previas destinadas a regular las acciones determinadas; pero ambos sistemas se utilizan en todas partes de la organización y, en la práctica, juntos norman los resultados e, indirectamente, el comportamiento organizacional.”

La existencia de una norma clara y específica por parte de la organización es imprescindible, es en base a esta que la contabilidad forense podrá realizar el seguimiento de cumplimiento de la misma.

(Nadler y Tushman, 1999). Los sistemas de control de gestión, consiguientemente, pueden ser considerados como los acuerdos formales creados para racionalizar el trabajo y guiar las acciones individuales en la ejecución de las tareas consistentes con la estrategia. (Nadler y Tushman, 1999).

La Prevención y el control parte de una planeación, es una actividad propia de los conceptos de la contabilidad sería un error si la misma partiera de un departamento ajeno, ya que su línea de acción se vería reducida, así mismo la estrategia a utilizar no solo debe quedarse como un plan general presentado por la gerencia general o jefatural sino partiendo de lo operativo del día a día del control creando una rutina que se vuelva familiar.

Mantilla b. Samuel Alberto (2014), Es la actitud de la gerencia frente al Control Interno, da las pautas para una entidad, que a su vez genera conciencia de control de sus empleados y demás colaboradores. En este elemento se fundamentan los demás componentes del control interno, generando parámetros de disciplina y estructura. Incluyen aspectos como la integridad, valores éticos y competencia en el personal de la compañía “El ambiente de control tiene una influencia profunda en la manera como

se estructuran las actividades del negocio, se establecen los objetivos y se valoran los riesgos. Esto es cierto no solamente en su diseño, sino también en la manera cómo opera en la práctica. Mantilla b. Samuel Alberto (2014),

Tener control también es sinónimo de rentabilidad, ya que lograra que los planes estratégicos y tácticos se cumplan.

Chacón (2002) destaca la importancia de tener un buen sistema de control interno en las empresas, esto debido a lo práctico que resulta al medir la eficiencia y la productividad al momento de implantarlos; en especial si se centra en las actividades básicas que ellas realizan, pues de ello dependen para mantenerse en el mercado.

Barragán (2007) señala que el control interno es considerado una herramienta, porque tiene la finalidad de procurar la información adecuada para el uso por parte de los directivos en la toma de decisiones adecuadas, evitando de esta manera cometer errores y detectar fraudes.

La imposibilidad por parte de la gerencia de poder vigilar todos y cada uno de las aéreas que componen la empresa hace necesario la formación de un contador forense, de esta manera dichos sistemas de control serán más eficientes ya que están especializados.

Vélez (2011) Señala que, la causa principal que dio origen al control interno en México, fue la "gran empresa", como consecuencia del notable aumento de la producción, los propietarios de los negocios se vieron imposibilitados de continuar atendiendo personalmente los problemas productivos, comerciales y administrativos, viéndose forzados a delegar funciones dentro de la organización, creando e implementando sistemas de control interno, que sirva como herramienta de gestión, para prevenir y disminuir fraudes y errores.

Corral (2009) Concluye que, la empresa con los controles implementados como herramienta, asegura un ambiente de control interno eficiente, proporcionando una seguridad razonable a la empresa. El sistema de control interno contiene procedimientos que permiten identificar debilidades en el control a medida que éstas se presentan.

Uno de los grandes problemas que tienen las compañías es sobre que hay un exceso de normativas y políticas poco claras que no llevan a un mejor control sino todo lo contrario y estas solo se quedan en papel, por eso es importante el papel práctico de la contabilidad forense.

Beltrán (2007) Afirma que, el sistema de control interno, es una gran herramienta de gestión, programada para modernizar las empresas y llevarlas al perfeccionamiento mediante la evaluación, el cambio permanente y continuo, ya que éste sistema ayuda y asesora a la gerencia, así como a todo el personal, para cumplir las etapas de planeación, proyectar su misión, visión, objetivos, estrategias, programas, presupuestos, procedimientos, metas y planes de desarrollo, apoyados con una adecuada técnica de organización, dirección, ejecución y control de los aspectos productivos.

La contabilidad forense no viene a desplazar a la auditoría interna u otras formas de control sino más bien las complementan, hacen que funcionen los sistemas de forma diaria y que exista un feedback para poder mejorar continuamente.

Perassi (2013) Argumenta, que en la consecución de los objetivos de una organización, la implementación de sistemas de control interno es una herramienta clave; sin embargo, se tiene que tener en cuenta que el hecho de implementar un sistema de control interno no es asegurar el éxito, lo que hay que hacer es evaluar en qué situación está la organización y ver qué se debería corregir para estar dentro del marco de referencia o para que la dirección obtenga información razonable en el cumplimiento de sus objetivos.

Dentro del objetivo que es mejorar la gestión se tiene que uno de los objetivos del control es preservar los bienes de la empresa para evidentemente evitar gastos innecesarios, implantar una filosofía de seguridad es el principio para poder tener también a su vez una mejora en la productividad.

Simone (2008) Define que el control interno es una herramienta que forma parte de los procesos naturales de la empresa, además, enfatiza que éste no garantiza el cumplimiento de los objetivos de la misma, si que los directivos de la empresa no tienen voluntad de controlar. Así mismo, el autor menciona que el sistema de control interno, es una herramienta que puede garantizar un grado de seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos, se establece entonces un espacio de riesgo de posible incumplimiento que la empresa deberá identificar y minimizar, pero siempre partiendo de la siguiente premisa: “No existe el control absoluto ni la seguridad total”.

Un problema esencial en la evolución de las empresas es como las mismas han evolucionado, dedicada y concentrada a los Ingresos y campañas altas de marketing entre otras, además de bajos niveles de profesionalización de la empresa.

Aldave y Meniz (2007) Manifiestan que el control interno es una herramienta que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de la empresa, evitando desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán obligaciones sin autorización. El sistema de control interno está conformado por un conjunto de procedimientos (reglamentaciones y actividades) que se interrelacionan entre sí.

Chiavenato (2000) Señala que la mejora de la gestión considera al control interno como una gran herramienta, que si se maneja correctamente, ayuda en el incremento de la productividad lo que favorece un crecimiento estable y consistente en todos los segmentos de un proceso.

Advensia (2008) Enfatiza que el control interno es considerado una herramienta fundamental para el proceso administrativo de toda organización, con el objetivo de garantizar la eficiencia, eficacia y la transparencia de sus operaciones. También ayudan a detectar las irregularidades y errores, y propugna por la solución factible, evaluando todos los niveles de autoridad, la administración del personal, los métodos y sistemas contables para que así el auditor pueda dar cuenta veraz de las transacciones y manejo empresarial.

Belaunde (2012) Señala que el control interno es un componente esencial y que hay maneras de reforzar el dispositivo de control interno: a la vez mediante herramientas internas y con el apoyo de elementos externos a la organización. Las principales herramientas internas para ellos son los sistemas de autoevaluación y una función de auditoría interna realmente eficiente y eficaz.

El Control Interno da un equilibrio al ambiente de control empresarial y la misma debería influenciar a las demás operaciones de la organización, como consecuencia se buscaría la eficiencia, eficacia y económica.

Marín (2008) Concluye que el control interno es una herramienta para evitar la corrupción en las empresas. Así mismo, permite definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectando y corrigiendo las desviaciones que se presenten en la empresa. Sin embargo, es preferible mejorar la situación a tiempo que encontrar responsables tarde.

La pregunta por qué tener un contador forense si existe el auditor interno, y la respuesta es el tiempo de respuesta de reacción, la auditoría es a posteriori y no tienen claro de las debilidades ante un fraude salvo cuando ya suceden.

Días y Flores (2009) Establecen que con un deficiente control interno en una entidad, las metas no se cumplen en el tiempo establecido, no se realiza toma periódica de inventarios en activos fijos, no se tiene un programa de capacitación continua de personal, no existe en la empresa

un manual de normas y procedimientos, el cual describa las funciones, responsabilidades y procedimientos a seguir; a su vez, las políticas existentes no son las más adecuadas y eficientes, por consiguiente, no obedecen a un sistema de normas y procedimientos que regulen los procesos y procedimientos ejecutados, los cuales proporcionen el logro de los objetivos.

Siempre se ha tomado al control interno como una ciencia nueva encargada del sistema anticorrupción per la misma es parte de la contabilidad si tomamos la definición de control y es una herramienta la cual a su vez necesita que se cumplan los su funciones de manera mensual así como las responsabilidad que amerita.

2.3. Glosario de términos

Acceso Privilegiado. Acceso que tienen algunas personas para ingresar a lugares exclusivos, como archivos confidenciales, base de datos, registro de firmas, etc.; les permite tener una gran fuente de información, por lo que amerita un control exhaustivo del personal autorizado a dichos lugares restringidos.

Auditoría. Rama o especialidad de la contabilidad, que se encarga de la verificación y corrección de las informaciones financieras, además, evalúa la gestión administrativa.

Confiabilidad. Elemento que permite asegurar los factores claves anteriores a lo largo del tiempo, y por lo tanto, asegura la competitividad; obtener confiabilidad sólo es posible con una correcta operación y mantenimiento.

Conocimiento del Terreno. Es tarea de empleados deshonestos, pues a partir de la observación del movimiento financiero y de las actividades propias de la institución, calculan sus riesgos de responsabilidad, orientando sus actividades a lo ilícito.

Contaduría Investigativa. Herramienta de que se vale el auditor forense para recopilar evidencia destinada a probar y aclarar algunos hechos tales como reclamos por contratos, determinación de utilidades y rompimiento de garantías, disputas por compra y venta de compañías, contratos de construcción, propiedad intelectual y costos de proyectos.

Control Interno. Son los procedimientos que adopta una entidad para salvaguardar sus activos, asegurar la exactitud en los registros contables y cumplir con las normas y políticas de la institución.

Corrupción. Consiste en el mal uso de un cargo o función con fines no oficiales, entre las diferentes manifestaciones se encuentra: el soborno, la extorsión, el tráfico de influencia, el nepotismo, el fraude, el pago de dineros a funcionarios del gobierno para acelerar trámites de asuntos comerciales que correspondan a su jurisdicción, pagos de dinero para demorar u omitir trámites o investigaciones y el desfalco.

Crimen Corporativo. Fraude contable y corporativo ante la presentación de información financiera inexacta, por manipulación intencional, falsificación, lavado de activos.

Detrimento. Daño moral o material

Dolo. Es el conocimiento y voluntad de realizar un delito o una conducta punible.

Evidencia. Es la información que obtiene el auditor para sacar conclusiones en las cuales basa su opinión. La evidencia de auditoría abarca los documentos fuente, los registros contables que sustentan a los estados financieros y la información corroborativa proveniente de otras fuentes; conjunto de hechos comprobados, pertinentes y relevantes que sustentan las conclusiones del auditor.

Exceso de Confianza. Es uno de los indicadores más notables de la oportunidad del fraude y ocurre generalmente con algunos empleados cercanos quienes como “personas de confianza” tienen la autorización de sus jefes para imitar la firma con la excusa de agilizar la documentación administrativa, lo que genera grandes problemas y sorpresas para el titular de la signatura, pues podrá encontrar documentos no autorizados y refrendados por su “empleado”, y tal vez un cheque por una alta suma de dinero.

Falta de control. Es uno de los factores que impulsan a cometer inicialmente irregularidades administrativas y luego actividades ilícitas, pues a falta de control, se cree que no hay posibilidades de ser descubierto.

Fiscalización. Función de control que ejercen ciertos órganos estatales sobre la actividad administrativa, para comprobar que los ingresos y gastos públicos se ajustan a lo descrito en los presupuestos del estado.
Fraude: Acto intencional realizado por uno o más individuos, que da como resultado una representación equivocada en los estados financieros.

Hallazgo. Es la recopilación de información específica sobre una operación, actividad, organización, condición u otro asunto que se haya analizado y evaluado y que se considere de interés o utilidad para los funcionarios del organismo.

Informe. Comunica a las autoridades pertinentes los resultados de la auditoría.

La Escala del Fraude. Es el modelo de Albrecht, Howe y Marshall (Instituto de Auditores Internos / Fundación de Investigación, 1984) que tiene como objetivo la disuasión del fraude. Se basa en la idea de que no existe un perfil determinado de defraudador, lo que dificulta la predicción del fraude. Según este planteamiento es posible establecer la

probabilidad de que ocurran actos delictivos en diferentes escenarios y es especialmente aplicable en los casos de fraudes financieros, por ser estos delitos más observables.

Dentro de los requisitos para la preparación del informe encontramos la claridad, la simplicidad, la importancia del contenido, el respaldo adecuado, la razonabilidad y la objetividad.

Lavado de Dinero. Es un proceso que tiende a esconder o a camuflar el origen criminal de los fondos; la operación se desarrolla frecuentemente en varias fases. El objetivo es dar una apariencia legal a los valores y al dinero resultante de actividades criminales para reinyectarlo en el circuito económico legal.

Revisión. Este verbo refiere a someter algo a examen o a ver con atención y cuidado para corregirla o repararla o comprobar su funcionamiento y validez.

Triángulo del Fraude. Edwin, quien acuñó el término crímenes de cuello blanco, y Donald Cressey, quien escribió “Other People’s Money” (Patterson Smith, 1973). Cuyos puntos representan los factores causales de la presión percibida (o la necesidad económica), oportunidad percibida y racionalización.

El Diamante del Fraude. David T. Wolfe y Dana R. Hermanson en *The CPA Journal* (diciembre 2004) presentan el Diamante del Fraude, un modelo explicativo de los motivos por los que se cometen actividades fraudulentas. Este nuevo planteamiento añade *la capacidad* al modelo convencional del Triángulo del Fraude, que se refiere a las características personales y habilidades del defraudador. En este sentido, la capacidad es en última instancia el elemento que condiciona la ocurrencia de los delitos económicos.

El modelo DICE. El modelo DICE, MICE en inglés, es otra de las alternativas propuestas al modelo del Triángulo del Fraude para explicar las motivaciones del fraude. Este nuevo enfoque fue planteado por Jason Thomas M. Coughlin (2010) con el objetivo de identificar de manera más sencilla las razones del defraudador para cometer delitos. Las motivaciones de los defraudadores se identifican con el acrónimo DICE, es decir, dinero, ideología, coerción y el ego (el derecho). El dinero, el ego y el derecho incentivan a Los individuos a cometer delitos. La coerción, por su parte, les impide dejar la actividad fraudulenta y la ideología justifica los medios para delinquir. La ideología está especialmente relacionada con los fraudes de evasión fiscal y con la actitud que los ciudadanos adoptan ante el gobierno a la hora de contribuir.

La organización del Control de Gestión. Para Rocafort Nicolau (1983) constituye un instrumento altamente eficaz para la potenciación de la productividad, el cual completa y domina los medios usuales de gestión financiera y contable”.

Descentralización. Para Amat (1992) 26 “la descentralización supone dividir la organización en diferentes unidades organizativas o centros de responsabilidad y otorgar una mayor responsabilidad a las personas encargadas de gestionar cada unidad. La descentralización permite que la dirección pueda delegar las operaciones del día a día y pueda concentrarse en los aspectos de carácter más estratégicos”. Este autor entiende por centros de responsabilidad “unidad organizativa que está dirigida por un responsable en quien se han delegado unas determinadas funciones y, en quien se han descentralizado de forma explícita un determinado nivel de decisión”

Control interno. El control interno es el sistema interior de una empresa que está integrado por el plan de organización, la asignación de deberes y responsabilidades, el diseño de cuentas e informes y todas las medidas

y métodos empleados para Proteger los activos, obtener la exactitud y confiabilidad de la Contabilidad y de otros datos e informes operativos.

“El control Interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que aseguren que los activos están debidamente protegidos, que los registros contables son fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente según las directrices marcadas por la administración”

Controles relevantes. Si se está planeando (1) obtener seguridad de control o (2) probar la eficacia operativa de los controles generales de la computadora, los controles relevantes son los controles identificados, para los objetivos de control relevantes, en los cuales se pretende confiar.

Conducta irregular. Hace referencia a incumplimientos de leyes, regulaciones, políticas internas, reglamentos o expectativas de las organizaciones respecto a la conducta ética empresarial y comportamientos no habituales.

Crimen organizado. Se trata de pequeñas mafias, dos o tres individuos, cuya actividad empresarial es dedicarse a encontrar objetivos fáciles, para poder realizar un fraude, donde el acto delictivo sólo puede ser exitoso con la participación interna de un empleado corrupto.

Debilidad de Control. Una condición que existe si se concluye que los controles no están cumpliendo con un objetivo de control que es significativo para la auditoría. Se considera como significativa una deficiencia en el control interno, si se cree que al dejar de corregirla podría ocasionar una pérdida para la entidad o un error en los estados financieros que sería material.

Desfalco. Es el hecho de sustraer parte de los valores o fondos que han sido confiados a una persona por razón de su empleo o cargo. Es un

delito equiparado a la estafa y penado por la ley de acuerdo con su gravedad

Documentología. Es Conjunto articulado de procedimientos científicos y técnicos aplicables a la comprobación del origen, forma de creación y modificaciones específicas del documento escrito y como consecuencia de estas verificaciones, a la determinación de su autenticidad. Dentro de la documentología se encuentran una serie de especializaciones que permiten sustentar un hecho acontecido.

Evaluación. El concepto de evaluación se refiere a la acción y a la consecuencia de evaluar, un verbo cuya etimología se remonta al francés evaluar y que permite indicar, .Atribución o determinación del valor de algo o de alguien. Se denomina evaluación al proceso dinámico a través del cual, e indistintamente, una empresa, organización o institución académica puede conocer sus propios rendimientos, especialmente sus logros y flaquezas y así reorientar propuestas o bien focalizarse en aquellos resultados positivos para hacerlos aún más rendidores.

Los indicadores de fraude. Son aquellos que proporcionan consideraciones del riesgo para la administración, que pueden utilizarse al desarrollar y poner en práctica un enfoque de evaluación del riesgo de fraude. Estos indicadores se utilizan para facilitar la acumulación de información en relación con el factor de riesgo de fraude y como una guía para el diálogo con los individuos responsables de los controles a nivel de proceso y de entidad. Aunque no es concluyente, la existencia o ausencia de los indicadores de fraude dentro de una empresa, o en sus procesos, proporcionaría conocimientos y experiencia respecto al alcance apropiado para el monitoreo, evaluación y supervisión del fraude.

Diseño y estrategias de evaluación: Teniendo en cuenta que cada entidad enfrenta una variedad de riesgos de fuentes externas e internas, los cuales deben valorarse; una condición previa a la valoración de

riesgos es el establecimiento de objetivos, enlazados en distintos niveles y consistentes internamente.

Evaluación del control. Procedimientos que realizamos para obtener seguridad de control al confirmar que los controles sobre los cuales confiamos han operado eficazmente en los momentos relevantes durante el período.

El modelo DICE MICE en inglés, es otra de las alternativas propuestas al modelo del Triángulo del Fraude para explicar las motivaciones del fraude. Este nuevo enfoque fue planteado por Jason Thomas M. Coughlin (2010)¹⁵ con el objetivo de identificar de manera más sencilla las razones del defraudador para cometer delitos.

Fraude. Actividad deshonesta capaz de causar una pérdida financiera real o potencial a cualquier persona o entidad incluyendo robo de dinero u otros bienes por parte de empleados o personas ajenas a la entidad y en la que el engaño es usado al mismo tiempo, inmediatamente antes o después de la actividad. Esto también incluye falsificaciones deliberadas, ocultamiento, destrucción o uso (o tentativa) de documentación falsificada con la intención de utilizarla para dentro del giro normal de los negocios o la utilización indebida de información o de una posición determinada para beneficio personal.

Fraude Interno. Actos que de forma intencionada buscan defraudar o apropiarse indebidamente de activos de la entidad o, incumplir normas o leyes, en los que está implicado al menos, un empleado o administrador de la entidad.

Fraude Externo. Actos, realizados por una persona externa a la entidad, que buscan defraudar o apropiarse indebidamente de activos de la misma o incumplir normas o leyes.

Fraude Gerencial. Se da cuando la gerencia a varios niveles patrocina, soporta y dirige el fraude mediante la manipulación y abuso de una política, desarrollo de esquemas ingeniosos para el uso ilícito de los activos de la empresa o uso inadecuado de los fondos y recursos.

Fraude en colusión. Es cuando el fraude es llevado a cabo por empleados y personas externas, quienes en común acuerdo utilizan esquemas para hacer uso y apropiarse indebidamente de los bienes de la empresa, creando un esquema elaborado y difícil de detectar.

Gestión de riesgos COSO 2004. Empresariales es un proceso efectuado por el directorio, gerentes, y otros funcionarios, aplicada en el establecimiento de la estrategia en todos los niveles de la empresa, diseñado para identificar potenciales eventos que puede afectar a la entidad, y gestionar el riesgo dentro de su apetito de riesgo, para proveer seguridad razonable en relación con el logro de objetivos empresariales.

Hallazgo. Es la recopilación de información específica sobre una operación, actividad, organización, condición u otro asunto que se haya analizado y evaluado y que se considera de interés o utilidad para los funcionarios del organismo.

Indicadores de riesgo clave. Son "Estadística o mediciones que pueden proporcionar una perspectiva en posición de riesgo de una empresa, tienden a ser revisada periódicamente (mensual o trimestral) para alertar a la compañía acerca de los cambios que pueden indicar riesgos "[Les Coleman, 2009

Malversación de activos. La malversación de activos es el fraude que involucra el robo de los activos de una entidad. En varios casos, las cantidades involucradas no son materiales para los estados financieros. Sin embargo, la pérdida de los activos de la empresa es una preocupación importante de la administración, y es probable que el umbral

de materialidad de la administración para el fraude sea mucho menor que el umbral de materialidad utilizado por el auditor para los fines de los informes financieros. El término de malversación de activos, por lo general, se utiliza para referirse al robo que involucra a empleados y otras personas dentro de la organización. Por ejemplo, la Association of Certified Fraud Examiners estima que el promedio que la compañía pierde por fraude es el 16% de sus ingresos. Sin embargo, gran parte de este fraude involucra a partes externas, como el robo de mercancías en tiendas y engaños por parte de los proveedores. La malversación de activos normalmente se perpetra a niveles inferiores en la jerarquía de la organización.

Mapa de Riesgos. Es sintetizar la información relativa a las indeterminaciones que afronta la empresa y colaborar en las estrategias destinadas a mitigar la exposición y los daños potenciales (García 1994). Empleamos la noción de indeterminación para referirnos a las circunstancias que condicionan el valor o el resultado de una transacción u operación, y que no están completamente bajo el control de la organización. Este planteamiento se corresponde con la noción clásica de riesgo: una indeterminación que puede ser medida en términos de probabilidad (Knight, 1921) y que implica una pérdida potencial con impacto financiero relevante.

Malversación de fondos. Apropiación indebida u otras formas de desviación de bienes por un funcionario público, en beneficio propio.

Mecanismo de seguridad preventiva. Son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que las directivas administrativas se lleven a cabo. Ayudan a asegurar que se tomen las acciones necesarias para orientar los riesgos hacia la consecución de los objetivos de la entidad, se dan a todo lo largo de la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen un rango de actividades diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones,

conciliaciones, revisiones de desempeño operacional, seguridad de activos y segregación de funciones.

Un mecanismo de seguridad (también llamado herramienta de seguridad o control) es una técnica que se utiliza para implementar un servicio, es decir, es aquel mecanismo que está diseñado para detectar, prevenir o recobrase de un ataque de seguridad. Los mecanismos de seguridad implementan varios servicios básicos de seguridad o combinaciones de estos servicios básicos – los servicios de seguridad especifican "qué" controles son requeridos y los mecanismos de seguridad especifican "cómo" deben ser ejecutados los controles.

No existe un único mecanismo capaz de proveer todos los servicios, sin embargo, la mayoría de ellos hace uso de técnicas criptográficas basadas en el cifrado de la información. Los mecanismos pueden ser clasificados como preventivos, detectivos, y recuperables.

Omisión. Es dejar de hacer cumplir una formalidad, bien sea por descuido, por negligencia o a propósito.

Oportunidad. Es la probabilidad, conveniencia y percepción que tiene el falsario para realizar un fraude con o sin temor a ser descubierto. Estas personas inescrupulosas intervienen donde el factor de la oportunidad le resulta libre de riesgos, ejerciendo un planeamiento efectivo.

Prevención. Son las acciones dirigidas a eliminar el riesgo, ya sea evitando la ocurrencia del evento o impidiendo los daños. La prevención adquiere su mayor importancia y máxima aplicación en los procesos de desarrollo a largo plazo.

Prueba. Acción para demostrar un acontecimiento o hecho.

Psicología del Fraude. Búsqueda del propio beneficio a cualquier precio, tendencia a manipular, ambición desmesurada, tendencia a mentir, baja capacidad de autocrítica, tendencia a ocultar los errores y deficiencias, desajuste emocional, resentimiento social y/o con la autoridad. Circunstancias personales que favorecen el fraude: necesidades y carencias en un momento dado, crisis situacionales, adicciones, Es importante tener en cuenta el fraude en pruebas psicológicas, hoja de vida y visita domiciliaria, el proceso de selección requiere su propia auditoria

Prueba. Es un hecho utilizado para demostrar una acción.

Riesgo inherente. Es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una exposición errónea que pudiera ser de carácter significativo, individualmente o cuando se agrega con exposiciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados.

Riesgo de control. Es el riesgo de que una exposición errónea que pudiera ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y que individualmente pudiera ser de carácter significativo o cuando se agrega con exposiciones erróneas en otros saldos o clases, no sea evitado o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno.

Riesgo de detección. Es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una exposición errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser de carácter significativo, individualmente o cuando se agrega con exposiciones erróneas en otros saldos o clases.

Tecnofaucrata. este término define a aquella gente bien preparada, muy conocedora de los negocios y de los mercados, que considera que lo importante es ganar dinero a costa de lo que sea.

Robo sistemático o La pérdida desconocida. es una pérdida contable atribuida a la combinación del hurto de mercancías por parte de los trabajadores, proveedores y clientes, y de los errores administrativos internos, que produce una disminución de inventario no atribuible a la venta, que se produce a lo largo de la cadena de distribución Cabe reseñar que esta pérdida se mezcla en la información contable con las pérdidas derivadas de las mermas como los artículos retirados de la venta por estar en mal estado o los hurtos informados y cuantificados (pérdida conocida), es decir, a efectos prácticos se calcula la pérdida desconocida como la diferencia entre el stock teórico y real menos la pérdida conocida.

2.4. Formulación de la Hipótesis

2.4.1. Hipótesis Principal

Si la Contabilidad Forense se aplica como una herramienta de control en la prevención del delito ocupacional, entonces reducirá significativamente los fraudes en la gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano

2.4.2. Hipótesis secundarias.

- a. La evaluación adecuada y control preventivo al delito ocupacional minimizará el Riesgo de fraude Financiero en la Operaciones empresarial en la gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano.

- b. El diseño de técnicas antifraude incidirá en la relación de la malversación de Activos en la gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano.
- c. La actualización de políticas y metodologías antifraude reducirá el delito de cuello blanco en la gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano.
- d. Las competencias del contador forense optimizara el control interno de la gestión en la gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Diseño Metodológico

3.1.1. Tipo de investigación

Por el tipo de investigación el presente estudio reunió las condiciones necesarias para ser denominado como investigación aplicada porque los alcances de esta investigación son más prácticos, aplicativos, manuales y técnica para el recojo de la información. Todo este planteamiento representa el sustento empírico y numérico que ha permitido llegar a las conclusiones del trabajo de investigación. Se puede denominar como investigación aplicada porque busca la generación de conocimiento con aplicación directa a los problemas de las empresas que enfrentan día a día en sus sistemas de control. Esta se basa fundamentalmente en los hallazgos tecnológicos de la investigación básica, ocupándose del proceso de enlace entre la teoría y el resultado

Al mismo tiempo la presente investigación es de carácter correlacional ya que nos permite brindar una explicación de la relación causa y efecto de los principales factores críticos, dada su gran trascendencia. Según lo que indica Hernández S, 2003 La

Investigación correlacional es un tipo de estudio que tiene como propósito evaluar la relación que existe entre dos o más conceptos, categoría o variables en un contexto particular). Los estudios correlaciones miden el grado de relación entre estas dos o más variables (cuantifican relaciones) Es decir miden cada variable presumiblemente relacionado y después también miden y analizan la correlación tales correlaciones se expresan en hipótesis sometidas a prueba.

Investigación No Experimental u observacional.

La investigación no experimental es también conocida como investigación Ex Post Facto, término que proviene del latín y significa después de ocurridos los hechos. De acuerdo con Kerlinger (1983) la investigación Ex Post Facto es un tipo de "... investigación sistemática en la que el investigador no tiene control sobre las variables independientes porque ya ocurrieron los hechos o porque son intrínsecamente manipulables," En la investigación Ex Post Facto los cambios en la variable independiente ya ocurrieron y el investigador tiene que limitarse a la observación de situaciones ya existentes dada la incapacidad de influir sobre las variables y sus efectos (Hernández, Fernández y Baptista, 1991)

3.1.2. Metodología y nivel de la investigación.

Según el nivel de investigación u objetivo internos, la presente investigación es de carácter exploratoria porque está dirigido al planteamiento de hipótesis, por lo tanto indicamos que la Investigación denominada "La contabilidad forense como actividad preventiva del riesgo de fraude y sus efectos en la gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano" formula un problema para poder facilitar una investigación más precisa, para lo cual se ha desarrollado una hipótesis, asimismo se indica que el

termino contabilidad forense aun es un concepto todavía poco estudiado, por lo que es necesario analizarlo.

De otro lado es una investigación exploratoria porque nos permite identificar y conocer el objeto de estudio como también extraer las principales fuentes de información, de acuerdo a lo indicado por Sellriz (1980) en donde indica “Es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimiento. este tipo de investigación”

Según Carrasco Díaz (2006:41). La investigación preliminar o exploratoria, llamada también “etapa de reconocimiento del terreno de la investigación”. En ella el investigador se pone en contacto directo con la realidad a investigarse y con las personas que están relacionadas con el lugar. Recoge información pertinente sobre la factibilidad, posibilidad y condiciones favorables, para sus fines investigativos.

3.2.1.1. Cuantitativa

La investigación es **cuantitativa** porque se desarrolla un análisis de los atributos que brindan diversas opiniones de experto en el tema mediante instrumento de recolección de información a través de entrevistas en profundidad.

La investigación se puede clasificar de diversas maneras. Enfoques positivistas promueven la investigación empírica con un alto grado de objetividad suponiendo que si alguna cosa existe, existe en alguna cantidad y su existe en alguna cantidad se puede medir. Esto da lugar al desarrollo de investigaciones conocidas como Cuantitativas, las cuales se apoyan en las pruebas estadísticas

tradicionales. Edelmira G. La Rosa (1995) Dice “que para que exista Metodología Cuantitativa debe haber claridad entre los elementos de investigación desde donde se inicia hasta donde termina, el abordaje de los datos es estático, se le asigna significado numérico”.

Explicativa Causal y Comparativa

Está orientado a dar respuesta al control ejercido por la contabilidad forense, que nos permitirá explicar que el mismo tiene un efecto sobre la prevención del fraude, asimismo explica cuáles son sus características y funciones y en qué condiciones se dan en relación a las preguntas que nos planteamos respecto considerar las características de las preguntas en relación a nuestra investigación.

3.1.3 Alcance de la Investigación.

Según la presente investigación es de carácter global debido a que contextualiza el análisis dentro del marco de los países que forman el “MILA”

3.1.4 Método

Por el método en la presente investigación se utiliza principalmente el método descriptivo, correlacional, estadístico, análisis, síntesis entre otros métodos que conforme se desarrolle el trabajo se irán aplicando indistintamente; Se puede determinar que el estudio es de carácter descriptivo ya que mide los conceptos y características de las variables que se presentan así como el grado de relación y la manera que actúan las mismas según lo indicado por Malhotra 1997, p.90 en donde indica: La investigación descriptiva, “es el tipo de investigación concluyente que tiene como objetivo principal la descripción de algo, generalmente las

características o funciones del problema en cuestión” (Malhotra, 1997, p.90).

Para Sánchez Carlessi y otro (1998:33). El método descriptivo consiste en describir, analizar e interpretar sistemáticamente un conjunto de hechos relacionados con otras variables tal como se dan en el presente. El método descriptivo apunta a estudiar el fenómeno en su estado actual y en su forma natural; por tanto las posibilidades de tener un control directo sobre las variables de estudio son mínimas, por lo cual su validez interna es discutible. A través del método descriptivo se identifica y conoce la naturaleza de una situación en la medida en que ella existe durante el tiempo del estudio, por consiguiente no hay administración o control manipulativo o un tratamiento específico. Su propósito básico es: Describir como se presenta y qué existe con respecto a las variables o condiciones en una situación.

Según Valderrama Mendoza (2006) Todos concuerdan que el enfoque descriptivo tiene por objeto identificar, clasificar, relacionar y delimitar las variables que operan en una situación determinada. Como puede apreciarse, es muy extenso el campo de problemas al que puede aplicarse el enfoque descriptivo.

3.2 Población y muestra

3.2.1. Población

La población de estudio, está conformada por El Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) es la integración bursátil transnacional de las bolsas de valores de los mercados de Chile, Colombia, México y Perú, representada por la Bolsa de Valores de Colombia, la Bolsa de Comercio de Santiago, la Bolsa Mexicana de Valores y la Bolsa de Valores de Lima, con el propósito de crear un

patrimonio único de los cuatro países para lo cual se encuestará a los contadores, administradores, gerentes generales de éstas empresas antes mencionadas.

Tabla 1. Empresas Industriales que Cotizan en el MILA

País	Nro. de Empresas	Factor de distribución mensual.
MEXICO	126	33 %
COLOMBIA	40	11%
CHILE	166	44 %
PERU	44	12 %
Total	376	100 %

Fuente: Elaboración Propia

3.2.2. Muestra

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}{(N-1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}$$

$$n = \frac{752 \cdot (1.96)^2 \cdot 0.50 \cdot (1-0.50)}{(752-1) \cdot (0.05)^2 + (1.96)^2 \cdot 0.5}$$

$$n = \frac{752 \cdot 3.8416 \cdot 0.25}{751 \cdot 0.0025 + 0.9604}$$

$$n = \frac{722.22}{2.8379}$$

$$n = 254$$

La muestra se determinará mediante la fórmula de muestreo aleatorio simple utilizada en censos en donde se conoce la población

Donde:

- Z** : Es el valor asociado a un nivel de confianza, ubicado en la Tabla Normal Estándar ($90\% \leq \text{confianza} \leq 99\%$). nivel de confianza: 95% estadísticamente el valor en la tabla de distribución normal es 1.96
- P** : Proporción de gerentes generales, contadores generales que indicaron que existe riesgos de fraude en las Empresas pertenecientes al MILA ($p = 0.5$)
- Q** : Proporción de gerentes, contadores y administradores indicaron que no existe riesgos de fraude en las Empresas que fabrican alimentos ($P = 0.5$)
- e** : Es el máximo error permisible en todo trabajo de investigación 5% estadísticamente aceptable.
- N** : 754 Contadores Generales y Gerentes Generales Empresas Industriales que Cotizan en la Bolsa MILA
- n** : 254 personas

3.3 Operacionalización de variables.

3.3.1. Variable independiente

X: Aplicación de la contabilidad Forense
--

Indicadores:

X ₁ : Evaluación y Control Preventivo
--

X ₂ : Diseño de técnicas antifraude
--

X ₃ : Actualización de Políticas y Metodologías Investigativas y Detectiva.
--

X ₄ : Competencias del Contador Forense.

3.3.2. Variable dependiente

Y: Prevención de riesgo de fraude

Indicadores:

Y ₁ : Riesgo de Fraude

Y ₂ : Malversación de Activos
--

Y ₃ : Delito de cuello Blanco
--

Y ₄ : Debilidades de Control Interno.
--

3.4. Técnicas de recolección de datos.

3.4.1. Descripción de los instrumentos

Ficha bibliográfica: Este instrumento se ha utilizado para recopilar datos en formatos o fichas ordenadas metodológicamente relacionadas con: “La contabilidad forense como actividad preventiva del riesgo de fraude y sus efectos en la gestión empresarial del mercado integrado Latinoamericano”.

Guía de entrevista: Es un formato especialmente diseñado para recopilar las entrevistas que se realizarán a eruditos y expertos e nuestro tema. También se considera importante este instrumento para la elaboración de las recomendaciones en el informe final (tesis).

Ficha de encuesta: Este instrumento de recopilación se aplicará para obtener información en relación a nuestras variables a través de sus indicadores. Es considerado muy importante debido a que los resultados obtenidos consisten en la validez y confiabilidad de nuestra investigación a través de la contrastación de las hipótesis en el trabajo de campo.

Procedimientos de comprobación de validez y confiabilidad de los instrumentos de recopilación de información.

Los instrumentos elaborados (encuestas) serán consultados a docentes especializados en el tema de nuestra investigación quienes revisaran y emitirán un juicio acerca de las preguntas elaboradas y aplicadas a siete representantes de la muestra quienes serán escogidos al azar, con la finalidad de comprobar la calidad de la información en relación a los objetivos planteados en nuestra investigación.

La principal técnica que utilizaremos en este estudio será la entrevista y la encuesta.

3.4.2. Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos

Para procesar la información se utilizará los instrumentos siguientes: Un cuestionario de preguntas cerradas, que permitirán establecer la situación actual y alternativas de solución a la problemática que se establece en la presente investigación.

3.5 Técnicas para el procesamiento y Análisis de la información

Las principales técnicas que fueron utilizadas en esta investigación son la tabulación de datos y el análisis estadístico, las que fueron empleadas para la elaboración de tablas y Figuras, lo cual permitió el examen y procesamiento de las informaciones que se recolectaron en las entrevistas, encuestas y análisis documental, facilitando de esta manera la elaboración de las conclusiones y recomendaciones propuestas.

El procesamiento y análisis de la información ,se efectuaran con el programa estadístico informático de mayor de mayor uso en las ciencias sociales; Stadistical Package for the Social Sciences, conocido con las siglas de SPSS, edición IBM SPSS Statistic 22, versión en español (Modelo de correlación Pearson) además de utilizar el programa Excel , y a fin de complementar la diagramación y presentación se realizara mediante el paquete Word.

Tabla 2. Organización de las variables e indicadores dentro de la encuesta

Variable X	Variable Y	Problema /Indicador
Pregunta 2	Pregunta 12	Indicadores
Pregunta 3	Pregunta 13	Indicadores
Pregunta 4	Pregunta 14	Indicadores
Pregunta 5	Pregunta 15	Indicadores
Pregunta 6	Pregunta 16	Indicadores
Pregunta 7	Pregunta 17	Indicadores
Pregunta 8	Pregunta 18	Indicadores

Fuente: Elaboración Propia

3.5.1. Fiabilidad de la Encuesta.

Ficha técnica: 02 de Febrero al 20 de Marzo del 2017

Muestra: 254 Contadores Generales y Gerentes Generales de las Empresas que cotizan en el El Mercado Integrado Latinoamericano (MILA).

Número de preguntas: 18 items (Pn)

Alternativas de repuesta y cambio de valoración cuantitativa:

- a. Totalmente de acuerdo (1)
- b. De acuerdo (2)
- c. Neutral (3)
- d. En desacuerdo (4)
- e. Totalmente en desacuerdo (5)

Para la finalidad de la encuesta todas le procesan con el Alfa de Crombach

Case Processing Summary

	N	%
Valid	254	100,0
Cases Excluded ^a	0	,0
Total	254	100,0

a. Listwise deletion based on all variables in the procedure.

Reliability Statistics

Cronbach's Alpha	N of Items
,956	18

Coeficiente Alfa de Cronbach

“El coeficiente desarrollado por J. L. Cronbach es un instrumento de medición y produce valores que oscilan entre 0 y 1. La ventaja de dicho coeficiente se puede utilizar como un índice de **solidez interna**, Este valor manifiesta la consistencia interna, es decir, muestra la correlación entre cada una de las preguntas; Nunnally (1978, p.245-246): dentro de un análisis exploratorio estándar, el valor de fiabilidad en torno a 0.7 es adecuado, y Loo (2001, p. 223) indica que el valor de consistencia que se considera adecuado es de 0.8 o más un valor inferior revela una débil relación entre ellas,. En nuestra prueba vemos el resultado arroja un valor de 0,956 revelándose una fuerte relación entre las preguntas, como demostrándose que existe una relación fuerte entre las interrogantes.

3.5.2. Estrategias o Procedimientos de contrastación de hipótesis

3.5.2.1. Pruebas de Correlación de Pearson

Para contrastar la hipótesis planteada se aplicará el coeficiente de correlación de Pearson con el valor de r^2 , además de los niveles de significancia ($Sig = 0.05$)

Formulación de hipótesis nula.

Toma de decisiones.

Se debe comprobar los valores de la Prueba con los valores de la tabla.

Tabla 3. Correlación Pearson

Correlations			Contabilidad Forense	Prevención de riesgo de fraude
Contabilidad Forense	Pearson Correlation		1	,770**
	Sig. (2-tailed)			,000
	N		254	254
Prevención de riesgo de fraude	Pearson Correlation		,770**	1
	Sig. (2-tailed)		,000	
	N		254	254

** . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Fuente: Elaboración Propia

Existe correlación significativa entre Contabilidad Forense e Prevención de riesgo de fraude ya que la significación es 0,01 y por tanto menor de 0,05. La correlación de Pearson ($r = 0,770$) señala que se trata de una relación fuerte considerando que cuando se realiza la Contabilidad forense incide en la Prevención del riesgo de fraude.

Tabla 4. Correlación Kendall

Correlations			Contabilidad Forense	Prevención de riesgo de fraude
Kendall's tau_b	Contabilidad Forense	Correlation Coefficient	1,000	,617**
		Sig. (2-tailed)	.	,000
		N	254	254
	Prevención de riesgo de fraude	Correlation Coefficient	,617**	1,000
		Sig. (2-tailed)	,000	.
		N	254	254
Spearman's rho	Contabilidad Forense	Correlation Coefficient	1,000	,648**
		Sig. (2-tailed)	.	,000
		N	254	254
	Prevención de riesgo de fraude	Correlation Coefficient	,648**	1,000
		Sig. (2-tailed)	,000	.
		N	254	254

** . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Fuente: Elaboración Propia

La correlación de Kendall's tau_b ($r = 0,617$) y la de Spearman's rho ($r = 0,648$) señala “ambas variables están asociadas en la población de la que proviene la muestra analizada, y que dicha asociación muestra una moderada relación directa”.

Tabla 5. Correlación Pearson

		Correlations	
		Monitoreo y Control Detectivo	Riesgo de Fraude Financiero
Monitoreo y Control Detectivo	Pearson Correlation	1	,857**
	Sig. (2-tailed)		,000
	N	254	254
Riesgo de Fraude Financiero	Pearson Correlation	,857**	1
	Sig. (2-tailed)	,000	
	N	254	254

** . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Fuente: Elaboración Propia

Existe correlación significativa entre Evaluación y Control Preventivo y Riesgo de Fraude Financiero ya que la significación es 0,01 y por tanto menor de 0,05. La correlación de Pearson ($r = 0,857$) señala que se trata de una relación fuerte considerando que cuando se realiza Monitoreo y Control Detectivo incide en la Riesgo de Fraude Financiero.

Tabla 6. Correlación Kendall

			Correlations	
			Monitoreo y Control Detectivo	Riesgo de Fraude Financiero
Kendall's tau_b	Monitoreo y Control Detectivo	Correlation Coefficient	1,000	,760**
		Sig. (2-tailed)	.	,000
		N	254	254
	Riesgo de Fraude Financiero	Correlation Coefficient	,760**	1,000
		Sig. (2-tailed)	,000	.
		N	254	254
Spearman's rho	Monitoreo y Control Detectivo	Correlation Coefficient	1,000	,779**
		Sig. (2-tailed)	.	,000
		N	254	254
	Riesgo de Fraude Financiero	Correlation Coefficient	,779**	1,000
		Sig. (2-tailed)	,000	.
		N	254	254

** . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Fuente: Elaboración Propia

La correlación de Kendall's tau_b ($r = 0,760$) y la de Spearman's rho ($r = 0,779$) señala “ambas variables están asociadas en la población de la que proviene la muestra analizada, y que dicha asociación muestra una fuerte relación directa”.

Tabla 7. Correlación Pearson X2 y Y2.

		Diseño de técnicas antifraude	Malversación de los Activos
Diseño de técnicas antifraude	Pearson Correlation	1	,807**
	Sig. (2-tailed)		,000
	N	254	254
Malversación de Activo	Pearson Correlation	,807**	1
	Sig. (2-tailed)	,000	
	N	254	254

** . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Fuente: Elaboración Propia

Existe correlación significativa entre Diseño de ratios antifraude y Malversación de los Activos ya que la significación es 0,01 y por tanto

menor de 0,05. La correlación de Pearson ($r = 0,807$) señala que se trata de una relación fuerte considerando que cuando se realiza Diseños de ratios antifraude incide en la Malversación de los Activos.

Tabla 8. Kendall

			Diseño de ratios antifraude	Malversación de los Activos
Kendall's tau_b	Diseño de técnicas antifraude	Correlation Coefficient	1,000	,620**
		Sig. (2-tailed)	.	,000
		N	254	254
Spearman's rho	Malversación de Activo	Correlation Coefficient	,620**	1,000
		Sig. (2-tailed)	,000	.
		N	254	254
Kendall's tau_b	Diseño de técnicas antifraude	Correlation Coefficient	1,000	,672**
		Sig. (2-tailed)	.	,000
		N	254	254
Spearman's rho	Malversación de Activo	Correlation Coefficient	,672**	1,000
		Sig. (2-tailed)	,000	.
		N	254	254

** . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Fuente: Elaboración Propia

Asimismo la correlación de Kendall's tau_b ($r = 0,620$) y la de Spearman's rho ($r = 0,672$) señala “ambas variables están asociadas en la población de la que proviene la muestra analizada, y que dicha asociación muestra una moderada relación directa”.

Tabla 9. Correlación Pearson X3 y Y3.

			Correlations	
			Actualización de Políticas	Robo Sistemático
Actualización de Políticas	Pearson Correlation		1	,830**
	Sig. (2-tailed)			,000
	N		254	254
Robo Sistemático	Pearson Correlation		,830**	1
	Sig. (2-tailed)		,000	
	N		254	254

** . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Fuente: Elaboración Propia

Existe correlación significativa entre Actualización de Políticas y Robo sistemático ya que la significación es 0,01 y por tanto menor de 0,05. La correlación de Pearson ($r = 0,830$) señala que se trata de una relación fuerte considerando que cuando se realiza Actualización de Políticas incide en el Robo sistemático.

Tabla 10. Correlación de Kendall

			Actualización de Políticas	Robo Sistemático
Kendall's tau_b	Actualización de Políticas	Correlation Coefficient	1,000	,730**
		Sig. (2-tailed)	.	,000
		N	254	254
	Robo Sistemático	Correlation Coefficient	,730**	1,000
		Sig. (2-tailed)	,000	.
		N	254	254
Spearman's rho	Actualización de Políticas	Correlation Coefficient	1,000	,759**
		Sig. (2-tailed)	.	,000
		N	254	254
	Robo Sistemático	Correlation Coefficient	,759**	1,000
		Sig. (2-tailed)	,000	.
		N	254	254

** . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Fuente: Elaboración Propia

Así también tenemos que la correlación de Kendall's tau_b ($r = 0,730$) y la de Spearman's rho ($r = 0,759$) señala “ambas variables están asociadas en la población de la que proviene la muestra analizada, y que dicha asociación muestra una alta relación directa”.

Tabla 11. Correlación Pearson X4 y Y4

		Competencias del Contador Forense.	Debilidades de Control Interno
Competencias del Contador Forense.	Pearson Correlation	1	,693**
	Sig. (2-tailed)		,000
	N	254	254
Debilidades de Control Interno	Pearson Correlation	,693**	1
	Sig. (2-tailed)	,000	
	N	254	254

** . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Fuente: Elaboración Propia

Existe correlación significativa entre Competencias del Contador Forense y Debilidades de Control Interno ya que la significación es 0,01 y por tanto menor de 0,05. La correlación de Pearson ($r = 0,693$) señala que se trata de una relación moderada considerando que cuando se realiza Competencias del Contador Forense incide en el Debilidades de Control Interno.

Tabla 12. Correlación Kendall

			Competencias del Contador Forense.	Debilidades de Control Interno
Kendall's tau_b	Competencias del Contador Forense.	Correlation Coefficient	1,000	,471**
		Sig. (2-tailed)	.	,000
		N	254	254
Kendall's tau_b	Debilidades de Control Interno	Correlation Coefficient	,471**	1,000
		Sig. (2-tailed)	,000	.
		N	254	254
Spearman's rho	Competencias del Contador Forense.	Correlation Coefficient	1,000	,513**
		Sig. (2-tailed)	.	,000
		N	254	254
Spearman's rho	Debilidades de Control Interno	Correlation Coefficient	,513**	1,000
		Sig. (2-tailed)	,000	.
		N	254	254

** . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Fuente: Elaboración Propia

Así también tenemos que la correlación de Kendall's tau_b ($r = 0,471$) y la de Spearman's rho ($r = 0,513$) señala “ambas variables están asociadas en la población de la que proviene la muestra analizada, y que dicha asociación muestra una moderada relación directa”.

3.6 Aspectos éticos

Durante el desarrollo de esta tesis se ha considerado en forma estricta el cumplimiento de los principios jurídicos y éticos que permiten asegurar la originalidad de la investigación. Asimismo, se han respetado los derechos de propiedad intelectual de los libros de texto y de las fuentes electrónicas consultadas, necesarias para estructurar el marco teórico. Para ello, las citas bibliográficas se han transcrito en forma textual (entre comillas) o en el formato APA, según lo mencionado por cada autor en la respectiva fuente consultada.

Igualmente, se conserva intacto el contenido de las respuestas, manifestaciones y opiniones recibidas de los profesionales que han colaborado contestando las encuestas y entrevistas a efectos de establecer la relación causa-efecto de las variables. Además, se ha creído conveniente mantener en reserva la identidad de los mismos con la finalidad de lograr objetividad en los resultados.

CAPÍTULO IV: RESULTADO

4.1 Resultados de la Encuesta

1. ¿Usted cree, que si la contabilidad forense diseña un Análisis de antifraude de manera periódica minimizará el Riesgo Gerencial?

Tabla 13. Contabilidad y Riesgo Gerencial

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Totalmente de acuerdo	135	53.1	53.1	100.0
De acuerdo	63	24.8	24.8	46.9
Neutral	24	9.4	9.4	22.0
En desacuerdo	21	8.3	8.3	12.6
Totalmente en desacuerdo	11	4.3	4.3	4.3
Total	254	100.0	100.0	

Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

INTERPRETACIÓN

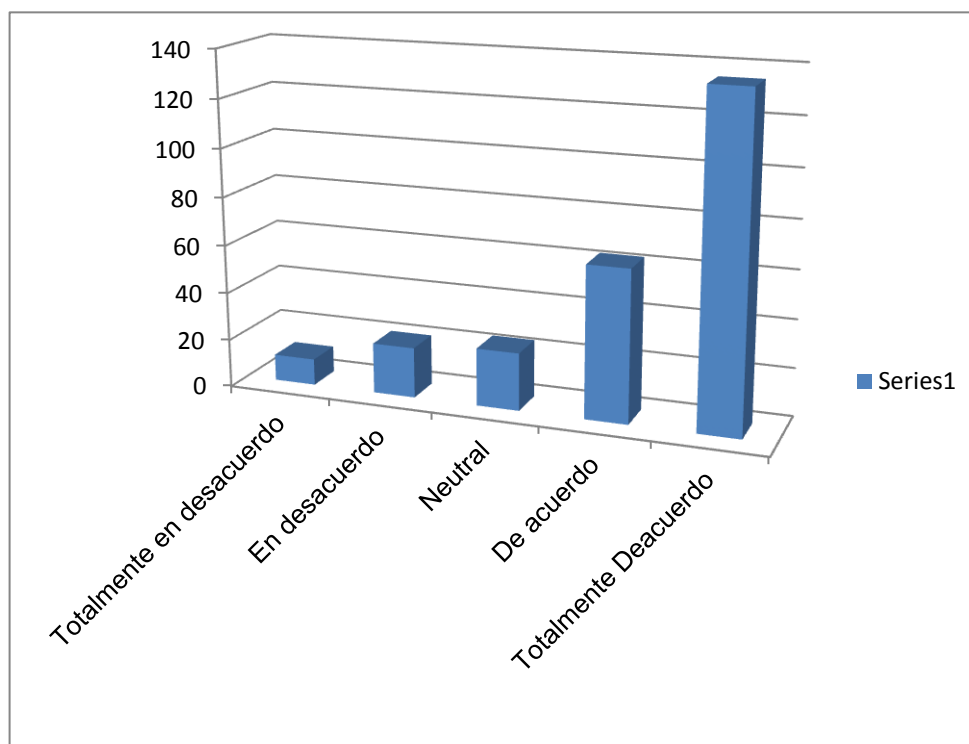
En la encuesta realizada a los gerentes generales y contadores generales de las empresas industriales que forman el mercado de valores del MILA para poder saber cuál es su opinión sobre si la contabilidad forense

diseña un análisis antifraude de manera periódica entonces minimizara el riesgo gerencial se pudo apreciar que existe una aceptación mayoritaria del 53.1,% que están totalmente de acuerdo y el 24,8 están de acuerdo; un 9,4% respondió de manera neutral, asimismo un 8,3% está en desacuerdo y un 4,3 % está totalmente en desacuerdo con la premisa.

Con la finalidad de mejorar los procesos de seguridad frente al fraude necesariamente se tiene que trazar análisis con el propósito de que en forma pormenorizada se realice un auto evaluación de cada uno de los pasos que se van dando para lograr un resultado favorable en los procesos.

Es importante que el equipo contable deba llevar los procesos de adquisición y sea muy cuidadoso y ante todo ser profesional que tenga conocimiento sobre las leyes, normas y sobre todo análisis de información para de esta manera poder evitar un robo o fraude dentro de la empresa.

Figura 45. Contabilidad y Riesgo Gerencial



Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

2. ¿Opina que es necesario que exista un Monitoreo y Control Preventivo en tiempo real como una función adicional en la contabilidad de una empresa?

Tabla 14. Monitoreo y Control y Contabilidad de una Empresa

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Totalmente de acuerdo	124	48.8	48.8	100.0
De acuerdo	92	36.2	36.2	51.2
Neutral	21	8.3	8.3	15.0
En desacuerdo	13	5.1	5.1	6.7
Totalmente en desacuerdo	4	1.6	1.6	1.6
Total	254	100.0	100.0	

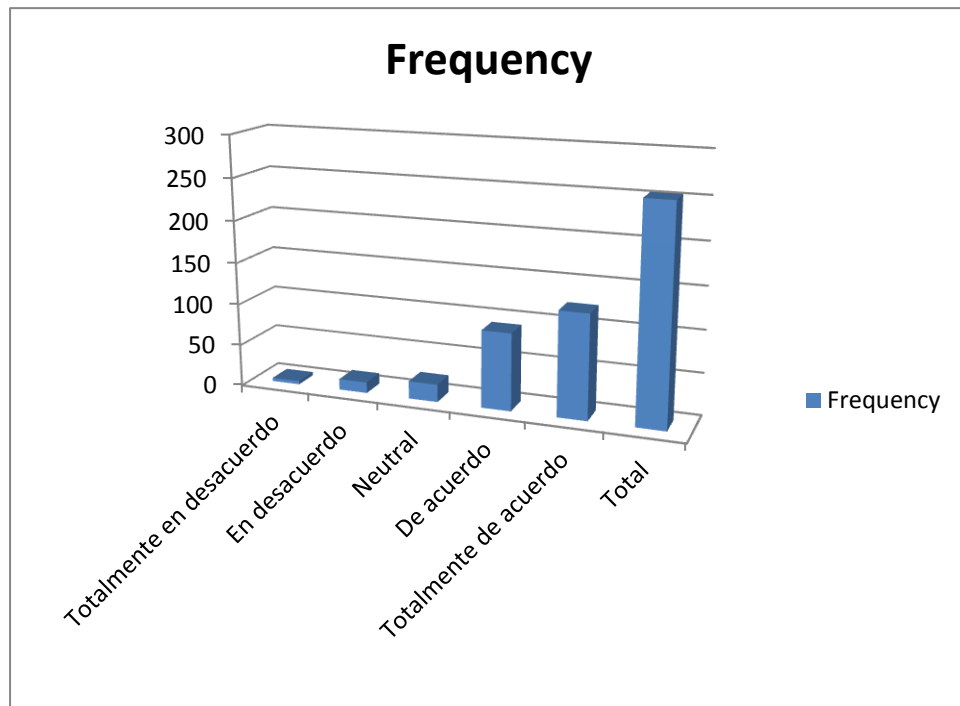
Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

INTERPRETACIÓN

En la encuesta realizada a los gerentes generales y contadores generales de las empresas industriales que forman el mercado de valores del MILA para poder saber su opinión sobre si es necesario que exista un monitoreo y control preventivo en tiempo real como una función adicional en la contabilidad de una empresa se pudo apreciar que existe una aceptación mayoritaria del 48,8% que están totalmente de acuerdo y el 36,2 % están de acuerdo; un 8,3% respondió de manera neutral, asimismo un 5,1% está en desacuerdo y un 1,6 % está totalmente en desacuerdo con la premisa.

Dentro de las funciones del departamento contable es realizar una serie de análisis en tiempo real en el momento que se ejecutan las transacciones sobre todo teniendo en cuenta el tema de tiempo real asimismo realizar una serie de monitoreos a todas las posibles amenazas de fraude interno que se puedan dar en cada una de la áreas de la organización.

Figura 46. Monitoreo y Control y Contabilidad



Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

3. ¿Cree Usted que debe existir un Análisis de las operaciones inusuales de efectivo y equivalente de efectivo en tiempo real por parte del Contador?

Tabla 15 Análisis de las operaciones inusuales

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Totalmente de acuerdo	130	51.2	51.2	100.0
De acuerdo	60	23.6	23.6	48.8
Neutral	57	22.4	22.4	25.2
En desacuerdo	5	2.0	2.0	2.8
Totalmente en desacuerdo	2	.8	.8	.8
Total	254	100.0	100.0	

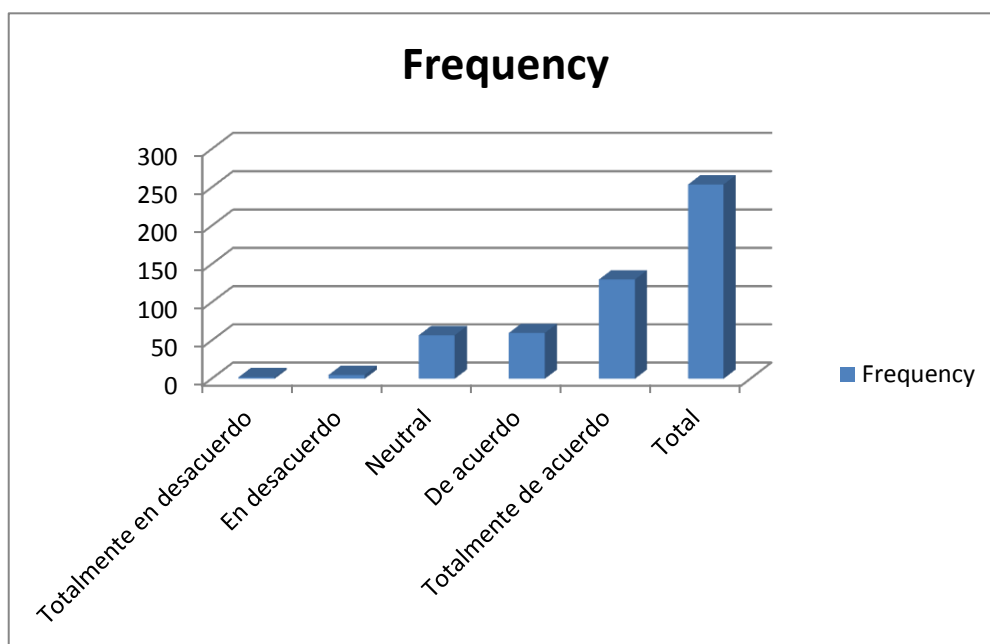
Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

INTERPRETACIÓN

En la encuesta realizada a los gerentes generales y contadores generales de las empresas industriales que forman el mercado de valores del MILA para poder saber su opinión sobre si es necesario que exista un Monitoreo y Control Preventivo en tiempo real como una función adicional en la contabilidad de una empresa se pudo apreciar que existe una aceptación mayoritaria del 51,2% que están totalmente de acuerdo y el 23,6 % están de acuerdo; un 22,4 % respondió de manera neutral, asimismo un 2,0% está en desacuerdo y un 0,8 % está totalmente en desacuerdo con la premisa.

El contador aparte de realizar los análisis financieros, así como realizar las conciliaciones bancarias o informar sobre los ratios y mediciones de liquidez, rentabilidad entre otros también debería tener como parte de sus funciones el poder ver si existen transacciones inusuales que puedan derivar en un fraude.

Figura 47. Análisis de las operaciones inusuales



Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

4. ¿Piensa que debería el contador diseñar señales de alerta preventivas (Banderas rojas) u otras formas de advertencia antifraude?

Tabla 16. Diseño de alertas (Banderas rojas)

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Totalmente de acuerdo	135	53.1	53.1	100.0
De acuerdo	63	24.8	24.8	46.9
Neutral	24	9.4	9.4	22.0
En desacuerdo	21	8.3	8.3	12.6
Totalmente en desacuerdo	11	4.3	4.3	4.3
Total	254	100.0	100.0	

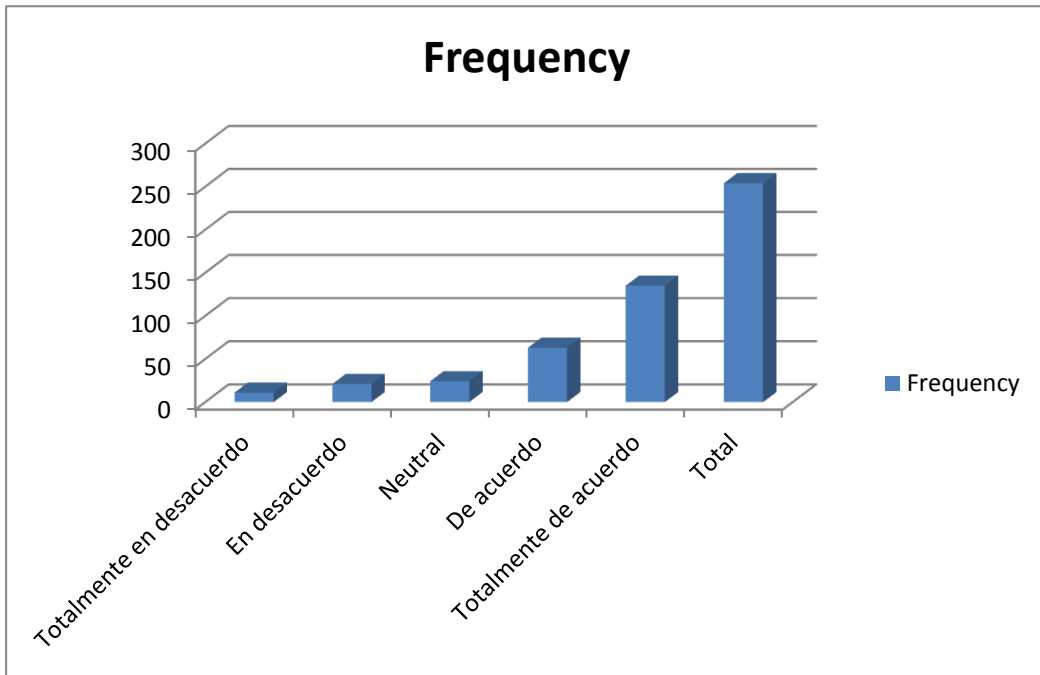
Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

INTERPRETACIÓN

En la encuesta realizada a los gerentes generales y contadores generales de las empresas industriales que forman el mercado de valores del MILA para poder saber su opinión sobre si piensa que debería el contador diseñar alertas (banderas rojas) u otras formas de advertencia antifraude se pudo apreciar que existe una aceptación mayoritaria del 53,1% que están totalmente de acuerdo y el 24,8 % están de acuerdo; un 9,4 % respondió de manera neutral, asimismo un 8,3% está en desacuerdo y un 4,3 % está totalmente en desacuerdo con la premisa.

Una forma de protegerse frente a los riesgos de fraude son realizar un mapeo donde se puedan identificar cuáles son las zonas más sensibles al robo así como cuales podrían tener una mayor incidencia de perdida en caso de que se produzca un robo interno por parte de los empleados, las “banderas rojas” es una técnica utilizada en los sistemas de seguridad el cual también puede ser implementado por los contadores.

Figura 48. Diseño de alertas (Banderas rojas)



Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

5. ¿Considera Usted que si la contabilidad debería estructura un mapeo de las aéreas sensibles al robo en una Empresa?

Tabla 17. Mapeo de las áreas de una Empresa

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Totalmente de acuerdo	127	50.0	50.0	100.0
De acuerdo	78	30.7	30.7	50.0
Neutral	23	9.1	9.1	19.3
En desacuerdo	20	7.9	7.9	10.2
Totalmente en desacuerdo	6	2.4	2.4	2.4
Total	254	100.0	100.0	

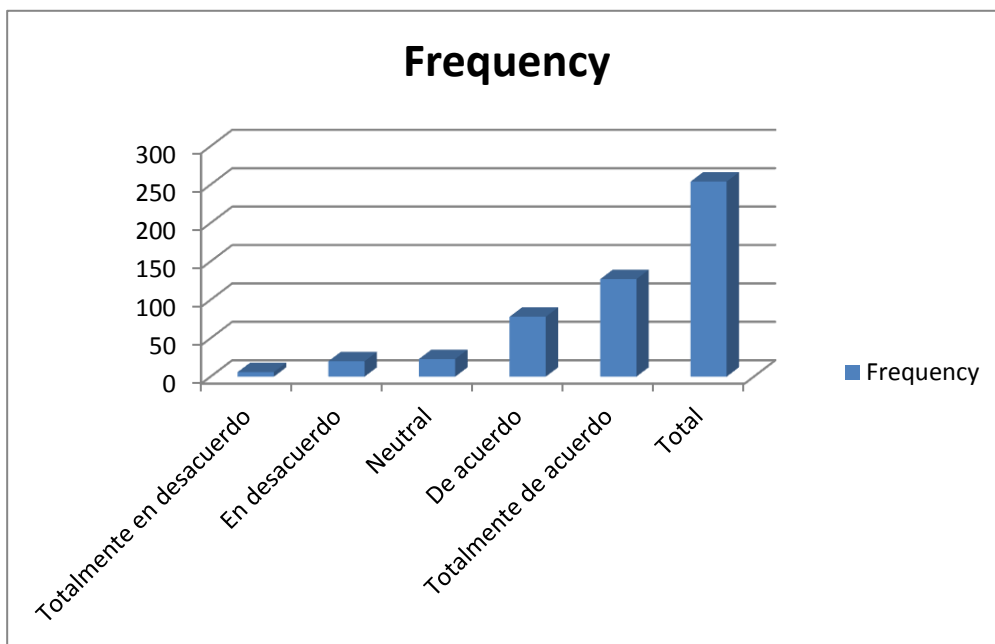
Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

INTERPRETACIÓN

En la encuesta realizada a los gerentes generales y contadores generales de las empresas industriales que forman el mercado de valores del MILA para poder saber su opinión sobre si considera usted que si la contabilidad debería estructurar un mapeo de las aéreas sensibles al robo en una Empresa, se pudo apreciar que existe una aceptación mayoritaria del 50,0% que están totalmente de acuerdo y el 30,7 % están de acuerdo; un 9,1 % respondió de manera neutral, asimismo un 7,9% está en desacuerdo y un 2,4 % está totalmente en desacuerdo con la premisa.

Los contadores en su función preventiva también deberían realizar matrices de mapeo, por la cual se debe verificar y controlar las aéreas que puedan ser más vulnerables.

Figura 49. Mapeo de las áreas de una Empresa



Fuente: Gerente generale; y Contador generale que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

6. ¿En su opinión el contador debería estar siempre actualizado en políticas y metodologías Investigativas para detectar un fraude?

Tabla 18. Actualización de Políticas y Metodologías

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Totalmente de acuerdo	132	52.0	52.0	100.0
De acuerdo	72	28.3	28.3	48.0
Neutral	32	12.6	12.6	19.7
En desacuerdo	17	6.7	6.7	7.1
Totalmente en desacuerdo	1	0.4	0.4	0.4
Total	254	100.0	100.0	

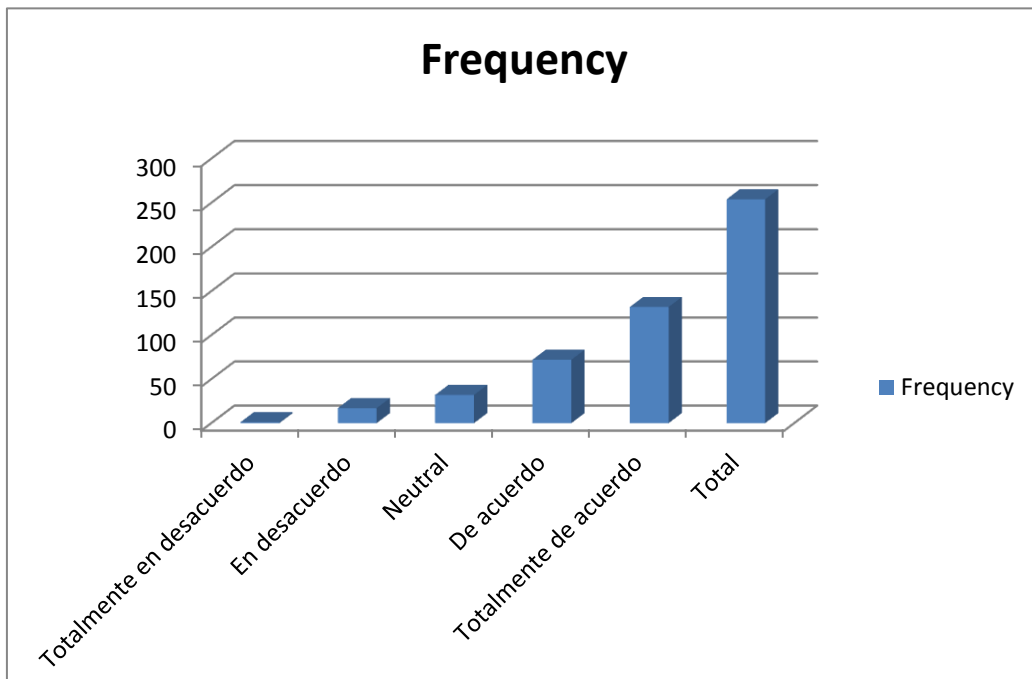
Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

INTERPRETACIÓN

En la encuesta realizada a los gerentes generales y contadores generales de las empresas industriales que forman el mercado de valores del MILA para poder saber su opinión sobre si en su opinión debería el contador debería estar siempre actualizado en políticas y metodologías investigativas para detectar un fraude, se pudo apreciar que existe una aceptación mayoritaria del 52,0% que están totalmente de acuerdo y el 28,3 % están de acuerdo; un 12,6 % respondió de manera neutral, asimismo un 6,7% está en desacuerdo y un 0.4 % está totalmente en desacuerdo con la premisa.

Una parte esencial de la contabilidad forense es la detección y también el poder suministrar pruebas que condenen al perpetrador del fraude por lo que debe tener los conocimientos referentes a criminalística u otras disciplinas referidas a metodologías investigativas, de esa manera siempre estará actualizado sobre las nuevas formas de fraude y podrá estar siempre un paso adelante

Figura 50. Actualización de Políticas y Metodologías



Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

7. ¿Está de acuerdo que la criminología es una ciencia necesaria para minimizar el fraude?

Tabla 19. La Criminología como Prevención del Fraude

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Totalmente de acuerdo	145	57.1	57.1	100.0
De acuerdo	70	27.6	27.6	42.9
Neutral	23	9.1	9.1	15.4
En desacuerdo	12	4.7	4.7	6.3
Totalmente en desacuerdo	4	1.6	1.6	1.6
Total	254	100.0	100.0	

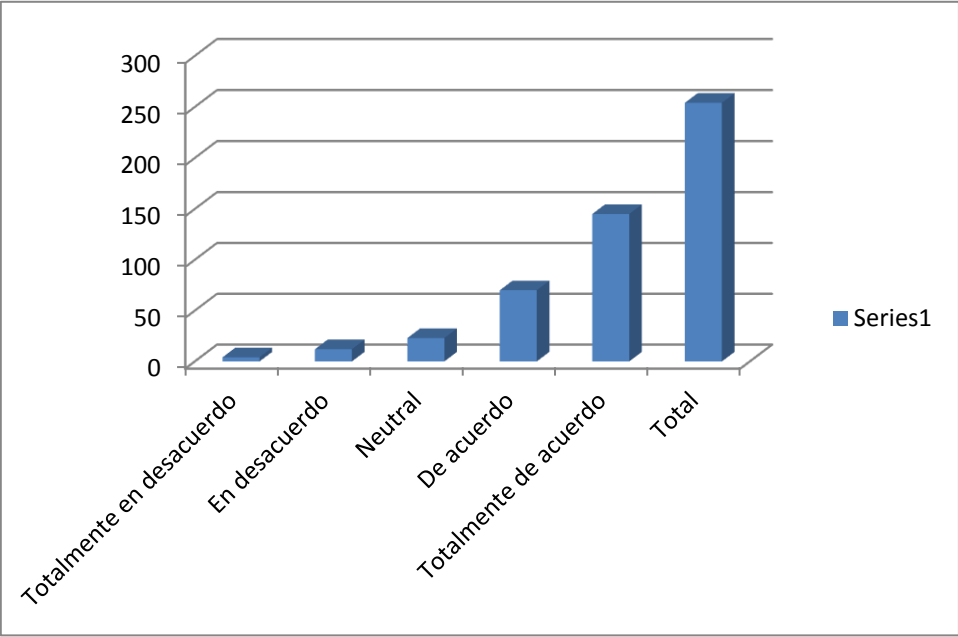
Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

INTERPRETACIÓN

En la encuesta realizada a los gerentes generales y contadores generales de las empresas industriales que forman el mercado de valores del MILA para poder saber su opinión sobre si está de acuerdo que es necesario que la criminología es una ciencia necesaria para minimizar el fraude, se pudo apreciar que existe una aceptación mayoritaria del 57,7% que están totalmente de acuerdo y el 27,6 % están de acuerdo; un 9,1 % respondió de manera neutral, asimismo un 4,7% está en desacuerdo y un 1,6 % está totalmente en desacuerdo con la premisa.

Para poder detectar a un perpetrador primeramente es necesario reconocer su perfil por lo que es necesario tener conocimiento de esta disciplina, así también sería factible poder anticiparse a cualquier amenaza.

Figura 51. La Criminología como Prevención del Fraude



Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

8. ¿Cree usted que es necesario que el contador tenga un perfil forense en su desempeño profesional?

Tabla 20. Perfil Forense del Contador

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Totalmente de acuerdo	155	61.0	61.0	100.0
De acuerdo	54	21.3	21.3	39.0
Neutral	32	12.6	12.6	17.7
En desacuerdo	10	3.9	3.9	5.1
Totalmente en desacuerdo	3	1.2	1.2	1.2
Total	254	100.0	100.0	

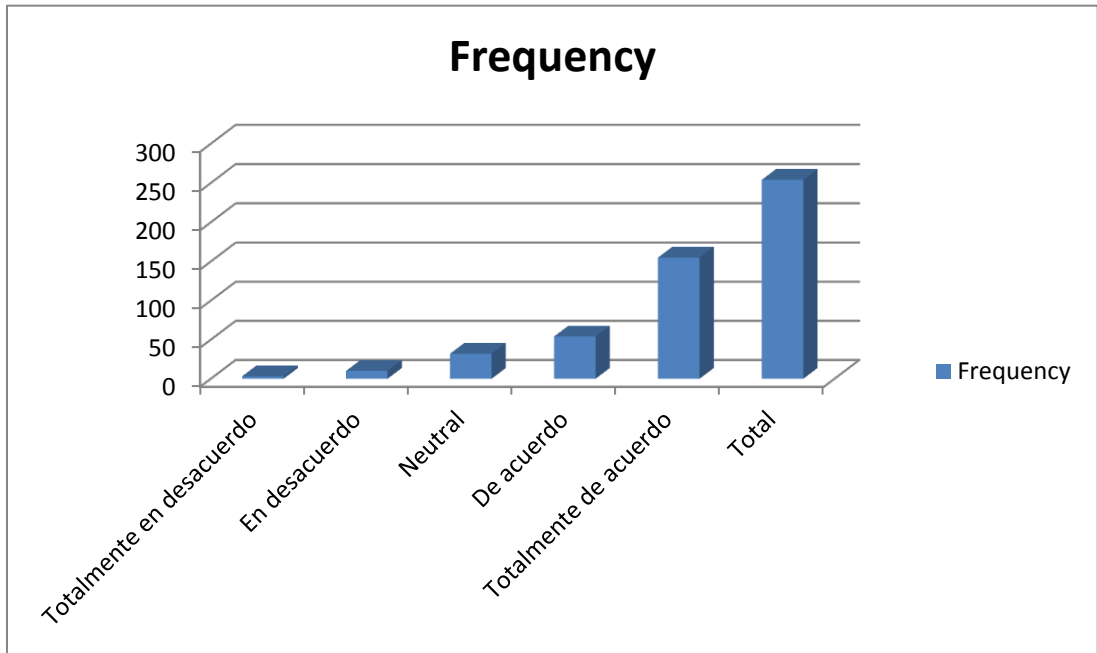
Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

INTERPRETACIÓN

En la encuesta realizada a los gerentes generales y contadores generales de las empresas industriales que forman el mercado de valores del MILA para poder saber su opinión sobre si es consciente de que es necesario una que el Contador tenga un perfil forense, se pudo apreciar que existe una aceptación mayoritaria del 61,1% que están totalmente de acuerdo y el 21,3 % están de acuerdo; un 12,6 % respondió de manera neutral, asimismo un 3,9% está en desacuerdo y un 1,2 % está totalmente en desacuerdo con la premisa.

Efectivamente podemos interpretar que en su mayoría los encuestados opinan que para poder cumplir las metas de seguridad preventiva con respecto a los fraudes es necesario de todas maneras un nuevo perfil de aptitudes y funciones por parte del contador en la cual se encuentra múltiples de disciplinas referidas a lo forense.

Figura 52. Perfil Forense del Contador



Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

9. ¿Usted cree que las funciones de Contador deben modificarse ante los nuevos retos de delitos económicos en la actualidad?

Tabla 21. Funciones de Contador ante los Nuevos retos de la actualidad

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Totalmente de acuerdo	175	68.9	68.9	100.0
De acuerdo	53	20.9	20.9	31.1
Neutral	13	5.1	5.1	10.2
En desacuerdo	10	3.9	3.9	5.1
Totalmente en desacuerdo	3	1.2	1.2	1.2
Total	254	100.0	100.0	

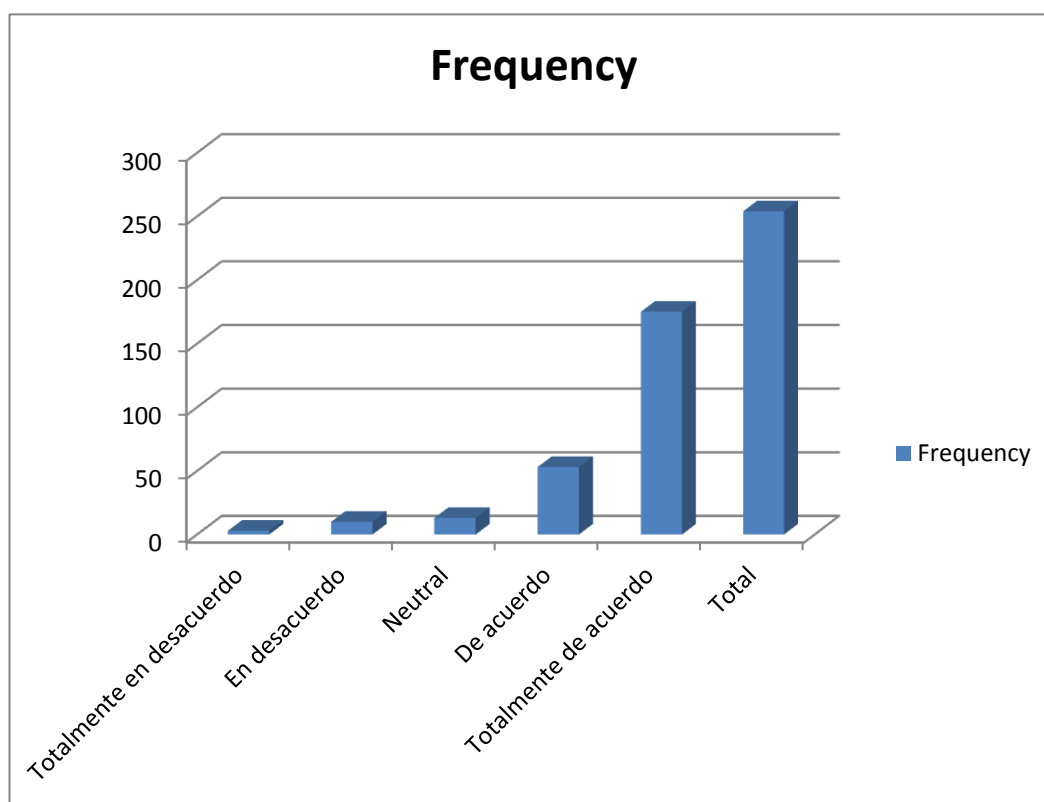
Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

INTERPRETACIÓN

En la encuesta realizada a los gerentes generales y contadores generales de las empresas industriales que forman el mercado de valores del MILA para poder saber su opinión sobre si usted cree que las funciones de Contador deben modificarse ante los nuevos retos de delitos económicos en la actualidad, se pudo apreciar que existe una aceptación mayoritaria del 68,9,% que están totalmente de acuerdo y el 20,9 % están de acuerdo; un 5,1 % respondió de manera neutral, asimismo un 3,9% está en desacuerdo y un 1,2 % está totalmente en desacuerdo con la premisa.

Se interpreta según las respuestas de los encuestados que hay una coincidencia en cuanto a las nuevas responsabilidades que debe tener el contador forense como parte de sus funciones, las cuales serán adicionalmente al análisis contable financiero y tributario será el análisis de información referida a los fraude.

Figura 53. Funciones de Contador ante los Nuevos retos de la actualidad



Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

10. ¿En su opinión debería el establecerse como una responsabilidad del Contador el de emitir un reporte periódico de patrones de conducta inusuales de los empleados, y de esta manera evitar un robo a la Empresa?

Tabla 22. Responsabilidad del Contador el de emitir un reporte periódico de patrones de conducta inusuales de los empleados

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Totalmente de acuerdo	135	53.1	53.1	100.0
De acuerdo	71	28.0	28.0	46.9
Neutral	35	13.8	13.8	18.9
En desacuerdo	9	3.5	3.5	5.1
Totalmente en desacuerdo	4	1.6	1.6	1.6
Total	254	100.0	100.0	

Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

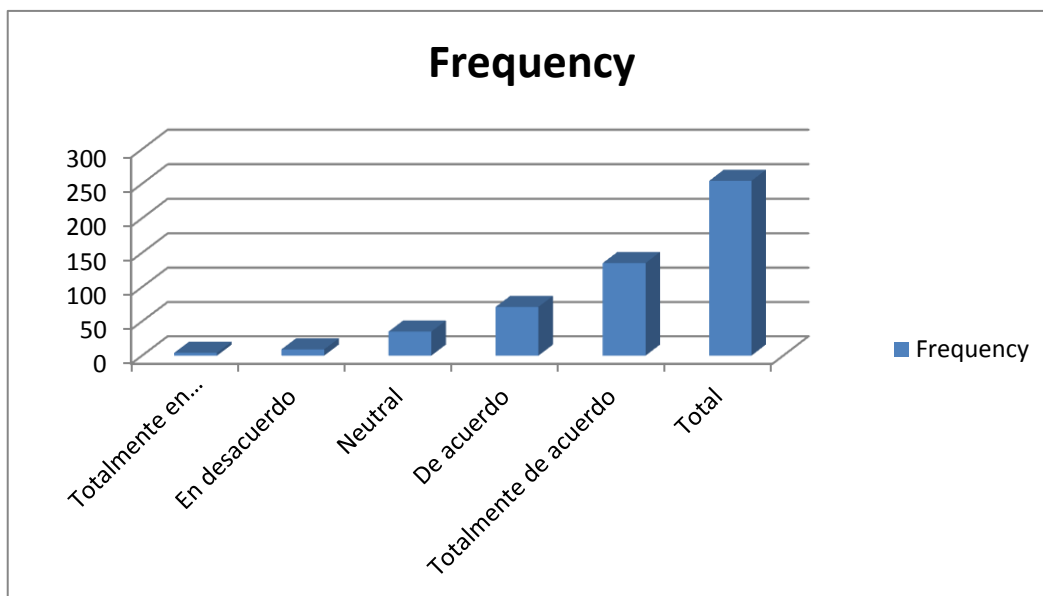
INTERPRETACIÓN

En la encuesta realizada a los gerentes generales y contadores generales de las empresas industriales que forman el mercado de valores del MILA para poder saber su opinión sobre si en su opinión debería el establecerse como una responsabilidad del Contador el de emitir un reporte periódico de patrones de conducta inusuales de los empleados, y de esta manera evitar un robo a la empresa, se pudo apreciar que existe una aceptación mayoritaria del 53,1,% que están totalmente de acuerdo y el 28,0 % están de acuerdo; un 13,8 % respondió de manera neutral, asimismo un 3,5% está en desacuerdo y un 1,6 % está totalmente en desacuerdo con la premisa.

Se puede interpretar que hay un consenso en los encuestados referido primeramente que cada vez existen grupos criminales más organizados

con un mayor conocimiento, por lo que también se necesita una serie de reportes específicos, objetivos y claros que puedan ayudar a identificar posibles situaciones de fraude por parte de los empleados, analizando los antecedentes y comportamientos así como información interna sobre una conducta inusual.

Figura 54. Responsabilidad del Contador el de emitir un reporte periódico de patrones de conducta inusuales de los empleados



Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

11. ¿En su opinión el Contador forense tiene la responsabilidad de monitorear periódicamente los indicadores de rotación del personal y de esta manera evitar una complicidad para cometer un delito contra la empresa?

Tabla 23. Responsabilidad de Monitoreo periódico

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Totalmente de acuerdo	116	45.7	45.7	100.0
De acuerdo	94	37.0	37.0	54.3
Neutral	29	11.4	11.4	17.3
En desacuerdo	11	4.3	4.3	5.9
Totalmente en desacuerdo	4	1.6	1.6	1.6
Total	254	100.0	100.0	

Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

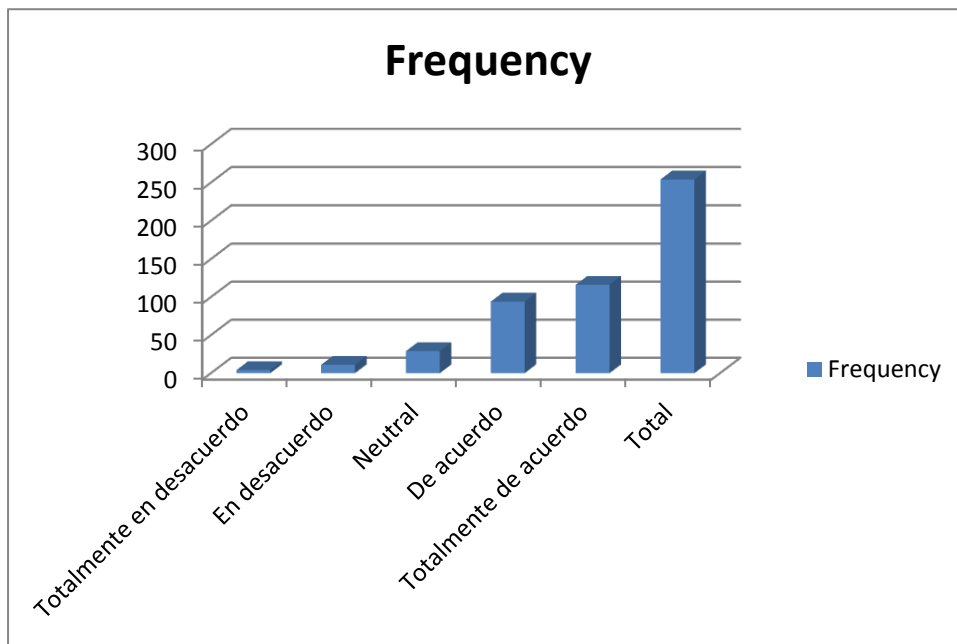
INTERPRETACIÓN

En la encuesta realizada a los gerentes generales y contadores generales de las empresas industriales que forman el mercado de valores del MILA para poder saber su opinión sobre si en su opinión el Contador forense tiene la responsabilidad de monitorear periódicamente los indicadores de rotación del personal y de esta manera evitar una complicidad para cometer un delito contra la empresa, se pudo apreciar que existe una aceptación mayoritaria del 45,7,% que están totalmente de acuerdo y el 37,0 % están de acuerdo; un 11,4 % respondió de manera neutral, asimismo un 4,3% está en desacuerdo y un 1,6 % está totalmente en desacuerdo con la premisa.

Se interpreta, que como parte del control interno regularizado por contabilidad es el de monitorear y clasificar información la cual debe ser útil para la gerencia, los contadores previamente deben seguir una política

de monitoreo previamente establecido la cual debe ser día a día para poder detectarse a tiempo.

Figura 55. Responsabilidad de Monitoreo periódico



Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

12. ¿Según su opinión el riesgo de fraude debería ser prevenido partiendo desde el departamento contable?

Tabla 24. Riesgo de fraude prevenido desde el Dpto. Contable

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Totalmente de acuerdo	115	45.3	45.3	100.0
De acuerdo	106	41.7	41.7	54.7
Neutral	14	5.5	5.5	13.0
En desacuerdo	13	5.1	5.1	7.5
Totalmente en desacuerdo	6	2.4	2.4	2.4
Total	254	100.0	100.0	

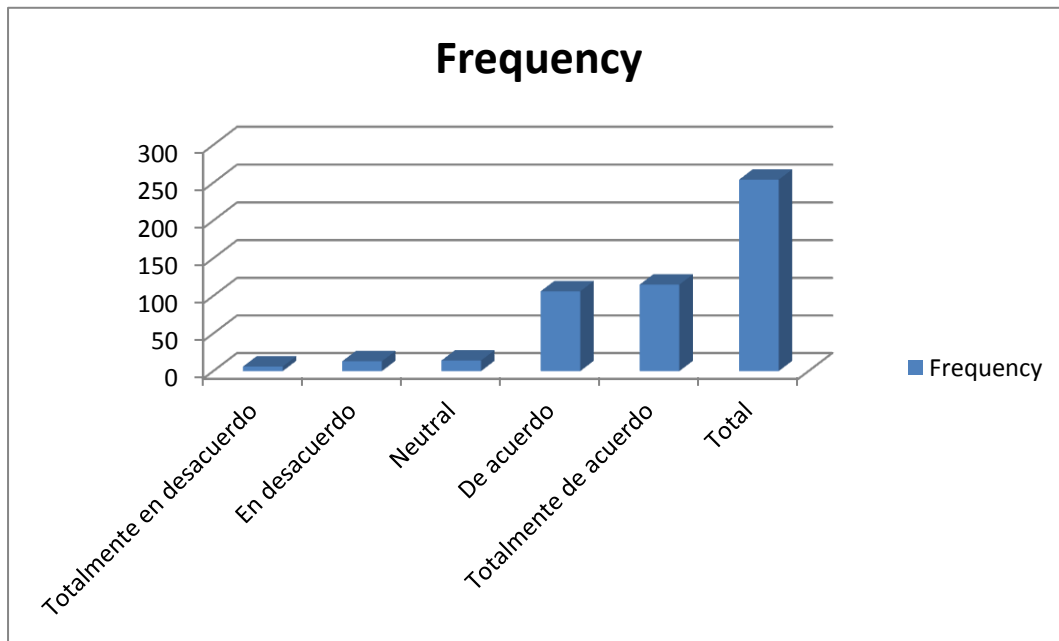
Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

INTERPRETACIÓN

En la encuesta realizada a los gerentes generales y contadores generales de las empresas industriales que forman el mercado de valores del MILA para poder saber su opinión sobre si según su opinión el riesgo de fraude debería ser prevenido partiendo desde el departamento contable, se pudo apreciar que existe una aceptación mayoritaria del 45,3,% que están totalmente de acuerdo y el 41,7 % están de acuerdo; un 5,5 % respondió de manera neutral, asimismo un 5,1% está en desacuerdo y un 2,4 % está totalmente en desacuerdo con la premisa.

Se interpreta que el riesgo de fraude tiene un punto de partida con respecto a la prevención el cual debe implementarse como punto inicial en el departamento contable en la cual debe conformarse por especialistas forense en documentología y criminología principalmente.

Figura 56. Riesgo de fraude prevenido desde el Dpto. Contable



Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

13. ¿Según su opinión el Riesgo de fraude de una empresa podría ser controlado por el equipo contable?

Tabla 25. Riesgo de Fraude y Equipo Contable

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Totalmente de acuerdo	115	45.3	45.3	100.0
De acuerdo	106	41.7	41.7	54.7
Neutral	14	5.5	5.5	13.0
En desacuerdo	13	5.1	5.1	7.5
Totalmente en desacuerdo	6	2.4	2.4	2.4
Total	254	100.0	100.0	

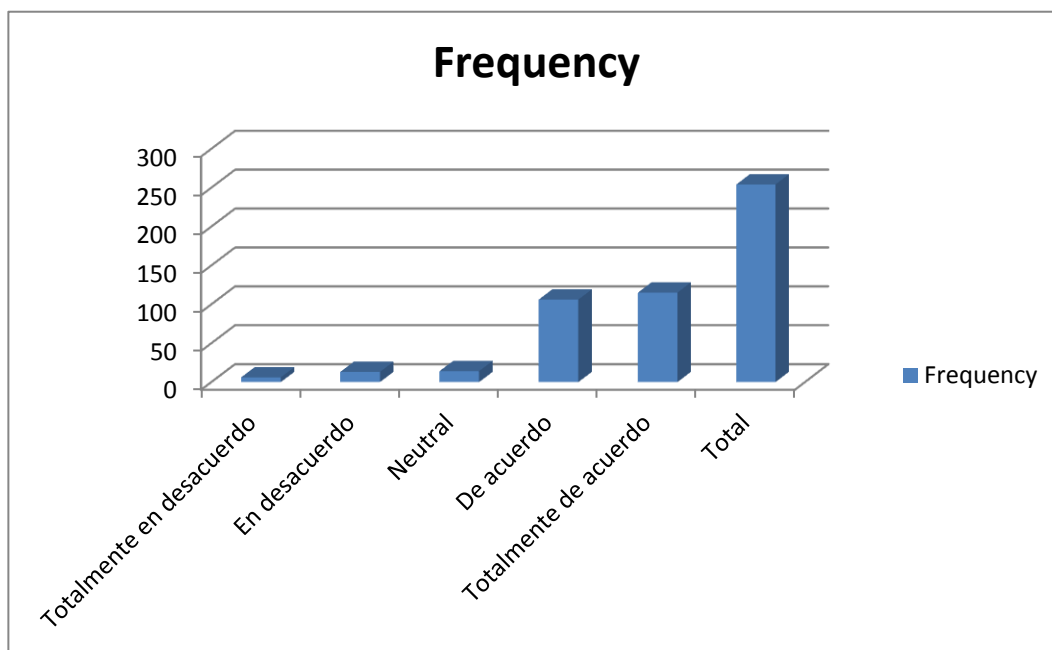
Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

Interpretación

En la encuesta realizada a los gerentes generales y contadores generales de las empresas industriales que forman el mercado de valores del MILA para poder saber su opinión sobre si el Riesgo de fraude de una empresa podría ser controlado por el equipo contable, se pudo apreciar que existe una aceptación mayoritaria del 45,3,% que están totalmente de acuerdo y el 41.7, % están de acuerdo; un 5,5 % respondió de manera neutral, asimismo un 5,1% está en desacuerdo y un 2,4 % está totalmente en desacuerdo con la premisa.

El trabajo de contabilidad es un trabajo en conjunto ya que el mismo debe controlar diferentes aspectos informativos y de riesgo en la empresa, por lo que debería crearse un sub departamento forense equiparable a los existentes como son: costos y tributación.

Figura 57. Riesgo de Fraude y Equipo Contable



Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

14. ¿Según sus conocimientos, el Contador forense debería monitorear la malversación de los activos para de esta manera evitarlo?

Tabla 26. Malversación de los activos

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Totalmente de acuerdo	122	48.0	48.0	100.0
De acuerdo	77	30.3	30.3	52.0
Neutral	31	12.2	12.2	21.7
En desacuerdo	17	6.7	6.7	9.4
Totalmente en desacuerdo	7	2.8	2.8	2.8
Total	254	100.0	100.0	

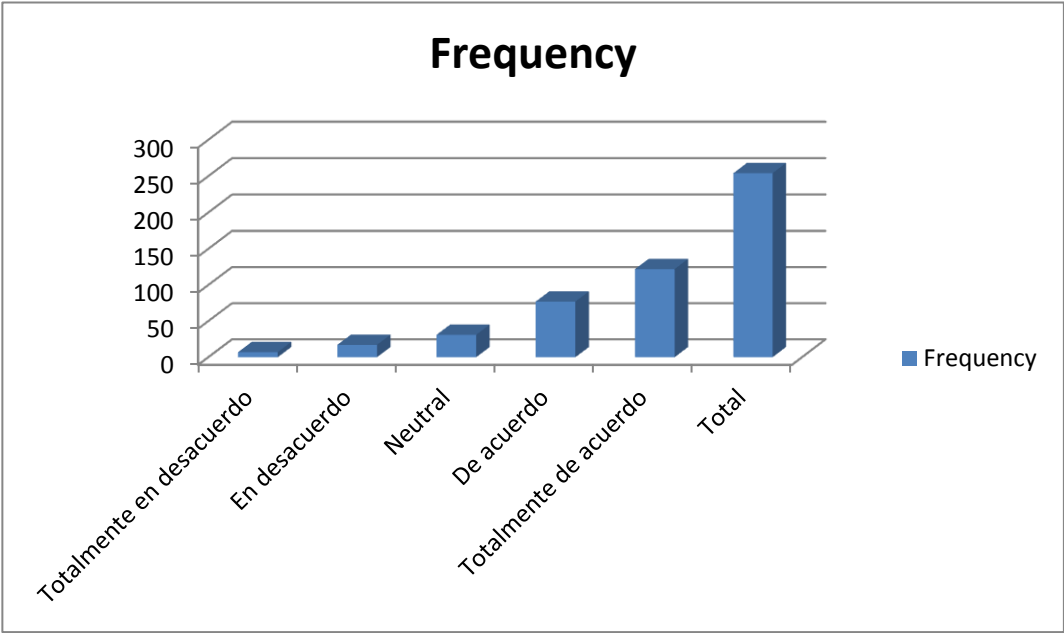
Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

Interpretación

En la encuesta realizada a los gerentes generales y contadores generales de las empresas industriales que forman el mercado de valores del MILA para poder saber su opinión sobre si la Malversación de los activos podría ser monitoreado por el contador y de esta manera evitarlo, se pudo apreciar que existe una aceptación mayoritaria del 48,0,% que están totalmente de acuerdo y el 30.3, % están de acuerdo; un 12,2 % respondió de manera neutral, asimismo un 6,7% está en desacuerdo y un 2,8 % está totalmente en desacuerdo con la premisa.

La malversación de activo es un tema recurrente en las empresas, y a su vez es un tema descuidado en las mismas ya que estas se concentran en aspectos financieros y de reportes, y el descuido de activos es algo que sucede con frecuencia por lo que la contabilidad es el departamento que debería analizar periódicamente lo riesgos que implica el controlar los activos.

Figura 58. Malversación de los activo



Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

15. ¿Ud. Opina que el Robo sistemático se da en las Empresas por que el mismo no tiene un control preventivo adecuado?

Tabla 27. Robo Sistemático de las Empresas

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Totalmente de acuerdo	122	48.0	48.0	100.0
De acuerdo	77	30.3	30.3	52.0
Neutral	31	12.2	12.2	21.7
En desacuerdo	17	6.7	6.7	9.4
Totalmente en desacuerdo	7	2.8	2.8	2.8
Total	254	100.0	100.0	

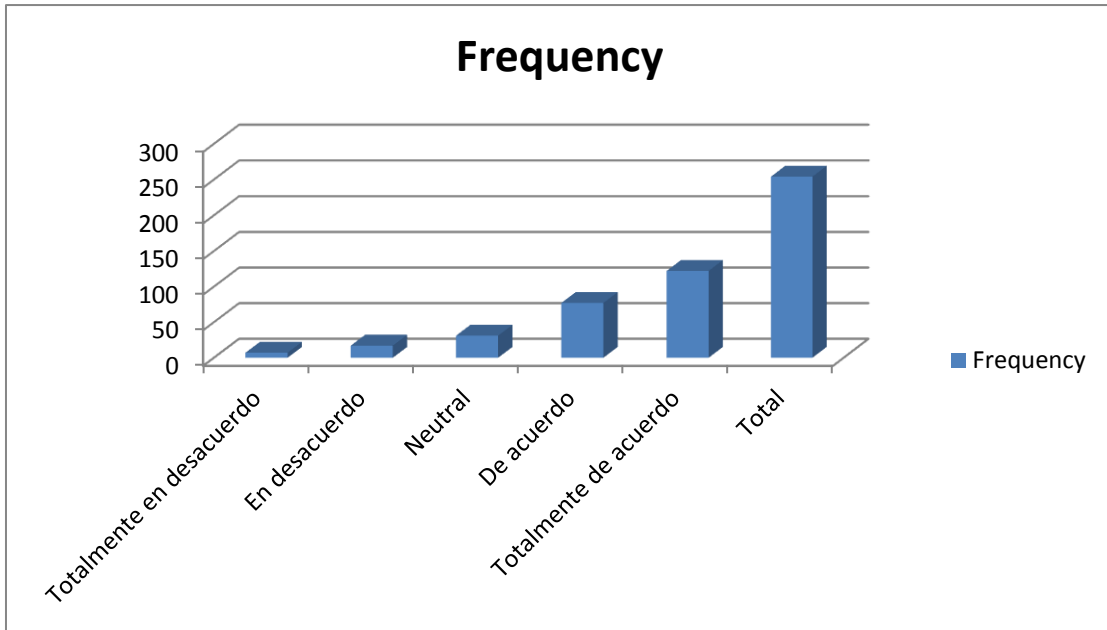
Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

Interpretación

En la encuesta realizada a los gerentes, administradores, auditores y contadores de las empresas que forman el mercado de valores del MILA para poder saber su opinión sobre si el robo sistemático se da en las Empresas por que el mismo no tiene un control preventivo adecuado, se pudo apreciar que existe una aceptación mayoritaria del 48,8,% que están totalmente de acuerdo y el 30,3, % están de acuerdo; un 12,2 % respondió de manera neutral, asimismo un 6,7% está en desacuerdo y un 2,8 % está totalmente en desacuerdo con la premisa.

Podemos interpretar que dentro de las organizaciones siempre existirá elementos negativos dentro de los empleados los cuales pueden tener una organización dedicada al robo de activos, por lo que es necesario se cree un equipo que pueda contrarrestar este tipo de fraudes siendo el más indicado el que está en formado por profesionales contables.

Figura 59. Robo Sistemático de las Empresas



Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

16. ¿Usted cree que las empresas son vulnerables a los robos de existencias por parte de los empleados debido a que no hay una forma de controlar el mismo en tiempo real?

Tabla 28. Empresas Vulnerables a robos de Existencias

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Totalmente de acuerdo	131	51.6	51.6	100.0
De acuerdo	64	25.2	25.2	48.4
Neutral	37	14.6	14.6	23.2
En desacuerdo	21	8.3	8.3	8.7
Totalmente en desacuerdo	1	0.4	.4	.4
Total	254	100.0	100.0	

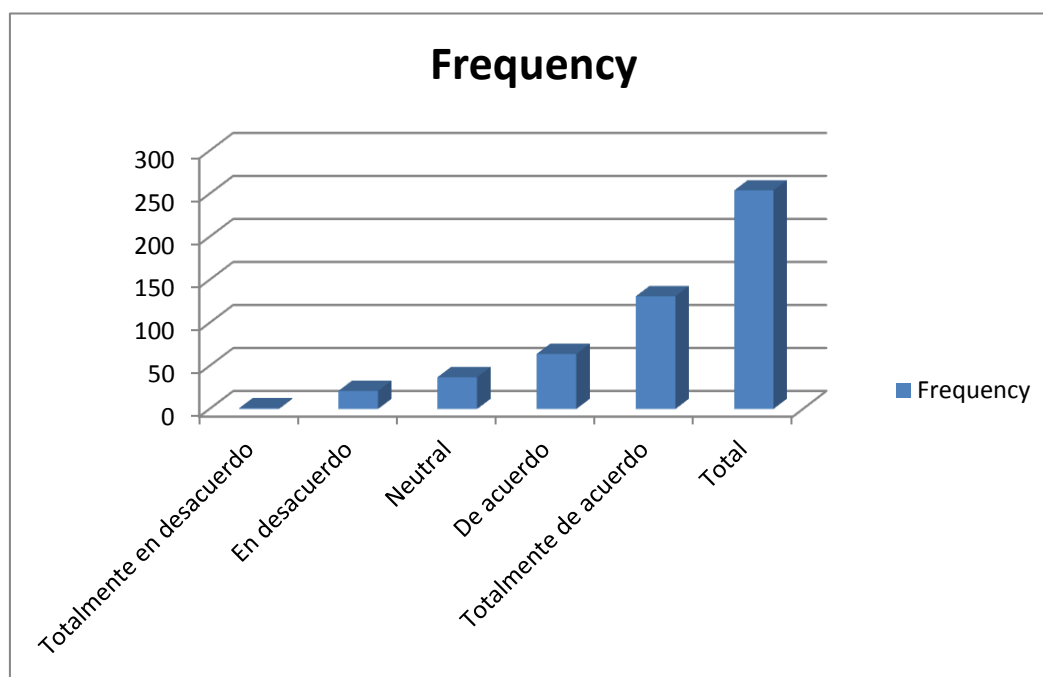
Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

Interpretación

En la encuesta realizada a los gerentes generales y contadores generales de las empresas industriales que forman el mercado de valores del MILA para poder saber su opinión sobre si usted cree que las empresas son vulnerables a los robos de existencias por parte de los empleados debido a que no hay una forma de controlar los mismo en tiempo real, se pudo apreciar que existe una aceptación mayoritaria del 51,6 % que están totalmente de acuerdo y el 25.2 % están de acuerdo; un 14,6 % respondió de manera neutral, asimismo un 8,3% está en desacuerdo y un 0,4 % está totalmente en desacuerdo con la premisa.

Podemos interpretar que efectivamente las empresas que manejan almacenes siempre han tenido problemas con respecto al control en las existencias siendo esta una de las aéreas más vulnerables las cuales deben ser mapeadas y deben tener un especial control de riesgos.

Figura 60. Empresas Vulnerables a robos de Existencias



Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

17. ¿Usted cree que en caso que exista debilidades de control en diferentes aéreas para lo cual debe realizarse un mapeo de las mismas?

Tabla 29. Mapeo para minimizar debilidad de Control

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Totalmente de acuerdo	121	47.6	47.6	100.0
De acuerdo	90	35.4	35.4	52.4
Neutral	22	8.7	8.7	16.9
En desacuerdo	15	5.9	5.9	8.3
Totalmente en desacuerdo	6	2.4	2.4	2.4
Total	254	100.0	100.0	

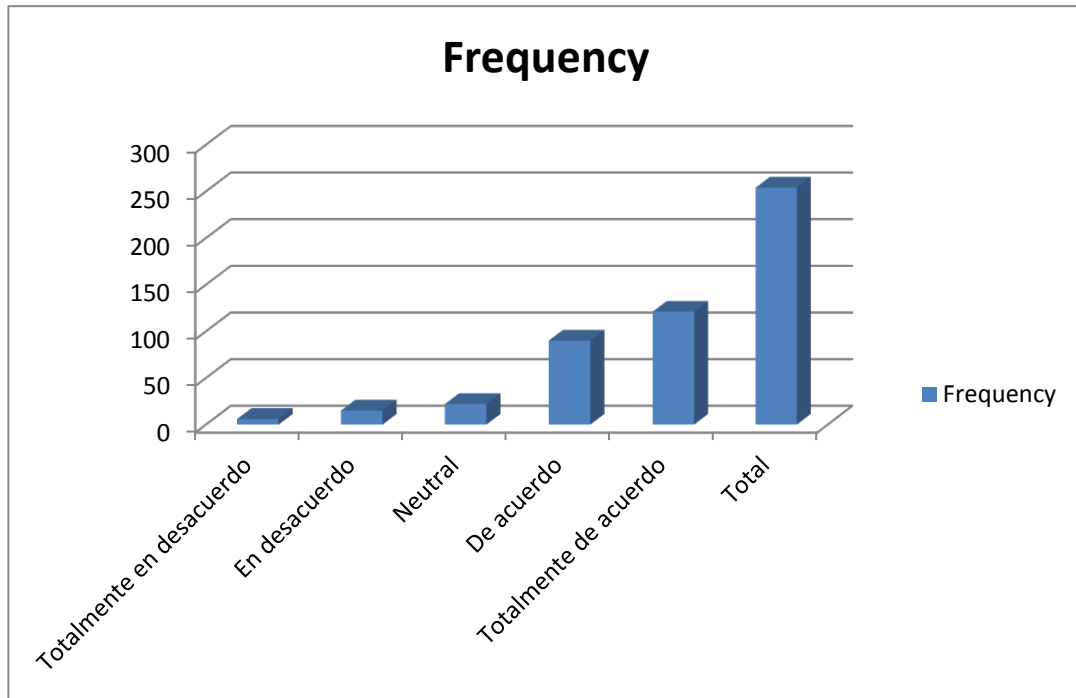
Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

Interpretación

En la encuesta realizada a los gerentes generales y contadores generales de las empresas industriales que forman el mercado de valores del MILA para poder saber su opinión sobre si que debería realizarse un mapeo para poder minimizar las debilidades de control, se pudo apreciar que existe una aceptación mayoritaria del 47,6 % que están totalmente de acuerdo y el 35.4 % están de acuerdo; un 8,7 % respondió de manera neutral, asimismo un 5,9% está en desacuerdo y un 2.4 % está totalmente en desacuerdo con la premisa.

Podemos interpretar que para poder minimizar los riesgos en las diferentes áreas en la empresa, se debería realizar el mapeo correspondiente de esta manera se podrá tener actualizada la seguridad de los departamentos más riesgosos.

Figura 61. Red Flags para evitar los riesgos de control



Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

18. ¿Usted cree que en caso que exista debilidades de control en diferentes aéreas para lo cual debe realizarse un mapeo de las mismas?

Tabla 30. Debilidades de control en diferentes aéreas

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Totalmente de acuerdo	127	50.0	50.0	100.0
De acuerdo	82	32.3	32.3	50.0
Neutral	24	9.4	9.4	17.7
En desacuerdo	18	7.1	7.1	8.3
Totalmente en desacuerdo	3	1.2	1.2	1.2
Total	254	100.0	100.0	

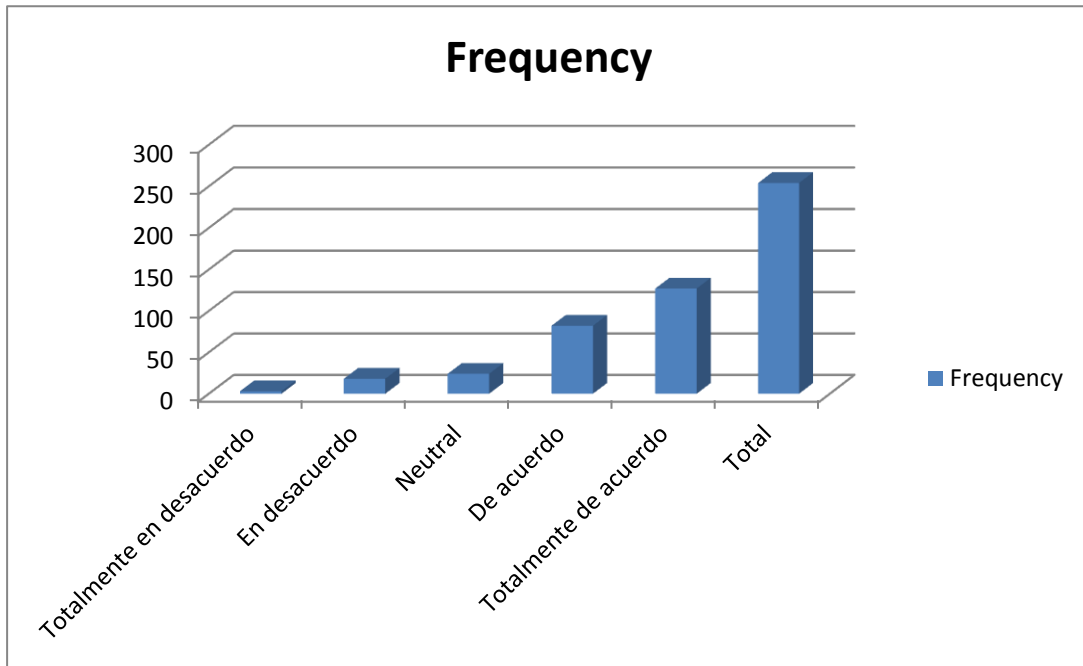
Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

Interpretación

En la encuesta realizada a los gerentes generales y contadores generales de las empresas industriales que forman el mercado de valores del MILA para poder saber su opinión sobre si que debería implementarse red flags en diferente aéreas para evitar un riesgo de control se pudo apreciar que existe una aceptación mayoritaria del 50,0 % que están totalmente de acuerdo y el 32.3 % están de acuerdo; un 9,4 % respondió de manera neutral, asimismo un 7,1% está en desacuerdo y un 1,2% está totalmente en desacuerdo con la premisa.

Podemos interpretar que las red flag (banderas rojas de alerta) también es una técnica para advertir los fraudes dentro de la empresa, como parte de la prevención esta poder delimitar dentro de la empresa que área, departamento, sub departamento, sección podría ser objeto del fraude estas evaluaciones deben ser periódicas.

Figura 62. Debilidades de control en diferentes áreas



Fuente: Gerentes generales; y Contadores generales que pertenecen a las empresas industriales pertenecientes al MILA

4.2 Contrastación de Hipótesis

Chi cuadrado

Prueba de Hipótesis General

Hipótesis a:

H₁ : La Contabilidad Forense y su aplicación incidirán en la prevención del Riesgo de Fraude en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA”

H₀ : La Contabilidad Forense y su aplicación No incidirán en la prevención del Riesgo de Fraude en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA”

Tabla 31. Contabilidad Forense * Prevención de riesgo de fraude
Crosstabulation

			Prevención de riesgo de fraude					Total
			Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
Contabilidad Forense	Totalmente de acuerdo	Count	0	0	2	22	95	119
		Expected Count	1,4	7,5	10,3	35,6	64,2	119,0
		% of Total	0,0%	0,0%	0,8%	8,7%	37,4%	46,9%
	De acuerdo	Count	0	0	4	52	42	98
		Expected Count	1,2	6,2	8,5	29,3	52,9	98,0
		% of Total	0,0%	0,0%	1,6%	20,5%	16,5%	38,6%
	Neutral	Count	0	12	15	2	0	29
		Expected Count	,3	1,8	2,5	8,7	15,6	29,0
		% of Total	0,0%	4,7%	5,9%	0,8%	0,0%	11,4%
	En desacuerdo	Count	3	4	1	0	0	8
		Expected Count	,1	,5	,7	2,4	4,3	8,0
		% of Total	1,2%	1,6%	0,4%	0,0%	0,0%	3,1%
Total	Count	3	16	22	76	137	254	
	Expected Count	3,0	16,0	22,0	76,0	137,0	254,0	
	% of Total	1,2%	6,3%	8,7%	29,9%	53,9%	100,0%	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 32. Chi Cuadrado

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	325,371 ^a	12	,000
Likelihood Ratio	211,973	12	,000
Linear-by-Linear Association	149,901	1	,000
N of Valid Cases	254		

a. 10 cells (50,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,09.

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación.

Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,005$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,005 La Contabilidad Forense y su aplicación incidirá en la prevención del Riesgo de Fraude en la gestión empresarial de los países integrantes del "MILA"

Tabla 33

Symmetric Measures

	Value	Approx. Sig.
Nominal by Nominal Contingency Coefficient	,749	,000
N of Valid Cases	254	

a. Not assuming the null hypothesis.

b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación.

Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,005$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,005 existe una **relación fuerte** entre La Contabilidad Forense y la prevención del Riesgo de Fraude en la gestión empresarial de los países integrantes del "MILA"

Prueba de Hipótesis Especifica 1

H₁ : La valoración de Monitoreo y Control Preventivo incidirá en la prevención del Riesgo de Fraude en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA”

H₀ : La valoración de Monitoreo y Control Preventivo No incidirá en la prevención del Riesgo de Fraude en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA”

Tabla 34. Monitoreo y Control Detectivo * Prevención de riesgo de fraude Crosstabulation

			Prevención de riesgo de fraude					Total
			Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
Monitoreo y Control Detectivo	Totalmente de acuerdo	Count	0	0	3	43	109	155
		Expected Count	1,8	9,8	13,4	46,4	83,6	155,0
		% of Total	0,0%	0,0%	1,2%	16,9%	42,9%	61,0%
	De acuerdo	Count	0	0	7	33	28	68
		Expected Count	,8	4,3	5,9	20,3	36,7	68,0
		% of Total	0,0%	0,0%	2,8%	13,0%	11,0%	26,8%
	Neutral	Count	1	12	12	0	0	25
		Expected Count	,3	1,6	2,2	7,5	13,5	25,0
		% of Total	0,4%	4,7%	4,7%	0,0%	0,0%	9,8%
	En desacuerdo	Count	1	3	0	0	0	4
		Expected Count	,0	,3	,3	1,2	2,2	4,0
		% of Total	0,4%	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	1,6%
	Totalmente en desacuerdo	Count	1	1	0	0	0	2
		Expected Count	,0	,1	,2	,6	1,1	2,0
		% of Total	0,4%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%
Total	Count	3	16	22	76	137	254	
	Expected Count	3,0	16,0	22,0	76,0	137,0	254,0	
	% of Total	1,2%	6,3%	8,7%	29,9%	53,9%	100,0%	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 35 Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	280,354 ^a	16	,000
Likelihood Ratio	186,429	16	,000
Linear-by-Linear Association	143,026	1	,000
N of Valid Cases	254		

a. 16 cells (64,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,02.

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación

Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,005$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,005 La valoración de Monitoreo y Control Preventivo incidirá en la prevención del Riesgo de Fraude en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA”

Tabla 36. Symmetric Measures

	Value	Approx. Sig.
Nominal by Nominal Contingency Coefficient	,724	,000
N of Valid Cases	254	

a. Not assuming the null hypothesis.

b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación

Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,005$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,005 existe una **relación fuerte entre La valoración de Monitoreo y el Control Preventivo en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA”.**

Prueba de Hipótesis Específica 2

H_1 : El Diseño de ratios antifraude incidirá en la Prevención del Riesgo de Fraude

H_0 : El Diseño de ratios antifraude No incidirá en el Riesgo Fraude

Tabla 36 Diseño de ratios antifraude * Prevención de riesgo de fraude Crosstabulation

			Prevención de riesgo de fraude					Total
			Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
Diseño de ratios antifraude	Totalmente de acuerdo	Count	0	0	0	49	118	167
		Expected Count	2,0	10,5	14,5	50,0	90,1	167,0
		% of Total	0,0%	0,0%	0,0%	19,3%	46,5%	65,7%
	De acuerdo	Count	0	0	4	22	19	45
		Expected Count	,5	2,8	3,9	13,5	24,3	45,0
		% of Total	0,0%	0,0%	1,6%	8,7%	7,5%	17,7%
	Neutral	Count	0	5	13	4	0	22
		Expected Count	,3	1,4	1,9	6,6	11,9	22,0
		% of Total	0,0%	2,0%	5,1%	1,6%	0,0%	8,7%
	En desacuerdo	Count	3	9	3	1	0	16
		Expected Count	,2	1,0	1,4	4,8	8,6	16,0
		% of Total	1,2%	3,5%	1,2%	0,4%	0,0%	6,3%
	Totalmente en desacuerdo	Count	0	2	2	0	0	4
		Expected Count	,0	,3	,3	1,2	2,2	4,0
		% of Total	0,0%	0,8%	0,8%	0,0%	0,0%	1,6%
Total	Count	3	16	22	76	137	254	
	Expected Count	3,0	16,0	22,0	76,0	137,0	254,0	
Fuente: Elaboración Propia	% of Total	1,2%	6,3%	8,7%	29,9%	53,9%	100,0%	

Tabla 37 Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	274,834 ^a	16	,000
Likelihood Ratio	205,887	16	,000
Linear-by-Linear Association	159,952	1	,000
N of Valid Cases	254		

a. 16 cells (64,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,05.

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación

Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,005$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,005 El Diseño de ratios antifraude incidirán en la Prevención del Riesgo de Fraude en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA”

Tabla 38 Symmetric Measures

	Value	Approx. Sig.
Nominal by Nominal Contingency Coefficient	,724	,000
N of Valid Cases	254	

a. Not assuming the null hypothesis.

b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación

Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,005$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,005 existe una relación fuerte entre el diseño de ratios antifraude y el control preventivo en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA” .

Prueba de Hipótesis Específica 3

H_1 : La Actualización de de Políticas y Metodologías minimizara el Riesgo Fraude en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA”

H_0 : La Actualización de de Políticas y Metodologías No minimizara el Riesgo Fraude en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA”

Tabla 39 Actualización de Políticas * Prevención de riesgo de fraude Crosstabulation

		Prevención de riesgo de fraude					Total
		Totalment e en desacuer do	En desacuer do	Neutr al	De acuerdo	Totalment e de acuerdo	
Actualización de Políticas	Count	0	0	3	49	117	169
	Expected	2,0	10,6	14,6	50,6	91,2	169,0
	Count						
	% of Total	0,0%	0,0%	1,2%	19,3%	46,1%	66,5 %
	Count	0	3	5	27	20	55
	Expected	,6	3,5	4,8	16,5	29,7	55,0
	Count						
	% of Total	0,0%	1,2%	2,0%	10,6%	7,9%	21,7 %
	Count	0	10	13	0	0	23
	Expected	,3	1,4	2,0	6,9	12,4	23,0
	Count						
	% of Total	0,0%	3,9%	5,1%	0,0%	0,0%	9,1%
Count	3	3	1	0	0	7	
Expected	,1	,4	,6	2,1	3,8	7,0	
Count							
% of Total	1,2%	1,2%	0,4%	0,0%	0,0%	2,8%	
Count	3	16	22	76	137	254	
Expected	3,0	16,0	22,0	76,0	137,0	254,0	
Count							
% of Total	1,2%	6,3%	8,7%	29,9%	53,9%	100,0 %	

Tabla 40 Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	294,672 ^a	12	,000
Likelihood Ratio	177,864	12	,000
Linear-by-Linear Association	144,490	1	,000
N of Valid Cases	254		

a. 12 cells (60,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,08.

Interpretación

Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,005$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,005 La Actualización de de Políticas y Metodologías minimizara el Riesgo Fraude en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA”

Tabla 41 Symmetric Measures

	Value	Approx. Sig.
Nominal by Nominal Contingency Coefficient	,733	,000
N of Valid Cases	254	

a. Not assuming the null hypothesis.

b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Interpretación

Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,005$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,005 existe una relación fuerte entre La Actualización de Políticas y Metodologías y el Riesgo Fraude en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA” .

Prueba de Hipótesis Específica 4

H_1 : La Competencias del Contador Forense disminuirá el Riesgo Fraude en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA”

H_0 : La Competencias del Contador Forense No disminuirá el Riesgo Fraude en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA”

Tabla 43. Competencias del Contador Forense. * Prevención de riesgo de fraude Crosstabulation

			Prevención de riesgo de fraude				Total	
			Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo		Totalmente de acuerdo
Competencias del Contador Forense.	Totalmente de acuerdo	Count	0	0	4	56	109	169
		Expected Count	2,0	10,6	14,6	50,6	91,2	169,0
		% of Total	0,0%	0,0%	1,6%	22,0%	42,9%	66,5%
	De acuerdo	Count	1	5	2	20	27	55
		Expected Count	,6	3,5	4,8	16,5	29,7	55,0
		% of Total	0,4%	2,0%	0,8%	7,9%	10,6%	21,7%
	Neutral	Count	1	9	13	0	1	24
		Expected Count	,3	1,5	2,1	7,2	12,9	24,0
		% of Total	0,4%	3,5%	5,1%	0,0%	0,4%	9,4%
	En desacuerdo	Count	0	2	3	0	0	5
		Expected Count	,1	,3	,4	1,5	2,7	5,0
		% of Total	0,0%	0,8%	1,2%	0,0%	0,0%	2,0%
	Totalmente en desacuerdo	Count	1	0	0	0	0	1
		Expected Count	,0	,1	,1	,3	,5	1,0
		% of Total	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%
Total	Count	3	16	22	76	137	254	
	Expected Count	3,0	16,0	22,0	76,0	137,0	254,0	
	% of Total	1,2%	6,3%	8,7%	29,9%	53,9%	100,0%	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 44 Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	254,557 ^a	16	,000
Likelihood Ratio	148,864	16	,000
Linear-by-Linear Association	108,417	1	,000
N of Valid Cases	254		

a. 17 cells (68,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,01.

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación

Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,005$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,005 La Competencias del Contador Forense disminuirá el Riesgo Fraude en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA”

Tabla 45. Symmetric Measures

	Value	Approx. Sig.
Nominal by Nominal Contingency Coefficient	,707	,000
N of Valid Cases	254	

a. Not assuming the null hypothesis.

b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Fuente: Elaboración Propia

Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,005$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,005 existe una relación fuerte entre la competencias del contador forense y el riesgo fraude en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA” .

Prueba de Hipótesis Específica 5 Y

H_1 : La Contabilidad Forense disminuirá el Riesgo financiero en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA” .

H_0 : La Contabilidad Forense No disminuirá el Riesgo financiero en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA” .

Tabla 46. Contabilidad Forense * Riesgo de Fraude Crosstabulation

			Riesgo Financiero de Fraude					Total
			Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
Contabilidad Forense	Totalmente de acuerdo	Count	0	0	0	11	108	119
		Expected	1,9	4,7	5,2	31,9	75,4	119,0
		% of Total	0,0%	0,0%	0,0%	4,3%	42,5%	46,9%
	De acuerdo	Count	0	0	0	45	53	98
		Expected	1,5	3,9	4,2	26,2	62,1	98,0
		% of Total	0,0%	0,0%	0,0%	17,7%	20,9%	38,6%
	Neutral	Count	1	6	11	11	0	29
		Expected	,5	1,1	1,3	7,8	18,4	29,0
		% of Total	0,4%	2,4%	4,3%	4,3%	0,0%	11,4%
	En desacuerdo	Count	3	4	0	1	0	8
		Expected	,1	,3	,3	2,1	5,1	8,0
		% of Total	1,2%	1,6%	0,0%	0,4%	0,0%	3,1%
	Total	Count	4	10	11	68	161	254
		Expected	4,0	10,0	11,0	68,0	161,0	254,0
		% of Total	1,6%	3,9%	4,3%	26,8%	63,4%	100,0%

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 47 Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	295,192 ^a	12	,000
Likelihood Ratio	200,581	12	,000
Linear-by-Linear Association	147,586	1	,000
N of Valid Cases	254		

a. 12 cells (60,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,13.

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación

Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,005$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,005 La Contabilidad Forense disminuirá el Riesgo financiero en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA”

Tabla 48. Symmetric Measures

	Value	Approx. Sig.
Nominal by Nominal Contingency Coefficient	,733	,000
N of Valid Cases	254	

a. Not assuming the null hypothesis.

b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Fuente: Elaboración Propia

Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,005$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,005 existe una relación fuerte entre La Contabilidad Forense disminuirá y el Riesgo financiero en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA” .

Prueba de Hipótesis Especifica 6 Y

H_1 : La Contabilidad Forense incidirá en la Malversación de Activo la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA”

H_0 : La Contabilidad Forense No incidirá en la Malversación de Activo la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA”

Tabla 49. Contabilidad Forense * Malversación de Activo Crosstabulation

			Malversación de Activo					Total
			Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
Contabilidad Forense	Count		0	0	4	39	76	119
	Totalmente de acuerdo	Expected Count	6,1	10,3	14,1	33,3	55,3	119,0
		% of Total	0,0%	0,0%	1,6%	15,4%	29,9%	46,9%
	De acuerdo	Count	0	6	18	32	42	98
		Expected Count	5,0	8,5	11,6	27,4	45,5	98,0
		% of Total	0,0%	2,4%	7,1%	12,6%	16,5%	38,6%
	Neutral	Count	8	14	7	0	0	29
		Expected Count	1,5	2,5	3,4	8,1	13,5	29,0
		% of Total	3,1%	5,5%	2,8%	0,0%	0,0%	11,4%
	En desacuerdo	Count	5	2	1	0	0	8
		Expected Count	,4	,7	,9	2,2	3,7	8,0
		% of Total	2,0%	0,8%	0,4%	0,0%	0,0%	3,1%
	Total	Count	13	22	30	71	118	254
		Expected Count	13,0	22,0	30,0	71,0	118,0	254,0
		% of Total	5,1%	8,7%	11,8%	28,0%	46,5%	100,0 %

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 50. Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	209,048 ^a	12	,000
Likelihood Ratio	180,078	12	,000
Linear-by-Linear Association	130,065	1	,000
N of Valid Cases	254		

a. 8 cells (40,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,41.

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación

Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,005$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,005 La Contabilidad Forense incidirá en la Malversación de Activo la gestión empresarial de los países integrantes del "MILA"

Tabla 51. Symmetric Measures

	Value	Approx. Sig.
Nominal by Nominal Contingency Coefficient	,672	,000
N of Valid Cases	254	

a. Not assuming the null hypothesis.

b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Fuente: Elaboración Propia

Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,005$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,005 existe una relación fuerte entre La Contabilidad Forense y la Malversación de Activo en la gestión empresarial de los países integrantes del "MILA"

Prueba de Hipótesis Específica 7 Y

H₁ : La Contabilidad Forense incidirá en el Robo Sistemático en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA”

H₀ : La Contabilidad Forense No incidirá en Robo Sistemático en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA”

Tabla 52. Contabilidad Forense * Robo Sistemático Crosstabulation

			Robo Sistemático					Total
			Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
Contabilidad Forense	Count		0	0	0	28	91	119
	Totalmente de acuerdo	Expected Count	,5	8,0	8,9	32,3	69,3	119,0
		% of Total	0,0%	0,0%	0,0%	11,0%	35,8%	46,9%
	De acuerdo	Count	0	1	1	40	56	98
		Expected Count	,4	6,6	7,3	26,6	57,1	98,0
		% of Total	0,0%	0,4%	0,4%	15,7%	22,0%	38,6%
	Neutral	Count	0	10	17	1	1	29
		Expected Count	,1	1,9	2,2	7,9	16,9	29,0
		% of Total	0,0%	3,9%	6,7%	0,4%	0,4%	11,4%
	En desacuerdo	Count	1	6	1	0	0	8
		Expected Count	,0	,5	,6	2,2	4,7	8,0
		% of Total	0,4%	2,4%	0,4%	0,0%	0,0%	3,1%
Total	Count		1	17	19	69	148	254
	Expected Count		1,0	17,0	19,0	69,0	148,0	254,0
	% of Total		0,4%	6,7%	7,5%	27,2%	58,3%	100,0%

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 53. Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	290,576 ^a	12	,000
Likelihood Ratio	194,019	12	,000
Linear-by-Linear Association	132,458	1	,000
N of Valid Cases	254		

a. 10 cells (50,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,03.

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación

Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,005$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,005 La Contabilidad Forense incidirá en el Robo Sistemático en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA”

Tabla 54. Symmetric Measures

	Value	Approx. Sig.
Nominal by Nominal Contingency Coefficient	,730	,000
N of Valid Cases	254	

a. Not assuming the null hypothesis.

b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Fuente: Elaboración Propia

Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,005$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,005 existe una relación fuerte entre La Contabilidad Forense y el Robo Sistemático en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA”

Prueba de Hipótesis Especifica 8 Y

H₁ : La Contabilidad Forense incidirá en las Debilidades del Control Interno en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA”

H₀ : La Contabilidad Forense No en las Debilidades del Control Interno en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA”

Tabla 55. Contabilidad Forense * Debilidades de Control Interno Crosstabulation

			Debilidades de Control Interno					Total
			Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
Contabilidad Forense	Totalmente de acuerdo	Count	0	0	0	23	96	119
		Expected	,5	8,9	8,0	27,2	74,5	119,0
		% of Total	0,0%	0,0%	0,0%	9,1%	37,8%	46,9%
	De acuerdo	Count	0	1	1	33	63	98
		Expected	,4	7,3	6,6	22,4	61,3	98,0
		% of Total	0,0%	0,4%	0,4%	13,0%	24,8%	38,6%
	Neutral	Count	0	12	15	2	0	29
		Expected	,1	2,2	1,9	6,6	18,2	29,0
		% of Total	0,0%	4,7%	5,9%	0,8%	0,0%	11,4%
	En desacuerdo	Count	1	6	1	0	0	8
		Expected	,0	,6	,5	1,8	5,0	8,0
		% of Total	0,4%	2,4%	0,4%	0,0%	0,0%	3,1%
Total	Count	1	19	17	58	159	254	
	Expected	1,0	19,0	17,0	58,0	159,0	254,0	
	% of Total	0,4%	7,5%	6,7%	22,8%	62,6%	100,0%	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 56. Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	279,520 ^a	12	,000
Likelihood Ratio	195,711	12	,000
Linear-by-Linear Association	136,854	1	,000
N of Valid Cases	254		

9 cells (45,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,03.

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación

Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,005$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,005 La Contabilidad Forense incidirá en las Debilidades del Control Interno en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA”

Tabla 57. Symmetric Measures

	Value	Approx. Sig.
Nominal by Nominal Contingency Coefficient	,724	,000
N of Valid Cases	254	

a. Not assuming the null hypothesis.

b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

Fuente: Elaboración Propia

Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,005$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,005 existe una relación fuerte entre La Contabilidad Forense y las Debilidades del Control Interno en la gestión empresarial de los países integrantes del “MILA”

CAPÍTULO V

DISCUSION, CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTA

5.1 Discusión

Los resultados de esta investigación comprueban que todas las hipótesis contrastadas propuestas se ajustan a su formulación las cuales podemos discutir a continuación:

En nuestra hipótesis general, la contabilidad forense si incide en la prevención del fraude de las empresas integrantes de MILA, se confirma la misma de acuerdo a los valores obtenidos en donde las variables tienen una relación positiva y significativa sobre el crimen ocupacional de dichas empresas, por lo que nuestro estudio tiene implicancias favorables sobre la gestión de las empresas que cotizan en el mercado integrado latinoamericano pudiendo generalizar dichos resultados para las demás empresas.

En relación a nuestra primera hipótesis específica, la evaluación y control preventivo influye en el riesgo de fraude, igualmente se confirma la misma puesto que de acuerdo a las cifras resultantes esta tiene una relación positiva y significativa destacándose la trascendencia del estudio.

Respecto a nuestra segunda hipótesis el diseño de técnicas antifraude resulta que: Si inciden en malversación de activo y equivalente de efectivo en la gestión empresarial de los países integrantes del "MILA" igualmente se corrobora puesto de acuerdo a los valores obtenidos, este tiene una relación positiva y significativa en la gestión de las empresas integrantes del "MILA", lo cual a su vez sirve para realizar el diseño de un conjunto de indicadores dentro de un panel de control además de implementar alertas por parte de los contadores forenses y aplicarlos inmediatamente a toda la empresa para poder evitar se sustraigan un activo tan valioso como el equivalente de efectivo.

En relación a nuestra tercera hipótesis, la actualización de políticas y metodologías, si reducirá el delito de cuello blanco en la gestión empresarial de los países integrantes del "MILA", igualmente se reafirma de acuerdo a los valores obtenidos, que esta tiene una relación positiva y significativa con la gestión de las empresas que integran el MILA. En este sentido la importancia de nuestro estudio radica en el hecho de corroborar que exista la necesidad de actualizar políticas preventivas con el fin de evitar de manera sostenible la probabilidad del delito de cuello blanco.

En relación a la cuarta hipótesis específica, obtenemos que las competencias del contador forense si optimizarán las debilidades del control interno de la gestión empresarial de los países integrantes del "MILA", también se revalida la misma según resultados obtenidos, tienen una relación positiva y significativa en la prevención del fraude, de esta forma nuestro trabajo de investigación es importante porque ha contribuido a comprender que es necesario una nueva especialidad para poder mejorar el control interno empresarial y el mismo tendrá efectos reales efectivos en la gestión de las empresas del MILA.

En síntesis en función a los resultados obtenido en las respectivas encuestas se aceptó la hipótesis general en donde la contabilidad forense incide positivamente de manera significativa reduciendo las probabilidades del fraude ocupacional por lo tanto la gestión de la empresa se verá favorecida reduciendo sus pérdidas por robos internos si

el mismo es aplicado a las empresas industriales de los países integrantes del "MILA".

Hay que tener en cuenta también que la investigación de los fraudes por parte de los contadores existe pero todavía el mismo no se ha profundizado hasta poder tener la especialidad de ser preventivo y forense, dicho perfil no sólo debe ser efectivo para el control empresarial sino debe influenciar a toda la sociedad dándole una perspectiva de control para evitar un delito.

El siguiente punto de discusión de los resultados que nos da la investigación es que la contabilidad forense está participando en una área que era exclusivamente de los auditores quienes se encargaban de demostrar los delitos mediante la denominada auditoria forense, hay que tomar en cuenta que dentro de las competencias del contador concertadas por parte del colegio de contadores público de Lima todavía están ausentes las directivas en el cual se incluya un perfil forense.

El objetivo de la investigación ha sido explicar en qué medida la contabilidad forense podrá minimizar los riesgos de fraude en las empresas que conforman el mercado integrado latinoamericano, dentro de la interrelación de los resultados tenemos que la investigación está de acuerdo a los trabajos y resultados de autores como Jovan Krstić 2009 con su investigación sobre el papel de los contadores forenses en detección fraudes en los estados financieros, así también el autor Gunasegaran Muthusamy 2010 en su exploración referente a la intención organizacional de utilizar los servicios de contabilidad forense para la prevención y detección de fraude por las empresas grandes de Malasia, indica sobre las formas de control de la contabilidad forense que tienen incidencia en la organizaciones con respecto a la detección de los fraudes, asimismo según Becker (1968), los economistas comenzaron a interesarse por el estudio del comportamiento criminal, pero sin prestar demasiada atención en un primer momento a los delitos de los trabajadores (employee crime) estando de acuerdo que cada vez la parte económica tienen que interesarse más en el aspecto sociológico para obtener mejores formas de control.

5.2 Conclusión

- a. Como conclusión presentamos que existe entre las variables una relación directa y significativa comprobándose la correlación de las mismas, así también vemos que la evaluación y control preventivo influencia de manera significativa minimizando el riesgo de fraude de la gestión de las empresas del mercado integrado latinoamericano, asimismo se determinó las mediciones mediante el coeficiente de correlación Pearson de 0.86, Kendall's **y** Spearman's con 0.76 y 0.78 respectivamente presentando como resultado una relación fuerte en todos los casos, así también para sustentar las conclusiones de nuestra investigación recogemos las opiniones de las encuestas y entrevistas de expertos en la materia donde se concluye que la evaluación y control como parte de la contabilidad forense es indispensable que se aplique de lo contrario en las compañías continuarán los robos internos afectando su gestión ya que las maneras tradicionales de detección como son las auditorías y otras formas de control interno no han podido mitigar la ola de robos internos que se producen actualmente, el control preventivo es un factor importante para el análisis proactivo conductual del personal como potencial perpetrador del fraude así como el tiempo en que se detecta el mismo y que su observación e investigación e ingreso en una base de datos sería lo óptimo para anticiparse a los robos o malversaciones y de esta manera se tendría un ahorro de recursos lo cual influiría en la gestión de empresas de manera positiva, también concluimos con lo citado en las bases teóricas donde se manifiesta que la evaluación y el control preventivo recortaría los robos que se puedan dar ya que todos los controles utilizados a la fecha son a posteriori y solo cuentan los “daños” no siendo la solución ante el robo interno ocupacional que se produce en la empresa, y el mismo no terminará hasta que se pueda realizar de manera anticipada.

- b. Se concluyó que el diseño de técnicas antifraude inciden de manera efectiva en la malversación de activos por parte de los perpetradores en las empresas que integran el mercado integrado latinoamericano porque las mismas ayudan a prevenir dichas técnicas de medición objetiva aspectos tanto cualitativos y cuantitativos, verificables programables y constantemente mejoradas, las mismas van a lograr la anticipación a las sustracciones de activos y desfalcos de activos lo cual no se logra con los métodos actuales de control, como sustento de la conclusión presentamos que existe entre las variables una relación directa y significativa teniendo como primer resultado el coeficiente de correlación Pearson de 0.81 considerándose una relación fuerte, así también tenemos los coeficientes de Kendall's y Spearman's con 0.62 y 0.67 respectivamente que presentan como un resultado de relación fuerte en ambos casos, asimismo tenemos el resultado de las entrevistas a los expertos y las encuestas realizadas a los contadores del MILA, quienes de forma concluyente expresan que el contador forense debe tener un espacio creativo para diseñar mediciones en forma de indicadores que alerten sobre riesgo de robos, lo cual debe ser indispensable implementarlo en las empresas para lograr la llamada "anticipación" asimismo los expertos concluyen en las entrevistas que el crear un indicador depende mucho el éxito del aspecto provisorio de la contabilidad forense, así mismo en la literatura recogida en las bases teóricas, tenemos que hay formas de crear dichos indicadores mediante alertas Word flow y correos blow, así como reportes alimentados por diferentes áreas de la empresa con inputs y outputs.
- c. Como tercera conclusión se determinó que la actualización de las políticas y metodologías impiden el delito de cuello blanco en la gestión empresarial de los países integrantes del mercado integrado latinoamericano porque las mismas son parte de sistema de control de la contabilidad forense y son necesarias como una forma de

alerta que se va renovando constantemente y de esta manera la contabilidad forense también tendrá la característica de ser disuasiva, asimismo presentamos que existe entre las variables una relación directa y significativa teniendo como primer resultado el coeficiente de correlación Pearson de 0.83 considerándose una relación fuerte, así también tenemos los coeficientes de Kendall's y Spearman's con 0.73 y 0.76 respectivamente que presentan como un resultado de correlación fuerte en ambos casos, lo que comprueba la relación entre las políticas y metodologías y el delito de cuello blanco, asimismo concluimos que según las encuestas a los contadores del MILA donde manifiestan que se debe realizar constantemente una actualizaciones de los efectos del control para pronosticar un riesgo de crímenes de cuello blanco, vigilando midiendo la operatividad diaria y resaltando las vulnerabilidad de las áreas más sensibles, asimismo las entrevistas a los expertos indican como resultado que el fraude y sus formas avanzan de una manera vertiginosa a través de los tiempos y que los sistemas antifraude rápidamente quedan obsoletos así también concluimos según la citada literatura en el marco teórico que solo en la actualización de políticas como son los red flag, (banderas rojas) los blows (informadores), (los cuestionarios forenses) y ficha informativa del personal entre otros deben procurarse su actualización constante y así podrá lograrse disuadir el robo sistemático que están dentro del rango de los llamados crímenes de cuellos blanco en las compañías.

- d. Se estableció que las competencias del contador forense optimizarán las debilidades del control interno en la gestión empresarial de los países integrantes del mercado integrado latinoamericano porque los conocimiento y disciplinas deben cambiar y evolucionar en la preparación del contador para enfrentar los nuevos retos que se presentan como son fraude interno que continúan en el presente y no han sido desterrados al no aplicarse la contabilidad forense; como sustento de la conclusión presentamos

que existe entre las variables una relación directa y significativa teniendo como primer resultado el coeficiente de correlación Pearson de 0.69 considerándose una relación moderada, así también tenemos los coeficientes de Kendall's y Spearman's con 0.47 y 0.51 respectivamente que presentan como un resultado de relación moderada en ambos casos, por lo tanto se comprueba la correlación entre las competencias del contador forense y las debilidades el control interno de la gestión en la gestión empresarial de los países integrantes del "MILA" asimismo los contadores encuestados concluyen que la contabilidad del futuro debe ir por el camino de un control total de la organización y la formas de poder realizarlos es obteniendo nuevas competencias para poder asumir dichos retos enfocadas hacia con un perfil forense ya que la mismas son necesarias para poder mejorar las debilidades un control interno y los entrevistados concluyen que el liderazgo con respecto a la vigilancia e investigación que necesita el control interno debe ser complementado con nuevas disciplinas como la criminalísticas, así como la psicología forense y la documentología, análisis de big data, todos necesarios para este nuevo perfil del contador forense.

5.3 Recomendaciones.

- a. Se recomienda a los gerentes, administradores contadores que conforman el Mercado Integrado Latinoamericano aplicar la evaluación y el control preventivo, como parte de las funciones de la contabilidad forense y de esta manera prevenir y minimizar el riesgo de fraude en las operaciones y como consecuencia tendrán una mejora en la gestión empresarial al evitar pérdidas significativas, ya que dicho control preventivo supera a los ya establecidos, anticipándose al crimen corporativo asimismo se recomienda para futuros estudios que van a continuar analizando la temática forense observar la prospectiva referente al control contable forense sobre todo en la pequeña y mediana empresa lo cual esta tesis no ha

tratado, así también la aplicación de la misma en la contabilidad gubernamental.

- b. Se recomienda a los contadores gerentes, administradores contadores que conforman el mercado integrado latinoamericano realizar el diseño de técnicas antifraude, de manera periódica para evitar la malversación de activos y de esta manera control de una manera más eficiente las operaciones evitando se produzcan gastos innecesarios que afecten la gestión de la empresa, el diseño de técnicas de control de mediciones tanto cualitativas y cuantitativas es una nueva dimensión de la contabilidad forense que debería ser aplicada de manera urgente por las compañías, así también se recomienda evaluar los sistemas de información llámese software y sistemas de información integrados que son la base para que puedan implementarse los ratios antifraude por el área de informática.

- c. Se recomienda a los gerentes, administradores contadores que conforman el mercado integrado latinoamericano actualizar las políticas y metodologías antifraude constantemente para tener la ventaja sobre los delitos de cuello blanco lo cual impedirá se realicen robos sistemáticos que afecten la gestión de la empresa además se recomienda empoderar al contador forense para que pueda liderar el sistema de control interno de la empresa con la aplicación de la contabilidad forense, seguidamente se recomienda para futuras investigaciones profundizar las relaciones de los contadores forenses dentro de la empresa con los demás departamentos que la conforman en lo que se refiere a las formas de interrelación en especial con el área de recursos humanos ya que la información que recoge de este departamento es fundamental para poder realizar una función preventiva eficiente siempre debe haber un examen analítico del comportamiento del personal, el análisis del clima laboral es donde las preguntas deben ser enfocadas por el

especialista forense para así poder crear los perfiles necesarios y crear los indicadores de alerta.

- d.- Se recomienda capacitar periódicamente a los contadores que conforman el MILA en nuevas técnicas y conocimientos en materia de detección de fraude en tiempo real y de esta manera poder mejorar y fortalecer el sistema de control interno bajo su liderato; así mismo se recomienda a las universidades para que implementen cursos de especialización de contabilidad forense lo cual ayudará a cumplir al mismo con sus nueva funciones y responsabilidades frente al crimen interno, rompiendo con los paradigmas tradicionales que lo relegaban solamente a entregar informes financieros y tributarios; se recomienda asimismo una búsqueda de independencia total del profesional contable dentro de la empresa, ya que muchos de los cuestionamientos que se dan dentro de la revisión forense alcanza a todo el staff de colaboradores en todo nivel jerárquico, por lo que sería mucho más efectivo que los mismos sean contratados y evaluados directamente por el directorio de la empresa.

5.4 Propuesta

Como propuesta de prevención de la contabilidad forense tenemos que para poder detectar un potencial defraudador es necesario un software que alimente la información con las características del perfil del defraudador, de esta forma se podrá realizar la prevención, tomando las medidas correspondientes las cuales pueden ser una rotación del personal o intensificar los sistemas de vigilancia.

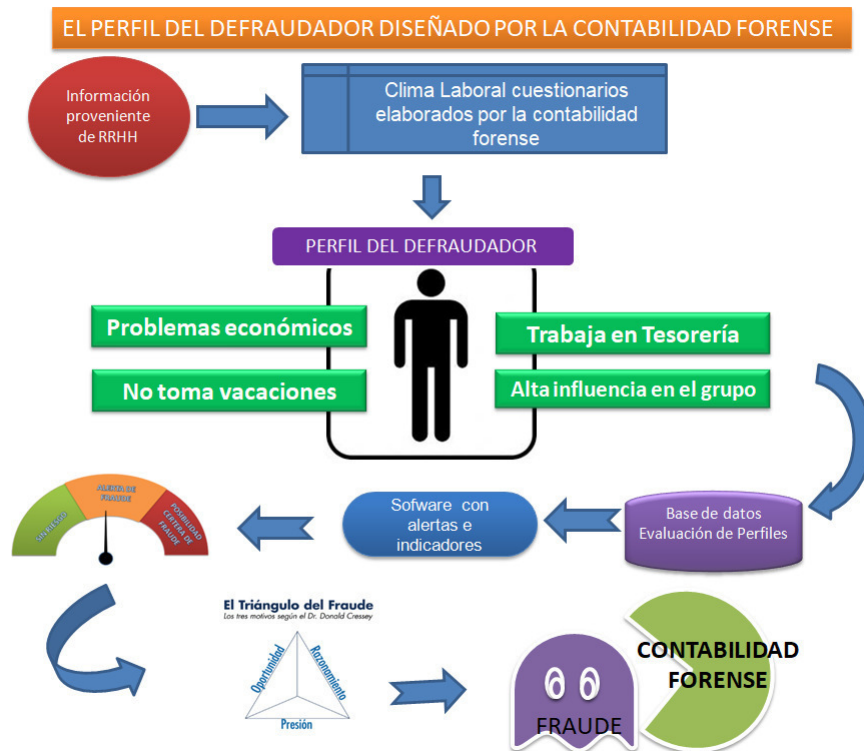
- Como propuesta tenemos el cuadro denominado el perfil del “defraudador diseñado por la contabilidad forense” la cual es un procedimiento en el cual involucra el tener una base de datos del

personal que trabaja en áreas de un alto riesgo de fraude, el mismo que debe trabajar de la mano con un software, para que funcione este procedimiento se debe estar constantemente y enviar alertas periódicas.

- Como siguiente propuesta tenemos la creación de indicadores, los cuales son mediciones, alertas, que deben ser representado en un tablero de control antifraude. El resultado será que la organización podrá anticiparse al robo.
- Como cuarta propuesta está dirigido hacia el perfil del contador forense y cuáles son los conocimientos, técnicas y disciplinas que debe obtener para poder cumplir su función de manera eficiente dentro de la organización por lo que se elabora un syllabus en donde indica las diferentes disciplinas que necesitan para poder lograr implementar un departamento contable forense.
- Como quinta propuesta se sugiere que el equipo de contabilidad de las empresas pertenecientes a MILA puedan llevar un curso de Contabilidad Forense el mismo que debería ser parte del Syllabus Universitario, para que puedan enfrentar los fraudes de una manera anticipada.

Esquema de la aplicación de la contabilidad forense sobre el defraudador: Para poder realizar una detección del defraudador se debe tener en todo momento, un perfil actualizado del mismo para de esta manera poder anticiparse al fraude, en esto también interactúa recursos humanos y las áreas de riesgo.

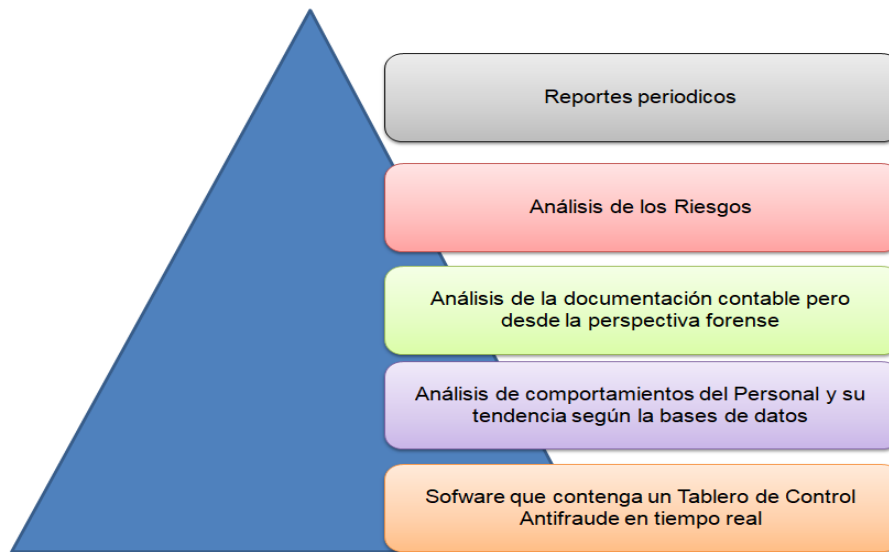
Figura 63. Detección del Defraudador



Fuente: Elaboración Propia

Niveles de la Análisis de la contabilidad forense: Dentro de lo que se estima como análisis de la contabilidad forense está el punto de partida de cómo analizar la información dentro de la empresa, para lo cual se debe contar con un sistema de información integrado (software), en el cual pueda medirse los indicadores de fraude en un tablero de control, después se debe realizar un análisis constante y actualizado del personal así también la documentación que es registrada por el Dpto. contable y de las demás áreas de la empresa, realizar un mapeo de las áreas de riesgos y después de procesada la información se presentará el informe del contador forense que es un dictamen con sus opiniones objetivas respecto a los posibles riesgos de fraude

Figura 64. Niveles de la Análisis de la contabilidad forense



Fuente: Elaboración Propia

Fórmula de la Contabilidad Forense

Para poder prevenir el Fraude Interno en las Empresas es necesario la aplicación de contabilidad forense que se resume en la siguiente fórmula Contabilidad forense es igual al análisis de registros económicos controlados por el departamento contable entre otros adicionalmente se debe aplicar las Técnicas forense como son la criminología, psicología forense, peritaje forense y tener saber “pescar la información” dentro de las bases de datos existente mediante la minería de datos, todo esto debe realizarse en tiempo real y en un cien por ciento de la información menos la decidía de la gerencia, que es indispensable su apoyo para la implementación de la misma.

$$CF = (AR + TF + MD) + (TR * 100 \%) - DG$$

Donde :

CF= Contabilidad Forense MD= Minería de datos DG = Decidía de la Gerencia
 AR= Análisis de Registros TF= Técnicas Forenses TR= Tiempo Real

Fuente: Elaboración Propia

Syllabus Contabilidad Forense.

Como propuesta para el nuevo perfil del contador se está implementando un nuevo syllabus en la cual contendrá las nuevas disciplinas estudiadas e investiga en la tesis el cual tendrá como efecto el nuevo syllabus perfil del contador forense.

Nombre de la Asignatura: La Contabilidad Forense

SUMILLA

Es un curso teórico – práctico, de formación de especialidad cuyo propósito es que el estudiante conozca los principales conceptos y procedimientos referentes a la contabilidad forense y aplicarlos en la prevención de riesgos de fraude en las empresas e instituciones estatales.

La profesión del Contador Público reconoce nuevos desafíos que le impone la sociedad entre ellas la prevención del fraude que implica la corrupción, robos internos malversación de activos, lavado de dinero, evasión fiscal es una nueva forma de control que debería ser parte del día a día de las funciones del departamento de contabilidad, los hechos demuestran que el fraude no es estático, sino se adapta y supera las forma de control tradicionales, el mundo avanza aceleradamente en conocimientos y desarrollo de aplicaciones tecnológicas, sin embargo, el hombre aún no se convence que solo aplicando políticas, controles preventivos y éticas se pueda detener un fraude esto ha complicado a la sociedad civil y gubernamental, de hecho se gastan cifras considerables en investigaciones de fraudes a nivel mundial. Los hechos mencionados conllevan a buscar alternativas que conduzcan a la solución inminente de estas actividades ilícitas; es aquí donde nace la contabilidad forense la cual busca ser inminentemente preventiva la misma que debe su implicación en los aspectos jurídicos contables, financieros, administrativos y operacionales de las organizaciones teniendo la premisa es mejor prevenir que lamentar.

COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

El estudiante identifica, analiza y desarrolla las competencias el diseño de este programa se enfoca en el logro de objetivos, del SABER HACER, es decir lo que el participante será capaz de realizar y su nivel de desempeño. Incorpora elementos que promueven una conducta activa ante el aprendizaje, permitiéndole seleccionar información relevante, haciéndolos actores activos de la capacitación, creando una actitud de autonomía en la formación que después se reflejará en su desempeño profesional competente.

El Docente, quien realizará el rol de facilitador, orientará la dinámica, enfocando su desarrollo en el fortalecimiento de conceptos y propiciando la toma de decisiones frente a situaciones reales o posibles en las entidades.

CAPACIDADES

- Proporcionar a los asistentes las herramientas conceptuales y técnicas básicas para su entendimiento y aplicación diferentes casos de fraude.
- Desarrollar destrezas para el análisis de situaciones potenciales de delito de fraude que permitan una reacción ágil y efectiva en su detección e investigación.
- Preparar y desarrollar el programa de contabilidad forense mediante la aplicación de las técnicas apropiadas para la investigación de fraudes y preparación de las pruebas necesarias en el ámbito judicial.
- Evaluar los sistemas de información financiera y contable aún cuando estos sean complejos y desorganizados.
- Tener la habilidad para acceder al contexto económico y legal y sus implicaciones.

Figura 65. Syllabus

UNIDAD DE APRENDIZAJE I: PRINCIPIOS Y CONCEPTOS DE LA CONTABILIDAD FORENSE					
CAPACIDADES ESPECÍFICAS:					
Semana	Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales	Contenidos Actitudinales	Estrategias de aprendizaje	Ho-ras
1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Introducción al concepto de la contabilidad forense. ✓ Competencias del Contador Forense. ✓ Metodología aplicable a la Contabilidad Forense. 	Define el porqué de la importancia de la Contabilidad Forense, y las diferentes disciplinas inmersas en sus procedimientos así como su utilidad en la gestión empresarial para prevenir los fraudes.	<p>Es consciente de la aplicación práctica de la Contabilidad Forense en un ambiente laboral.</p> <p>Diseña metodologías y procedimientos a seguir por el contador.</p>	Exposición en clase. Discusiones guiadas.	
2	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Definición de Fraude y tipos de fraude. ✓ Definición de corrupción, soborno. ✓ El Control Interno. 	Define que es un fraude y sus modalidades así también sobre sus diferencias con la corrupción y sobornos.	Es capaz de analizar diferentes casos y su naturaleza Legal	Exposición en clase. Aplicación en problemas, Resolución de ejemplos	
3	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Indicios de fraude, como suelen detectarse los fraudes. ✓ Riesgo de fraude en el efectivo y equivalente de efectivo. ✓ Otras áreas de riesgo de fraude Inventarios, Activos fijos, Planilla. ✓ Caso Practico 	Analiza los indicios de un fraude y de esta manera prevenirlo. Conocimiento de la base de data. Analiza Indicadores financieros y no financieros para identificar potenciales de riesgos de fraude.	Desarrolla habilidades para detectar las diferentes formas de fraude.	Exposición en clase. Discusiones guiadas. Resolución de casos	
4	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Riesgos de fraude en el área de Logística. ✓ Las Malversaciones de los Activos 	Analiza el riesgo de fraude en las adquisiciones y la colusión con los proveedores. Reconoce la mala utilización de los activos.	Desarrolla habilidades para medir y reportar posibles fraudes en el área logística.	Exposición en clase. Discusiones guiadas. Resolución de casos	
5	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los Ingresos ficticios. ✓ La relación entre "Maquillaje Contable" y los robos sistemáticos. ✓ Técnicas de detección e investigación del Fraude. 	Identifica los conceptos de "Caja Negra" y como se producen en una empresa. Reconoce formas y métodos de análisis de "biga data" en tiempo real para anticiparse al fraude.	Es creativo y hábil con respecto a las evaluaciones.	Exposición en clase. Discusiones guiadas. Resolución de casos	
6	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Criminología y Criminalística. ✓ El Crimen de cuello Blanco. 	Estudia la aplicación de las disciplinas de criminología necesaria para la detección y prevención de fraudes.	Comprende cómo y cuándo utilizar las diferentes disciplinas necesarias para detectar y poder prevenir el fraude	Exposición en clase. Aplicación en problemas. Resolución de ejemplos.	
PRIMERA PRACTICA CALIFICADA: Evalúa la capacidad de la unidad I					

UNIDAD DE APRENDIZAJE II: MÉTODOS DE ANÁLISIS DEL RIESGO DEL FRAUDE

CAPACIDADES ESPECÍFICAS:

Semana	Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales	Contenidos Actitudinales	Estrategias de aprendizaje	Ho-ras
7	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Triángulo de fraude y el diamante del fraude. ✓ Perfil del defraudado. ✓ Que son las “flag red” y para qué sirven 	<p>Analiza las motivaciones del porque se produce el delito ocupacional el mismo que debe conocer un investigador de delitos económicos y financieros.</p> <p>Examina las debilidades de las empresas que crea un ambiente para se produzca el delito.</p>	<p>Realiza un análisis de las debilidades de la organización en sus actividades cotidianas e informa el grado de vulnerabilidad de la misma.</p>	<p>Exposición en clase. Aplicación en problemas. Resolución de ejemplos</p>	
8	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ley Sarbanes Oxley. ✓ La recolección de la evidencia. 	<p>Examina la ley congresional de los EE.UU. referente a los Fraudes contables.</p> <p>Analiza las diferentes normas referentes a la prevención de fraudes que deben ser implantadas y seguidas en su cumplimiento por el contador forense.</p>	<p>Es capaz de analizar toda la gama de conocimientos en cuanto a las normas y regulaciones legales sobre el tema de Auditoria Forense</p>	<p>Exposición en clase. Aplicación en problemas. Resolución de ejemplos</p>	
9	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El Fraude corporativos La evasión, elusión tributaria y los paraísos fiscales. ✓ Caso Enron Parmalat. 	<p>Desarrollar destrezas para el análisis de situaciones potenciales de delito lavado de activo que permitan una reacción ágil y efectiva en su detección e investigación</p>	<p>Comprende los hechos que demuestran que existe un porcentaje significativo de negocios fraudulentos.</p>	<p>Exposición en clase. Aplicación en problemas. Resolución de ejemplos.</p>	
10	EXAMEN PARCIAL: Evalúa la capacidad de la unidad I, II				

UNIDAD DE APRENDIZAJE III: LOS ESCENARIOS Y LOS RIESGOS DE LA EMPRESA Y SU GOBIERNO CORPORATIVO

CAPACIDADES ESPECÍFICAS:

Semana	Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales	Contenidos Actitudinales	Estrategias de aprendizaje	Ho-ras
11	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Responsabilidad de contadores y auditores ante el lavado de activos. ✓ Gobierno Corporativo, principios y Código de buen gobierno corporativo. ✓ Casos prácticos. 	Proporcionar a los alumnos las herramientas conceptuales y Legales. Estudia las formas de instituir políticas, y responsabilidades en todas las áreas que constituyen la empresa.	Desarrolla Un completo análisis de las responsabilidades de los profesionales involucrados directa e indirectamente en el fraude.	Exposición en clase. Aplicación en problemas. Resolución de ejemplos.	
12	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los programas de prevención, detección y disuasión de fraudes. ✓ La Creación de una cultura de honestidad y altos estándares éticos. 	Reconoce la importancia de los valores éticos y código de ética que toda organización debe contar para su actividad cotidiana y de negocios, de acuerdo con las prácticas de buen gobierno corporativo.	El estudiante revisará los conceptos relacionados con las condiciones profesionales y éticas del contador forense y con las irregularidades más frecuentes de fraude.	Intervenciones individuales	
13	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elementos básicos para gestionar el riesgo LAFT ✓ Taller de proceso de gestión de riesgo LAFT ✓ Ejemplos. 	Desarrolla los conceptos referidos al lavado de activo y financiación del terrorismo.	Mediante el estudio de casos (lavado de dinero y de activos) el docente orienta la temática para aplicación de las técnicas en el trabajo de Contabilidad forense	Intervenciones individuales	
14	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Minería de datos, el análisis longitudinal. ✓ Detección de AnomILAs (Outlier), clustering. ✓ La Ley Benford ✓ Los archivos Maestros, elaboración de informes. 	Desarrolla la necesidad de análisis de bases y revisión de documentación física y digital de datos e informes periódicos necesarios en la organización.	El análisis de la base de datos, la detección de datos (imputs) objetos anómalos tienen valores de atributos con una desviación significativa respecto a valores típicos nos dará un indicio de la detección del fraude	Intervenciones individuales	
SEGUNDA PRACTICA CALIFICADA: Evalúa la capacidad de las unidades I, II, III					

UNIDAD DE APRENDIZAJE IV: LA CORRUPCION Y EL FRAUDE EN EL SECTOR PUBLICO –NORMAS Y CONVENIOS PARA COMBATIRLO

CAPACIDADES ESPECÍFICAS:

Semana	Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales	Contenidos Actitudinales	Estrategias de aprendizaje	Ho-ras
15	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Entrevista forense. ✓ Guía de preguntas Ejemplos. 	Analiza los procedimientos a seguir en un interrogatorio pertinentes para el contador forense	Estudio de casos de formas y técnica de detectar al perpetrador, del fraude mediante cuestionarios.	Intervenciones individuales	
16	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Indicadores Operativos y de Gestión ✓ Protocolos y estándares de cumplimiento. 	Desarrolla Indicadores cualitativos y reportes a presentar por parte del contador forense	Es capaz de desarrollar mediciones y matrices antifraude	Intervenciones individuales	
17	EXAMEN FINAL : Evalúa las capacidades de las unidades I, II, III y IV				

FUENTES DE INFORMACIÓN

Referencias bibliográficas

- Agustina, J. R. (2013). *¿Cómo prevenir conductas abusivas y delitos tecnológicos en la empresa? Estudio interdisciplinar sobre políticas de uso de las TIC, prevención y gestión de "conflictos" en una muestra de empresas españolas*. Revista de internet derecho y política. (pp. 7-26).
- Advensia, (2008). *El control interno como solución a las prácticas fraudulentas en las empresas de la ciudad de Medellín*. Revista virtual de estudiantes de Contabilidad.
- Aldave, J. y Meniz B. (2007). *Auditoría en la administración pública. Control interno*. Publicado el 29 de junio de 2009 por The institute of internal auditors, <https://na.theiia.org>
- Arango Aguirre C. Tesis de Grado (2012) "Diseño de políticas para el control para la prevención del fraude en la empresa DipacManta S.A para el año 2011 Maestría en auditoría integral.
- Fonseca Vivas A. (2009). *Auditaría forense Aplicada al campo administrativo y financiero, medio ambiente, cultural, social, política y tecnología*. Kindle Edition.
- Albanese, J. (1995). *White Collar Crime in America (New Jersey: Prentice Hall International Federations of Accountants. 2000. Communication of Audit Matters with those Charged with Governance. International Standards on Auditing 260. New York, NY: IFAC (International Auditing Standard, 240 The auditor's responsibility relating to fraud in an audit of financial statements; Center for Audit Quality (Ed). 2010).*
- Arango Aguirre, C. A. (2012) *Diseño de políticas para el control para la prevención del fraude en la empresa Dipac Manta S.A para el año 2011* (Tesis de Grado Maestría en auditoría integral). Ciudad de Quito
- Arbeláez D.F., Correa Cruz L., Encarnación A., (2012) *Problemas, retos, competencias y aspectos de calidad en la enseñanza de la auditoría: una aproximación a las percepciones de estudiantes y docentes*, Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. (México). vol. XLII, núm. 1

- Arroyo Chacón J. (2015). *Técnicas contables de investigación del fraude y del blanqueo de capitales*. Contaduría Universidad de Antioquia, (pp.66, 11-36).
- Ayala Vela, H. (2008). *El Contador Forense*. Bogotá. Legis Editores contabilidad & auditoría S.A. (p. 22).
- Aktouf, O. (2001) *La administración: entre la tradición y la renovación*. Universidad del Valle. Gaëtan-Morin Cali: Universidad del Valle, Gaëtan-Morin.
- AMAYA, P. (2005). *Evaluación de políticas públicas: ¿“dar cuenta” o “darse cuenta”? X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Ciudad :Santiago, Chile, (pp.18 – 21).
- Barragán, M. (2007). *El Control Interno como Herramienta en la Toma de Decisiones y Protección de las Empresas*. Publicado en febrero de 2007 en el artículo de Horwath International – México
- Barnes, P., Lambell, J. (2002). *Organisational Susceptibility to Fraud: Does Fraud Strike Randomly or Are There Organisational Factors Affecting its Likelihood and Size?*, Working Paper, Nottingham Business School,
- Baracaldo Lozano, N. A. *Diagnóstico de gobierno corporativo como mecanismo en la prevención del fraude en empresas familiares Cuadernos De Contabilidad*. Ciudad: Colombia
- Bell, T.B., Carcello, J.V. (2000). *A decision aid for assessing the likelihood of fraudulent financial reporting*. Auditing: A Journal of Practice & Theory (pp. 169-184)
- Becker, G. (1968), *Crime and punishment: an economic approach*”, *Journal of Political Economy*, 76, (pp. 169–267).
- Beltrán, L. C. (2007). *El control interno, una herramienta de gestión gerencial*.
- Belaunde, G. (2012). *Herramienta para reforzar el control interno, los sistemas de autoevaluación*.

- Benson M., Simpson S. (2014). *White Collar Crime: An Opportunity Perspective Criminology and Justice Studies* City: New York: (Segunda Edition).
- Bolton, R., Hand D. (2001) Statistical Fraud Detection Statistical Science 2002.(Vol. 17, No. 3)
- Buchanan, Bonnie. (2004). *Money laundering-a global obstacle. Research in International Business and Finance*, (Vol 18).
- Brody, G., Melendy, S., Perri, F. S. (2012): *Commentary from the American Accounting Association's 2011 Annual Meeting Panel on Emerging Issues in Fraud Research*", *Accounting Horizons*, (pp. 513–53)
- Bussmann, W., (2006), *Addressing Crime in Companies. First Findings from a Global Survey of Economic Crime*", *British Journal of Criminology*. Nº 461128–1144.
- Calleja Madinabeitia, L (2014) Trabajo de Investigación Factores explicativos del fraude empresarial y medidas adoptadas.
- Cano, M., Lugo, D. (2004) *La Auditoria Forense en el Sistema Judicial Acusatorio*"; *United States/InterAmerican Community Affairs*.
- Castañeda, G. L..(1982) *Fraudes en las empresas industriales*". *Tesis de graduación*. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Clarke, R.V., Felson, M. (1993). *Routine Activity and Rational Choice: Advances in Criminological Theory*, 5. New Brunswick, NJ: Transaction Books.
- Carson, T.L (2003) *Propio interés y la ética empresarial: algunas lecciones de los recientes escándalos corporativos*. *Journal of Business Éticas* , Vol. 43, n. 4.(pp. 389-394).
- Castro Kikuchi, L. *Diccionario de Ciencias de la Educación*. Ediciones Ceguro SAC. Segunda Edición Revisada y Ampliada. Lima, Perú, 2005, pp. 13
- Chiavenato E. (2000) *Gestión empresarial, consejos y forma de emprender y mantener a flote la empresa*.

- Cressey Donald R., (1971) *Other People's Money: A Study in the Social Psychology of Embezzlement* (Belmont: Wadsworth Publishing Company). (pp.191).
- Contreras Alfaro, L. H. (2004). *Los delitos económicos relacionados con la corrupción*. Santiago de Chile, Editorial La Aurora.
- Corral, F. A. (2009). *Evaluación del sistema de control interno de una empresa de servicios a través de una auditoría integrada*. Programa de maestría en finanzas y gestión del riesgo. Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador.
- Caroni C. and Prescott. P. (1995.) *On Rohlf's Method for the Detection of Outliers in Multivariate Data*. *Journal of Multivariate Analysis*, Vol 52.(pp 295-307) .
- Coleman, J. (2005). *The criminal elite: Understanding White Collar Crime* (New York): Worth Publishers.
- Davies, P., Francis P., Jupp V. (2003) *Victimisation: Theory, Research and Policy*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Dextre, J. C. (2012). *¿Control de Gestión o Gestión de Control?*. En VIII Congreso Iberoamericano de Administración Empresarial y Contabilidad y VI Congreso Iberoamericano de Contabilidad de Gestión (pp. 1-21). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Degboro, D., y Olofinsola, J. (2007). *Contadores forenses y el compromiso de apoyo de pleito*. Nigeriana Contador.
- Patiño D. A.; Ospina J., Flórez Castillo, N. (2015) *Metodología de evaluación de las prácticas de gobierno corporativo frente a la prevención del fraude*. Caso de estudio compañía XYZ Pontificia Universidad Javeriana Bogota.
- Días; Flores (2009) *Situación actual de del sistema de control interno de la empresa J.J.M. minería & construcción S.A.C. de Chimbote*. (Tomado el 19 de julio de 2013). Publicado en julio de 2010 por Buenas tareas.com.
- Dodd N.J., (2004) *'Troublemaker' and 'Nothing to Lose Employee Offenders Identified from a Corporate Crime Data Sample*, *Crime Prevention and Community Safety: An International Journal* 6 (3) (pp 23–32)

- Dunkelberg, J., Jessup D. R.: (2001), 'So Then Why Did You Do It', *Journal of Business Ethics* 29. (pp. 51-63)
- Eaton, T.V., Akers, D. M. (2007) *Denuncia de irregularidades y buen gobierno*. The CPA Journal
- Eaton, T., Akers M. (2007). *Whistleblowing and good governance*. CPA Journal (June) (pp.66-71).
- Edelhertz, H. (1980) *Transnational white-collar crime: a developing challenge and need for response*. *Temple Law Q.* 53: (pp.1114-1126)
- Erickson M., Hanlon M., Maydew, E. L. (2006) *Is There a Link between Executive Equity Incentives and Accounting Fraud?"* *Journal of Accounting Research* 44, no. 1 (2006) (pp. 113-43).
- Elliot, A. L., Schroth, R. J. *Cómo mienten las empresas*. Barcelona: *Gestión 2000.com*, (pp. 203).
- Estupiñan Gaitán R. (2016) *Libro Control Interno Fraudes en el ambiente empresarial*. Ediciones ECOE
- Buenos Aires & Madrid: Amorrortu editores.
- Fernandez J. A., Pierna, Wahl F.; de Noord O. E.; Massart, D. L. (2002). *Methods for outlier detection in prediction*. *Chemometrics and Intelligent Laboratory Systems*, Vol 63
- Ferro Veiga, J.M. (2011) *Investigación del fraude interno y externo en el ámbito corporativo (aseguradoras) e institucional: en búsqueda de los porqué, cuándo y cómo*, Editorial Club Universitario. Alicante.
- Flores Ibarra (2006) *Diseño de control interno para la pequeña y mediana empresa*. Pachuga: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Instituto de Ciencias Económico Administrativas.
- Grajal M., Gutiérrez García, C. (2005) *Estudios de contabilidad y auditoría* Vol. 1.
- Gibbons, D. (1979) *The criminological enterprise. Theories and perspectives* New Jersey Prentice Hall, Inc., 226.
- Garcia Benau, M. A., Humphrey, C. (1992), *Beyond the Audit Expectations Gap: Learning from the Experiences of Britain and Spain*, *European Accounting Review*, Vol.1, No.2, December, (pp. 303-331)

- Gunasegaran, M. (2010) *Trabajo de investigación La intención organizacional de utilizar los servicios de contabilidad forense para la prevención y detección de fraude por las empresas grandes de Malasia* Escuela de Negocios.
- Ismail H., Toroslu; Meliha Yetisgen Y. (2005). *Data mining in deductive databases using query flocks. Expert Systems with Applications*, Vol 28.
- Harris, J.M. (2010). *The Macroeconomics of Development without Through put Growth. Tufts University Global Development and Environment*. Institute Working Paper (pp.10-05)
- Hevia Vásquez, Eduardo. (2006). *Fundamentos de la auditoría interna – 2ª edición revisada de Concepto moderno de la auditoría interna*. Madrid : IAI España.
- Hernández Basualto H. (2008) *Seminario internacional los delitos imprudentes en el ámbito empresarial* Revista de Estudios de la Justicia – Nº 10 Universidad de Chile Héctor Hernández Basualto.
- Hernández A. (2003), *La detección del fraude contable utilizando técnicas de Minería de datos*, Revista. Publicando, Universidad Central del Ecuador.
- Hooghiemstra, T. (1996). *Gestión Integrada de los Recursos Humanos*.
- Dalziel, M., Cubeiro, J., Fernández, G. (ed.). *Las Competencias: Clave para una Gestión Integrada de los Recursos Humanos*. España: Deusto, (pp. 17 – 46)
- Ijiri; Mattessich y otros, (1971) *Towards and general and axiomatic foundation of accountancy* *Accounting Research*, (pp 328).
- Krstić, Jovan (2009) *Trabajo de Investigación, El papel de los contadores forenses en detección fraudes en los estados financieros*. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Nis, Serbia.
- Kaplan R. S., Norton D. P., (1996) *Strategic learning & the balanced scorecard*", *Strategy & Leadership*, Vol. 24 Issue: 5, (pp.18-24)
- Kaustav D.; Schneider J. (2007) *Detecting anomalous records in categorical datasets. Proceedings of the 13th ACM SIGKDD international conference on Knowledge discovery and data mining*, New York.

- Kyoung-jae, K. (2006) *Artificial neural networks with evolutionary instance selection for financial forecasting. Expert Systems with Applications.*
- Ladriere, J. (1978). *El reto de la racionalidad.* Capitulo Uno. Salamanca: Sígueme. UNESCO.
- Leal Rodríguez, L. A.; Rodríguez Patiño, E., González Garzón, R. E. (2010) *Los procedimientos del contador público en la investigación del fraude corporativo,* Revista Gestión & Sociedades, Auditoría Forense: Vol. 3 N° 2, (pp. 141 – 160).
- Lozano Tadeo, J., Contador Público de la Universidad de Bogotá Especializado en Administración Financiera, Magister en Docencia, docente investigador de varias Universidades a nivel de pregrado.
- McKendall M, DeMarr B., Ridders C. J. (2002). *Ethical Compliance Programs and Corporate Illegality: Testing the Assumptions of the Corporate Sentencing Guidelines. Journal of Business Ethics* (pp 367-383)
- McClelland, D. C. (1961). *The Achieving Society.* Princeton, Nueva Jersey: Van Nostrand
- Maiola O. (2013) *El fraude y los controles en los sistemas contables,* Revista Contabilidad y Auditoría. Año 19 Nro. 38, Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Buenos Aires Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la Gestión Editorial Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires.
- Madan Bhasin, (2007). *Forensic Accounting: A New Paradigm For Niche Consulting, The Chartered Accountant* January
- Mantilla S. A.(2013) *Auditoria del Control Interno,* Op. Cit., (pp.83) Ediciones ECOE
- Martínez, G. (2008). *La educación contable: Encrucijada de una formación mono disciplinaria en un entorno complejo incierto.* Editorial Uni.Cauca, Popayán, Colombia.
- Marulanda Gómez, E. (2003). *Buen gobierno.* Revista del Centro Nacional
- Mars, G. (1982), *Cheats at Work. An Anthropology of Workplace Crime,* London.

- Méndez, C. E. (2001). *Metodología, Guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas*. Bogotá, Colombia : McGraw- Hill interamericana, S.A. (pp.131-142)
- Melisa Díaz Ortega S. y Perez Peña. P. (2014) La Auditoria forense: metodología y herramientas.
- Merton, R. (1957) *The role-set*”, *British Journal of Sociology*, (pp. 108)
- Mintzberg, H. (1995). *The Rise and Fall of Strategic Planning*. London, Prentice Hall International (UK) Limited.
- Moncada, Tatiana (2011). *Aspectos centrales de la investigación en contabilidad de gestión: Teoría, método y divulgación*. Revista Fragua,4 (8), (pp. 63-73).
- Montoya B. G. (2012) *¿Es la contabilidad una disciplina objetiva?* Revista Adversia: Colombia Universidad de Antioquia.
- Morais, G.. 2010. *Textos de apoio*. Coímbra: s.n., Auditoría Interna.
- Muñoz J. (2016) *Gestión de Riesgos. COSOS ERM*. Trabajo de Investigación Elaboración de Matrices de Riesgos. Uniersidad de AZUAY
- Nadler, D. A. & Tushman, M. L. (1999.) *El Diseño Organizacional Como Arma Competitiva. El Poder De La Arquitectura Organizacional*. México, D.F.: Oxford University Pres,
- Nelson A. (1942). *Introducción a la intervención de cuentas*. Unión Tipográfica Hispanoamericana.
- Newton (1981) *Contingencias: tratamiento contable y efectos en el dictamen del auditor*, *Administración de Empresas*. tomo XIII, pág. 481, 1era edición Macchi Grupo Editor Buenos Aires Argentina.
- Nigrini, M. (2011). *Analíticas Forenses: Métodos y Técnicas para la Contabilidad Forense*
- Nyengche Tamufor, M. (2010) *Tesis Evaluación de la práctica actual de auditoría y contabilidad forense fraude en Camerú*. Facultad de Gestión Social y Ciencias de la Universidad de Buea – Camerún.
- Barraón N. P. (2012) *Posición de la entidad bancaria respecto del delito de Fraude*

- O'Connor, J. P., Prime, R. L., Coombs, J. E., & Gilley, K. M. (2006). Do CEO stock options prevent or promote fraudulent financial reporting? *Academy of Management Journal*, 49(3), 483-500.
- Ochoa Lina, M., Bustamante, Zamarrá Londoño J. E., Guevara Sanabria, J. A. (2011) *¿Cuál ha sido la responsabilidad de la auditoría en los escándalos financieros?* Revista de Antioquia numero 58 Medellín – Colombia.
- Okechukwu Eucharia, A. (2009) *Forensic accounting as a veritable tool for detection of fraud and its prevention in Nigeria*, Management and Financial Studies.
- Palavecinos Silva, B. (2010) *El aprendizaje de los fundamentos contables basado en el enfoque del proceso primario*, Revista Universo Contable, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Pelegrin Pérez, E. L. (2002) *El análisis de riesgos y los servicios de consultoría*.
- Perassi, L. (2013) *El control interno para agregar valor en las empresas. Explicó esta herramienta, en la cual el contador puede tener un papel fundamental*. Publicado por la revista cpceba.org.ar el día jueves 10 de octubre de 2013 – Argentina.
- Pérez, H. (2004) *Auditoría interna y el control interno* (para optar el título de contador). Universidad de San Martín de Porres. Lima, Perú. 1
- Pang, L., A. Roell. (2008): Executive Pay and Shareholder Litigation. *Review of Finance* 12, no. 1 (pp.141-84)
- Pickett, K.H., Spencer. (2005). *The essential handbook of internal auditing*. Chichester : Wiley& Sons, Ltd, 2005.
- Ramos, M. J. (2003). *Auditor's Responsibility for Fraud Detection: SAS No. 99 Introduces a New Era in Auditors' Requirements*. Journal of Accountancy.
- Gopalan, Tariq Nuruddin, Yudho Giri, S.. (2001) *A Seamless Integration of Association Rule Mining with Database Systems*. Computer Science.
- Reding, Sobel, Anderson, Head, Ramamoorti, (2009) *Internal Auditing: Assurance & Consulting Services Published by Inst of Internal Auditors*. Publisher: Inst of Internal Auditors.

- Rodríguez, J. (2006) *Analistas simbólicos, profesionales del futuro*. Revista de la Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, vol. 7. Digital Editores. Universidad de la Amazonia, Florencia, Colombia.
- Santiago de León, R. A. (1970) *Algunos fraudes no detectables en libros*. Tesis de graduación, noviembre Facultad de Ciencias Económicas. USAC.
- Santamaría Ruiz W.(2010) Modelo de detección de fraude basado en el descubrimiento simbólico de reglas de clasificación extraídas de la red neuronal.
- Rodríguez Castro, B. (2009). *Una aproximación a la auditoría forense*. Bogotá, Colombia: Universidad Javeriana.
- Rojas, R. (2000). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México, Distrito Federal: Plaza y Valdés Editores (pp.328-349).
- Rodríguez M., Piñeiro Ca., P. de Llano (2013) *Determinación del riesgo de fracaso financiero mediante la utilización de modelos paramétricos, de inteligencia artificial, y de información de auditoría*, Estudios de Economía Volumen 41, Nro. 2. Pag. 187 -217
- Rodríguez Zarco, J. M. (1991). *Manual de prevención del fraude*. Madrid: Esabe Editorial.
- Rickman, N., Witt, R., (2007) *The Determinants of Employee Crime in the UK*, Economical N° 74, (pp. 161–175).
- Rodríguez Gómez, G. Gil Flores, J.. García Jiménez, E. (1996) *Metodología de la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe, Archidona, Málaga.
- Romney, Mariscal B., Albrecht, WS, y Cherrington, David. J. (1980), *Red-Marcar el penal de cuello blanco*, Gestión de Contabilidad, de marzo, de (pp.51 - 70 años).
- Rosado, L., Duarte, L. G. (2010). *Transformaciones Contables, Para superar la crisis*. Contaduría Pública ,(pp.40,41)
- Rousseau J.J., (1990) *El Contrato Social*, Espesa-Calpe, (Colección Austral), México.

- Ryan, B., Scapens, R. W., Theobald, M. (2004). *Metodología de la investigación en finanzas y contabilidad*. Barcelona: Ediciones Deusto (pp.13-190).
- Santos Cifuentes (1986). *Negocio Jurídico*. Bs. As. Astrea.
- Santiago de León R. A. (1970): *Algunos fraudes no detectables en libros*. Tesis de graduación, Facultad de Ciencias Económicas. USAC.
- Santiago Castillo y J. Ca. (2010). *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias*, Editor Pearson Educación.
- Shapiro, S. (1990): *Collaring the crime, not the criminal: Reconsidering the concept of white-collar crime*, *American Sociological Review*, Vol. 6 (1990) (pp. 346 – 365).
- Sigmund F. (1901) *Obras completas de Sigmund Freud. Volumen VI - Psicopatología de la vida cotidiana*. Traducción José Luis Etcheverry.
- Simone, R. (2008). *El control interno como proceso clave para el logro de los objetivos de la empresa*. Publicado el 03 de enero de 2008
- Simbaqueva, Karen E. Or.,(2015) El auditor forense frente al fraude ocupacional, *Revista* n.º 18
- Singleton, T. W., Singleton, A. J. (2010). *Auditoría de Fraude y Contabilidad Forense*, (3ª ed.). Nueva York: John Wiley & Sons.
- Show-Jane Y., Yue-Shi L. (2006.) *An efficient data mining approach for discovering interesting knowledge from customer transactions*. *Expert Systems with Applications*, Vol 30
- Soberanis Aguirre, de Rueda M., Herrera Soria, F. E. (2013) *La auditoría interna en la detección y prevención de fraudes*. conferencia interamericana de contabilidad trabajo nacional Guatemala.
- Solivetti, L.M., (1987), *La criminalità di impresa: alcuni commenti sul problema delle cause*, *Sociologia del Diritto* N° 1 p. 65.,
- Spencer, L y Spencer, S. (2009). *Evaluación de competencia en el trabajo*. Modelos para un desempeño superior. México: Editorial McGraw-Hill.
- Suárez Morales, G. (2013) *Auditoría de los Fraudes Financieros* . M o n o g r a f í a para obtener el Título de Licenciado en contaduría.

- Sutherland, E.H., (1940) *White Collar Criminality*, American Sociological Review, Vol. 5, Nº 1 (pp. 1–12).
- Téllez Aguilera, A. (2009) *Criminología* (Madrid: Edisofer, 2009) (pp.415-417).
- Thrasher F. (1963). *The Gang: A study of 1,313 gangs in Chicago* Chicago: University of Chicago Press.
- Tianming H., Sam Y. S. (2003) *Detecting pattern-based outliers. Pattern Recognition Letters*, Vol 24,Dec
- Trinidad Perez Matute M, Dumas Narváez O. (2012) Riesgo y Análisis de fraude aplicado al departamento de Inventarios de cerámicos S.A.
- Uddin, N., Gillet, P. R. (2002). *The effects of moral reasoning and self-monitoring on CFO intentions to report fraudulently on financial statements*. Journal of Business Ethics, 40, (pp.15–32).
- Williams, J.W. (2002). *Reproducción de la Shell Corporativa Juego: La Contabilidad Forense e Investigación Industrial, Derecho, y la Dirección de Partidos de organización*. Disertación Doctoral, Toronto: la Universidad de York.
- Tua, J. (1998). *Evolución del concepto de contabilidad a través de sus definiciones*. Contaduría Universidad de Antioquia (13), (pp.9-74).
- Vélez, E. (2011) *El control interno como herramienta fundamental para la administración de una empresa. Tesis para obtener el grado académico de Licenciado en contaduría pública del instituto tecnológico de Sonora – México*. Publicado en diciembre de 2011..
- Villareal, J. L. (2009). *Bases conceptuales para la construcción de la teoría contable*. Criterio Libre 7 (11) (pp. 167-190)
- Vinten, G. (2000). *Training in small- and medium-sized enterprises. Industrial and Commercial Training*, (pp. 9-14).
- Zen you H.,Xiaofei X.,Shengchun D.. (2005). A Fast Greedy Algorithm for Outlier Mining. Computer Science.

Webgrafia

- ACFE (2016) *La Asociación de Examinadores de Fraude Certificados: www.acfe.com*

- AICPA (2017) *El uso de Acciones que buscan presentar ante los inversionistas*, <https://www.aicpa.org>
- AICPA, 1987 <https://www.aicpa.org> <http://www.in4mex.com>, (consultado el 07/09/2009)
- Bilick G. (2003) Boletín de la Comisión de Normas y Asuntos Profesionales del Instituto de Auditores Internos de Argentina. <https://www.iaia.org.ar/revistas/normaria/Normaria05.pdf>.
- Efstathios, K. (2007) Data Mining techniques for the detection of fraudulent financial statements Thessaloniki, Greece, www.elsevier.com/locate/eswa
- Espejo Noreña D. (2006) Cómo detectar el fraude financiero, http://aeca.es/old/actualidadnic/noticias6/6_16.pdf /
- Ernest & Young (2017) fraudes <http://www.ey.com.pe>
- Comité COSO publicó un nuevo Marco de Gestión Integral de Riesgo "COSO" (2017) Enterprise Risk Management - Integrated Framework <https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/coso>
- Diccionario Black's Law Dictionary (2017) <https://thelawdictionary.org/>
- Gauthier (2014) Auditoría Disponible en revistas/44/gauthier/gauthier_09.php.
- Gama Torres, Carlos, (2009), *Auditoría Forense en Ejecutivo de Finanzas*, núm. 58, año 36, p. 14, octubre 2007, México.
- La falsedad en documento en concurso con la estafa (2017) pp. 7-8, Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, <http://www.uclm.es/CU/csociales/DocumentosTrabajo>.
- La International Organization for Standardization, (2017) <https://www.iso.org>.
- La Rosa, Edelmira G. (1995) <https://www.coursehero.com>
- La NIA 240, <https://www.ifac.org/>
- The American Accounting Association AAA (2016) (The American Accounting Association) <http://aaahq.org>
- Noreña R., Espejo D. Cómo detectar el fraude financiero. (2017) www.aeca.es/actualidadnic/noticias6/6_16.pdf
- KPMG (2016) <https://home.kpmg.com/pe/es/home.html>,

- KPMG, (2004), Encuesta de Fraude 2003 , Montvale, Nueva Jersey, EE.UU. <https://home.kpmg.com/pe/es/home.htm>
- Nuria (2012) Pina-Barrajón, (2006) *Posición de la entidad bancaria respecto del delito de falsedad en documento en concurso con la estafa.* en https://books.google.com.do/books/about/Fundamentos_de_la_auditoría_interna.html
- Reyes, A. (2009) *Fraude, problema recurrente en Ejecutivo de Finanzas* (en línea), núm. 61, año 37, p. 50, enero 2008, México, disponible en <http://www.in4mex.com>.
- Rodríguez Castro, Braulio (2008). La auditoría forense www.actualicese.com/editorial/2003/0374.doc.
- Santamaria Ruiz, W. (2006) Técnicas de Minería de Datos para la Detección de Lavado de Activos Artículo Científico <https://www.researchgate.net>
- <http://www.ccb.org.co/contenido/contenido>.
- Ward S. y Chapman C. (2001), Transforming project risk management into project uncertainty management, School of Management, University of Southampton, Highfield, Southampton www.elsevier.com/locate/ijproman.

ANEXOS

ANEXO 1. Matriz de consistencia

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	FORMULACIÓN DE HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable Independiente	Tipo de investigación
¿Como la Contabilidad Forense incide en la prevención del riesgo de fraude en la gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano?	Establecer la incidencia de la Contabilidad Forense en la prevención del riesgo de fraude en la gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano	Si la Contabilidad Forense se aplica como una herramienta de control en la prevención del delito ocupacional, entonces reducirá significativamente los fraudes en la gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano.	X: Aplicación de la contabilidad Forense Indicadores: X1: Evaluación y Control Preventivo X2: Diseño de técnicas antifraude X3: Actualización de Políticas y Metodologías Investigativas y Detectiva. X4: Competencias del Contador Forense.	Aplicada. Estrategias o procedimientos contrastación de hipótesis Pearson Población Estará conformada por Empresas que forman el MILA Muestra Gerentes, contadores, Generales las Descripción de los instrumentos Entrevista. Encuesta. Procedimientos de comprobación de validez y confiabilidad de los instrumentos Cuestionario de preguntas cerradas. Técnicas para el procesamiento de información Tabulación de datos. Análisis estadístico. Tipo: <i>Tipo de Investigación: Aplicada Transversal.</i> Nivel : Descriptiva y Explicativa, Métodos Estadístico, Análisis y Síntesis
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Variable Dependiente	
a) ¿De qué manera la Evaluación y Control Preventivo influyen en el Riesgo Fraude en la gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano? b) ¿En qué grado el Diseño de técnicas antifraude inciden en la Malversación de Activos en la gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano? c) ¿En qué medida la Actualización de Políticas y Metodologías antifraude inciden en el Delito de cuello Blanco en la en la gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano? d) ¿Cuáles son las Competencias del Contador Forense y como inciden en las Debilidades de Control Interno en la gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano?	a) Analizar como la evaluación y Control Preventivo influyen en el Riesgo Fraude en la gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano. b) Evaluar como el Diseño de técnicas antifraude inciden en la Malversación de Activos en la gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano. c) Diagnosticar la incidencia de la actualización de las políticas antifraude en el robo sistemático en la gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano. d) Establecer las competencias del contador forense y como inciden en el debilidades de control Interno en la gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano.	a.- La Evaluación adecuada y Control Preventivo al delito ocupacional minimizará el Riesgo de fraude Financiero en la Operaciones empresarial en la en la gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano. b.- El diseño de técnicas antifraude incidirá en la relación de la malversación de Activos en la gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano. c. La Actualización de de Políticas y Metodologías antifraude reducirá el delito de cuello Blanco en la gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano. d.- Las Competencias del Contador Forense optimizara el control interno de la gestión en la gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano.	Y: Y Prevención de riesgo de fraude. Indicadores: Y1: Riesgo de Fraude Y2: Malversación de Activo. Y3: Delito de cuello Blanco Y4: Debilidades de Control Interno	

ANEXO 2. Preguntas de Control

Edad..... Grado Académico de Instrucción.....

**Cargo en la Empresa..... Experiencia en el Área de
Administración y Finanzas.....Trabaja en una Empresa Trasnacional
Si No.**

Concepto: La Contabilidad forense, surge con los intentos de detectar y corregir los fraudes en los estados financieros, su función inicial es estrictamente económico-financiera, y los casos inmediatos se encuentran en las peritaciones judiciales y las contrataciones de contables expertos por parte de Bancos Oficiales; actualmente ha ampliado su campo de acción en la medida que ha desarrollado técnicas específicas para combatir el delito y trabajar estrechamente con la aplicación de justicia, en la cual el funcionario de la Rama Jurisdiccional fundamenta sus decisiones en pruebas aportadas por peritos pero estos deben pasar a ser contadores forenses en el cual el producto de la Contabilidad forense es la prueba pericial contable especializada.

La Contabilidad forense es una ciencia que permite reunir y presentar información contable, financiera, legal y administrativa, que provee de un análisis contable que será aceptado por la corte, ya que formará parte del debate y finalmente el dictamen de la sentencia contra los culpables de un crimen económico.

ANEXO Nº 2 - Encuestas

1. ¿Usted cree, que si la contabilidad forense diseña un Análisis de antifraude de manera periódica minimizara el Riesgo Gerencial?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Neutral
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

X1 Monitoreo y Control Preventivo

2. *¿Opina que es necesario que exista un Monitoreo y Control Preventivo en tiempo real como una función adicional en la contabilidad de una empresa?*

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Neutral
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

X1 Monitoreo y Control Preventivo

3. *¿Opina que debe existir un Análisis de las operaciones inusuales de efectivo y equivalente de efectivo en tiempo real por parte del Contador?*

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Neutral
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

X2 Diseño de Ratios antifraude.

4. *¿Piensa que debería el contador diseñar señales de alerta preventivas (Banderas rojas) u otras formas de advertencia antifraude?*

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Neutral
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

X2 Diseño de Ratios antifraude.

5. *¿Considera Usted que si la contabilidad debería estructura un mapeo de las aéreas sensibles al robo en una Empresa?*

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Neutral
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

X3 Actualización de Políticas y Metodologías Investigativas y Detectivas

6. *¿En su opinión el contador debería estar siempre actualizado en políticas y metodologías Investigativas para detectar un fraude?*

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Neutral
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

X3 Actualización de Políticas y Metodologías Investigativas y Detectivas

7. *¿Está de acuerdo que la criminología es una ciencia necesaria para minimizar el fraude?*

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Neutral
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

X4 Competencias del Contador Forense.

8. *¿Cree usted que es necesario que el contador tenga un perfil forense en su desempeño profesional?*

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Neutral
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

X4 Competencias del Contador Forense.

9. *¿Usted cree que las funciones de Contador deben modificarse ante los nuevos retos de delitos económicos en la actualidad?*

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Neutral
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

X4 Competencias del Contador Forense

10. *¿En su opinión debería el establecerse como una responsabilidad del Contador el de emitir un reporte periódico de patrones de conducta inusuales de los empleados, y de esta manera evitar un robo a la Empresa?*

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Neutral
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

X4 Competencias del Contador Forense

11. *¿En su opinión el Contador forense tiene la responsabilidad de monitorear periódicamente los indicadores de rotación del personal y de esta manera evitar una complicidad para cometer un delito contra la empresa?*

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Neutral
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

Y1 Riesgo de Fraude

12. ¿Según su opinión el riesgo de fraude debería ser prevenido partiendo desde el departamento contable?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Neutral
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

Y1 Riesgo de Fraude

13. ¿Según su opinión el Riesgo de fraude de una empresa podría ser controlado por el equipo contable?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Neutral
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

Y2 Malversación del Activo

14. ¿Según sus conocimientos, el Contador forense debería monitorear la malversación de los activos para de esta manera evitarlo?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Neutral
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

Y 3 Robo Sistemático.

15. ¿Ud. Opina que el Robo sistemático se da en las Empresas por que el mismo no tiene un control preventivo adecuado?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Neutral

- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

Y3 Robo Sistemático.

16. ¿Usted cree que las empresas son vulnerables a los robos de existencias por parte de los empleados debido a que no hay una forma de controlar los mismo en tiempo real?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Neutral
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

Y4 Debilidades de Control Interno

17. ¿Usted cree que en caso que exista debilidades de control en diferentes aéreas para lo cual debe realizarse un mapeo de las mismas?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Neutral
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

Y4 Debilidades de Control Interno

18. ¿Usted cree que debería implementarse red flags en diferente aéreas para evitar un riesgo de control?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Neutral
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

Anexo 3

Entrevista estructurada:

Entrevista a expertos

Definir el objetivo de la entrevista, los datos más relevantes, los complementarios, cuál va a ser la información necesaria para comprobar la hipótesis.

Datos personales:

Nombre y Apellido:
Ocupación
Profesión
Nombre de la Institución donde labora
Correo
de contacto:
Teléfono de contacto:

Nota aclaratoria: Fraude corporativo: Se define a los realizados de manera interna es decir los realizados por los empleados en contra de la empresa

1. ¿Usted está de acuerdo que los llamados fraudes corporativos por parte de los empleados son una seria amenaza para las Empresas en la actualidad? Opinar
2. ¿Según su criterio cree que el llamado control interno y la auditoría interna son los únicos que pueden detectar un fraude corporativo (robo por parte de los empleados)? Opinar
3. ¿De acuerdo a su experiencia usted cree que las Normas de Control Interno tienen limitaciones en su aplicación? Opinar

4. ¿En su Opinión está de acuerdo con que las Normas de Control Interno llámese COSO, COCO u otro análogas es suficiente para prevenir un Fraude Corporativo? Opinar
5. ¿Según su Opinión usted cree que la función de la contabilidad es exclusivamente el de Informar los EEFF, Declaración de Impuestos y otros análisis relacionados con la información de la empresa?
6. ¿Podría decir que la prevención del fraude interno corporativo podría ser parte de las funciones del departamento de contabilidad como el Análisis de Tributos y Costos? Opinar
7. ¿Está de acuerdo con que una de las funciones del contador está el de resguardar (cuidar y prevenir riesgos de robo) los activos de la empresa? Opinar
8. ¿Es necesario según su experiencia el crear alertas, periódicas controladas por el Dpto. de Contabilidad que puedan ayudar a detectar posibles fraudes dentro del transcurso del año económico en el cual la empresa opera? Opinar.
9. ¿Cree que en un futuro una de las funciones del contador será medir detectar y reportar posibles fraudes?

Desarrollo:

Resources	Processor Time	00:00:00.05
	Elapsed Time	00:00:00.12

Anexo 4

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado Sr.....

Deseamos solicitar su participación en el estudio “La contabilidad forense como actividad preventiva del riesgo de fraude y sus efectos en la gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano” a cargo del estudiante de Doctorado Mag. CPC Guillermo Merino Hurtado de la Universidad San Martín de Porres.”

El objetivo de este estudio es; identificar si la contabilidad también tiene la característica de ser forense y preventiva ante el posible fraude que pueda suceder en las empresas del mercado integrado latinoamericano

Su participación implica desarrollar una encuesta.

La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no esté contemplado en esta investigación. Si la naturaleza del estudio requiriera su identificación., ello solo será posible si es que usted da su consentimiento expreso para proceder de esta manera.

Su participación en la entrega de la encuesta es muy importante, ya que permitirá desarrollar la investigación y sus resultados serán de utilidad para la planificación de estrategias preventivas de fraude posteriores.

El estudio no va a suponer riesgos en el tratamiento de la información, ya que se evaluará con los procedimientos y normas contables internacionalmente aceptadas.

Es importante recalcar que si bien su participación que si bien su participación es importante para su estudio, Ud. tiene derecho a decidir si desea o no hacerlo sin ningún perjuicio.

El equipo conformado por profesionales tiene el compromiso de mantener la confidencialidad de toda la información del estudio, lo cual significa que nadie excepto los investigadores tendrá acceso a la información que nos proporcionen. Su nombre o datos personales no serán identificados en ningún informe del estudio ni en sus resultados.

Si tiene alguna duda comunicarse con el investigador principal al teléf. 987421937 o a la Escuela de post grado de la Universidad San Martín de Porres Facultad de Ciencias Contables y Financieras – Sección Postgrado.

Entrevista estructurada:

Entrevista a expertos

Definir el objetivo de la entrevista, los datos más relevantes, los complementarios, cuál va a ser la información necesaria para comprobar la hipótesis.

Datos personales:

Nombre y Apellido:	Pery Vilchez
Ocupación:	Consultor
Profesión:	Controlador Público
Nombre de la Institución donde labora:	UNMSM
Correo de contacto:	perivilchez@gmail.com
Teléfono de contacto:	999 639 566

Nota: Fraude corporativo: Se define a los realizados de manera interna es decir los realizados por los empleados en contra de la empresa.

1. Usted está de acuerdo que los llamados fraudes corporativos por parte de los empleados son una seria amenaza para las Empresas en la actualidad? Opinar *Si, existe un aumento de tipos de fraudes a nivel institucional y algunos especiales.*
2. Según su criterio cree que el lado control interno y la auditoría interna son los únicos que pueden detectar un fraude corporativo (robo por parte de los empleados)? Opinar *Existe auditoría externa, Gestión de Riesgo, análisis de procesos y lo puntual directo en tu otros en forma adecuada.*
3. De acuerdo a su experiencia usted cree que las Normas de Control Interno tienen limitaciones en su aplicación? Opinar *Si por el costo y como aumento de la firma.*
4. En su Opinión está de acuerdo con que las Normas de Control Interno llámese COSO, COCO u otro análogas es suficiente para prevenir un Fraude Corporativo? Opinar *No son suficientes sino se ve desde la óptica de la Gestión de Riesgo.*
5. Según su Opinión usted cree que la función de la contabilidad es exclusivamente el de Informar los EEFF, Declaración de Impuestos y otros análisis relacionados con la información de la empresa? *Existe función adecuada especialmente desde la contabilidad general, finanzas entre otros.*

Entrevista estructurada.

Entrevista a expertos

Definir el objetivo de la entrevista, los datos más relevantes, los complementarios, cuál va a ser la información necesaria para comprobar la hipótesis.

Datos personales:

Nombre y Apellido:	<i>Dr. Juan Guillermo Mijangos Lecaros</i>
Ocupación:	<i>Docente Universitario - Consultor</i>
Profesión:	<i>Contador Público</i>
Nombre de la Institución donde labora:	<i>UNMSM - Facultad de Ciencias Contables</i>
Correo de contacto:	<i>minano1969@hotmail.com</i>
Teléfono de contacto:	<i>9999 35390</i>

Nota: Fraude corporativo: Se define a los realizados de manera interna es decir los realizados por los empleados en contra de la empresa

1. Usted está de acuerdo que los llamados fraudes corporativos por parte de los empleados son una seria amenaza para las Empresas en la actualidad? Opinar *Si, pues el riesgo de gestión y la amenaza económica es grande.*
2. Según su criterio crees que el llamado control interno y la auditoría interna son los únicos que pueden detectar un fraude corporativo (robo por parte de los empleados)? Opinar *Si, en tanto su aplicación sea permanente*
3. De acuerdo a su experiencia usted cree que las Normas de Control Interno tienen limitaciones en su aplicación? Opinar *Si tienen limitaciones, es necesario Normas concordante a nuestra realidad.*
4. En su Opinión está de acuerdo con que las Normas de Control Interno llámese COSO, COCO u otro análogas es suficiente para prevenir un Fraude Corporativo? Opinar *Es necesario ampliar a nuestra realidad económico-social las respectivas Normas de control interno.*
5. Según su Opinión usted cree que la función de la contabilidad es exclusivamente el de Informar los EEEF, Declaración de Impuestos y otros análisis relacionados con la información de la empresa?
También permite conocer las obligaciones y derechos de la organización, así como el de su posición económica.

Entrevista a expertos

Definir el objetivo de la entrevista, los datos más relevantes, los complementarios, cuál va a ser la información necesaria para comprobar la hipótesis.

Datos personales:

Nombre y Apellido: Edgar Iván Jáuregui Velásquez
Ocupación: Funcionario Público
Profesión: Abogado
Nombre de la Institución donde labora: Municipalidad de La Victoria
Correo de contacto: eijvctbrj@hotmail.com
Teléfono de contacto: 960115573

Nota: Fraude corporativo: Se define a los realizados de manera interna es decir los realizados por los empleados en contra de la empresa

1. ¿Usted está de acuerdo que los llamados fraudes corporativos por parte de los empleados son una seria amenaza para las Empresas en la actualidad? Opinar

Todo acto de corrupción daña las actividades no solo económicas sino también las laborales y de credibilidad de la empresa, tomando en cuenta los niveles en los que se producen estos fraudes.

2. ¿Según su criterio cree que el llamado control interno y la auditoría interna son los únicos que pueden detectar un fraude corporativo (robo por parte de los empleados)? Opinar

Es una de las herramientas ya que esta nace desde los propios trabajadores y funcionarios, la formación de valores no es la única que influye en evitarlas, además está no solo la actitud de cada uno de sus integrantes, sino también la aptitud de cada uno de los que la conforman, tenemos a las TIC que nos permiten minimizar los fraudes;

recordemos que hasta en las mejores familias suceden, recordemos el colapso del sistema financiero en el 200, el caso peruano de las más grandes constructoras.

3. ¿De acuerdo con su experiencia usted cree que las Normas de Control Interno tienen limitaciones en su aplicación? Opinar

Las NCI nos necesarias en todos los estamentos tanto privados como públicos, pero este accionar como lo hemos referido no solo los únicos, si desde el gobierno no da la pauta para la lucha contra los actos de corrupción, se tiene un vaho que empaña el esfuerzo por mejorar, lo ocurrido estos últimos días nos evidencia que se necesita de tener que forzar a los encargados de las investigaciones para que se tengan los resultados que se han tenido.

Las limitaciones de las NCI desde el punto de vista público no se aplican como debe ser no hay un proceso de imposición, se contratan consultores para solo se cumpla con lo que requiere la norma, cuando debemos ser los propios actores los que la llevemos a cabo paso a paso, si no se cambia esta perspectiva no se avanzará mucho.

Del sector privado ni que decirlo lo hemos visto en los dos ejemplos citados, la idiosincrasia debe ser reformada desde los cimientos, para ello el aporte de las policitas educativas es muy importante.

4. En su Opinión está de acuerdo con que las Normas de Control Interno llámese COSO, ¿COCO u otro análogas es suficiente para prevenir un Fraude Corporativo? Opinar

No la respuesta en este extremo ya la hemos desarrollado en las anteriores.

5. Según su Opinión usted cree que la función de la contabilidad es exclusivamente el de Informar los EEFF, ¿Declaración de Impuestos y otros análisis relacionados con la información de la empresa?

No porque es la primera en evidenciar los desfases en los procesos de compras, ventas y sus registros u origen de las acciones de registro contable, recordemos en la historia Al Capone y su contador, son lo que registran los movimientos; el mejor contador se considera a aquel que te hace pagar menos impuestos, elusión y evasión son diferentes acasos no son lo más parecido.

6. ¿Podría decir que en un futuro la prevención del fraude interno corporativo podría ser parte de las funciones del departamento de contabilidad como el Análisis de Tributos y Costos? Opinar

Debe ser una acción conjunta y no solo esperar que llegue al sistema contable para ser evidenciada, esta es una acción de prevención, evaluación y control.

7. ¿Está de acuerdo con que una de las funciones del contador está el de resguardar (cuidar y prevenir riesgos de robo) los activos de la empresa? Opinar

Así es, pero al parecer no todos actúan de la misma forma se deben a sus fejes y no a sus principios.

8. ¿Es necesario según su experiencia el crear alertas, periódicas controladas por el Dpto. de Contabilidad que puedan ayudar a detectar posibles fraudes dentro del transcurso del año económico en el cual la empresa opera? Opinar.

Las alertas evidencias deficiencias por ello debe de darse desde el origen de las acciones, ser registradas desde efectuada la operación la santa al haber sistematizado los movimientos ha ayudado a un mejor control, de otro lado tenemos a las famosas cajas chicas, las entidades deben de tener TIC para que desde el gasto efectuado sea registrado y no esperar a ser rendida la caja.

9. ¿Cree que en un futuro una de las especialidades del profesional contable será medir detectar y reportar posibles fraudes?

Es un deber que le compete ya que es el primer filtro, por ello mayor responsabilidad en su accionar.

Firma del entrevistado

Entrevista estructurada:

Entrevista a expertos

Definir el objetivo de la entrevista, los datos más relevantes, los complementarios, cuál va a ser la información necesaria para comprobar la hipótesis.

Datos personales:

Nombre y Apellido: MARIO ZAHARIA SORIA
Ocupación DOCENTE
Profesión CONTADOR PÚBLICO – DOCENTE
Nombre de la Institución donde labora USMP
Correo de contacto: mazaso37@gmail.com
Teléfono de contacto: 975 263 034

Nota: Fraude corporativo : Se define a los realizados de manera interna es decir los realizados por los empleados en contra de la empresa

1. Usted está de acuerdo que los llamados fraudes corporativos por parte de los empleados son una seria amenaza para las Empresas en la actualidad? Opinar
2. Según su criterio cree que el llamado control interno y la auditoría interna son los únicos que pueden detectar un fraude corporativo (robo por parte de los empleados)? Opinar
3. . De acuerdo a su experiencia usted cree que las Normas de Control Interno tienen limitaciones en su aplicación? Opinar
4. En su Opinión está de acuerdo con que las Normas de Control Interno llámese COSO, COCO u otro análogas es suficiente para prevenir un Fraude Corporativo? Opinar
5. Según su Opinión usted cree que la función de la contabilidad es exclusivamente el de Informar los EEFF, Declaración de Impuestos y otros análisis relacionados con la información de la empresa?

6. Podría decir que en un futuro la prevención del fraude interno corporativo podría ser parte de las funciones del departamento de contabilidad como el Análisis de Tributos y Costos ? Opinar
7. Está de acuerdo con que una de las funciones del contador está el de resguardar (cuidar y prevenir riesgos de robo) los activos de la empresa? Opinar
8. ¿Es necesario según su experiencia el crear alertas, periódicas controladas por el Dpto. de Contabilidad que puedan ayudar a detectar posibles fraudes dentro del transcurso del año económico en el cual la empresa opera? Opinar.
9. ¿Cree que en un futuro una de las especialidades del profesional contable será medir detectar y reportar posibles fraudes?

Desarrollo:

1,- Si, evidente que los conocimientos técnicos actuales, mal empleados, son un riesgo constante para las empresas-

2,-_ No, de hecho las labores contables deben contener tips detectores de intentos de fraude

3,- Si, por su rigidez

4,- No, por la respuesta anterior

5,- No, además debe de opinar acerca de la interpretación deductiva de los resultados

6,- Si, con facultad de indagar libremente.

7,- Si, deben ser funciones inherentes a su profesión

8,- Si, como opinado en segunda pregunta

9,- Si, como consecuencia del mismo desarrollo tecnológico

Firma del Entrevistado

Entrevista a expertos

Definir el objetivo de la entrevista, los datos más relevantes, los complementarios, cuál va a ser la información necesaria para comprobar la hipótesis.

Datos personales:

Nombre y Apellido: Victor Hugo Haro Hidalgo
Ocupación: Consultor en Procesos
Profesión: Economista
Nombre de la Institución donde labora: VH TRES GESTION EMPRESAS
Correo de contacto: vharo@vhtres.pe
Teléfono de contacto: 994604422

Nota: Fraude corporativo: Se define a los realizados de manera interna es decir los realizados por los empleados en contra de la empresa

1. Usted está de acuerdo que los llamados fraudes corporativos por parte de los empleados son una seria amenaza para las Empresas en la actualidad? Opinar: Si estoy de acuerdo que los fraudes corporativos por parte de los colaboradores son una seria amenaza para las empresas, tanto para su crecimiento como su sostenibilidad.
2. Según su criterio cree que el llamado control interno y la auditoría interna son los únicos que pueden detectar un fraude corporativo (robo por parte de los empleados)?
Opinar: Cualquier colaborador puede detectar indicios de un fraude corporativo, y dar la alerta a las áreas de control interno y auditoria, que son los llamados a realizar las investigaciones, y brindar las herramientas de alerta a los colaboradores.
3. De acuerdo a su experiencia usted cree que las Normas de Control Interno tienen limitaciones en su aplicación?

Opinar: Si, yo creo que las normas de control interno tienen muchas limitaciones en su aplicación, lo que no permite que se detecte oportunamente un fraude interno.

4. En su Opinión está de acuerdo con que las Normas de Control Interno llámese COSO, COCO u otro análogas es suficiente para prevenir un Fraude Corporativo?

Opinar: No son suficientes para prevenir un Fraude Corporativo, pero es un buen punto de partida, es necesario trabajar a nivel de los colaboradores y la cultura organizacional, construyendo valores y dotando de las herramientas y mecanismos para la detección oportuna de un fraude corporativo.

5. Según su Opinión usted cree que la función de la contabilidad es exclusivamente el de Informar los EEFF, Declaración de Impuestos y otros análisis relacionados con la información de la empresa?

Opinión: No, no comparto esa afirmación. La contabilidad es mucho más que solo eso, es una fuente estratégica de información para todas las demás áreas.

6. Podría decir que la prevención del fraude interno corporativo podría ser parte de las funciones del departamento de contabilidad como el Análisis de Tributos y Costos?

Opinar: Yo opino que prevenir y detectar oportunamente un fraude corresponde a todos los colaboradores de una empresa.

7. Está de acuerdo con que una de las funciones del contador está el de resguardar (cuidar y prevenir riesgos de robo) los activos de la empresa?

Opinar: Si estoy de acuerdo, que es una de las funciones del contador, pero además también es una función de todos los demás colaboradores de la empresa.

8. Es necesario según su experiencia el crear alertas, periódicas controladas por el Dpto. de Contabilidad que puedan ayudar a detectar posibles fraudes dentro del transcurso del año económico en el cual la empresa opera? Opinar. Si estoy de acuerdo, el detectar los fraudes es una tarea de todos, y es el departamento de contabilidad y de control interno los

llamados a brindar las herramientas y los indicadores para detectarlo oportunamente.

9. Cree que en un futuro una de las funciones del contador será medir detectar y reportar posibles fraudes.

Opinar: Si, pero no solo del contador, sino de todos los colaboradores. El contador es el llamado a organizar la estrategia para prevenir y detectar el fraude con la participación de todos los colaboradores de una empresa.

Firma del entrevistado

Entrevista a expertos

Definir el objetivo de la entrevista, los datos más relevantes, los complementarios, cuál va a ser la información necesaria para comprobar la hipótesis.

Datos personales:

Nombre y Apellido: Juan M. Durand Wong
Ocupación Gerente General
Profesión Economista
Nombre de la Institución donde labora GLP EL NAZARENO SAC
Correo de contacto: jdurandw@hotmail.com
Teléfono de contacto:5368889

Nota: Fraude corporativo: Se define a los realizados de manera interna es decir los realizados por los empleados en contra de la empresa

1. Usted está de acuerdo que los llamados fraudes corporativos por parte de los empleados son una seria amenaza para las Empresas en la actualidad? Si es una amenaza debido a que hay una serie de programas que pueden realizarse y ocultar algunos fraudes sin que el empleador al revisar los documentos pueda percatarse e de ello ya que es cometido por alguien que utiliza su ocupación o posición dentro de la empresa para desviar recursos en beneficio propio o en contubernio con otros empleados o directivos; estos fraudes originan pérdidas económicas a la empresa por el desvío de recursos
2. ¿Según su criterio cree que el llamado control interno y la auditoría interna son los únicos que pueden detectar un fraude corporativo (robo por parte de los empleados)? Si, Hasta el momento son los únicos controles que poseemos para poder detectar algún fraude, pero es necesario que las empresas puedan adoptar otras medidas importantes preventivas, como:
 - Evaluaciones permanentes
 - Análisis de controles
 - Mejora continua de ambiente de control

- Separar las responsabilidades
 - Formular planes de detección
3. De acuerdo a su experiencia usted cree que las Normas de Control Interno tienen limitaciones en su aplicación? Las limitaciones se dan en todos los campos debido a que estos son realizados por personas y sus evaluaciones y controles son aprobados por el empleador al contar con estas únicas áreas, un adecuado y efectivo control interno pueda dar sólo una seguridad razonable, no absoluta.
- El control interno es ejercido por un ser humano, quien podría incurrir en debilidades, mal diseño del control, errores de juicio, mala interpretación, mala comprensión, descuido, fatiga, distracción, colusión, excesos, entre otros.
- Para hablar de limitación sería por su aplicación y por el diseño del sistema de control interno.
4. En su Opinión está de acuerdo con que las Normas de Control Interno llámese COSO, COCO u otras análogas es suficiente para prevenir un Fraude Corporativo? Estos controles son hasta ahora las únicas herramientas con que cuenta un empleador y nos basamos en sus resultados para toma de decisiones en el sistema financiero,
5. Según su Opinión usted cree que la función de la contabilidad es exclusivamente el de Informar los EEEF, Declaración de Impuestos y otros análisis relacionados con la información de la empresa?, No debería tener un campo más extenso ,debería tener una capacidad de análisis financiero para coordinar y/o evaluar los resultados para que el empleador tenga capacidad de endeudamiento y mejorar su empresa financieramente debe
- Ser parte de la planificación operativa de la empresa
 - Realizar acciones de control
 - Asesorar laboralmente a la gerencia y/o propietarios
 - Evaluar desempeño de los empleados
 - Aplicar los métodos de valuación de inventario

- 6.- Podría decir que la prevención del fraude interno corporativo podría ser parte de las funciones del departamento de contabilidad como el Análisis de Tributos y Costos? Si debería, ser así se podría evitar los fraudes y el empleador estaría más confiado en sus EEFF y pueda tomar mejores decisiones en su inversión, una de las funciones del departamento de contabilidad es el control interno, y para adoptar este método debería prepararse o formularse una adecuada normativa que nos permita la prevención; pero repito que hay que tener en cuenta que el factor humano es muy importante en la aplicación.
7. Está de acuerdo con que una de las funciones del contador está el de resguardar (cuidar y prevenir riesgos de robo) los activos de la empresa? Si el patrimonio de una empresa es lo más valiosos y es una palanca financiera para poder invertir, sino esta coberturado, entonces estaríamos siendo engañados y daríamos información incorrecta a los sistemas financieros.
8. Es necesario según su experiencia el crear alertas, periódicas controladas por el Dpto. de Contabilidad que puedan ayudar a detectar posibles fraudes dentro del transcurso del año económico en el cual la empresa opera? Es absolutamente necesario, daría mayor seguridad al empleador de todos sus activos y mejor desarrollo de su empresa para toma de decisiones.
9. Cree que en un futuro una de las funciones del contador será medir detectar y reportar posibles fraudes? Debería ser así, el empleador estaría más tranquilo y desarrollaría bien sus inversiones sin preocuparse de los fraudes.

Esta actividad se ha venido cumpliendo como parte de sus funciones y seguirá formando parte de la formación y trabajo del contador en un futuro por la necesidad de prevenir los fraudes.

Anexo 5. Declaración del Informado

Yo,,
Cédula de Identidad....., de
nacionalidad....., mayor de edad o autorizado por mi
representante legal, con domicilio en
.....
.....,

He leído el documento, entiendo las declaraciones contenidas en él y la necesidad de hacer constar mi consentimiento, para lo cual lo firmo libre y voluntariamente, recibiendo en el acto copia de este documento ya firmado, consiento en participar en la investigación denominada: “La contabilidad forense como actividad preventiva del riesgo de fraude y sus efectos en la gestión empresarial del mercado integrado latinoamericano” a cargo del estudiante de Doctorado Mag. CPC Guillermo Merino Hurtado de la Universidad San Martín de Porres.”

Además:

- He sido informado de los objetivos de la investigación.
- Corresponde a la sección en donde se firma el Consentimiento
- Entiendo que puedo finalizar mi participación en cualquier momento, sin que esto represente algún peligro para mi persona.

Anexo 6. Manual de Encuestadores

El siguiente manual ha sido diseñado específicamente para la presente investigación, dado que la encuesta es auto aplicable.

Perfiles de los encuestadores: Contadores, Gerentes, Administradores.

Paso 1. Tomar contacto y consentimiento informado.

El encuestador tomara contacto con un directo de la empresa previamente seleccionada, se explicará los objetivos de la investigación y se dejará o enviará por correo el consentimiento informado.

Paso 2. Dejar el cuestionario

El encuestador dejará el cuestionario según formato o en su defecto lo enviara vía correo electrónico, dejando su nombre y correo en caso de consultas adicionales. El encuestador debe leer e interiorizar con atención el formato de la encuesta, en fin de estar preparado para cualquier consulta. Se solicitará un fecha para el recojo del cuestionario y firma del consentimiento informado.

Paso 3. Recojo de cuestionario y consentimiento informado.

El encuestador se acercara a la empresa a recoger el cuestionario y el consentimiento informado en la fecha coordinada, si fuera por medio electrónico, el encuestador grabara en un archivo el formato del cuestionario y consentimiento informado.

Paso 4. Entrega de la documentación.

El encuestador entregara la documentación recabada y un informe al investigador detallando los hallazgos relevantes encontrados como por ejemplo tiempo de demora, disponibilidad de respuesta, cantidad de contactos efectuados, entre otros.

Anexo 7. Juicio de Expertos

FICHA DEL INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

- 1.1 Apellidos y Nombres del Informante: Dr. José Adolfo Hinojosa Pérez
- 1.2 Cargo e Institución donde labora: Docente en la Universidad San Martín de Porres
- 1.3 Título de la investigación: LA CONTABILIDAD FORENSE COMO ACTIVIDAD PREVENTIVA ANTE EL RIESGO DE FRAUDE OCUPACIONAL Y SUS EFECTOS EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL DE LOS PAÍSES INTEGRANTES DEL MIRA*
- 1.4 Nombre del instrumento: Encuesta tipo Likert
- 1.5 Autor del instrumento: Mag. Guillermo Merino Hurtado

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					94%
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en criterios observables.					95%
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					96%
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					97%
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					98%
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos con el propósito de la investigación.					95%
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos de las variables.					95%
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					96%
9. METODOLOGÍA	La estrategia metodológica responde al propósito del diagnóstico.					97%
10. PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación.					95%


III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- (X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.
 (...) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado, y nuevamente validado.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95%

Lugar y fecha: Ciudad de Lima, 10 de Noviembre del año 2017.



 Firma del Experto Informante.
 DNI. N° 09817348

FICHA DEL INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

- 1.1 Apellidos y Nombres del Informante: Dr. Juan Alberto Sotomayor Casas.
- 1.2 Cargo e Institución donde labora: Docente en la Universidad San Martín de Porres
- 1.3 Título de la investigación: "LA CONTABILIDAD FORENSE COMO ACTIVIDAD PREVENTIVA ANTE EL RIESGO DE FRAUDE OCUPACIONAL Y SUS EFECTOS EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL DE LOS PAÍSES INTEGRANTES DEL MILA"
- 1.4 Nombre del instrumento: Encuesta tipo Likert
- 1.5 Autor del instrumento: Mag. Guillermo Merino Hurtado

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					92%
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en criterios observables.					91%
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					93%
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					95%
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					94%
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos con el propósito de la investigación.					96%
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos de las variables.					94%
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					95%
9. METODOLOGÍA	La estrategia metodológica responde al propósito del diagnóstico.					98%
10. PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación.					98%

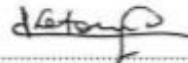
III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- (X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.
- (...) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado, y nuevamente validado.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95%

Lugar y fecha: Ciudad de Lima, 15 de Noviembre del año 2017.



Firma del Experto Informante.

DNI. N° 08158841

FICHA DEL INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

- 1.1 Apellidos y Nombres del Informante: Dra. María Teresa Barrueto Pérez
- 1.2 Cargo e Institución donde labora: Docente en la Universidad San Martín de Porres
- 1.3 Título de la investigación: LA CONTABILIDAD FORENSE COMO ACTIVIDAD PREVENTIVA ANTE EL RIESGO DE FRAUDE OCUPACIONAL Y SUS EFECTOS EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL DE LOS PAÍSES INTEGRANTES DEL MILA*
- 1.4 Nombre del instrumento: Encuesta tipo Likert
- 1.5 Autor del instrumento: Mag. Guillermo Merino Hurtado

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					90%
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en criterios observables.					94%
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					95%
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					95%
5. EFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					97%
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos con el propósito de la investigación.					95%
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos de las variables.					95%
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					95%
9. METODOLOGÍA	La estrategia metodológica responde al propósito del diagnóstico					93%
10. PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación.					92%

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- (X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.
 (...) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado, y nuevamente validado.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

94%

Lugar y fecha: Ciudad de Lima, 05 de Noviembre del año 2017.



 Firma del Experto Informante.
 DNI. N° 07585683

Anexo 8. Tabla Muestra – Empresas del MILA

Número	Empresa MILA = N	País	Contador General - Gerente General-	n= MUESTRA POR EMPRESA
1	ACERIAS PAZ DEL RIO S.A.	COLOMBIA	2	1
2	AGROGUACHAL S.A.	COLOMBIA	2	1
3	ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CANA S.A.	COLOMBIA	2	1
4	AVIANCA HOLDINGS S.A.	COLOMBIA	2	1
5	BIOMAX BIOCMBUSTIBLES S.A.	COLOMBIA	2	1
6	CANACOL ENERGY LTD	COLOMBIA	2	1
7	CARACOL TELEVISION S.A.	COLOMBIA	2	1
8	CARTON DE COLOMBIA S.A.	COLOMBIA	2	1
9	CARVAJAL EMPAQUES S.A.	COLOMBIA	2	1
10	CASTILLA AGRICOLA S.A.	COLOMBIA	2	1
11	CELSIA S.A E.S.P ANTES COLINVERS	COLOMBIA	2	1
12	CEMENTOS ARGOS S.A.	COLOMBIA	2	1
13	CEMEX LATAM HOLDINGS S.A	COLOMBIA	2	1
14	COLOMBINA S.A.	COLOMBIA	2	1
15	COLTEJER S.A.	COLOMBIA	2	1
16	COMPANIA AGRICOLA SAN FELIPE S.A.	COLOMBIA	2	1
17	COMPANIA DE ELECTRICIDAD DE TULUA S.A. E.S.P.	COLOMBIA	2	1
18	COMPANIA DE EMPAQUES S.A.	COLOMBIA	2	1
19	CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.	COLOMBIA	2	1
20	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	COLOMBIA	2	1
21	CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A.	COLOMBIA	2	1
22	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	COLOMBIA	2	1
23	ECOPETROL S.A.	COLOMBIA	2	1
24	ENKA DE COLOMBIA S.A.	COLOMBIA	2	1
25	FABRICATO S.A	COLOMBIA	2	1
26	FONDO GANADERO DEL TOPERU S.A.	COLOMBIA	2	1
27	GRUPO ORBIS S.A	COLOMBIA	2	1

Número	Empresa MILA = N	País	Contador General - Gerente General-	n= MUESTRA POR EMPRESA
28	INDUSTRIAS ESTRA S.A.	COLOMBIA	2	1
29	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	COLOMBIA	2	1
30	INVERSIONES VENECIA S.A.	COLOMBIA	2	1
31	MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A.	COLOMBIA	2	1
31	MAYAGUEZ S.A.	COLOMBIA	2	1
33	MINEROS S.A.	COLOMBIA	2	1
34	ORGANIZACION TERPEL S.A.	COLOMBIA	2	1
35	PACIFIC EXPLORATION AND PRODUCTION CORPORATION	COLOMBIA	2	1
36	PRODUCTOS FAMILIA S.A.	COLOMBIA	2	1
37	PROMIGAS S.A. E.S.P.	COLOMBIA	2	1
38	R.C.N. TELEVISION S.A.	COLOMBIA	2	1
39	RIOPAILA AGRICOLA S.A.	COLOMBIA	2	1
40	RIOPAILA CASTILLA S.A.	COLOMBIA	2	1
41	DSV A/S	MEXICO	2	1
42	ASSA ABLOY AB	MEXICO	2	1
43	AMERICAN AIRLINES GROUP INC.	MEXICO	2	1
44	ABB Ltd	MEXICO	2	1
45	ACCEL, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
46	ACCENTURE PLC	MEXICO	2	1
47	ATLAS COPCO AB	MEXICO	2	1
48	AEROPORTS DE PARIS	MEXICO	2	1
49	GRUPO AEROMÉXICO, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
50	AGGREKO PLC	MEXICO	2	1
51	GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
52	ALFA, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
53	ALLEGION PUBLIC LIMITED COMPANY	MEXICO	2	1
54	APPLUS SERVICES, S.A.	MEXICO	2	1
55	CONSORCIO ARA, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
56	ANALISTAS DE RECURSOS GLOBALES,	MEXICO	2	1

Número	Empresa MILA = N	País	Contador General - Gerente General-	n= MUESTRA POR EMPRESA
	S.A.P.I. DE C.V.			
57	CONSORCIO ARISTOS, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
58	GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
59	AIR TRANSPORT SERVICES GROUP, INC.	MEXICO	2	1
60	THE BOEING COMPANY	MEXICO	2	1
61	BOMBARDIER INC.	MEXICO	2	1
62	THE BERKELEY GROUP HOLDINGS PLC	MEXICO	2	1
63	TOPBUILD CORP.	MEXICO	2	1
64	ROYAL BOSKALIS WESTMINSTER N.V.	MEXICO	2	1
65	CORPOVAEL S.A.B DE C.V.	MEXICO	2	1
66	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.	MEXICO	2	1
67	AVIS BUDGET GROUP, INC.	MEXICO	2	1
68	CATERPILLAR INC.	MEXICO	2	1
69	INTERNACIONAL DE CERAMICA, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
70	CANADIAN NATIONAL RAILWAY COMPANY	MEXICO	2	1
71	CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V.	MEXICO	2	1
72	COPA HOLDINGS SA	MEXICO	2	1
73	CAPITA PLC	MEXICO	2	1
74	DELTA AIR LINES INC.	MEXICO	2	1
75	VINCI SA	MEXICO	2	1
76	DINE, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
77	DESARROLLOS EOLICOS MEXICANOS DE OAXACA 1 SAPI DE CV	MEXICO	2	1
78	DEUTSCHE POST AG	MEXICO	2	1
79	ECOLAB INC.	MEXICO	2	1
80	ELIS SA	MEXICO	2	1
81	EMERSON ELECTRIC CO.	MEXICO	2	1
82	EMBRAER S.A.	MEXICO	2	1
83	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	MEXICO	2	1

Número	Empresa MILA = N	País	Contador General - Gerente General-	n= MUESTRA POR EMPRESA
84	FEDEX CORP.	MEXICO	2	1
85	FERROVIAL, S.A.	MEXICO	2	1
86	FERROCARRIL MEXICANO, S.A. DE C.V.	MEXICO	2	1
87	EIFFAGE SA	MEXICO	2	1
88	FLUOR CORPORATION	MEXICO	2	1
89	FORTIVE CORPORATION	MEXICO	2	1
90	GAMESA CORPORACION TECNÓLOGICA, S.A.	MEXICO	2	1
91	GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACIFICO, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
92	THE GREENBRIER COMPANIES, INC.	MEXICO	2	1
93	GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
94	GENERAL DYNAMICS CORPORATION	MEXICO	2	1
95	GENERAL ELECTRIC COMPANY	MEXICO	2	1
96	CORPORACION GEO, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
97	GAFISA S.A.	MEXICO	2	1
98	GRUPO GICSA, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
99	GRUPO INDUSTRIAL SALTILLO, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
100	GRUPO MEXICANO DE DESARROLLO, S.A.B.	MEXICO	2	1
101	GOL LINHAS AEREAS INTELIGENTES S.A.	MEXICO	2	1
102	GRAÑA Y MONTERO S.A.A.	MEXICO	2	1
103	GRUPO SANBORNS, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
104	DESARROLLADORA HOMEX, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
105	HONEYWELL INTERNATIONAL, INC.	MEXICO	2	1
106	HERC HOLDING INC	MEXICO	2	1
107	HERTZ GLOBAL HOLDINGS, INC.	MEXICO	2	1
108	EMPRESAS ICA, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
109	IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO EN AMERICA LATINA, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
110	Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V.	MEXICO	2	1

Número	Empresa MILA = N	País	Contador General - Gerente General-	n= MUESTRA POR EMPRESA
111	IP GROUP PLC	MEXICO	2	1
112	SERVICIOS CORPORATIVOS JAVER, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
113	JETBLUE AIRWAYS CORPORATION	MEXICO	2	1
114	JOHNSON CONTROLS INTERNATIONAL PLC	MEXICO	2	1
115	KB HOME	MEXICO	2	1
116	KBR, INC.	MEXICO	2	1
117	KION GROUP AG	MEXICO	2	1
118	KANSAS CITY SOUTHERN	MEXICO	2	1
119	GRUPO KUO, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
120	LENNAR CORPORATION	MEXICO	2	1
121	LOCKHEED MARTIN CORPORATION	MEXICO	2	1
122	LEGRAND SA	MEXICO	2	1
123	SOUTHWEST AIRLINES CO.	MEXICO	2	1
124	MASCO CORPORATION	MEXICO	2	1
125	MEGGITT PLC	MEXICO	2	1
126	3M COMPANY	MEXICO	2	1
127	MTU AERO ENGINES AG	MEXICO	2	1
128	NORMA GROUP SE	MEXICO	2	1
129	FINANCIÈRE DE L'ODET SA	MEXICO	2	1
130	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	MEXICO	2	1
131	OHL MEXICO, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
132	GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
133	ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.	MEXICO	2	1
134	PROMOTORA AMBIENTAL, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
135	PULTEGROUP, INC.	MEXICO	2	1
136	PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
137	PLANIGRUPO LATAM, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
138	RANDSTAD HOLDING NV	MEXICO	2	1

Número	Empresa MILA = N	País	Contador General - Gerente General-	n= MUESTRA POR EMPRESA
139	TELEPERFORMANCE SE	MEXICO	2	1
140	RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE , S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
141	ROLLS-ROYCE HOLDINGS PLC	MEXICO	2	1
142	INMOBILIARIA RUBA, S.A. DE C.V.	MEXICO	2	1
143	RYANAIR HOLDINGS PLC	MEXICO	2	1
144	SARE HOLDING, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
145	SCHINDLER HOLDING AG	MEXICO	2	1
146	SOLARCITY CORPORATION	MEXICO	2	1
147	GRUPO SENDA AUTOTRANSPORTE S.A. DE C.V.	MEXICO	2	1
148	COMPAGNIE DE SAINT-GOBAIN S.A.	MEXICO	2	1
149	SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT	MEXICO	2	1
150	STABILUS SA	MEXICO	2	1
151	SCHNEIDER ELECTRIC SE	MEXICO	2	1
152	TE CONNECTIVITY LTD.	MEXICO	2	1
153	GRUPO TMM, S.A.	MEXICO	2	1
154	TRINITY INDUSTRIES, INC.	MEXICO	2	1
155	TEXTRON INC.	MEXICO	2	1
156	UNITED CONTINENTAL HOLDINGS INC.	MEXICO	2	1
157	UNION PACIFIC CORPORATION	MEXICO	2	1
158	UNITED PARCEL SERVICE INC.	MEXICO	2	1
159	URBI DESARROLLOS URBANOS, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
160	UNITED TECHNOLOGIES CORPORATION	MEXICO	2	1
161	CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
162	VINTE VIVIENDAS INTEGRALES, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
163	CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.	MEXICO	2	1
164	VERISK ANALYTICS, INC	MEXICO	2	1
165	THE WEIR GROUP PLC	MEXICO	2	1
166	XIGNUX, S.A. DE C.V.	MEXICO	2	1

Número	Empresa MILA = N	País	Contador General - Gerente General-	n= MUESTRA POR EMPRESA
167	AGROINDUSTRIAS AIB S.A.	PERU	2	1
168	AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUANTAR S.A.	PERU	2	1
169	ALICORP S.A.A.	PERU	2	1
170	AUSTRAL GROUP S.A.A.	PERU	2	1
171	CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.	PERU	2	1
172	CERVECERIA SAN JUAN S.A.	PERU	2	1
173	COMPAÑÍA GOODYEAR DEL PERU S.A.	PERU	2	1
174	COMPAÑÍA UNIVERSAL TEXTIL S.A.	PERU	2	1
175	CONSORCIO INDUSTRIAL DE AREQUIPA S.A.	PERU	2	1
176	CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A.	PERU	2	1
177	CORPORACION CERAMICA S.A.	PERU	2	1
178	CORPORACION LINDLEY S.A.	PERU	2	1
179	CREDITEX S.A.A.	PERU	2	1
180	EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A.	PERU	2	1
181	EMPRESA SIDERURGICA DEL PERU S.A.A.	PERU	2	1
182	EXSA S.A.	PERU	2	1
183	FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS SAN MIGUEL S.A. - EN LIQUIDACIÓN	PERU	2	1
184	FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ETNA S.A.	PERU	2	1
185	FABRICA PERUANA ETERNIT S.A.	PERU	2	1
186	GLORIA S.A.	PERU	2	1
187	HIDROSTAL S.A.	PERU	2	1
188	INDECO S.A.	PERU	2	1
189	INDUSTRIA TEXTIL PIURA S.A.	PERU	2	1
190	INDUSTRIAS DEL ENVASE S.A.	PERU	2	1
191	INDUSTRIAS ELECTRO QUIMICAS S.A. - IEQSA	PERU	2	1
192	INTRADEVCO INDUSTRIAL S.A.	PERU	2	1
193	LAIVE S.A.	PERU	2	1

Número	Empresa MILA = N	País	Contador General - Gerente General-	n= MUESTRA POR EMPRESA
194	PERU CAUCHO S.A.	PERU	2	1
195	MANUFACTURA DE METALES Y ALUMINIO "RECORD" S.A.	PERU	2	1
196	METALURGICA PERUANA S.A. - MEPSA	PERU	2	1
197	MICHELL Y CIA. S.A.	PERU	2	1
198	MOTORES DIESEL ANDINOS S.A	PERU	2	1
199	PERUANA DE MOLDEADOS S.A. - PAMOLSA	PERU	2	1
200	PESQUERA EXALMAR S.A.A.	PERU	3	1
201	PETROLEOS DEL PERÚ - PETROPERU S.A.	PERU	2	1
202	QUIMPAC S.A.	PERU	2	1
203	RAYON INDUSTRIAL S.A. - EN LIQUIDACIÓN	PERU	2	1
204	REACTIVOS NACIONALES S.A. (RENASA)	PERU	2	1
205	REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A. - RELAPA S.A.A.	PERU	2	1
206	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE ARTICULOS DE METAL S.A.C. - SIAM	PERU	2	1
207	TEXTIL SAN CRISTOBAL S.A. - EN LIQUIDACIÓN	PERU	2	1
208	UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A.	PERU	2	1
209	UNIÓN ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.	PERU	2	1
210	YURA S.A.	PERU	2	1
211	AGUAS ANDINAS SA	CHILE	2	1
212	REBRISA SA	CHILE	2	1
213	FERROCARRIL DEL PACIFICO SA	CHILE	2	1
214	QUILICURA SA	CHILE	2	1
215	QUEMCHI SA	CHILE	2	1
216	MARINSA SA	CHILE	2	1
217	INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS SA	CHILE	2	1
218	VINA SAN PEDRO SA	CHILE	2	1
219	SCHWAGER SA	CHILE	2	1
220	AXXION SA	CHILE	2	1
221	CORPESCA SA	CHILE	2	1

Número	Empresa MILA = N	País	Contador General - Gerente General-	n= MUESTRA POR EMPRESA
222	JUGOS CONCENTRADOS SA	CHILE	2	1
223	INVERTEC PESQUERA MAR DE CHILOE SA	CHILE	2	1
224	MASISA SA	CHILE	2	1
225	ANDACOR SA	CHILE	2	1
226	CURAUMA S A	CHILE	2	1
227	ALMAGRO S A	CHILE	2	1
228	PAZ CORP SA	CHILE	2	1
229	SONDA SA	CHILE	2	1
230	EMPRESA NACIONAL DE EXPLOSIVOS SA ENAEX	CHILE	2	1
231	PAZ CORP S A	CHILE	2	1
232	CINTAC SA	CHILE	2	1
233	FORUS SA	CHILE	2	1
234	PARQUE ARAUCO S A	CHILE	2	1
235	FORUS S A	CHILE	2	1
236	TRICOLOR S A	CHILE	2	1
237	METHANEX CORPORATION S A	CHILE	2	1
238	SCHWAGER S A	CHILE	2	1
239	SOCIEDAD DE INVERSIONES INDUSTRIALES Y PESQUERAS SA	CHILE	2	1
240	MULTIEXPORT FOODS SA	CHILE	2	1
241	QUINENCO SA	CHILE	2	1
242	SOCOVESA S A	CHILE	2	1
243	ESVAL	CHILE	2	1
244	SCHWAGER SA SCHWAGER-P	CHILE	2	1
245	INDUSTRIAS PRODUCTOS ALIMENTICIOS SA IPAL	CHILE	2	1
246	CIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA SA	CHILE	2	1
247	COLBUN SA	CHILE	2	1
248	COMPANIA DE ACEROS DEL PACIFICO	CHILE	2	1
249	EMPRESAS TATTERSALL SA	CHILE	2	1

Número	Empresa MILA = N	País	Contador General - Gerente General-	n= MUESTRA POR EMPRESA
250	MOLIBDENOS Y METALES SA	CHILE	2	1
251	AZUL AZUL SA	CHILE	2	1
252	CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU SA	CHILE	2	1
253	VI?A SANTA RITA SA	CHILE	2	1
254	SALFACORP SA	CHILE	2	1
255	VI?A CONCHA Y TORO SA	CHILE	2	1
256	IANSA	CHILE	2	1
257	COMPA??A AGROPECUARIA COPEVAL SA	CHILE	2	1
258	BESALCO SA	CHILE	2	1
259	CRUZADOS SADP	CHILE	2	1
260	NIBSA SA	CHILE	2	1
261	ALMENDRAL S A	CHILE	2	1
262	BICECORP SA BICECORP	CHILE	2	1
263	CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIONSA ARAUCO	CHILE	2	1
264	CEMENTO POLPAICO SA POLPAICO	CHILE	2	1
265	CEMENTOS BIO-BIO SA	CHILE	2	1
266	CIA CERVECERIAS UNIDAS S A	CHILE	2	1
267	CHILENA CONSOLIDACIONES GENERALES SA CONSOGRAL	CHILE	2	1
268	CIA CHILENA DE FOSFOROS SA	CHILE	2	1
269	CIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA INTEROCEAN	CHILE	2	1
270	CHILQUINTA SA CHILQUINTA	CHILE	2	1
271	CHILQUINTA ENERGIA SA	CHILE	2	1
272	CAP COMPANIA DE ACEROS DEL PACIFICO SA	CHILE	2	1
273	CIA ELECTRICA RIO MAIPO SA	CHILE	2	1
274	CIA ELECTRO METALURGICA SA	CHILE	2	1
275	FONDO DE INV. INMOBILIARIA CIMENTA EXPANSION	CHILE	2	1
276	CINTAC SA	CHILE	2	1

Número	Empresa MILA = N	País	Contador General - Gerente General-	n= MUESTRA POR EMPRESA
277	COMPANIA INDUSTRIAL EL VOLCAN SA	CHILE	2	1
278	COMPANIAS CIC SA	CHILE	2	1
279	COMPANIA SUDAMERICANA DE VAPORES SA	CHILE	2	1
280	CONTENEDORES REDES Y ENVASESSA	CHILE	2	1
281	CRISTALERIAS DE CHILE SA	CHILE	2	1
282	DUNCAN FOX SA	CHILE	2	1
283	ECSA SA	CHILE	2	1
284	EMBOTELLADORA ANDINA SA	CHILE	2	1
285	EMPRESA ELECTRICA ATACAMA SA	CHILE	2	1
286	EMPRESA ELECTRICA DEANTOFAGASTA SA ELECDA	CHILE	2	1
287	EMPRESA ELECTRICA DE ARICA SA	CHILE	2	1
288	EMPRESAS EMEL SA EMEL SA	CHILE	2	1
289	ESVAL SA FORMERLY EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE VALPARAISO SA	CHILE	2	1
290	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE VALPARAISO SA	CHILE	2	1
291	EMPRESA ELECTRICA DEMAGALLANES SA	CHILE	2	1
292	EMPRESA ELECTRICA DE IQUIQUESA	CHILE	2	1
293	EMPRESA METALICA OBRAS SANITARIA SA EMOS	CHILE	2	1
294	ENEL GENERACION CHILE S.A	CHILE	2	1
295	EMPRESA NACIONAL DE EXPLOSIVOS SA	CHILE	2	1
296	EMPRESA NACIONAL DEL CARBON SA	CHILE	2	1
297	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SA	CHILE	2	1
298	COMPANIA CHILENA DE TABACOS SA	CHILE	2	1
299	EMPRESAS NAVIERAS SA	CHILE	2	1
300	ENEL AMERICAS S.A	CHILE	2	1
301	ENERGIA DE CASABLANCA SA	CHILE	2	1
302	ENVASES DEL PACIFICO SA	CHILE	2	1
303	EMPRESA PESQUERA EPERVA SA	CHILE	2	1

Número	Empresa MILA = N	País	Contador General - Gerente General-	n= MUESTRA POR EMPRESA
304	FALABELLA SOCIEDAD ANOMINACOMERCIAL E INDUSTRIAL	CHILE	2	1
305	CHOLGUAN FORESTAL SA CHOLGUAN	CHILE	2	1
306	GRANADILLA SA	CHILE	2	1
307	INDIVER SA	CHILE	2	1
308	INDALUM INDUSTRIAS DELALUMINIO SA	CHILE	2	1
309	CEM SA EX INDUSTRIAS GENERALES Y COMPLEMENTARIAS DEL GAS SA INDUGA	CHILE	2	1
310	INDUSTRIAS PRODUCTOSALIMENTICIOS SA	CHILE	2	1
311	INFODEMA SA	CHILE	2	1
312	INSTITUTO SANITAS SA	CHILE	2	1
313	INTASA SA	CHILE	2	1
314	INVERCAP SA INVERCAP	CHILE	2	1
315	INVERNOVA SA	CHILE	2	1
316	SIPSA SOCIEDAD DE INVERSIONESINDUSTRIALES Y PESQUERAS SA	CHILE	2	1
317	LA CARTUJA SA	CHILE	2	1
318	LECHERA DEL SUR SA	CHILE	2	1
319	LEFERSA ALIMENTOS SA	CHILE	2	1
320	LITORAL SA	CHILE	2	1
321	MARITIMA DE INVERSIONES SA	CHILE	2	1
322	MOLIBDENOS Y METALES SAMOLYMET	CHILE	2	1
323	NAVARINO SA	CHILE	2	1
324	AGRICOLA EL PENON SA	CHILE	2	1
325	PESQUERA COLOSO SA COLOSO	CHILE	2	1
326	PESQUERA IQUIQUE GUAYANE SA	CHILE	2	1
327	COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE SA	CHILE	2	1
328	PORTUARIA CABO FROWARD SA	CHILE	2	1
329	PRINCE OF WALES COUNTRY CLUB SA	CHILE	2	1
330	PRINCE OF WALES COUNTRY CLUB SA	CHILE	2	1

Número	Empresa MILA = N	País	Contador General - Gerente General-	n= MUESTRA POR EMPRESA
	COUNTRY-A			
331	PRINCE OF WALES COUNTRY CLUB SA COUNTRY-B	CHILE	2	1
332	PRINCE OF WALES COUNTRY CLUB SA COUNTRY-P	CHILE	2	1
333	PUERTO DE LIRQUEN SA PUERTO	CHILE	2	1
334	PUERTO VENTANAS SA	CHILE	2	1
335	QUEMCHI SA	CHILE	2	1
336	QUILICURA SA CHILE	CHILE	2	1
337	QUINENCO SA SANTIAGO	CHILE	2	1
338	QUINTEC SA	CHILE	2	1
339	REBRISA SA	CHILE	2	1
340	SANTANA SA	CHILE	2	1
341	INVERSIONES SIEMEL SA	CHILE	2	1
342	SOCIEDAD AGRICOLA LA ROSA SOFRUCO SA	CHILE	2	1
343	SOCIEDAD DE NAVEGACION PETROLERA SONAP	CHILE	2	1
344	SOCIEDAD AUSTRAL DEELECTRICIDAD S A SAESA	CHILE	2	1
345	SOCIEDAD DE DESARROLLO Y FABRICACIONES QUIMICAS SINTEX SA	CHILE	2	1
346	EMPRESAS TATTERALL SA	CHILE	2	1
347	SOCIEDAD INDUSTRIAL TEOFILO GROB SA GROB	CHILE	2	1
348	SOCIEDAD INVERSIONES PAMPA CALICHERA SA	CHILE	2	1
349	SOCIEDAD INVERSIONES PAMPACALICHERA SA CALICHERA	CHILE	2	1
350	SOCIEDAD MANUFACTURERA DE ELECTRO ARTEFACTOS SA	CHILE	2	1
351	SOPROCAL CALERIAS E INDUSTRIASSA SOPROCAL	CHILE	2	1
352	SOCIEDAD QUIMICA COMERCIAL SA	CHILE	2	1
353	TRES MARES S A	CHILE	2	1
354	MELON SA	CHILE	2	1
355	AUSTRALIS SEAFOODS SA	CHILE	2	1
356	CAROZZI SA	CHILE	2	1

Número	Empresa MILA = N	País	Contador General - Gerente General-	n= MUESTRA POR EMPRESA
357	AES GENER SA	CHILE	2	1
358	HORTIFRUT SA	CHILE	2	1
359	NEVASA HMC SA AGF	CHILE	2	1
360	EMPRESAS LA POLAR SA	CHILE	2	1
361	VINA CONCHA Y TORO SA	CHILE	2	1
362	SONDA SA	CHILE	2	1
363	CORPBANCA	CHILE	2	1
364	NITRATOS DE CHILE SA	CHILE	2	1
365	POTASIOS DE CHILE SA	CHILE	2	1
366	EMPRESAS COPEC SA	CHILE	2	1
367	QUINENCO SA	CHILE	2	1
368	AGROSUPER SA	CHILE	2	1
369	INVEXANS SA	CHILE	2	1
370	BANCO BICE	CHILE	2	1
371	ECHEVERRIA IZQUIERDO SA	CHILE	2	1
372	CAROZZI SA	CHILE	2	1
373	HORTIFRUT SA	CHILE	2	1
374	INTASA SA	CHILE	2	1
375	QUINENCO SA	CHILE	2	1
376	BLUMAR SA	CHILE	2	1
		Total	752	254

Fuente: Bolsa de Valores del Mercado Integrado Latinoamericano. (Perú, Chile, Colombia, Mexico)